

# **El Consejo Vasco del Movimiento Europeo (1951-2001)**

**La aportación vasca al federalismo europeo**



**Alexander Ugalde Zubiri**



**EUROPAKO MUGIMENDUAREN  
EUSKAL KONTSEILUA  
CONSEJO VASCO  
DEL MOVIMIENTO EUROPEO**





**El Consejo Vasco  
del Movimiento Europeo  
(1951-2001)**

**La aportación vasca al federalismo europeo**

Alexander Ugalde Zubiri

*Foto de portada:* Iñaki García Ergüin

Esta obra ha sido pintada al guasch sobre cartulina, por encargo del Consejo Vasco del Movimiento Europeo con motivo de su 50 aniversario, queriendo representar el compromiso de la sociedad vasca con el proyecto federal europeo.

Edición: Septiembre de 2001

Tirada: 1.000 ejemplares

Edita: Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua / Consejo Vasco del Movimiento Europeo

Autor: Alexander Ugalde Zubiri

Imprime: Gráficas Santamaría

D.L.: VI-231/01

## ÍNDICE

### PRESENTACIÓN

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ ZORRILLA .....	11
EDUARDO VALLEJO DE OLEJUA .....	15
IMANOL BOLINAGA .....	19
JOSE MARI ETXEBARRIA .....	23
IÑAKI OYARZABAL .....	27
ÁNGEL GARCÍA RONDA .....	29
BEGOÑA LASAGABASTER .....	31
ISABEL LÓPEZ AULESTIA .....	33
CARLOS VAQUERO .....	35
FRANCISCO ALDECOA .....	39
EUSEBIO CADENAS .....	43
EUSEBIO GAINZA .....	47
JOSÉ POZA VALLE .....	49
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>53</b>
<b>2. LOS ANTECEDENTES: DIVULGACIÓN DEL EUROPEÍSMO Y FEDERALISMO EN EL PAÍS VASCO (1910-1939) E INICIATIVAS EUROPEÍSTAS DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL (1939-1945)</b> .....	<b>57</b>
2.1. El europeísmo y federalismo contemporáneos .....	57
2.2. Años diez: identificaciones iniciales con las ideas europeístas .....	58
2.3. Años veinte: acogida del paneuropeísmo y del proyecto de Unión Eu- ropea .....	60
2.4. Años treinta: consolidación del pensamiento europeísta .....	63
2.5. Revalorización de las ideas europeístas y constitución de asociaciones federalistas durante la II Guerra Mundial .....	65

2.6.	Memorándum vasco sobre la creación de una Federación Europea (1941) .....	66
2.7.	Fundación de la Unión Cultural de los Países de la Europa Occidental con un Grupo vasco (1942) .....	67
2.8.	La <i>Federal Union</i> .....	70
2.9.	La aportación de J.A. Aguirre al federalismo desde la perspectiva vasca (1941-1944) .....	71
<b>3.</b>	<b>EL MOVIMIENTO FEDERALISTA VASCO/EUZKO ITUNTZALLE-ALDEZKO EKINTZA: CREACIÓN Y ACTIVIDADES (1946-1950)</b> .....	<b>77</b>
3.1.	Participación vasca en las organizaciones europeístas y federalistas creadas en la postguerra mundial .....	77
3.2.	Asistencia al Congreso Federalista de Luxemburgo (1946) y creación del Movimiento Federalista Vasco (1947) .....	79
3.3.	Presencia vasca en el Congreso de Europa celebrado en La Haya (1948)	82
3.4.	Actividades del Movimiento Federalista Vasco y entrada en la Unión Europea de Federalistas (1948) .....	90
3.5.	El Movimiento Federalista Vasco participa en la constitución del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (1949) .....	91
3.6.	Asistencia a los eventos del Movimiento Europeo y otras organizaciones (1949-1950) .....	97
3.7.	Creación del Círculo Vasco de Estudios Europeos, Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea y Grupo Vasco de la Unión Liberal Europea (1950) .....	102
<b>4.</b>	<b>EL CONSEJO VASCO POR LA FEDERACIÓN EUROPEA: (I) FUNDACIÓN Y PRIMERAS ACTIVIDADES (1951-1955)</b> .....	<b>105</b>
4.1.	Prosigue el compromiso europeísta en pleno franquismo .....	105
4.2.	Constitución del Consejo Vasco por la Federación Europea (1951) ...	106
4.3.	Actividades del Consejo Vasco por la Federación Europea (1951-1955)	111
4.4.	Los Consejos Vasco y Federal extienden sus actividades hacia el interior .....	118
<b>5.</b>	<b>EL CONSEJO VASCO POR LA FEDERACIÓN EUROPEA: (II) CONTINUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DURANTE EL FRANQUISMO HASTA EL «CONTUBERNIO» DE MUNICH (1955-1962)</b> .....	<b>125</b>
5.1.	Desarrollo de la integración europea .....	125
5.2.	Actividades durante la segunda mitad de los cincuenta .....	126
5.3.	Las relaciones con las asociaciones y grupos europeístas del interior	129
5.4.	El Congreso del Movimiento Europeo en Munich (1962) .....	131

<b>6. EL CONSEJO VASCO POR LA FEDERACIÓN EUROPEA: (III) ACTIVIDADES DESDE LOS AÑOS SESENTA A LOS SETENTA (1962-1975)</b> .....	139
6.1. Actividades durante los años sesenta .....	139
6.2. Actividades en la primera mitad de los años setenta .....	143
<b>7. EL CONSEJO VASCO POR LA FEDERACIÓN EUROPEA: (IV) TRASLADO AL INTERIOR Y REORGANIZACIÓN (1976-78)</b> .....	147
7.1. Preparativos para el traslado al interior del Consejo Federal y del Consejo Vasco .....	147
7.2. El Congreso de Europa en Bruselas (1976) .....	148
7.3. Traslado de la dirección y reorganización del Consejo Federal en el interior .....	149
7.4. Reorganización del Consejo Vasco .....	152
<b>8. EL CONSEJO VASCO DEL MOVIMIENTO EUROPEO: (I) DE LA INACTIVIDAD (1979-1993) AL RELANZAMIENTO (1994)</b> .....	159
8.1. Dificultades del Consejo Vasco para readaptarse a la nueva situación .....	159
8.2. Presencia del Consejo Vasco en el Consejo Federal .....	160
8.3. El acto en París en la antigua delegación del Gobierno Vasco (1991) .....	164
8.4. Intercambios para la reorganización .....	166
8.5. Relanzamiento: manifiesto y presentación pública (1994) .....	167
<b>9. EL CONSEJO VASCO DEL MOVIMIENTO EUROPEO: (II) ACTIVIDADES ACTUALES: DEL ASENTAMIENTO (1995-1997) A LA CONSOLIDACIÓN (1998-2001)</b> .....	171
9.1. El Consejo Vasco del Movimiento Europeo en el periodo 1995-2001 .....	171
9.2. Objetivos .....	172
9.3. Pertenencia a otras organizaciones: CFEME y MEI .....	172
9.4. Sede .....	173
9.5. Miembros .....	173
9.6. Organigrama: Junta Directiva y Asamblea General .....	175
9.7. Composición actual de la Junta Directiva .....	176
9.8. Financiación .....	178
9.9. Actividades durante el periodo 1995 a 1997 .....	179
9.10. Actividades durante el periodo 1998 a 2000 .....	182
<b>10. CONCLUSIONES</b> .....	191
<b>CRONOLOGÍA (1940-2001)</b> .....	203



<b>RECOPIACIÓN DOCUMENTAL</b> .....	209
1. Del informe «Representación vasca en el Congreso Federalista de Luxemburgo», por F.J. de Landaburu (14-16 de octubre de 1946) .....	209
2. Del informe «Federalismo. Esquema de los principales organismos encargados de los trabajos preparatorios de la Unidad Europea: o la Europa Federal», por F.J. de Landaburu (París, 6 de enero de 1949) .....	211
3. Del informe «Se decide crear, en la Delegación Vasca de París, el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», por F.J. de Landaburu (París, 7-8 de febrero de 1949) .....	212
4. Carta de J.M. Lasarte a G. Rebattet, adjuntando listado con la composición inicial del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (París, 5 de mayo de 1949) .....	218
5. «Itinerario federalista. De Luxemburgo a Estrasburgo», por F.J. de Landaburu (Noviembre de 1949) .....	220
6. Creación del Círculo Vasco de Estudios Europeos (París, enero de 1950) ...	222
7. Del informe sobre el «Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», sin firma (atribuido al PNV) (Junio de 1950) .....	223
8. De la Circular y Boletín de adhesión al Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea (París, 5 de agosto de 1950) .....	227
9. De «El Movimiento Federal de Europa», por M. de Irujo (sin fecha, de finales de 1950) .....	228
10. Acta de constitución del Consejo Vasco por la Federación Europea (París, 1 de febrero de 1951) .....	230
11. De la Convocatoria del Consejo Vasco por la Federación Europea de las «Sesiones de estudio de los problemas económicos y sociales en la actualidad» (París-Bayona, agosto de 1951) .....	233
12. Contestación del Consejo Vasco por la Federación Europea al cuestionario remitido por la Secretaría General del Consejo de Europa (Julio de 1952) .	236
13. Contestación del Movimiento Federalista Vasco al cuestionario remitido por la Secretaría General del Consejo de Europa (Julio de 1952) .....	237
14. De la correspondencia de M. Irujo con G. Nardiz para extender el Consejo Vasco por la Federación Europea al interior (Noviembre de 1952) .....	239
15. De la correspondencia entre «Martín», desde París, y el Consejo Vasco por la Federación Europea del interior (Noviembre de 1953) .....	241
16. Del «Mensaje de Gabon» de J.A. Aguirre, presidente del Gobierno vasco (París, diciembre de 1958) .....	242
17. De «El presidente Aguirre y el Movimiento Europeo», por M. de Irujo (Marzo de 1961) .....	243
18. De «Euzkadi-Europa (I), (II) y (III)», por M. de Irujo (Abril, mayo y junio de 1972) .....	246

19. Nombramiento de M. de Irujo como presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (París, 6 de octubre de 1973) .....	249
20. Intervención de M. de Irujo en el Congreso de Europa del Movimiento Europeo (Bruselas, 5-7 de febrero de 1976) .....	249
21. Telegrama de M. Coll i Allentorn, en nombre del CFEME, al presidente saliente M. de Irujo (Madrid, Noviembre de 1976) .....	250
22. Carta de S. Gómez-Reino, secretario general del CFEME, a M. de Irujo notificándole el nombramiento de Presidente de Honor (Madrid, 28 de julio de 1978) .....	251
23. Carta de E. Gironella a M. Irujo, sobre los Consejos Catalán y Vasco (Barcelona, 30 de noviembre de 1978) .....	252
24. Manifiesto por el relanzamiento del Consejo Vasco del Movimiento Europeo (Vitoria-Gasteiz, 18 de abril de 1994) .....	253
25. Estatutos del Consejo Vasco del Movimiento Europeo .....	256
26. Reglamento de Régimen Interno del Consejo Vasco del Movimiento Europeo .....	264
27. Llamamiento del Consejo Vasco del Movimiento Europeo con motivo de su cincuenta aniversario (Gernika-Lumo, 1 de febrero de 2001) .....	270
<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</b> .....	273
Ilustraciones libro <i>Consejo Vasco del Movimiento Europeo</i>	
<i>Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua</i> izeneko liburua ren irudiak .....	281



## UN LARGO CAMINO PARA EUROPA

José María González Zorrilla  
Presidente del EMEK/CVME

Recientemente el Consejo Vasco del Movimiento Europeo ha cumplido cincuenta años de existencia y para nosotros, los hombres y mujeres que actualmente participamos de forma activa en él, se abre hacia el futuro una nueva etapa de esfuerzo, ilusión y trabajo. Pero, al mismo tiempo, cincuenta años de historia son ya un importante bagaje político y humano que no puede quedar en el olvido. En efecto, el futuro de nuestro país y de nuestro continente cuenta con un referente decisivo en esa parte del camino que ya ha recorrido Europa en su laborioso proceso de unidad.

El presente libro, elaborado por el profesor Alex Ugalde, uno de los especialistas más acreditados en relaciones internacionales desde la perspectiva vasca, quiere constatar el amplio trabajo que ha desarrollado Euskadi en el movimiento europeo y la decisiva participación que tuvieron nuestros mayores en los orígenes mismos de la conciencia europeísta. Tenemos ante nosotros una minuciosa investigación sobre los cincuenta años de trabajo en pro de la unidad europea; y la constatación de que los vascos supimos tomar parte en el proceso desde sus primeras etapas.

El mérito debe atribuirse a personas de diversas ideologías, firmemente comprometidos con la democracia, que apostaron por una Europa libre, plural e integradora en momentos muy difíciles para nuestro país. Les debemos el reconocimiento por su labor, pero también por su clarividencia a la hora de vislumbrar un nuevo futuro en el continente, precisamente entonces, cuando Europa salía de una guerra devastadora y muchos pueblos, como el nuestro, aún padecían regímenes no democráticos. Su

trabajo en el seno del movimiento europeo dejó constancia de la firme apuesta de la sociedad vasca por la libertad, la democracia y los derechos humanos.

Por ello, el objetivo de la presente obra es servir de testimonio y al mismo tiempo constituir uno de los referentes que marcará nuevas líneas de trabajo. El futuro sólo puede construirse a partir de una adecuada asunción de las enseñanzas del pasado. Y por ello el europeísmo, que cuenta con una larga historia, tiene que apoyarse en ella para construir el futuro del continente.

Es cierto que aún queda mucho por hacer, y que al proyecto de una Europa federal le queda un largo camino por recorrer. Hay, y sin duda seguirá habiendo en el futuro, problemas políticos, sociales, económicos y de articulación institucional, pero tengo confianza que sólo son las dificultades lógicas en la construcción de un proyecto político de semejante envergadura. Estoy seguro de que el futuro nos deparará más sorpresas agradables si lo construimos conjuntamente con el resto de los europeos.

De hecho, si hay algo sorprendente en el proceso de construcción europea es el modo en que se están cubriendo etapas, con lentitud, pero sin pausa. Europa se encamina hacia un proceso constitucional de nuevo cuño en el que los textos fundamentales, los tratados, no se contemplan como objetos sagrados e intocables sino como herramientas de transformación permanente. Convendría mirar también a Europa para concebir los procesos constitucionales internos como movimientos dinámicos, que se adecuan a una sociedad cambiante y que buscan amoldarse a los tiempos, y siempre, por supuesto, bajo los principios de democracia, libertad y respeto a los derechos humanos, principios que han sido el fundamento de la construcción europea desde su origen.

Por todo ello es hoy un acto de justicia recordar a aquellas personas que, con visión de futuro, y además en circunstancias muy difíciles, supieron articular un Consejo Vasco del Movimiento Europeo que ha demostrado con el tiempo ser plenamente acertado.

Este libro es el reflejo del trabajo y el testimonio de muchos vascos, algunos de ellos anónimos, que con la fuerza de su entusiasmo supieron impulsar la idea de Europa bajo los valores fundamentales de nuestro mundo: la democracia, la libertad, la justicia social y el respeto a los derechos humanos. Y por ello este libro es un recuerdo, pero también una forma de homenaje.

Para concluir, vaya mi agradecimiento a todas las personas que han contribuido a enriquecer este libro y, por lo tanto, a recuperar una parte reciente de nuestra historia

en la esfera europea, donde fuimos pioneros al posicionarnos a favor de una Europa defensora de la libertad, la diversidad y la solidaridad. Muy especialmente quisiera trasladar nuestro agradecimiento al IVAP, a la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco y al Parlamento Vasco, con cuya inestimable colaboración seguimos trabajando desde la diversidad y pluralidad vasca en favor del proyecto de una Europa federal.



Eduardo Vallejo de Olejua  
Miembro de Honor del EMEK/CVME  
Presidente del EMEK/CVME: 1994–1999

El 6 de Mayo de 1994 se celebró en la Casa de Juntas de Gernika un acto solemne, organizado para volver a impulsar el Consejo Vasco del Movimiento Europeo, expresión histórica de un órgano político y de representación de gran trascendencia para todos los vascos, que había permanecido en “hibernación” desde el año 1978, fecha en la que se legalizaron sus actividades en el Estado.

El Lehendakari Ardanza cerró la sesión. Dijo en su discurso: “Acogemos con indudable satisfacción este relanzamiento. Creo que su actuación va a tener efectos positivos dentro de Euskadi. El mero hecho de integrar en su seno a gran parte de las organizaciones políticas, sociales y culturales del País, de propiciar un foro de debate tan heterogéneo, es ya un apreciable valor en una sociedad tan necesitada de diálogo como la nuestra”.

Efectivamente en la Junta Directiva, que tuve el honor de presidir, estaban integrados la práctica totalidad de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento Vasco -solamente uno no consideró de su interés la participación-. Asimismo, se solicitó la colaboración de diversas entidades sociales, económicas, culturales, etc.

Los catalanes, por su parte, habían mantenido operativo su Consejo y lo utilizaron con gran pragmatismo, fundamentalmente para tener presencia y voz propia en todos aquellos foros europeos en los que se planteaba la integración del Estado en la Comunidad Europea. Aunque es bien cierto que sus planteamientos no gozaban de carácter vinculante, ellos valoraron acertadamente que el Consejo Catalán del Movi-



miento Europeo les permitía hacer llegar sus “puntos de vista” directamente, y sin tamizaciones interesadas, allí donde entendían que se jugaban sus intereses futuros.

Los vascos, sin embargo, no habíamos utilizado nuestro Consejo como lo hicimos años atrás. De ahí que, llegado aquel momento, entendimos que era necesario retomar nuestra tradición y, por qué no decirlo, nuestro derecho, a participar activamente en pro de una Europa unida, federal y solidaria.

Se nos había ofrecido una vicepresidencia –otra a los catalanes– en el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, considerándose que el hecho de haber propiciado y participado activamente en su fundación (1949) nos legitimaba para ello. Convendrá recordar que Don Manuel de Irujo había desempeñado la Primera Vicepresidencia en aquella ocasión.

Efectivamente, terminada la Segunda Guerra Mundial, Europa realizó denodados esfuerzos por recomponerse. En aquella singular circunstancia, por fortuna, algunos estadistas clarividentes entendieron que la situación vivida no debía repetirse en el futuro. Corría el año 1948. Winston Churchill, juntamente con personalidades como K. Adenauer y A. Spinelli, entre otros, convocaron un Congreso en La Haya, al objeto de aunar voluntades y sembrar la semilla que luego habría de fructificar en una Europa unida y solidaria. Así nació el Movimiento Europeo Internacional.

El Gobierno Vasco en el exilio, con el Lehendakari Agirre a la cabeza, estuvo presente en aquel Congreso, haciendo patente la vocación europea y europeísta del pueblo que representaba. Aquellos hombres expresaron con toda claridad su convicción de que era absolutamente necesario profundizar en criterios democráticos, basados fundamentalmente en el respeto a los derechos y valores humanos y en la solidaridad entre los pueblos libres.

Tal como señalaba, el 8 de febrero de 1949, se constituyó el Consejo Federal Español, precisamente en la Sede del Gobierno vasco en París, haciéndose constar en el art. 7 de sus Bases Fundamentales que “los grupos representativos de cada pueblo integrante del Estado español, podrán constituirse en Sección dentro del Consejo Federal”. El primer Presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo fue Salvador de Madariaga y su Secretario José María de Lasarte. Posteriormente accedió a la presidencia Manuel de Irujo.

El Consejo Vasco comenzó su actividad justo en aquel momento, aunque su constitución formal no tuvo lugar hasta el 1 de febrero de 1951. Su Junta Directiva estaba integrada por personalidades como Irujo, Leizaola, Nardiz, Lasarte, Landaburu, Rentería y Agesta.

Ahora celebramos, por tanto, el 50º Aniversario de aquella fundación, realizada en momentos tan duros para nuestro pueblo. La visión preclara de los insignes hombres que la protagonizaron, plenamente dedicados a luchar por la democracia, nos permite hacerlo. Hoy seguimos caminando por la senda que ellos iniciaron y hoy, más que nunca, su trabajo y su tesón deben ser considerado con respeto y orgullo por todos los que hemos heredamos sus ideas; unas ideas que todavía no han llegado a materializarse en todo su sentido.

Me congratulo de esta celebración y termino recordando el final de mi intervención en la Casa de Juntas de Gernika, aquel 6 de mayo del 94: Para el remozado Consejo Vasco, sigue siendo válida la expresión del poeta que decía: *«Europa, eres antigua pero no eres vieja. Nosotros te saludamos, como se saluda a la aurora»*.



Imanol Bolinaga  
Miembro de Honor del EMEK/CVME  
Presidente del EMEK/CVME: 1999–2000

Aún no había transcurrido demasiado tiempo desde que políticos e intelectuales dieron por primera vez forma a la moderna idea de Europa y constituyeron el Movimiento Europeo (La Haya 1948), cuando se procedió a la creación del hoy Consejo Vasco del Movimiento Europeo. El hecho de su fundación fue llevado a cabo el día 1 de febrero de 1951 en la sede de la Delegación del Gobierno Vasco, nº 11 de l'Avenue Marceau de París.

Según establece el autor de la presente obra, “para ello se contaba con la experiencia acumulada en años precedentes por el Movimiento Federalista Vasco, así como en el Consejo Federal”.

Que una asociación de esta índole llegue a cubrir una larga etapa de 50 años, no es algo carente de importancia o deba ser obviado ante la ingente gama de sucesos acaecidos desde entonces o ante el ritmo dinámico de los acontecimientos actuales. Recordar el pasado es bueno para saber situarse en el presente y definir con más acierto el futuro. Máximamente es así, cuando la asociación que celebra su cincuentenario continúa en el desarrollo de su actividad europeísta en el seno de la sociedad a la que sirve. En todo caso, vale la pena conmemorar la efemérides, aunque no sea más que por el reconocimiento debido a aquellos idealistas europeos de mente y corazón, que decidieron su creación y puesta en marcha en una época de su vida hartamente difícil y comprometida. Además, era un tiempo en el que las ideas europeístas no se consideraban como moneda apreciada más acá de los Pirineos, por todo lo que

de valor democrático y de apertura, de consenso y decisión, entrañaban en sí mismas. Ni qué decir sobre el concepto federal que se asienta no sólo en la fuerza de los Estados sino, también, en la realidad innegable de las regiones y las comunidades naturales europeas.

En relación a quienes protagonizaron el evento y a quienes conformaron la primera Junta Directiva del EMEK/CVME, cabe citar dos elementos de excepción:

La primera se define por una época de exilio puro y duro, fuera del solar patrio, durante el cual jamás perdieron la fe en sus convicciones ni la esperanza para superar todo aquel cúmulo de circunstancias que les eran tan adversas por el solo “delito” de ser demócratas y haber defendido un orden constitucional legalmente establecido. Habían perdido una guerra, como todas injusta, que les había sido declarada precisamente por aquellos para los que cualquier idea democrática de tipo europeísta sonaba a contubernio de la peor especie. Inclusive la propia Convención de Salvaguardia de los Derechos del Hombre, del Consejo de Europa (4-XI-50) era vedada por las autoridades españolas de entonces por considerarla una inventiva masónica y marxista que intentaba minar los cimientos de la grandeza hispana.

La segunda se distingue por su espíritu emprendedor, inspirado por una visión preclara sobre el futuro de Europa que, junto con otros prohombres de la política, les hizo ser copartícipes de primera línea en la ideación de sus fundamentos básicos y en el trazado de las primeras vías de cara a una Unión Europea en términos federales.

El modelo que configuraron sigue vigente. Sin ellos no hubiera sido posible la Europa de hoy, ni la de mañana. A nosotros nos corresponde ser fieles continuadores de quienes lo dieron todo por Euskadi y por Europa, siendo conscientes de que EMEK/CVME es un instrumento valioso para interesar y concienciar a la sociedad vasca en la aceptación de su compromiso con el acervo europeo.

En este sentido, me gustaría recordar cómo de la asistencia de nuestros hombres al Congreso Federalista de Luxemburgo surgió la idea de un necesario Movimiento Federalista Vasco (1946), embrión del actual Consejo Vasco, y las palabras pronunciadas por Francisco Javier de Landaburu, referentes a “constituir una Asociación Federalista Vasca que pueda ser integrada fuera del área de los partidos políticos y con personas procedentes de cada uno de ellos”.

Tan sabio criterio sigue siendo norma de actuación y de composición de la Junta Directiva del EMEK/CVME, si bien se estimó oportunamente la conveniencia de incrementarla en tres vocales más, con el fin de garantizar la presencia activa de la sociedad vasca.

Entiendo que Europa, una y federada, puede acoger con bien la idiosincrasia vasca, y que Europa y Euskadi se necesitan mutuamente, por lo mismo que Euskadi siempre ha mirado hacia Europa con ansias de integración participativa. Más aún, Euskadi, sin Europa, no será nada.

Es por ello que bien vale recordar la figura de José Antonio Aguirre, que fue uno de los máximos defensores de la unidad europea y reclamaba una Euskadi en Europa en igualdad de derechos al resto de los Estados y con voz propia y diferenciada en virtud de su propia autonomía, al tiempo que razonaba del siguiente modo: “Nadie es más partidario de la paz y la norma jurídica que el pueblo o la pequeña nación, porque en su mantenimiento reside la única posibilidad de su existencia. Nadie favorecerá con mayor entusiasmo que las pequeñas naciones todo cuanto contribuya al establecimiento de una norma continental universal”.

Por mi parte, y para terminar, tan sólo añadiré que Europa es nuestra casa; que Europa es nuestra y para nosotros los europeos todos, y que aspiramos a una Europa federal con un ordenamiento propio común para hombres y pueblos libres.



Jose Mari Etxebarria  
Vicepresidente del EMEK/CVME

La razón fundamental que impulsó a los precursores de la unidad europea para formular su ambiciosa y determinante apuesta estaba motivada por la necesidad de una paz duradera y estable en el Continente. Las convulsiones y tragedias con su estela de ejecuciones, muertos y sufrimiento que habían provocado las dos guerras mundiales en la Europa del siglo XX, habían traumatizado a una sociedad que protagonizó, vivió y sintió el horror de la guerra en sus propias entrañas. La exacerbación de los egoísmos nacionales, propiciados por las rígidas divisiones estatales contribuyeron, en gran medida, a las luchas fratricidas que regaron de sangre el Continente.

Se imponía, por tanto, una nueva concepción de Europa que, superando estas divisiones estatales, articulase las relaciones entre las diferentes Naciones en términos de cooperación, buscando espacios de encuentro e interés común, y a su vez desembocase en una estabilidad democrática que garantizase la reconstrucción de Europa como foco de civilización y libertad en el mundo.

En este contexto histórico, en el que celebramos el quincuagésimo aniversario del nacimiento del Consejo Vasco del Movimiento Europeo, vuelvo la mirada hacia atrás en recuerdo y homenaje a tantos hombres y mujeres que conocieron la cárcel, el exilio y el paredón, y que transmitieron, sin odio ni rencor, a las actuales generaciones su ejemplo de lucha pacífica por sus ideales: el de una Nación Vasca, el del humanismo cristiano, el de la libertad de las personas y de los Pueblos, el de la justicia social y el de una Europa unida.

Por otro lado, aunque ya se atisbaba en la posguerra la necesidad de la construcción europea, ésta se ha revelado vital ante los fenómenos globalizadores, sobre todo



en la parcela económica y financiera. Los Estados, por sí mismos, han evidenciado que no son una estructura válida y suficiente para dar respuesta a los desafíos que el nuevo mundo presenta. Es decir, la atomización estatal convertía a Europa en subordinada de los EEUU y su entorno, en áreas tan vitales como la defensa, la tecnología y la economía, utilizando para ello una moneda hegemónica: el dólar. Por consiguiente, la creación de bloques regionales con masa crítica suficiente, es un imperativo de los tiempos actuales y responde a esa necesidad de adecuarse a los retos del presente y del futuro ofreciendo soluciones efectivas a los actuales problemas humanos.

No obstante, desde la creación del Movimiento Europeo Internacional en 1948 en La Haya, factor estimulante para la firma del Tratado de París en 1951 y del Tratado de Roma en 1957, la sensación de estancamiento, acompañada de escepticismo y falta de entusiasmo en la población, cara a la construcción de una estructura política europea, ha sido una constante durante estos años. El nacionalismo de los Estados retrasa el desarrollo de la arquitectura europea, y contribuye a la desilusión en la medida que los debates en las Cumbres Europeas se centran esencialmente en la obtención de un puñado de votos para el Consejo, o en la retención de unos millones de Euros, sin que el diseño de una Europa final con alma, como Patria global de todos los europeos, sea apenas abordado.

Sin embargo, se ha avanzado siendo conscientes de que se trata de la experiencia más importante en la historia de la conjunción política de Estados soberanos realizada de forma libre y voluntaria, en un difícil, y a veces penoso, ensamblaje o superación de los intereses de cada Estado.

A pesar de esa tenacidad de los Estados para impedir la delegación de soberanía, la realidad avanza hacia edificios institucionales con soberanías compartidas, de abajo arriba, y estructuras políticas inspiradas en el principio de subsidiariedad. Los Estados, en su mayor parte, son estructuras muy modernas, cuyo proceso de formación se apoyó esencialmente en la fuerza violenta que aplastaba y homogeneizaba todas las realidades nacionales para fundirlas en una única cultura nacional oficial, que daba sentido a la existencia del denominado Estado-Nación. La actual crisis del Estado deja al descubierto las diferentes comunidades naturales que la estructura jurídico político estatal ha mantenido y, en ocasiones, ocultado en su seno, las cuales reclaman sus derechos y libertades porque su supervivencia corre grave riesgo.

En este sentido, soy favorable a una Europa Federal que corrija los excesos de los nacionalismos de los Estados porque, estoy convencido, Europa no será nunca ni centralista, ni monolítica ya que sería antinatural a su propia concepción y desarrollo. Un federalismo armonizador, no uniformizador, que partiendo de la libertad indivi-

dual respete y proteja el derecho de las Naciones que lo conforman; un federalismo garante de la convivencia entre las diferentes Comunidades, mediante la promoción y el fomento de la cooperación, la solidaridad, el progreso económico y la cohesión social.

En este sentido, albergo la esperanza de que si la futura Unión Europea es realmente democrática, acogiendo a los que no tienen acceso directo a ella o libre expresión colectiva, y respeta la voluntad de los Pueblos que la integran, un día la Nación Vasca podrá formar parte de ella en pie de igualdad con los demás Pueblos Europeos.

Sin embargo, no son tampoco los Estados actualmente, la mayor amenaza para la supervivencia de Naciones y culturas. Es la fuerza devastadora de la globalización, dirigida esencialmente por poderosas multinacionales, la que con su enorme potencial invade hasta los últimos intersticios de nuestra sociedad, poniendo en grave riesgo de extinción lenguas, culturas e identidades arraigadas, aunque varias de ellas, lánguidamente. Nada será como antes, pero siempre cabe guardar el espíritu, la identidad, la intimidad de ser danés, vasco, gallego, esloveno... en un mundo también en la que las lealtades y referencias nacionales únicas, dobles o múltiples se irán diversificando.



Iñaki Oyarzabal  
Vicepresidente del EMEK/CVME

Los vascos tenemos mucho que aprender de la historia de la construcción europea que, en los momentos difíciles, ha dejado a un lado la estéril discusión de ¿qué somos? para plantearse ¿qué podemos hacer juntos?, ¿cuál es nuestro proyecto común?. La construcción europea es una lección de trabajo en común, de diálogo, de encuentro entre demócratas que se esfuerzan en superar los nacionalismos para garantizar la paz, el progreso y el bienestar de sus ciudadanos.

Para todos nosotros hoy Europa sigue siendo aquel referente de libertad que impulsó a un significativo grupo de vascos hace más de cincuenta años a trabajar, desde el primer minuto, en el proceso de construcción europea. La ilusión que sintieron aquellos europeístas de entonces al trabajar en un proyecto común, fue fruto de la necesidad de vencer juntos el miedo; vencer el miedo a la guerra, el miedo a los totalitarismos. Todos ellos creyeron necesario construir un espacio de libertad y de democracia que permitiese asegurar un futuro de paz y bienestar para todos sus ciudadanos.

Hoy, en estos comienzos del nuevo siglo en los que aquellas ideas e ilusiones de los pioneros del europeísmo han calado firme y mayoritariamente en el conjunto de la sociedad, el proceso de construcción europea se enfrenta a nuevos y cruciales retos. Las nuevas generaciones de europeos, no entenderán nunca la Unión, si ésta no emprende una profunda reforma que democratice sus estructuras y las acerque más a los ciudadanos.

Estoy convencido de que el impulso al proceso de unión política para conformar una gran nación europea sólo será posible si las jóvenes generaciones se sienten

participes de un proyecto que les garantice mayores cotas de libertad individual y una auténtica igualdad de oportunidades. Una Europa que sitúe los valores y los principios fundamentales por delante de los intereses particulares.

Decía Ortega, que la potencia verdaderamente sustancial que impulsa y nutre un proceso de construcción nacional desde la libre incorporación radica siempre en un “proyecto sugestivo de vida en común”. Que las gentes no viven juntas sin más ni más y por que sí, viven juntas para algo. “Los pueblos no conviven por estar juntos, sino para hacer juntos algo”. Decía también Ortega que las naciones no existen ni se forman por su pasado, por su haber tradicional, “las naciones se forman y viven de tener un programa para mañana”.

Esa es la cuestión. Si el europeísmo ofrece o no un proyecto común, suficientemente atractivo como para ilusionar al conjunto de los ciudadanos. Los jóvenes de hoy, los que sin duda van a protagonizar la fase decisiva en este proceso de construcción de la nación europea, no se sentirán motivados por una Europa de los mercados financieros y los negocios, por una Europa de los burócratas que les queda lejana. Sólo se moverán en la defensa de valores y principios.

Por eso los vascos tenemos mucho que aportar en este momento. Porque en nuestra tierra hoy pervive el miedo y la falta de libertad. Porque sabemos lo que significa el miedo a expresarse libremente, porque conocemos de cerca y convivimos con el fundamentalismo totalitario de quienes no respetan los principios más básicos de la democracia. Porque sabemos hasta que punto los particularismos excluyentes no entienden de derechos individuales y quieren someterlos y pisotearlos abanderando otros supuestamente colectivos.

En definitiva, porque en el País Vasco todavía, por desgracia, la libertad no es simplemente una palabra manida. Aquí está llena, cargada de significado y de sentimiento y quienes defienden todos los valores que ella representa, poniendo en riesgo incluso su integridad física, están dando un ejemplo de coraje cívico al conjunto de los europeos.

Y es ese coraje por recuperar el significado de las palabras, de los valores y los principios que dieron sentido al movimiento europeo, lo que puede hacer hoy sugerente la idea de la nación europea. Un proyecto de suma, para conformar un gran espacio de libertad, donde se garanticen mejor los derechos de todos y la igualdad de oportunidades, un espacio común de justicia, de seguridad y de solidaridad, donde no quepa el miedo.

## **DE AYER A MAÑANA**

Ángel García Ronda  
Vicepresidente del EMEK/CVME

Mi conocimiento del Movimiento Europeo era nulo. Mis noticias, incluso acerca de su mera existencia, no alcanzaban ni al nivel elemental. No voy, por tanto, a hacerme el avisado acerca de los inicios oficiosos de la unión de las naciones europeas. Uno sabía de la CECA y del Tratado de Roma, después había tenido que empaparse de la estructura de la CEE, ya que el Congreso de los Diputados había tenido que entender en tan arduo asunto.

Y en esa ignorancia estaba, cuando Ramón Jáuregui, a la sazón Vicelehendakari del Gobierno Vasco, me llamó en el mes de junio del 1991 y me pidió que fuera a una reunión, sin ninguna seguridad de resultados positivos y que se refería a una vieja organización que había permanecido congelada durante decenios. Ahora se trataba de volverla a la vida activa.

Recuerdo aquel paseo mío en solitario, a primera hora de la tarde de la víspera de San Pedro, caminando por la orilla derecha del Sena rumbo a la Avenue Marceau, donde iba a tener lugar el bondadoso contubernio. Ni sabía quiénes estarían ni el aire que el evento tendría, pero tuve el palpito de que se desarrollaría con gran voluntad, para bien futuro y además pleno da algo que yo aprecio especialmente: civilización europea.

En efecto así fue, y allí nos juramentamos, más amistosa que solemnemente, para poner en marcha de nuevo el Consejo Vasco del Movimiento Europeo. Hubo palabras que respondían a serios deseos y hubo estrechamientos de manos que respondían a voluntad de caminar juntos defendiendo a Europa; porque, aunque parezca, ampulosa

pretensión, a veces hemos de defenderla del desprecio, o de los intereses bastardos, o, más a menudo, del escepticismo.

También aquella civilizadísima recepción que, a continuación, tuvimos en el salón espléndido de la embajada de España, era premonitoria –yo así lo sentía– de una navegación futura llena de posibilidades y realizaciones. Salí de París con notable ilusión: pasados los años se materializó.

Recuerdo la primera singladura, que tuvo un carácter de acomodación, hasta conseguir la modesta infraestructura necesaria y nombrar las personas representativas de los distintos grupos, para continuar la vieja aspiración de ayudar a la consolidación de Europa en las mentes y voluntades de los ciudadanos vascos.

Después vino el trabajo normal, y nuestra revista y la organización de coloquios y de encuentros nacionales e internacionales y de dos intensos Seminarios, todo ello ayudados –más bien impulsados– por dos magníficas secretarías, que, cada una en su etapa, han hecho posible el objetivo del EMEK/CVME.

Pero no trato de hacer ninguna historia resumida de nuestra trayectoria, sino de trazar la base descriptiva que sirva para que diga mi sensación de hoy y mi talante de trabajo en esta obra discreta, constante y más importante de lo que muchos creen.

Y en ese sentido, considero que la gota a gota lenta que una organización como el Movimiento Europeo lleva a cabo, tiene un resultado profundo –menos aparatoso y visible que los hechos políticos coyunturales o solemnes– revelado por esa larga vida de más de cincuenta años desde su constitución y por la influencia sutil que ha venido ejerciendo en la consolidación de la idea y la consiguiente realidad de una Europa unida. Por ello, el constante trabajo y la actitud paciente que uno ha podido tener en el EMEK/CVME es, en mi más clara conciencia, una contribución de grano de arena pero plenamente positiva en el esfuerzo colectivo europeísta.

Puedo también asegurar que los vaivenes de aceptación que la construcción europea ha tenido en nuestro País, jamás me han hecho dudar ni un segundo de la seguridad de estar en el camino histórico necesario, y sé que, en buena parte, eso ha sido así por estar integrado en el EMEK/CVME, que, pese a cualquier dificultad –material o anímica– ha actuado con sólida convicción y tomando decisiones de las que, prácticamente siempre, todos sus miembros estaban convencidos y no disentían.

Creo que ser conscientes de que vamos a cumplir una larga trayectoria –cincuenta años ya– nos convierte a los que aquí luchamos, en prácticamente invulnerables a cualquier desaliento y en capaces de seguir construyendo Europa.

Begoña Lasagabaster  
Vicepresidenta del EMEK/CVME

Celebramos el 50 aniversario de la creación del Consejo Vasco del Movimiento Europeo el 1 de febrero de 1951. Creo, como primera cuestión, un deber y un honor homenajear el esfuerzo, trabajo y por supuesto la gran vocación europeísta de aquellos hombres que sin dudarlo y en unos momentos muy difíciles de nuestra historia supieron y decidieron aunar todas sus energías para trabajar en pro de una Europa Unida, en un marco federal de pueblos libres y solidarios, sobre las bases de la paz y la democracia.

Desde el Congreso de la Unión Europea de Federalistas al Congreso de la Haya de 1948 o la constitución del Consejo Vasco por la Federación Europea, el 1 de febrero de 1951, hasta hoy han ocurrido y sucedido muchas e importantes cosas que sin duda alguna son fruto del trabajo de esos “pioneros” que fueron la vanguardia de la hoy Unión Europea.

Hemos avanzado mucho en nuestra integración europea, desde las tradicionales libertades de circulación y establecimiento, el Mercado Único, hasta la inminente puesta en marcha “práctica” del euro como moneda única pasando por la continua incorporación de diversos estados a los países originarios de la CEE. Pero permitidme recordar que todavía queda mucho por hacer.

La materialización de una verdadera Constitución Europea, la inclusión en ella de una Carta de derechos y libertades fundamentales, la consecución de una Europa social que mejore la calidad de vida de todos sus ciudadanos, conseguir la cohesión económico social o llegar a la transparencia democrática sin olvidar la ampliación pendiente a los países hoy candidatos son algunos de los retos que llevan a continuar



nuestro trabajo con fuerza y energía en el espíritu y con la vocación europeísta que tuvieron nuestros predecesores en el Consejo Vasco del Movimiento Europeo.

Pero como vasca, no puedo dejar de mencionar otro reto clave por el que también trabajaron Agirre, Landaburu, Irujo y tantos otros: buscar una Europa Unida, respetuosa de su diversidad. Una Europa donde todos los pueblos tengan el espacio y protagonismos propios, ser sujetos de su propio futuro, junto con los demás pueblos de Europa, al mismo nivel todos de igualdad. Un reto difícil pero necesario sobre el que también debemos trabajar y avanzar.

Sobre todas estas bases, el actual Consejo Vasco del Movimiento Europeo relanzado en 1994, desde la pluralidad de ideas de sus representantes trabaja con entusiasmo por fomentar y profundizar las relaciones de Euskadi con otros pueblos, regiones y nacionalidades de Europa con vistas a la Unidad, difundir en la sociedad vasca la necesidad de una Europa unida y respetuosa de su diversidad, mantener las ideas democráticas y la democratización social y política de la construcción de la Unión Europea y fomentar la participación de los ciudadanos en las elecciones e instituciones europeas.

Sólo me queda agradecer, una vez más, la valentía de todos los que, a pesar de las dificultades, supieron trabajar en nombre y en representación de Euskadi con ilusión y vocación clara de integración europeísta.

A todos ellos: a Agirre, Irujo, Landaburu, Lasarte, Aldasoro, Jauregi, Nardiz, Leizaola, Lasa, Lasarte, Agesta, Rentería, Gómez y a tantos otros, eskerrik asko.

Irún, 2 de diciembre de 2000

Isabel López Aulestia  
Vicepresidenta del EMEK/CVME

Para una persona de mi generación, la generación que vivió el aislamiento social, cultural, económico e incluso físico (un republicano convicto y confeso como mi padre no pudo acceder al pasaporte hasta la década de los 60), la palabra Europa tiene connotaciones mágicas, hace referencia a un modo de vida, a unos valores, a un modelo cultural a una utopía política cuyo sentido se condensa fácilmente en tres ejes: democracia, cultura y derechos sociales.

Ahora que se cumple medio siglo de la Declaración Schuman y que el Consejo Vasco del Movimiento Europeo, surgido al calor de aquellas ideas europeístas visionarias, celebra también su 50 Aniversario es justo reconocer que el camino andado en el proyecto europeo ha sido más largo de lo que los más optimistas pudieron prever el momento de iniciarlo.

Pero si es justo reconocer la fuerza de este impulso, también es necesario que nos cuestionemos de una forma crítica el modelo sobre el que se está realizando esta construcción.

Es obvio que una época es siempre producto de las ideas que en su momento son hegemónicas y qué duda cabe que nuestros tiempos están dominados por el pensamiento neoliberal, excluyente –por eso se identifica con el *pensamiento único*– plano y uniforme, con su carga de individualismo, insolidaridad, relativismo moral, desprecio de los derechos sociales y depredador de la naturaleza.

A muchos no nos gusta esa Europa con cuyos valores (o quizás mejor habría que decir ausencia de valores) no nos identificamos. La Europa que queremos, la que reconocemos como *Europa de los ciudadanos*, es una Europa más democrática desde

el punto de vista político y también desde el punto de vista social; queremos unas instituciones regidas por el principio de la separación de poderes –fundamento de la democracia, según la idea de nuestros ilustrados– con un Parlamento con capacidad legislativa y una Constitución jurídicamente vinculante que nos iguale a europeos y europeas en derechos y deberes en una Europa Federal que dote de mayor peso y participación a sus regiones; con un sistema de defensa propio e independiente de la OTAN, que juegue un papel más allá de ser la pista de aterrizaje para atacar los objetivos que fijan los intereses de Estados Unidos; con una política exterior propia que no produzca el sonrojo al ver su nula incidencia en conflictos tan nuestros como el de los Balcanes o el de Oriente Medio. Una Europa caracterizada por su calidad de vida y capaz de armonizar sus necesidades y ocios con el respeto al medioambiente y no anestesiada por un consumismo delirante y las cifras macroeconómicas. La Europa de la igualdad de derechos de las mujeres, de las minorías, pluricultural y multiétnica, solidaria con los países de su entorno.

Los retos a los que se enfrenta la construcción europea a corto y medio plazo son de vital importancia para nuestro futuro como europeístas. Muchas veces se ha criticado –y con razón– que este proceso se está efectuando desde arriba, sin la participación –incluso sin el interés– de las ciudadanas y los ciudadanos que deberían ser protagonistas de este acontecimiento, ya que todos decimos que una Europa democrática sólo será posible a partir de una construcción democrática, es decir, una construcción que dé cabida a la más amplia participación.

Esta Conmemoración del 50 Aniversario de Consejo Vasco de Movimiento Europeo debe servirnos no sólo para celebrar unas fechas, emblemáticas y rendir homenaje a quienes alumbraron e impulsaron la idea de una Europa unida, debe servir también para plantearnos nuestro propio papel como Consejo Vasco y nuestros propios retos para el futuro inmediato. Y el más importante entre ellos es el de abrir para el conjunto de la sociedad vasca un foro en el que pueda expresarse y debatir acerca de la necesidad de seguir avanzando en el proceso de integración, sabiendo que el modelo de la Europa del futuro todavía no está definido y que sólo el protagonismo de toda la ciudadanía en la construcción europea hará que ésta llegue a ser la *Europa de las ciudadanas y ciudadanos* superando la actual Europa de los mercaderes y los funcionarios.

Carlos Vaquero  
Vicepresidente del EMEK/CVME

Realizar esta humilde y sincera colaboración a este Libro conmemorativo del 50 aniversario del EMEK/CVME, no sería posible para mí si no me refiriera a las circunstancias que rodearon el nacimiento de la Institución a que pertenezco. Su inicio hace 50 años, me evoca el espíritu tenaz e ilusionado de unos hombres que, desde su amargo exilio, asistían atónitos al extraordinario nacimiento de una nueva realidad en Europa, situados en las privilegiadas atalayas que de los nuevos acontecimientos se había convertido París, Roma o La Haya. Esa nueva realidad resumaba democracia, libertad, humanismo, unidad europea... todos ellos valores impensables durante más de 1500 años de luchas fratricidas, de proyectos autoritarios, de eterna fragmentación salpicada de utópicos intentos de unir Europa por la fuerza, y de los que la 2ª Guerra Mundial no dejaba de ser la dramática constatación de ese destructivo pasado. Esos valores a los que me he referido, por hermosos y nobles, se harían tanto mayores en la mente y corazón de nuestros fundadores, forzados emigrantes en su momento de la dolorosa realidad que sacudía esta tierra y a toda España, sumida en una vorágine de ideas únicas, armas y miseria. Por ello, cuando reflexiono sobre este pasado, y lo comparo al nuevo presente (Instituciones Europeas consolidadas, España formando parte de las instituciones y foros democráticos europeos..) creo que el camino recorrido ha sido inmenso, y es motivo de orgullo para todos, en especial para aquellos que nos precedieron: insignes personas como Aldasoro, Landaburu, Gonzalo Nardiz... junto a otros muchos que por falta de espacio no puedo nombrar, pero cuyos nombres perviven y pervivirán en nuestra mente y en los principios fundacionales de esta institución. Creo sinceramente que les tenemos mucho que agradecer, junto a aquellos otros que en su día colaboraron a la reciente revitalización de esta institución. A todos

ellos vaya destinado mi cariñoso saludo, tanto a los que aún permanecen y trabajan entre nosotros, como a las familias de aquellos que ya han fallecido.

Ahora bien, no quisiera que la satisfacción que a todos nos une, nos suma en una peligrosa autocomplacencia. Se ha andado mucho camino, pero estoy seguro que en un proyecto tan colosal y a la vez tan frágil como el que nos ocupa, todavía quedan muchas suelas que gastar, valga la expresión. Los valores que ahora impulsan e impregnan Europa, y que difundimos día a día desde esta Institución no son eternos, ni el fruto del mero curso de los tiempos, sino el resultado del duro trabajo y sufrimiento de muchas personas. En estos momentos, los actuales miembros no dejamos de ser –usando un símil deportivo– meros portadores de un testigo heredado que hay que sostener y enriquecer, y cuyo fuego hemos de cuidar en trasladar, más vivo si cabe, a aquellos que nos sustituyan el día de mañana. Para ello es muy importante garantizar ahora y siempre que instituciones como el EMEK/CVME sigan representando un modelo de entendimiento y diálogo entre personas de mentalidad y proyectos políticos distintos, que caminan unidas en el propósito de que el País Vasco avance día a día en la consecución de los ideales europeos del pluralismo, el humanismo, la democracia, el respeto a los derechos humanos, o la convivencia pacífica entre los distintos pueblos, estados y naciones que componen este crisol de culturas que es Europa.

Asistimos, mientras escribo estas palabras, a grandes incertidumbres y dificultades en el diseño del modelo europeo, alimentadas ante la progresiva paralización burocrática de sus instituciones, la ausencia de una política exterior o económica común, o los huracanados vientos liberalizadores de la globalización, que hoy tambalean los cimientos del Sistema social de bienestar europeo, e intentan convertir a este continente en un mero bloque económico de librecambio. Ahora bien, tampoco podemos sumirnos en el desánimo: las dificultades han existido y existirán siempre. Por ello, nuestra labor resulta imprescindible, para que nuestra fuerza unida a la de otros movimientos europeos sirva de acicate e impulso de todos aquellos políticos, intelectuales, grupos sociales, etc que hoy día apuestan decididamente por un futuro compartido Europeo. En estos momentos de incertidumbre no pueden caber las tibiezas, y es preciso luchar con coraje contra aquellas ideologías que aún laten en el seno de Europa, dificultando el irrevocable proceso de integración y cohesión entre las distintas naciones que conviven en este continente.

Como última reflexión, quiero llamar la atención sobre una idea que considero de gran importancia, en especial para aquellos que sigan nuestros pasos el día de mañana: Hay que trabajar decididamente en la creación de una auténtica “cultura popular europea”. Creo que hoy día tenemos un sistema de instituciones y derecho europeo

muy consolidado, pero que no es percibido suficientemente por la gran mayoría de la ciudadanía europea, en especial las clases más populares. Cuesta aún a muchas personas entender y valorar la gran importancia del proyecto europeo, lo que representa la Unión, cuales son sus objetivos, etc... Por ello, el trabajo de foros como éste, como impulsores de labores didácticas y divulgativas a través de publicaciones y seminarios, es indispensable para suplir esas deficiencias, y en ello nos hemos de seguir esforzando, al impulsar más si cabe la difusión de una auténtica cultura educativa y mediática europea. Así, una vez creada una conciencia europea amplia, popular y generalizada, habremos conseguido una vacuna definitiva para futuros intentos de quebrantar la unidad europea. Para mi y para todos los que participamos en este libro creo que sería una inmensa satisfacción que nuestros “herederos” celebraran este objetivo, con tanta o más alegría de la que ahora nos embarga en este aniversario a los aquí presentes. Mientras tanto, solo me queda transmitir a todos los que leáis estas líneas mi fuerza, mi ilusión y mi convicción en el feliz resultado del proyecto que a todos nos unió, une hoy y unirá siempre.



## EN LA VANGUARDIA DEL FEDERALISMO EUROPEO

Francisco Aldecoa  
Secretario General del EMEK/CVME

El Movimiento Europeo es posiblemente la actividad política que más ha influido intelectual y humanamente en mi vida y espero que siga haciéndolo en el futuro, a pesar que no me ha tocado vivir sus momentos más gloriosos, ya que me hubiera gustado estar presente en La Haya en 1948, aunque no había nacido, en París en 1951, en Munich en 1962 (...); pero sí estuve en Madrid en 1979, en Roma en 1982, en Milán en 1985, en Bruselas en 1992, en Guernica en 1996 (...). Gran parte de mi vocación universitaria y mi producción científica está ligada, directa o indirectamente, con el mismo.

Conocí al Movimiento Europeo a principios de los setenta, primero intelectualmente, a través de las explicaciones del profesor Antonio Truyol, en la Facultad de Ciencias Políticas, y después me interesó tanto que fui, paulatinamente, entablando relación con muchos de sus protagonistas: Robert Van Schendel, Enrique Adroher Gironella, Carlos Bru Purón, Manuel de Irujo, Fernando Álvarez de Miranda, Atiero Spinelli, Manuel Gedan, Antonio López Agudín, Virgilio Dastoli y otros muchos. Incluso me fui incorporando a las actividades del Consejo Federal, donde formé parte, primero, del consejo de redacción de su boletín, al principio de la década de los ochenta, donde escribí varios artículos y después formé parte, incluso, del propio Consejo Federal, en Madrid, al final de la década. Cuando se relanza en Guernica, en el año 1994, el Consejo Vasco del Movimiento Europeo, los partidos políticos vascos me proponen como Secretario General del mismo, puesto que me siento especialmente honrado en seguir desempeñando.



Enseguida sentí gran interés por conocer la participación del Consejo Vasco en el Movimiento Europeo desde su génesis y tuve enorme curiosidad por saber que hubo representantes vascos de todo el espectro político democrático, liderado por el lehendakari Aguirre desde, al menos, el Consejo de La Haya en 1948 y después trabajaron codo con codo en la formulación y desarrollo del proyecto político innovador del movimiento europeo internacional.

Mi interés y mi orgullo en el Consejo Vasco se basa en los siguientes hechos: 1) Saber que los vascos estuvimos desde el inicio de la movida europea como parte de la sociedad civil en el movimiento que pondrá en marcha la construcción europea, que hoy tiene forma de Unión Europea. 2) Que este movimiento está formado por todas las fuerzas democráticas, a pesar del franquismo, o no sé si gracias a él, ya que quizá sirvió de aglutinante. pero en todo caso, en condiciones muy difíciles y en un ambiente que no animaba en esta dirección. 3) Que el federalismo europeo, que se fundamenta en la noción de soberanía compartida, fue y sigue siendo el lugar de encuentro entre nacionalistas y no nacionalistas.

Es de justicia recordar que ya el lehendakari Aguirre, a mediados de la década de los cuarenta, en el inicio de este proceso, señalaba “.. la filosofía política que se orienta al futuro al introducir modificaciones en el concepto de la vieja soberanía estatal quiere consagrar y conjugar la libertad nacional de los pueblos haciéndola compatible con la participación en espacios político-económicos más amplios”. De esta forma, Aguirre plantea de manera radical la cuestión del federalismo, al abordar el asunto de la soberanía en las relaciones entre regiones, nacionalidades, Estados y organizaciones supranacionales.

Ahora, que celebramos el cincuenta aniversario del Consejo Vasco del Movimiento Europeo, quiero resaltar la relevancia que ha tenido la participación vasca en este proyecto político que nace de la sociedad civil y que ha servido para cambiar la faz de Europa en este medio siglo. Desde la situación de guerra a ser el modelo político de convivencia menos malo de los que existen en la Sociedad Internacional de nuestros días.

Desde el punto de vista teórico, lo más relevante es la aplicación de una nueva noción de soberanía, la soberanía compartida, superando siglos de monopolio estatal, que ha permitido consolidar un “proceso de creación de una Unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa”, que ya recogía el Tratado de Roma en su Preámbulo y enfatiza nuevamente el Tratado de Maastricht. Con respecto a los derechos humanos, se establece un sistema de reconocimiento, protección y garantía jurisdiccionales sin precedentes, como no existe y nunca ha existido en otro ámbito

regional, si bien en el marco del Consejo de Europa. Además se explicitan ya nuestros valores compartidos en la Carta de Derechos Fundamentales, que son: dignidad de la persona humana, incluso desaparece la pena de muerte, libertad, igualdad, solidaridad y democracia.

Económicamente, se ha pasado de una economía devastada por la guerra a ser una primera potencia comercial mundial, con moneda única, que compite en pie de igualdad con el otro megabloque económico. En lo social, se ha consolidado un modelo propio, distinto de otros modelos capitalistas de rostro más humano, asentado sobre desarrolladas clases medias y con exigentes políticas públicas de bienestar social. En cuanto a su alcance político, se está produciendo una mutación: de una Comunidad de Estados de naturaleza económica a una Unión de naturaleza política, en donde el todo prima sobre cada una de las partes. Su desarrollo, en definitiva, permitirá el reconocimiento de otras identidades políticas, incluso de base nacional, además de los Estados.

Para el Movimiento Europeo, los cambios son insuficientes y el programa político aprobado por el Consejo Internacional significa avanzar en la consolidación y profundización del modelo federal a través de la apertura de un proceso constituyente aprovechando la cita de la nueva Conferencia Intergubernamental del 2004.



Eusebio Cadenas  
Vocal del EMEK/CVME

Cuando se propuso formar parte del Consejo Vasco del Movimiento Europeo para representar en el Colegio de Doctores y Licenciados acepté sin el menor titubeo. Por una parte coincidía con algunos de los valores e intereses personales en torno al europeísmo y al proceso de integración europeo. Mis esperanzas no han quedado defraudadas y a lo largo de las diferentes actividades del Consejo Vasco ha ido aumentando mi interés por Europa, su significado, y objetivos, participando de una manera más directa y cercana. Por otra parte, me parecía que el colectivo representado, profesionales docentes, y la profesión de referencia, la profesión docente, tenían muchos campos de intersección y objetivos comunes con el Movimiento Europeo en general y con el Consejo Vasco en particular.

En efecto, el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo desde su fundación en 1949 en la Avenue Marceau de París y desde su legalización en España en 1978, contó siempre con una participación de ciudadanos vascos. Sus objetivos fundamentales eran y son, por una parte el de propiciar el desarrollo de una identidad europea y unos valores comunes, y de otra, que entre las instituciones, las fuerzas políticas y organizaciones socioeconómicas, se dinamizara el proceso de construcción europea.

La construcción europea ideada por “Monnet” se hizo según un método “funcionalista”, fue posiblemente el inicio posible y el que ha permitido progresar en el proceso de integración. Sin embargo, ese modelo se ha basado en un paradigma de racionalidad instrumental orientado a resolver los problemas que presentaba el bienestar y el crecimiento económico lo que ha producido unas instituciones demasiado burocratizadas y dirigidas por unas élites administrativas que que toma decisiones

esencialmente de tipo económico y que, y esto es lo importante, son vista con gran desinterés y desconfianza por los ciudadanos de la Unión. La “burocracia de Bruselas” es vista como algo muy lejano por parte del “europeo de a pie”.

Esto ha sido así porque todavía no se han desarrollado suficientemente en la Unión los aspectos sociales y sobre todo aquello que tiene que ver con la ciudadanía y la identidad europea. Es cierto que se han producido avances en el Tratado de Maastrich y sobre todo en el de Amsterdam – el profesor Aldecoa diría que en Amsterdam se ha dado un pequeño gran paso -. Sin embargo, creo que, la ciudadanía europea tal como está recogida en los tratados es todavía una realidad incipiente. Mas bien, lo que tenemos es el comienzo de un proceso evolutivo que desembocará en otra realidad según el proceso de integración europeo. Para que la ciudadanía europea se desarrolle plenamente y tenga un significado real para los europeos es necesario que vaya surgiendo, con unos perfiles cada vez más definidos una conciencia de ciudadanía europea. En esa labor el papel de los sistemas educativos será esencial. Al igual que la escolarización general fue clave para la consolidación de las identidades nacionales, en la lenta aparición de una identidad europea, de un “sentido de pertenencia”, tendrá mucho que ver con la labor en las escuelas, institutos y universidades.

La propia Comisión ha sido consciente de estas necesidades y entre otras iniciativas, creó en 1995 un grupo de reflexión sobre la educación y la formación constituido por 25 expertos independientes de los quince países miembros y presidido por la entonces miembro de la Comisión Edith Cresson. Este grupo de expertos escribió un informe en diciembre de 1996 titulado “Construir Europa mediante la educación y la Formación” en el que se afirma lo siguiente: *“La ciudadanía europea es, sobre todo una idea humanista. Se trata de construir una Europa democrática que respete cierto equilibrio entre las consideraciones económicas, tecnológicas, ecológicas y consideraciones culturales. En el “sueño europeo”, nuestras naciones aprenderían a convivir, arreglaría sus conflictos sin buscar chivos expiatorios en el extranjero. Ayer la pesadilla europea fue el holocausto; hoy es la purificación étnica. Introducir la idea de ciudadanía europea (...) tiene implicaciones de peso que van más allá del enfoque económico, para atender a la integración europea”*.

En 1998, La Comisión aprobó un documento titulado “Aprender para una ciudadanía activa” en el que, de nuevo, el sistema educativo aparece como elemento clave para la formación de ciudadanos europeos que participen activamente y de manera crítica en la construcción de una Europa que supere los estrechos nacionalismos, el racismo y la xenofobia, que sea capaz de incluir e integrar las creciente poblaciones de otros continentes que vienen a buscar su sustento en el nuestro, ¿Quizá suyo

también?, y que ponga como valores fundamentales de sus ciudadanos lo mejor que aportado la cultura europea al mundo: democracia, derechos humanos, tolerancia...

Vemos pues que las apelaciones a la importancia de los sistemas educativos para construir la ciudadanía y la identidad europea son constantes. Sin embargo, la educación ha sido es y sigue siendo la cenicienta en las preocupaciones de los rectores europeos. Ni siquiera se ha empezado a definir un modelo educativo europeo. Un modelo que, pro otra parte, debe empezar a ser una preocupación de los dirigentes políticos europeos si quieren apuntalar definitivamente un modelo europeo distinto del americano o del japonés. El modelo educativo que proponemos es aquel que fundamentándose en los planteamientos habermasianos, capacita a los individuos para vivir autónomamente. Estos han de ser capaces de desvelar los abusos del poder. El valor de la propuesta habermasiana está precisamente en enseñar a las nuevas generaciones a ejecutar acciones comunicativas que son, en sí mismas criterio de racionalidad, consistente en poder las bases para que pueda generarse esta actitud crítica permanente, de la que se pueden derivar posturas inconformistas y acciones constructivas ante cualquier situación social.



Eusebio Gainza  
Vocal del EMEK/CVME

La constitución el 1 de Febrero de 1951 del Consejo Vasco por la Federación Europea impulsado por miembros del Gobierno Vasco en el exilio y representante de la sociedad civil que lo apoyaba, supuso una visión compartida de Europa, por encima de las diferencias partidistas entre las ideologías de los participantes, a través de un sueño unitario de una Federación Europea que superase la exaltación patriótica que había desangrado nuestro continente en la primera mitad del siglo XX en dos Grandes Guerras y un rosario de pequeñas.

La visión de aquellos vascos, que coincidía plenamente con la del conjunto del Movimiento Europeo, se basaba en la democracia, la libertad, la tolerancia y el respeto a los derechos fundamentales, como auténticos principios inspiradores de la construcción de una Europa Federal.

Cincuenta años más tarde aquel sueño se ha cumplido en parte:

Europa ha disfrutado del mayor periodo en su historia sin grandes guerras.

La concepción mercantilista de los primeros tratados de las Comunidades Económicas está dando paso a una constitución de la Unión Europea.

El Parlamento Europeo representante directo de los pueblos de la Unión va adquiriendo paulatinamente más competencias.

El Euro va a hacer que los ciudadanos toquen un poco más con sus manos la realidad europea.

La Carta de la Ciudadanía Europea impulsará más la conciencia común europea.



Quizás de todos aquellos sueños el federalista sea el que más está tardando en plasmarse. Es difícil para los Estados europeos, la mayoría de los cuales hace apenas un siglo se batían por defender los últimos rescoldos de sus sueños imperiales, terminar de compartir su soberanía con todos los pueblos de la Antigua Europa.

En los últimos años se ha vuelto a impulsar la dinámica del Consejo, como Consejo Vasco del Movimiento Europeo, desde los principales partidos vascos, tomando parte activa la sociedad civil y dentro de esta el Colegio de Ingenieros Industriales de Alava al que represento en el Consejo, habiéndose aumentado fuertemente las actividades que desde el Consejo se realizan en una buena consonancia con los agentes sociales.

Sin embargo, la situación política y social en que vivimos en este rincón de la Vieja Europa sigue estando enquistada con episodios violentos, que cercenan los principios de democracia, libertad y respeto a los derechos fundamentales de muchos de nuestros convecinos, con que soñaron aquellos vascos, que hace 50 años constituyeron el Consejo.

Vemos por ello necesario, que desde el actual Consejo Vasco, donde el europeísmo hace que los diferentes partidos y la sociedad civil compartamos un pensamiento común, volvamos a soñar con valentía para plasmar las diferentes concepciones de País, que cada uno tenemos y que ahora pueden parecernos insalvables, en una nueva declaración que se traduzca otra vez en una Visión Compartida de nuestro pequeño País dentro de la futura Federación Europea.

## **DIVULGAR Y CONCIENCIAR**

José Poza Valle  
Vocal del EMEK/CVME

En los últimos tiempos no es fácil ser europeísta ni ejercer de ello. El desplome del euro en los mercados financieros, las últimas crisis alimentarias, la reforma del estado de bienestar en algunos Estados miembros, las reconversiones de ciertos sectores productivos o la sensación de atasco o incertidumbre del proceso de integración no son buenos argumentos para mostrar las ventajas de la Europa única. Cincuenta años después de que se fundara la primera Comunidad Europea, ésta no despierta, precisamente, entre la opinión pública del continente entusiasmo, más bien apatía, que no desapego, ya que existe la, desde mi punto de vista, fundada creencia de que es mejor pertenecer a la Unión Europea que estar fuera de ella. Sin embargo, y a pesar los esfuerzos realizados hasta la fecha para explicar lo que significa la construcción europea, pocos ciudadanos del continente podrían explicar cuál es la razón última de la existencia de la Unión Europea, es decir, la creación de una serie bases comunes que hagan imposible retornar a las seculares dinámicas bélicas de los países europeos.

Los cincuenta años de historia de integración europea ponen de manifiesto que este proceso es, sin caer en triunfalismos ni realizar un ejercicio de autocomplacencia, todo un éxito a pesar de sus carencias y de la necesidad de avanzar todavía más hacia una verdadera unión política. En este medio siglo, la Unión Europea ha sido y es un espacio de paz, democracia y de defensa de los derechos humanos, en el que las diferencias entre los países se resuelven por medios pacíficos buscando la conciliación y no la imposición. Las condiciones de vida de la población han mejorado considerablemente, mucho más de lo que lo hubieran hecho si las economías nacionales hubieran decidido afrontar la reconstrucción tras la Segunda Guerra Mundial

cada una por su cuenta. Los intereses económicos y comerciales se administran por instituciones comunes. Las libertades de viajar, trabajar, residir o estudiar en el espacio sin fronteras de la Unión es toda una realidad y, por si fuera poco, en poco menos de un año los europeos compartiremos la misma moneda, el euro.

Y, a pesar de todo esto, la Unión Europea sigue sin entusiasmar a los europeos. Este es el gran fracaso de la construcción comunitaria, el desapego de los ciudadanos. En ello, gran parte de la culpa la tienen los medios de comunicación y los propios gobiernos nacionales. Es de uso corriente echar la culpa a 'Bruselas' de todos los males que acontecen a un país, mientras que el descenso del paro o las mejoras de las condiciones de vida son mérito exclusivo de las autoridades nacionales. Sobre los medios de comunicación, excepto algunas excepciones pocos son los que tratan los temas comunitarios con un verdadero punto de vista europeo. De este modo, será casi imposible crear el corpus de la opinión pública europea, o lo que es lo mismo y según consideran algunos especialistas en temas comunitarios, reinventar al ciudadano europeo tratándolo no como miembro de un espacio geográfico, sino de una comunidad de valores y solidaridades.

Es precisamente en este aspecto, en el de la información, divulgación y concienciación, donde el Consejo Vasco del Movimiento Europeo (EMEK/CVME) cumple un importante y destacado papel de cara a la ciudadanía vasca. Debido a la propia naturaleza del EMEK/CVME, donde se acoge a todos los representantes de los partidos políticos de Euskadi que desean participar de este proyecto europeísta y a representantes de diferentes sectores de la sociedad civil, éste es un foro en el que las diferentes tendencias y perspectivas sobre el proceso de construcción europea son debatidas con ánimo constructivo y de consenso. Así, en estos últimos años su labor se ha dirigido a cubrir uno de los déficits de la Unión Europea: explicar y concienciar a los diferentes sectores sociales y productivos de la ciudadanía vasca sobre lo que es el proceso de construcción europea, qué significa y cómo afectará en su vida laboral y cotidiana.

Así, desde que en octubre de 1997, en el que el EMEK/CVME celebró su primera Asamblea General y acogió en su seno a organizaciones de la sociedad civil, su actividad difusora entre la ciudadanía vasca se ha multiplicado: han sido numerosos los coloquios realizados en los cuales han participado personas de la más variada procedencia profesional y filiación ideológica; se han desarrollado dos seminarios sobre cuestiones de vital importancia para el devenir de Euskadi como las políticas de empleo y las redes transeuropeas y se está preparando otro sobre la moneda única, se ha reeditado la revista del EMEK/CVME, *Eurobask*.

En definitiva, durante estos 50 años, el EMEK/CVME ha sido y es un lugar de encuentro de los europeístas vascos, que realiza una labor destacada en pro de la unión política del continente y que ha sabido, por encima de las diferentes procedencias y tendencias de los miembros que lo forman, tomar decisiones e iniciativas constructivas de común acuerdo. Como en la Unión Europea.



## 1. INTRODUCCIÓN

En febrero de 2001 se conmemora el cincuenta aniversario del nombramiento de la Junta Directiva del Consejo Vasco por la Federación Europea efectuada en una reunión habida en París el 1 de febrero de 1951. Si bien esta es la fecha histórica de su formalización, hay que precisar que tal organización había ido dando sus primeros pasos durante 1949 y 1950, todavía sin estructurarse, empleándose indistintamente la denominación de Consejo Vasco del Movimiento Europeo y Consejo Vasco por la Federación Europea. Tras diversos avatares históricos a lo largo de más de cuatro décadas, la organización se relanzó y reestructuró en 1994 emprendiendo la actual etapa con el nombre de Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua/Consejo Vasco del Movimiento Europeo (EMEK/CVME).

También cabe recordar que en febrero de 2001 se cumplen los cincuenta y dos años de existencia del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, entidad que se creó en un encuentro realizado el 7 y 8 de febrero de 1949 en los locales que la Delegación del Gobierno vasco tenía en París. Una de las asociaciones que participó en el evento fue el Movimiento Federalista Vasco que había comenzado su andadura a finales de 1946, tras la asistencia de una representación vasca a uno de los congresos federalistas internacionales de la postguerra mundial, siendo formalizada en marzo de 1947. Además, entre finales de los cuarenta y principios de los cincuenta se crearon otras asociaciones como el Equipo Vasco de los Nuevos Equipos Internacionales (NEI) de orientación demócrata-cristiana, Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea y Grupo Vasco de la Unión Liberal Europea. Estos y otros grupos confluyeron en la constitución del mencionado Consejo Vasco por la Federación Europea. Éste, como sección vasca del Consejo Federal Español, participó en la actividad del Movimiento Europeo Internacional.

Teniendo como referencias tales acontecimientos, la presente obra tiene como objeto principal de estudio la historia de los cincuenta años de la organización que en 1951 se formaliza como Consejo Vasco por la Federación Europea y que posteriormente adopta la denominación de Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua/Consejo Vasco del Movimiento Europeo. Analizaremos su génesis, fundación, evolución, principios inspiradores, objetivos perseguidos, organismos miembros, estructura, presencia en el Consejo Federal Español, pertenencia al Movimiento Europeo Internacional y asistencia a sus eventos, y, finalmente, situación y actividades actuales.

Como la contribución vasca al federalismo y europeísmo contemporáneos no se limita a los cincuenta años principales de acotación cronológica (1951-2001), aprovecho la ocasión para valorar los antecedentes que desde principios del siglo XX prepararon el camino posterior. Hay que referirse a la acogida favorable que las ideas federalistas y proyectos europeístas merecieron en Euskal Herria desde los años diez, así como a las elaboraciones teóricas e iniciativas organizativas en la II Guerra Mundial. Asimismo, considero esencial prestar atención a los precedentes inmediatos a 1951 por lo que valoro las actividades en la segunda mitad de los años cuarenta, realizadas en el exilio, entre las que destacan la formación del Movimiento Federalista Vasco y su entrada en la Unión Europea de Federalistas, la presencia en el Congreso Europeo de La Haya y la contribución a la constitución del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

Entre las fuentes documentales históricas empleadas debo destacar los materiales consultados en dos archivos.

El «Fondo Irujo» (FI) que contiene el archivo y biblioteca de Manuel de Irujo - uno de los principales dirigentes del PNV, colaborador del Gobierno vasco, varias veces ministro en gabinetes del Gobierno de la República Española y miembro destacado de las organizaciones europeístas y federalistas vascas- depositados en el Centro de Documentación de Historia Contemporánea del País Vasco de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos sito en San Sebastián-Donostia <sup>1</sup>.

Los fondos del Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco (AHNV), dependiente de la Fundación Sabino Arana y ubicado en Arteaga, proporcionan información de

---

<sup>1</sup> Es conveniente la consulta del excelente catálogo elaborado por: JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos (coord.), BARRUSO, Pedro, LARRAÑAGA, Miguel, y LEMA, José Angel, *Catálogo del Archivo Manuel de Irujo. Guerra y exilio (1936-1981)*, Donostia-San Sebastián, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1994, 2 tomos. He empleado los materiales de la Sección «Consejo Federal del Movimiento Europeo», aunque también incluyo referencias a otras cajas y expedientes.

primera mano sobre la evolución y actividades del Movimiento Federalista Vasco y del Consejo Vasco por la Federación Europea <sup>2</sup>.

De forma complementaria también manejaremos datos procedentes de parte de las secciones del Fondo Beyris ubicado en Bergara (Centro de Microfilm del Gobierno Vasco); de los fondos del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores Español en Madrid (AMAE), con documentación diplomática de la época del régimen franquista <sup>3</sup>; y citaremos algunos materiales localizados en la Fundación Pablo Iglesias (FPI) en Madrid.

Para las actividades actuales del Consejo Vasco del Movimiento Europeo he contado con la documentación existente en su oficina en el Palacio Europa en Vitoria-Gasteiz. Este archivo (A-EMEK/CVME) contiene actas de reuniones, memorias anuales, declaraciones, congresos organizados, actividades exteriores, etc., a partir del relanzamiento de 1994.

A fin de precisar algunos pormenores he repasado parte de los materiales existentes en la sede del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo en Madrid (ACFEME), especialmente actas de reuniones correspondientes a los años ochenta y principios de los noventa.

Asimismo, proporcionan un gran volumen de información las publicaciones periódicas aparecidas desde los años cuarenta, tanto las dependientes del Gobierno vasco en el exilio como de los partidos políticos vascos que lo sustentaban <sup>4</sup>. Cabe destacar el denominado Boletín de información *Oficina de Prensa de Euzkadi* (OPE), publicado en París desde mayo de 1947 por el Gobierno vasco de manera casi diaria (excepto sábados y domingos). Las noticias de índole europeísta se insertaban en la sección «Actividades en el exterior». También he repasado revistas como el *Alderdi* del Partido Nacionalista Vasco (PNV) -aparecida desde 1947 a 1974 en Bayona-, *Tierra Vasca* de Acción Nacionalista Vasca (ANV) -publicada en 1946 y 1947 en Bayona y desde 1956 a 1975 en Buenos Aires-, y *Euzkadi Socialista* del Comité

---

<sup>2</sup> Del Fondo del catalogado «Archivo Euzkadi Buru Batzarra» he empleado, principalmente, la Sección «S.06. Relaciones Internacionales» compuesta por carpetas cuyo contenido tiene que ver con los organismos europeístas, federalistas y demócrata-cristianos.

<sup>3</sup> Vid.: DE SANTOS CANALEJO, Elisa Carolina, *Tesoro Archivo*, Archivo General, Secretaría General Técnica, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1994, Tesoro Temático.

<sup>4</sup> Resulta de gran ayuda la consulta previa del listado de publicaciones y lugares de depósito (hemerotecas, bibliotecas, archivos) elaborado por: RUIZ DE GAUNA, Adolfo, *Catálogo de publicaciones periódicas vascas de los siglos XIX y XX*, San Sebastián-Donostia y Vitoria-Gasteiz, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos y Gobierno Vasco, 1991.



Central Socialista de Euskadi (Partido Socialista Obrero Español, PSOE) -editada desde 1947 en Toulouse y Burdeos-.

Respecto a la bibliografía, además de las referencias que realizo a las obras relativas a la historia contemporánea del País Vasco y a las concernientes al pensamiento y organizaciones europeístas y federalistas internacionales, hay que resaltar los textos, informes, artículos de opinión, testimonios, correspondencia, libros, etc., de los propios protagonistas del tema investigado. Así, me remitiré a las aportaciones de personalidades vascas de diversas tendencias -José Antonio Aguirre, Manuel Irujo, Jesús María Leizaola, Francisco Javier Landaburu, Indalecio Prieto...-, y a las contribuciones de personalidades del resto del Estado español -como Salvador de Madariaga, Fernando Álvarez de Miranda, Carlos María Bru Purón...-. También he contado para el periodo de los años ochenta y principios de los noventa, sobre los que no hay mucha documentación dada la inactividad del Consejo, con el testimonio escrito brindado por Iñaki Anasagasti, diputado del PNV, y con una entrevista concedida por Iñaki Zubimendi, uno de los antiguos vocales vascos en el Consejo Federal.

Igualmente, han contribuido a la mejora de partes de esta investigación, con algunos acertados comentarios sobre aspectos del tema de estudio, Imanol Bolinaga, ex-Presidente del Consejo Vasco del Movimiento Europeo; Francisco Aldecoa, Catedrático de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid y Secretario General del Consejo Vasco del Movimiento Europeo; Iñaki Aguirre, Profesor Titular de Relaciones Internacionales en la UPV/EHU; y Antonio Moreno, Profesor en la Universidad Complutense de Madrid y buen conocedor del Archivo del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. Asimismo, debo señalar la diligente colaboración prestada por Isabel Aspe-Montoya, secretaria técnica del Consejo Vasco. La familia Aguirre Zabala, herederos del Lehendakari del primer Gobierno vasco José Antonio Aguirre, ha cedido algunas de las ilustraciones que acompañan esta obra. A todos mi agradecimiento.

Además de los archivos y centros de documentación ya reseñados, cabe enumerar otros lugares empleados para las consultas como la Biblioteca Central y Hemeroteca de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) en el Campus de Leioa; Biblioteca y Hemeroteca de la Diputación Foral de Bizkaia en Bilbao; Biblioteca y Hemeroteca de la Fundación Sancho el Sabio en Vitoria-Gasteiz; Biblioteca Azkue de la Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia en Bilbao; y Biblioteca Nacional en Madrid.

## **2. LOS ANTECEDENTES: Divulgación del europeísmo y federalismo en el País Vasco (1910-1939) e iniciativas europeístas durante la II Guerra Mundial (1939-1945)**

### **2.1. El europeísmo y federalismo contemporáneos**

La palabra y la idea de Europa tuvieron su origen en la Grecia clásica evolucionando a partir de entonces hacia un concepto geográfico en la Antigüedad grecorromana y en el Medievo y adquirir posteriormente, durante el Renacimiento, también un sentido cultural y político. Siguiendo al profesor Antonio Truyol si por «europeísmo» entendemos la tendencia a superar la división de Europa y poner fin a sus conflictos por medio de una «asociación o unión de tipo federativo», cabe decir que nace con la aparición de los modernos Estados en los siglos XV y XVI. Ahora bien, este europeísmo irá desarrollándose a través de diversas manifestaciones y etapas.

Considera Truyol que tras la I Guerra Mundial el europeísmo, hasta entonces intermitente y sostenido por personalidades, se «convierte en un europeísmo como tendencia permanente y encarnado en movimientos colectivos de militancia cada vez más activa»<sup>5</sup>. Son años de auge de las propuestas federalistas de ámbito regional o de alcance mundial.

---

<sup>5</sup> TRUYOL Y SERRA, Antonio, *La integración europea. Idea y realidad*, Madrid, Tecnos, 1972, Capt. I. «La idea de Europa hasta la II Guerra Mundial», pp. 13-29. Del mismo autor: *La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos*, vol. I. *Génesis y desarrollo de la Comunidad Europea (1951-1979)*, Madrid, Tecnos, 1999; «Génesis histórica del europeísmo», *Boletín Informativo. Fundación Juan March*, núm. 100, 1981, pp. 3-14; y «La idea de Europa: entre la diversidad y la unidad», *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 21, 1988, pp. 95-103.

No nos vamos a extender aquí en las distintas concepciones y corrientes pero si hay que, al menos, apuntar que el federalismo y el europeísmo pueden ser concebidos y entendidos tanto en sus principios inspiradores, ideológicos y filosóficos, como en su materialización política y organizativa con muy diversos enfoques <sup>6</sup>.

En el periodo de entreguerras aparecen las iniciales propuestas europeístas de corte contemporáneo, destacando la labor de Coudenhove-Kalergi con su obra *Panuropa* (1923), la revista *Panuropa* (publicada a partir de abril de 1924) y la celebración del Primer Congreso Paneuropeo (Viena, octubre de 1926) <sup>7</sup>. Como aprecia Truyol, eran iniciativas de limitado alcance pero que constituyeron el precedente del movimiento de integración europea. Asimismo, hay que mencionar el «Proyecto de Unión Europea» elaborado por Aristide Briand, ministro de Asuntos Exteriores francés, divulgado en un discurso efectuado en Ginebra ante la Sociedad de Naciones en septiembre de 1929 y concretado en el «Memorándum Briand» dirigido por el Gobierno francés en mayo de 1930 a los gobiernos de los otros veintisiete países europeos miembros del organismo ginebrino. Pese a que no fue materializado tuvo una gran repercusión en el terreno de las ideas y del debate.

Es en este contexto internacional de entreguerras en el que enmarcamos la divulgación y acogida de las ideas y proyectos europeístas y federalistas en el País Vasco.

## 2.2. Años diez: identificaciones iniciales con las ideas europeístas

Los primeros textos con una clara orientación europeísta se deben a Luis de Eleizalde, dirigente del Partido Nacionalista Vasco (PNV), que los publicó a lo largo

<sup>6</sup> Entre otra bibliografía, Vid.: BRUGMANS, Henri, *L'idée européenne, 1920-1970*, Brujas, Tempel, 1970; ed. castellana: *La idea europea, 1920-1970*, Madrid, Ed. Moneda y Crédito, 1972; CHABOD, Federico, *Storia dell'idea d'Europa*, Bari, G. Laterza-Figli, 1961; ed. castellana: *Historia de la idea de Europa*, Madrid, Ed. Norte y Sur, 1967; reed. castellana: Madrid, Edersa-Universidad Complutense, 1992; DUROSELLE, Jean-Baptiste, *L'idée d'Europe dans l'histoire*, París, Denoël, 1963, e *Historia de los europeos*, Madrid, Aguilar, 1990; MARC, Alexandre, *El porvenir de Europa y otros ensayos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales-Boletín Oficial del Estado, 1994; PISTONE, Sergio, *L'idea dell'unificazione europea dalla prima alla seconda guerra mondiale*, Turín, 1975; ROUGEMONT, Denis de, *Vingt-huit siècles d'Europe*, París, Payot, 1961; reed.: Etrépilly, C. de Bartillat, 1990; ed. castellana: *Tres milenios de Europa. La conciencia europea a través de los textos. De Hesiodo a nuestro tiempo*, Madrid, Revista de Occidente, 1962; y *Lettre ouverte aux européens*, París, Ed. Albin Michel, 1970; ed. castellana: *¡Europeos, uníos!*, Barcelona, Aymá, 1975.

<sup>7</sup> COUDENHOVE-KALERGI, Richard N., *Pan-Europa*, Wien, Leipzig, Pan-Europa Verlag, 1923; ed. castellana: *Panuropa. Dedicado a la juventud europea*, Madrid, M. Aguilar Editor, s.f. (1928?). Del mismo autor: *J'ai choisi l'Europe*, París, Librairie Plon, 1952, Capt. XII. «Paneurope»; *Una bandera llamada Europa*, Barcelona, Argos, 1961, Capt. XI. «Comienza el movimiento paneuropeo», pp. 97-119.

de la década de los diez <sup>8</sup>. Su labor se inscribió en un esfuerzo por prestar una mayor atención al contexto internacional y, particularmente, al movimiento de las nacionalidades europeas.

Eleizalde consideraba a las mismas, poseyeran o no un «Estado propio», partes constitutivas de lo que llamó la «Europa actual» y con un papel a jugar en la «Europa futura» <sup>9</sup>. Con respecto a la presencia vasca en Europa precisó más su planteamiento en la serie de artículos que con el título de «Las nacionalidades» publicó en la revista *Hermes*, asegurando que «Hemos de llegar a que la Nación vasca pueda presentarse, en medio del respeto general, en la asamblea de los pueblos cultos de Europa» <sup>10</sup>. Como indica Antonio Elorza, Eleizalde pretendió engarzar las reivindicaciones vascas con las de otros pueblos europeos <sup>11</sup>.

Otro paso importante hacia una mayor presencia en el ámbito europeo fue la participación del nacionalismo vasco en la Unión de Nacionalidades, organización internacional compuesta por delegaciones de diversas formaciones europeas, asiáticas y africanas que se mantuvo activa entre 1912 y 1919. A su Tercer Congreso celebrado en Lausana (Suiza) en junio de 1916 asistió una delegación del PNV integrada por Luis de Eleizalde, Isaac López de Mendizabal y Joseba Eizaguirre. Además de participar en la elaboración de la Declaración de los Derechos de las Nacionalidades y presentar diversos materiales —entre ellos el informe «Rapport de la Délégation Basque»— <sup>12</sup>, el evento supuso la primera presencia del nacionalismo vasco en un foro internacional de tal naturaleza y un antecedente de las posteriores participaciones vascas en organizaciones europeístas.

En esta época de finales de los años diez también otras corrientes políticas vascas asumieron planteamientos federalistas destacando el sector del PSOE más abierto a

<sup>8</sup> Sobre la trayectoria de esta formación en sus primeras décadas *Vid.*: PABLO, Santiago de, MEES, Ludger, RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio, *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco, I: 1895-1936*, Barcelona, Crítica, 1999.

<sup>9</sup> ELEIZALDE, Luis de, *Países y razas. Las aspiraciones nacionalistas en diversos pueblos*, Bilbao, Grijelmo, 1914, pp. 121-122. La obra recopila los artículos publicados bajo el título genérico de «Países y razas» y el seudónimo «Axe» en el diario *Euzkadi* entre 1913 y 1914.

<sup>10</sup> ELEIZALDE, Luis de, «Las nacionalidades», *Hermes*, núm. 49, 1919 (en el tomo III, pp. 545-549, de la reedición completa de la citada revista en 1988).

<sup>11</sup> ELORZA, Antonio, «Euzkadi-Europa: la cultura política del nacionalismo vasco y los referentes europeos», en: AA.VV., *XI Congreso de Estudios Vascos. Nuevas formulaciones culturales: Euskal Herria y Europa* (Donostia-San Sebastián, octubre de 1991), Donostia-San Sebastián, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1992, pp. 215-223.

<sup>12</sup> ELEIZALDE, Koldobika, LOPEZ-MENDIZABAL, Ixaka, y EIZAGIRRE, Joseba, *Rapport de la Délégation Basque (versión en castellano). Troisième Conférence des Nationalités, Lausanne, Juin 1916*, Lausanne, Imprimerie Vaudoise, 1916; reedición: s.l., Eusko Alkartasuna, 1990.

tener en consideración la temática de las nacionalidades. En este sentido el dirigente socialista eibarrés Toribio Echevarria en un folleto publicado en noviembre de 1918 –*La Liga de Naciones y el problema vasco*– defendió una «amplia autonomía» vasca en el marco de la articulación de una «Federación Ibérica» a su vez miembro componente de la Sociedad de Naciones. De acuerdo a la apreciación del historiador Ludger Mees, en el texto citado de Echevarria se reflejaban parte de las ideas mantenidas por José de Madinabeitia. Éste, igualmente dirigente socialista, abogaba por la constitución de un Estado vasco –«Somos una nación, la nación vasca. A la nación vasca le hace falta regirse por sus propias leyes; necesitamos crear el Estado vasco»– integrado sucesivamente en las federaciones ibérica, europea y mundial. Su posición era presentada de esta manera: «Queremos que los nacionalistas vascos cuenten con nosotros. Resolveremos la cuestión del nacionalismo e iremos a la Federación Ibérica para llegar después a la Federación Mundial (...). Nuestro punto de vista es bien claro. Queremos la libertad individual, la libertad del Municipio (regulada por la ley de la mayoría), el Estado federal vasco, el Estado federal ibérico, los Estados Unidos de Europa y los Estados Unidos del Mundo. Así, de abajo a arriba, del individuo al mundo, queremos la libertad. No queremos andar dejando nacionalismos irredentos a la espalda»<sup>13</sup>.

### 2.3. Años veinte: acogida del paneuropeísmo y del proyecto de Unión Europea

En los años veinte Comunidad Nacionalista Vasca asumió las ideas europeístas, subrayándose entonces las expectativas abiertas para las nacionalidades sin Estado en una Europa federal<sup>14</sup>. Este posicionamiento tiene que ver con la valoración positiva que se realizó de los ya mencionados proyectos propuestos por Coudenhove-Kalergi y Briand.

Las valoraciones más pormenorizadas del paneuropeísmo las debemos a Engracio de Arantzadi «Kizkitza» y sus artículos en el diario *Euzkadi* desde 1926 a 1928. Para Arantzadi, vistas las consecuencias de la I Guerra Mundial –«¿Quién puede hablar en

<sup>13</sup> Vid. el folleto: ECHEVARRIA IBARBIA, Toribio, *La Liga de Naciones y el problema vasco*, Eibar, Tipografía de V. Fernández-Casa del Pueblo, 1918. Para una valoración más amplia, Vid: MEES, Ludger, *Nacionalismo vasco, movimiento obrero y cuestión social (1903-1923)*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 1992, pp. 254-256.

<sup>14</sup> Posicionamientos ya estudiados en: UGALDE ZUBIRI, Alexander, «Nacionalismo vasco y europeísmo», *Muga*, núm. 89, 1994, pp. 6-11. Para una visión más amplia, mi tesis doctoral: UGALDE ZUBIRI, Alexander, *La acción exterior del nacionalismo vasco (1890-1939): historia, pensamiento y relaciones internacionales*, Oñati, IVAP, 1996.

estos tiempos de situaciones imposibles, cuando nuestros ojos ven un mapa político de Europa que diez años atrás hubiera parecido locura a los espíritus más soñadores?», los proyectos paneuropeístas eran viables pues recordaba que «las realidades presentes fueron ayer utopías». Pese a las dificultades de todo orden, políticas, económicas, comerciales, etc., hacía notar la gestación de un clima favorable a los mismos: «Parece, en efecto, difícil la constitución de los Estados Unidos de Europa. Esto se opone a la tradicional estructura europea y a la independencia fiera de sus pueblos (...), más las mismas dificultades de la vida presente y el hastío que en zonas extensísimas de población causan los excesos de la patriolatría, engendrada de la Gran Guerra, van creando un ambiente propicio, según lo acreditan el Congreso Paneuropeo de Viena y el llamamiento, más reciente aún, de los banqueros en favor de una inteligencia aduanera europea», referencia ésta última a la propuesta de una Unión Económica y Aduanera europea difundida en 1926.

Asimismo, coincidía con los análisis que en aquellos años se hacían respecto a la pérdida de influencia europea frente al auge de los EE.UU. de América —«Todo se lo lleva Norteamérica, cuyo comercio se ha acrecentado (...). Estados Unidos concentra toda la riqueza»— y el ascenso del Japón —«Con el Japón, independiente ya de Europa, toda Asia trata de sacudir el yugo europeo. Va teniendo constancia de su poder (...)»—. Ante tal situación, abogaba por el proyecto de los Estados Unidos de Europa partiendo de una cierta «unidad europea» entendida como la existencia de «vínculos de solidaridad europea que enlazan a los hijos de esta zona del mundo por la que es hoy la tierra lo que es» pese a que «el sentimiento de esta unidad es muy débil: late abajo, en la subconsciencia social». Reconociendo que «No es fácil, por ello, el triunfo espontáneo del pan-europeísmo», consideraba necesario para «cambiar la estructura de esta parte de la tierra» la «presencia de factores más activos y enérgicos». En definitiva, el sector nacionalista comuniónista confirmaba a finales de los veinte la asunción del europeísmo: «nosotros vemos con entusiasmo el alborar del día de la constitución de los Estados Unidos de Europa, salvadora de la civilización de la libertad y de la riqueza de esta porción escogida del mundo». Para Kizkitza las perspectivas eran claras: «Váyase a los Estados Unidos de Europa por imperio del temor o del amor, por la fuerza de la justicia o de la convivencia; el hecho es que su constitución implicaría una organización humana superior incompatible con las luchas sangrientas de las banderías nacionales que arruinan a una la moral y la hacienda de Europa»<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Cabe resaltar los siguientes artículos: ARANTZADI, Engracio de, «Los Estados Unidos de Europa», *Euzkadi*, núm. 4.283, 27 de marzo de 1926; «Estados Unidos de Europa. Idea cristiana», *Euzkadi*, núm. 4.389, 16 de noviembre de 1926; «Europa», *Euzkadi*, núm. 4.829, 22 de abril de 1928; «Unidad Europea. El poder espiritual y el Tercer Estado», *Euzkadi*, núm. 4.933, 23 de agosto de 1928.

En cuanto al «Proyecto de Unión Europea» en el País Vasco el discurso de Briand fue valorado positivamente en el diario *Euzkadi* a través de los artículos de opinión de Aniceto de Rezola «Erreka» y Engracio de Arantzadi. «La feliz iniciativa del señor Briand merece los mayores elogios, –señalaba Rezola– por la elevada visión del asunto en que se ha inspirado y por las nuevas orientaciones políticas y económicas, destinadas tal vez a operar una revolución trascendental en la organización ulterior de los pueblos de Europa, debidamente constituidos y convenientemente hermanados por los vínculos de una Federación bien entendida, único sistema que en la coexistencia de personalidades independientes puede fundar potencialidad que constituye el anhelo de cuantos simpatizan con la formación de los Estados Unidos de Europa». Arantzadi aprovechaba la propuesta de Briand para comparar las «políticas» fundamentadas en las concepciones «unitaria» o «federal», posicionándose con claridad por un federalismo que permitiera unos «Estados Unidos» de Europa en los que se salvaguardara las particularidades de cada nacionalidad. Su razonamiento era el siguiente: «Estados Unidos y política unitaria son términos antitéticos, aunque a primera vista no lo parezca. Estados Unidos es federación. Variedad, nacionalismo en el interior; unidad en los fines humanos generales de la federación; mejor dicho, de la confederación». Además, consideraba que en el futuro este tipo de organización se estructuraría a escala regional: «No son obra de un día las grandes transformaciones del mundo. Pero se ven venir, de tanto más lejos cuanto es mayor su grandeza (...). Los Estados Unidos de América (...), y los Estados Unidos de Europa, cuya formación prepara la Sociedad de Naciones, han de ser, con los Estados Unidos de Asia, las organizaciones públicas de mañana»<sup>16</sup>.

Con ocasión de la publicación del «Memorándum Briand» nuevamente Engracio de Arantzadi analizó el proyecto europeísta insistiendo, desde su visión nacionalista, en la vertiente favorable que podría tener para las nacionalidades sin Estado. Así escribía en el *Euzkadi* en mayo de 1930: «Otra ventaja, para nosotros de inapreciable valor, de Paneuropa o de los Estados Unidos de Europa, nace del respeto que habrían de merecer en la nueva organización las minorías étnicas», de manera que lo consideraba una «gran idea» tanto para «afianzar la paz» como para «amparar a los débiles en una concurrencia desenfundada de poderosos». Su opinión era tajante: «Nosotros, los vascos, ¿cómo no habremos de anhelar esa Unión Europea siendo católicos y miembros de una nacionalidad a la que fuerzas mayores sojuzgaron en un régimen imperialista e irresponsable?». En otro texto, tras reconocer la carga de utopía de las

---

<sup>16</sup> Vid.: REZOLA, Aniceto, «Ecos internacionales. Los Estados Unidos de Europa», *Euzkadi*, núm. 5.253, 15 de septiembre de 1929; ARANTZADI, Engracio de, «Unitarios y federales. América. Europa. Asia», *Euzkadi*, núm. 5.257, 20 de septiembre de 1929.

propuestas europeístas y abundar en los argumentos favorables hacia las mismas, fijaba una posición definitiva: «Nosotros nos adherimos a la idea de Briand por las razones apuntadas»<sup>17</sup>.

#### 2.4. Años treinta: consolidación del pensamiento europeísta

En los años treinta, durante la II República española, la visión federalista del Partido Nacionalista Vasco se consolidó siendo abundantes los textos dirigidos a conjugar el nacionalismo vasco con el federalismo y el universalismo. Francisco Javier de Landaburu, en un artículo de abril de 1931 ilustrativamente titulado «Nacionalismo, federalismo y universalidad», argumentaba que el primer paso era reconocer a cada nación sus «derechos propios, las facultades que en justicia le pertenecen» para seguidamente ir hacia una «integración de las entidades superiores», citando como ejemplo la Unión Federal de Europa propuesta por Briand. En su opinión eran «perfectamente compatibles por tanto, las teorías nacionalistas en la manera aludida con las modernas doctrinas de universalidad. La solución podrá estar en una fórmula de interdependencia, de federación»<sup>18</sup>.

En similar orientación se manifestó Antonio Labayen que dedicó a la cuestión diversos trabajos en el periódico *El Día* a principios de 1932. Entendía que lo que llamaba las dos grandes tendencias políticas de aquella época, es decir el internacionalismo –que respondía «a las necesidades de las sociedades modernas»– y el nacionalismo –que expresaba «las aspiraciones de los pueblos»–, debían confluír a través de la adopción de «concepciones nuevas». Propugnaba una fórmula que, dada la interdependencia económica que comenzaba a vislumbrarse en el mundo, buscara la «unificación económica» a la vez que se garantizaran los particularismos en el terreno político a través de un alto grado de autonomía política y administrativa. El resultado buscado sería una «organización federal internacional, una unión económica de naciones políticamente libres», basada no en los Estados sino en una «Federación de Naciones»<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> ARANTZADI, Engracio de, «Paneuropa y Unión Europea», *Euzkadi*, núm. 5.470, 29 de mayo de 1930; y «Unión Europea y las nacionalidades», *Euzkadi*, núm. 5.473, 1 de junio de 1930. En la misma línea: REZOLA, Aniceto, «Ecos internacionales. La Unión Federal Europea», *Euzkadi*, núm. 5.466, 24 de mayo de 1930.

<sup>18</sup> LANDABURU, Francisco Javier de, «Nacionalismo, federalismo y universalidad», *Euzkadi*, núm. 5.733, 26 de abril de 1931.

<sup>19</sup> Vid. la serie de artículos: LABAYEN, Antonio, «Nación y Estado. Dos tendencias», *El Día*, núm. 461, 27 de enero de 1932; «Nación y Estado. Nueva fórmula», *El Día*, núm. 465, 31 de enero de 1932; «Nación y Estado. Nacionalismo político. Internacionalismo económico», *El Día*, núm. 468, 4 de febrero de 1932; y «Nación y Estado. La espiral», *El Día*, núm. 472, 9 de febrero de 1932.



Es conocido que el segundo «Aberri Eguna» (Día de la Patria Vasca), celebrado en Donostia-San Sebastián el 16 de abril de 1933, se convocó con el lema de «Euzkadi-Europa». Con este motivo Manuel de Irujo publicó un artículo en la portada del diario *El Día* en el que señalaba que el pueblo vasco pedía «un puesto como nación, en el banquete de los pueblos libres de Europa»<sup>20</sup>. Asimismo, Telesforo Monzón, uno de los principales organizadores del acto debido a que ostentaba la presidencia del Gipuzko-Buru-Batzar, aseguró posteriormente que el evento pretendió «mostrar, de un modo patente, nuestra determinación de formar parte de una Europa unida en calidad de Pueblo, de Nación» y que el referido lema fue «para aquella época una cierta profecía que hablaba por su solo título»<sup>21</sup>.

En el terreno organizativo hay que mencionar que el nacionalismo vasco, que ya había asistido al citado en páginas precedentes III congreso de la Unión de Nacionalidades (Lausana, 1916), se incorporó en 1929-30 al Congreso de Nacionalidades Europeas (CNE)<sup>22</sup>. Delegaciones del PNV asistieron a los congresos anuales del CNE en 1930 (Ginebra), 1931 (Ginebra), 1932 (Viena), 1934 (Ginebra), 1935 (Ginebra) y 1937 (Londres). En el contexto de esta actividad aparecen algunos textos de orientación federalista, si bien todavía no demasiado elaborados. Así, en el informe que José Antonio de Aguirre y Juan Antonio de Irazusta realizan para la dirección del PNV a su regreso de Ginebra tras asistir a la XI reunión del CNE en 1935, sugieren estudiar la posibilidad de estructurar un «Congreso de Nacionalidades Occidentales» formado por representantes de «Cataluña, Flandes, Bretaña, Provenza, Galicia y Euzkadi (peninsular y continental)»<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> IRUJO, Manuel de, «Euzkadi-Europa. El libro vasco», *El Día*, núm. 821, 16 de abril de 1933.

<sup>21</sup> *Vid.*: MONZÓN, Telesforo, entrevistas en *Enbata*, núm. 397, abril de 1976, y núm. 407, junio de 1976. Reproducidas en: MONZÓN, Telesforo, *Hitzak eta Idazkiak*, Biltzailea Koldo Izagirre, Donostia-San Sebastián, Jaizkibel, 1986, tomo 5, pp. 143-145 y 154, respectivamente. Manuel de Irujo comentaría al respecto en 1977: «Telesforo fue presidente del Gipuzko Buru Batzar (...). Un hombre con grandes intuiciones. Recuerdo que el día de la Patria que se celebró en Donostia, tuvo por lema Euzkadi-Europa. Un verdadero acierto. Decir aquello en 1933 significaba una gran visión de futuro». *Vid.* la entrevista en: IBARZABAL, Eugenio, *Manuel de Irujo*, Donostia-San Sebastián, Erein, 1977, p. 94.

<sup>22</sup> Proceso descrito en: UGALDE ZUBIRI, Alexander, «Entrada del nacionalismo vasco en el Congreso de Nacionalidades Europeas, 1929-1930 (siguiendo la documentación del Fondo Apraiz)», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, núm. 42, 2, 1997, pp. 403-421. El Congreso de Nacionalidades Europeas (CNE) fue una organización internacional que aglutinó a representaciones de minorías nacionales y formaciones políticas de nacionalidades europeas sin Estado desde su constitución en 1925 hasta su desaparición en 1938. El CNE ha sido estudiado por: NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel, *El problema de las nacionalidades en la Europa de entreguerras. El Congreso de Nacionalidades Europeas (1925-1938)*, Tesis Doctoral, Instituto Universitario Europeo de Florencia, diciembre de 1992, en particular la segunda parte, pp. 254-563 (un resumen en: *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* (Burdeos), núm. 19, junio de 1994, pp. 122-127).

<sup>23</sup> *Vid.*: «Amplia información y gestiones realizadas en el Congreso de Nacionalidades de Ginebra de 1935 por los delegados vascos Juan Antonio de Irazusta y José Antonio de Aguirre», 12 de septiembre

La otra formación nacionalista de la época, Acción Nacionalista Vasca (ANV), fundada en noviembre de 1930, también asumió una línea federalista. En su Programa de 1936 –calificado por José Luis de la Granja de vasquista, internacionalista y europeísta–, se mostró partidaria de que «la totalidad del territorio vasco» conservando su «personalidad» se incorporase a una «unión de todas las Repúblicas occidentales de Europa» y a una «Confederación de pueblos libres»<sup>24</sup>.

### 2.5. Revalorización de las ideas europeístas y constitución de asociaciones federalistas durante la II Guerra Mundial

Durante la II Guerra Mundial en torno a los movimientos de la Resistencia de varios países europeos se manejaron un conjunto de valores entre los que figuraban la cooperación internacional y el europeísmo. Muestra de ello son la elaboración del Manifiesto de Ventotene (1943) –isla italiana a la que se trasladó a un grupo de desterrados entre los que estaba Altiero Spinelli– y el Manifiesto de las Resistencias Europeas, acordado en Ginebra (1944). A la vez, comenzaron a fraguarse grupos europeístas de carácter privado con diversas visiones y tendencias que luego darán lugar a entidades como el Movimiento Europeo<sup>25</sup>.

Para analizar esta fase hay que tener en cuenta que ya la Guerra Civil en el Estado español había terminado (1 de abril de 1939) y que los principales dirigentes de las formaciones políticas vascas leales a la República española y los miembros del Gobierno vasco estaban ya exiliados en Europa y América. De manera que las aportaciones vascas al movimiento europeísta y federalista se van a realizar a partir de ahora desde el exilio. En tal sentido, y dadas las circunstancias, el protagonismo vasco correspondió al Consejo Nacional Vasco-Euzkadiko Batzar Nagusia -institución de carácter provisional presidida por Manuel de Irujo que formalmente funcionó entre julio de 1940 y enero de 1942 en Londres- y luego nuevamente al Gobierno vasco una vez que su presidente José Antonio Aguirre logra llegar a América (agosto de 1941) y establecerse en Nueva York.

---

de 1935, documento reproducido en: AMEZAGA, Elías, *El primer Aguirre, escritos (1904-1936)*, Bilbao, Idatz Ekintza, 1988, tomo II, pp. 161-188. El documento procede de: Archivo Histórico Nacional, Salamanca, Guerra Civil, Sección Político-Social, Bilbao.

<sup>24</sup> GRANJA, José Luis de la, *Nacionalismo y II República en el País Vasco: Estatutos de Autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca, 1930-1936*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 1986, pp. 601-613.

<sup>25</sup> Entre otra bibliografía ya citada, *Vid.* también: MARC, Alexandre, «Historia de las ideas y de los movimientos federalistas desde la Primera Guerra Mundial», en: AA.VV., *Federalismo y federalismo europeo*, Madrid, Tecnos, 1965, pp. 127-148 (obra editada anteriormente con el título *Le federalisme*, París, PUF).

Entre 1939 y 1945 cabe enumerar varias contribuciones realizadas tanto en el ámbito teórico y doctrinal -trabajo de Aguirre sobre las nacionalidades europeas-, como en el terreno de las propuestas -memorándum vasco sobre la Federación Europea- y creación de asociaciones -gestiones de Irujo que conllevaron la formación de la Unión Cultural de los Países de la Europa Occidental-.

## 2.6. Memorándum vasco sobre la creación de una Federación Europea (1941)

La Delegación vasca en Londres elaboró un memorándum relativo a la organización de una Federación Europea, documento que fue remitido a Anthony Eden, ministro de Asuntos Exteriores británico, el 13 de junio de 1941. Textos similares se hicieron llegar al Consejo de Defensa del Imperio Francés -institución más conocida como la Francia Libre que, encabezada por el general Charles De Gaulle, se había establecido en Londres- y a la embajada estadounidense. Su entrega dió lugar a varias consultas y a la elaboración de nuevas notas como la entregada el 8 de julio a Winnent, de la embajada de los EE.UU. El documento pretendía ser un complemento a aspectos ya reflejados en los pactos suscritos por el Consejo Nacional Vasco con el Consell Nacional de Catalunya-Consejo Nacional Catalán (enero de 1941) y la Francia Libre (mayo de 1941). El eje de la posición expuesta era prefigurar una organización confederal a distintos niveles <sup>26</sup>.

El primero, una confederación peninsular -«Iberian Confederation»- compuesta por Portugal, Galicia, Cataluña, Castilla, Andalucía y Euskadi. En tal marco quedarían reservadas para el País Vasco «full national political sovereignty, and the right to cultivate its language, strengthen its race, develop its own culture, secure its own particular institutions, increase its wealth, cultivate its civic genius and encourage the enterprise of its national spirit». A un segundo nivel se constituiría una confederación europea occidental -«Western Confederation»-, abarcando los territorios comprendidos entre el río Rhin y Gibraltar, es decir, península Ibérica, Francia, Bélgica, Holanda y País del Rhin (usándose la expresión «Rhineland» y matizando que así tendría cabida la «German Nation» tras la destrucción del agresor «German State»). Y en un tercer nivel se articularía una «League of Federations», que ligaría a las confedera-

<sup>26</sup> «Memorandum. Presented to The Rt. Hon. Anthony Eden, M.C., M.P. His Britannic Majesty's Secretary of State for Foreign Affairs by The Basque Delegation in London», 13 de junio de 1941, 5 p. (PRO, Foreign Office, 371/26943); reproducido en: JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos (comp.), *Los vascos en la II Guerra Mundial: El Consejo Nacional Vasco de Londres, 1940-1944 (Recopilación documental)*, Donostia-San Sebastián, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1991, pp. 389-396.

ciones de Europa Occidental, Europa Central, Balcanes, países Escandinavos y Oriente Soviético.

De esta forma se llegaría a una Federación Europea a la que, según el escrito de la Delegación londinense, aspiraban los vascos con el siguiente enfoque: «The Basques have as their aspiration an European Federation, conceived as a great Continental Community of Confederated Nations for the development of common ends, in a regime of law founded upon democracy».

### **2.7. Fundación de la Unión Cultural de los Países de la Europa Occidental con un Grupo vasco (1942)**

La Delegación vasca en Londres volvió sobre el citado proyecto federalista, reiterándolo a De Gaulle en enero de 1942 y propiciando diversas reuniones con el dirigente francés Maurice Dejean en marzo y abril del mismo año. A su vez, Dejean trató el asunto con Paul-Henri Spaak, ministro de Exteriores del Gobierno belga exiliado. Finalmente, el 4 de junio se anunció la creación de una organización que fue fundada el 10 de septiembre de 1942 en la sede del Instituto Francés en Londres. Así se formó la Unión Cultural de los Países de la Europa Occidental, que se dotó de una Junta de Gobierno y de una Asamblea.

El 8 de octubre de 1942 fueron aprobados los principios de la Unión Cultural. Se definía como una «asociación de personas de los diversos países» situados entre Alemania, el Mar del Norte, el Atlántico, el Mediterráneo y el Adriático, cuyo objetivo principal era el «vivificar las diversas culturas de esta zona y consolidar elementos de comunidad espiritual, de manera singular el respeto de la persona humana y de las leyes libremente establecidas, que son comunes a la civilización griega y al ideal cristiano». Se esbozaba una Europa compuesta de «unidades culturales», en cuyo seno los Estados debían quedar inscritos en una «Europa organizada en un conjunto armónico» y en la que se tuviesen en consideración a las «unidades como Bretaña, Alsacia y Flandes y grupos nacionales renacentistas como Cataluña y Euzkadi». Con tal perspectiva se planteaba la necesidad de «estimular la vida de las partes» y «establecer la armonía en los conjuntos». Para ello se apuntaba que las soluciones políticas, sociales y económicas no iban a ser viables si antes no se lograba «una inteligencia de tipo espiritual». De ahí que se propusiese estudiar, por una parte, los problemas de «cada región» y, por otra, «las cuestiones que interesan a Europa en su totalidad». En el terreno práctico se preveían varias acciones: creación de un Instituto Central e Institutos en los distintos países; constitución de grupos de cada uno de los países

interesados; organización de grupos de Amigos de la Unión Cultural en todo el mundo; y la edición de una revista <sup>27</sup>.

El 25 de octubre de 1942 se constituyó el Grupo Vasco de la referida Unión, que también contó con los grupos inglés, escocés, galés, catalán, alsaciano, bretón, francés, holandés, italiano, maltés y provenzal. La junta directiva del Grupo Vasco quedó presidida por José María Uzelay y compuesta por Irujo, Gondra, Onaindia, Zabalo, Zubelzu y Lizaso. Inicialmente también se organizó un Grupo Español encabezado por Salvador de Madariaga quien, según Irujo, propuso que conservando su personalidad los vascos y catalanes formaran un solo grupo dentro del español. Reunidos en el Casal Català de Londres representantes de los tres grupos no se alcanzó el acuerdo, por lo que Madariaga abandonó la Unión Cultural <sup>28</sup>.

Como observaremos a lo largo de esta obra, las relaciones de los dirigentes del nacionalismo vasco con Salvador de Madariaga fueron estrechas, si bien no exentas de ciertas polémicas por razones políticas e ideológicas <sup>29</sup>. Precisamente Madariaga en su obra *Memorias de un federalista* explica su negativa a participar en la referida Unión Cultural. Tras señalar que el profesor francés Denis Saurat fué el que lanzó la idea, indica que en el proyecto al figurar Cataluña y Euskadi aparte de España consideró necesario «poner en claro ante propios y extraños que, o entraban vascos y catalanes como españoles, o no entraba yo en aquella asociación». Al efecto recuerda la mencionada reunión en el Casal Català el 7 de octubre de 1942 con, entre otros asistentes, Carles Pi i Sunyer e Irujo. De la intervención de éste, Madariaga sacó la conclusión que «nuestro amigo Irujo era a la vez separatista y federalista, que es lo

<sup>27</sup> Vid.: Principios de la Unión Cultural de los Países de la Europa Occidental, Londres, 8 de octubre de 1942, 2 p., reproducidos en: JIMÉNEZ DE ABERASTURI, J.C. (comp.), *Los vascos en la II Guerra Mundial...*, op. cit., pp. 633-636.

<sup>28</sup> IRUJO, Manuel de, «El presidente Aguirre y el Movimiento Europeo», *Alderdi*, núm. 168, marzo de 1961, pp. 8-10; reproducido en: IRUJO, Manuel de, *Desde el Partido Nacionalista Vasco*, Bilbao, Idatz Ekintza, 1982-84, tomo I, pp. 319-325.

<sup>29</sup> Salvador de Madariaga fue un notable político de tendencia liberal, catedrático en la Universidad de Oxford, representante de España en la Sociedad de Naciones y embajador en los EE.UU. y Francia durante los años treinta. Posteriormente sería presidente de la Internacional Liberal, de la Sección Cultural del Movimiento Europeo y del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. Sobre su figura, entre otras referencias, Vid.: AA. VV., *Salvador de Madariaga (1886-1986)*, La Coruña, Ayuntamiento, 1987 (contiene un trabajo de Henri Brugmans, pp. 195-199); LÓPEZ PRADO, Antonio, *Síntesis biográfica de Don Salvador de Madariaga*, La Coruña, Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses, 1993; CENIT, Elena, *La obra de Salvador de Madariaga: ensayo bibliográfico*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 1991; PARRILLA, José Antonio, *Madariaga: padre de Europa*, La Coruña, Ayuntamiento, 1991.

que suelen ser no pocos vascos y no pocos catalanes». De forma que «Salí de la reunión convencido de que no podía aceptar formar parte de la unión que proyectaba mi amigo Saurat».

En los meses siguientes, hasta enero de 1943, Madariaga e Irujo mantuvieron una intensa correspondencia sobre el asunto sosteniendo cada uno su punto de vista con respecto a aspectos históricos, políticos y culturales. Dado que la polémica se personalizó, Irujo aclaró que sus argumentos no eran individuales y que el «grupo vasco adherido a Unión Occidental Europea está constituido y tiene sus órganos legítimos de expresión. Ni su presidencia, ni ninguna de sus comisiones, están confiadas a mí. Soy uno de sus miembros». Madariaga dió por cerrada la discusión en su misiva del 2 de enero de 1943: «Caigamos, pues, de acuerdo en estar en desacuerdo y quédese ello así (...). Ni que decir tiene que en el terreno personal me será siempre grato recibir de usted cualquier carta (...), pero, salvo su mejor opinión, no creo que este diálogo político pueda adelantar ya ni un paso más, aclaradas y puntualizadas como están ya las opiniones respectivas»<sup>30</sup>. Tras la II Guerra Mundial se volverían a suscitar las discrepancias entre ambas partes, tal y como evidencian los archivos<sup>31</sup>.

Tras la celebración de algunas conferencias, exposiciones artísticas y actos culturales, las actividades de la Unión Cultural fueron paralizadas a principios de 1943 por indicaciones del Gobierno británico. Como señalara Irujo en carta a Leizaola «Entonces ese proyecto no calentaba» en el *Foreign Office* y la «indicación británica, amable pero suficiente, alcanzó a lo cultural, como había llegado antes a lo político. Y aquello quedó en suspenso, que a tanto equivale como a muerte»<sup>32</sup>. En otro texto Irujo apuntaría que «La intervención británica, invocando altas conveniencias, impuso

<sup>30</sup> MADARIAGA, Salvador de, *Memorias de un federalista*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1967. Sobre la mencionada reunión pp. 80-81; y reproducción de la correspondencia entre Madariaga e Irujo, desde el 2 de octubre de 1942 al 2 de enero de 1943, en pp. 258-271.

<sup>31</sup> Por ejemplo, en una carta que Madariaga envió desde Oxford el 31 de octubre de 1947 al delegado vasco en Londres, Ángel Gondra, le recriminaba que «Vd. sabe, y Aguirre e Irujo también, que en cuanto a concederles a Vds. autonomía no le cedo a nadie (...). Vds. juegan con dos barajas. Para con gentes como yo, federalistas razonables. Para el resto del mundo, separatistas (...). En toda la documentación que Vd. me ha mandado no hay ni una sola frase o palabra que proclame de un modo franco y abierto que el vasco es español y que el gobierno vasco se considera parte de un gobierno total español (...). Ahora es el momento para aclarar estos puntos» (FI, Caja 30, Exp. 8).

<sup>32</sup> Carta de M. Irujo a J.M. Leizaola, Londres, 28 de diciembre de 1944 (A.M.A.E., Europe 1944-49. Espagne. Vol. 33. Politique intérieure. Autonomisme: Question Basque). Reproducida en: JIMÉNEZ DE ABERASTURI, J.C. (comp.), *Los vascos en la II Guerra Mundial...*, op. cit., pp. 669-679, apartado «Confederación Occidental». Una copia de la carta también se encuentra en: AHNV, K. 177, C. 7.

silencio a la Unión Europea de Londres, que ya no había de exteriorizarse hasta que el Continente liberado le prestara marco en el Movimiento Europeo»<sup>33</sup>.

Pese a las apreciaciones de Irujo, como analiza Juan Carlos Jiménez de Aberasturi, este tipo de iniciativas de Irujo y el delegado José Ignacio Lizaso, además de los evidentes obstáculos británicos, también encontraron las reticencias francesas, las prevenciones catalanas –para Carles Pi i Sunyer se confundían «ilusiones» con «realidades»– y hasta el distanciamiento del propio presidente vasco Aguirre<sup>34</sup>.

## 2.8. La *Federal Union*

Por otro lado, en Londres, auspiciada por Sir William Beveridge (un liberal radical de planteamientos sociales muy cercanos al laborismo) y otros políticos laboristas y liberales británicos funcionaba desde 1938 la asociación *Federal Union*, de orientación mundialista, que durante la guerra contó con la adhesión de grupos europeos, entre ellos el vasco. La asociación puso en marcha en 1940 un Instituto de Investigaciones Federales (*Federal Research Institute*) que propició interesantes estudios sobre la materia.

A finales de 1944 Irujo le comentaba a Leizaola que tras la asociación estaba el *Foreign Office* británico «siguiendo la táctica de estar situado en todas partes, sin comprometerse en ninguna». Le explicaba que se había considerado de interés integrarse con un Grupo vasco y que se había gestionado la presencia de catalanes y portugueses. Sin embargo, valoraba que la *Federal Union* «No significa hoy una realidad política pero quizá pueda serlo el día de mañana»<sup>35</sup>. En efecto, ésta fue una de los principales entidades privadas europeístas que dieron lugar, tras la Guerra Mundial, al Movimiento Europeo.

<sup>33</sup> IRUJO, Manuel de, «El Consejo Nacional de Euzkadi. Euzkadi'ko Batzar Nagusia», borrador de escrito para el Congreso Mundial Vasco celebrado en 1956 basado en las actas del CNV. Reproducido en: JIMÉNEZ DE ABERASTURI, J.C. (comp.), *Los vascos en la II Guerra Mundial...*, op. cit., pp. 681-705, apartado «La Comunidad Europea».

<sup>34</sup> JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos, *De la derrota a la esperanza: políticas vascas durante la Segunda Guerra Mundial*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 1999, pp. 338-341.

<sup>35</sup> Carta de M. Irujo a J.M. Leizaola, Londres, 28 de diciembre de 1944, op. cit., apartado «Federal Union».

## 2.9. La aportación de J.A. Aguirre al federalismo desde la perspectiva vasca (1941-1944)

Entre finales de 1941 y principios de 1942 el presidente vasco José Antonio Aguirre, una vez establecido en Nueva York, retomó la dirección del Gobierno vasco. Entre otras actividades –reorientación de los objetivos políticos de su gabinete, reorganización de las delegaciones vascas en Europa y América, directrices para las relaciones con los países aliados, colaboración informativa y militar con éstos, gira por numerosos Estados latinoamericanos, etc.–, participó en eventos en los que coincidió con políticos y personalidades que luego serán protagonistas del movimiento europeo.

En tal sentido, en noviembre de 1942 estampó su firma –junto a otras nombres como Jacques Maritain, Luigi Sturzo, Paul Van Zeeland, Henri de Kérillis, monseñor Stryker...– en un manifiesto de católicos europeos titulado «Frente a la crisis mundial» difundido por la Información Católica Internacional con sede en Marianópolis. Pese al prestigio de los firmantes, el embajador español en Francia, José Félix de Lequerica, remitió a Madrid una nota señalando que los firmantes estaban en favor de la «causa del bolchevismo y de sus auxiliares» y que se trataba de «gentes cuya acción sangrienta en la guerra española nos ha costado decenas de miles de víctimas»<sup>36</sup>.

En marzo de 1943 asistió a un acto europeísta celebrado en Nueva York organizado por Pan-Europa<sup>37</sup>. Se trataba del V Congreso Paneuropeo en el que se constituyó el «Consejo de Europa en América» y del cual formó parte José Antonio Aguirre. Su dinamizador, Coudenhove-Kalergi, así lo relató en su obra *J'ai choisi l'Europe*: «Eminentes europeos de mi elección formaron el comité bajo la presidencia de Fernando de los Ríos, antiguo ministro de Asuntos Exteriores de la República Española, de Louis Marlio y de yo mismo. De este 'Consejo de Europa en América' formaban parte, entre otros, los dos antiguos primeros ministros Paul Van Zeeland y Milan Hodza; los ministros Rudolf Holsti (Finlandia) y Radu Irimescu (Rumanía); el jefe de sección austríaco, Richard Schüller; el secretario general del gobierno luxemburgués, Léon Schaus; Sófocles Venizelos, que pronto sería primer ministro griego (...); el profesor Oscar Halecki, director del Instituto Polaco de Nueva York; el sabio suizo

<sup>36</sup> Nota de José Félix de Lequerica, embajador español en Francia, a ministro de Asuntos Exteriores, Vichy, 30 de marzo de 1943 (AMAE, Madrid, Leg. R 2222, Exp. 56).

<sup>37</sup> SAN SEBASTIÁN, Koldo (comp.), *The Basque Archives. Vascos en Estados Unidos (1938-1943)*, San Sebastián-Donostia, Txertoa, 1991, pp. 59-60.



Raymond de Saussure; y el antiguo primer ministro de la República vasca, [José Antonio de Aguirre]»<sup>38</sup>.

También fue invitado a participar en un acto del *The America Nobel Committee* –creado en 1941 para sustituir provisionalmente al radicado en Europa– el 10 de diciembre de 1944 en Nueva York, en el que intervino junto a sir Norman Angel (Premio Nobel de la Paz 1933), Halvdan Koht (ex-primer ministro noruego), Sigrid Undset (escritora noruega, Premio Nobel de Literatura), Jhon V. Studebaker (subsecretario de Educación de los EE.UU.), Hon P. Williams Fulbright (senador por Arkansas), entre otras personalidades<sup>39</sup>.

Según avanzaba la Guerra Mundial era evidente que a su terminación el orden internacional iba a ser sometido a profundos cambios. En tal ambiente no iban a faltar las reflexiones por parte vasca para ir diseñando un reacomodo. José Antonio Aguirre antes de concluir el conflicto mundial, estando todavía en los EE.UU., realizó una serie de consideraciones acompañadas de interesantes propuestas relativas a la previsible situación de las «nacionalidades insatisfechas» en la esperada postguerra, refiriéndose con tal calificativo a las nacionalidades sin Estado. Su elaboración teórico-práctica quedó reflejada en el artículo «Coordinación de Nacionalidades Europeas», publicado en Nueva York en *Post War European Federation* en diciembre de 1943<sup>40</sup>.

El profesor Iñaki Aguirre valora que en el texto del presidente vasco «La solución de la reivindicación nacional vasca se encausa a través de una organización supraestatal europea que –sin excluir el acceso a la independencia de las naciones sin Estado– parte del restablecimiento y del reconocimiento internacional de las autonomías políticas logradas en los marcos intraestatales». Añadiendo que tal contribución «se

<sup>38</sup> COUDENHOVE-KALERGI, R., *J'ai choisi l'Europe*, *op. cit.*, p. 277. El citado texto traducido lo tomamos de: AGUIRRE ZABALA, Iñaki, «José Antonio Aguirre y la construcción de Europa», conferencia impartida en Bilbao el 7 de octubre de 1999, organizada por el Instituto de Historia Contemporánea Bidasoa (mimeo). Agradezco al autor la entrega de una copia de la misma.

<sup>39</sup> *Vid.*: ANASAGASTI, Iñaki, «José Antonio de Aguirre ante el Comité del Premio Nobel», *Euzkadi*, núm. 73, abril de 1978, pp. 16-17. También: «José Antonio de Aguirre ante el Comité Americano del Premio Nobel» y «Discurso del Presidente Aguirre ante el Comité Americano del Premio Nobel», en: ANASAGASTI, Iñaki (comp.), *Conversaciones sobre José Antonio Aguirre*, Bilbao, Idatz Ekintza, 1983, pp. 237-243 y 245-248.

<sup>40</sup> AGUIRRE, José Antonio, «Coordinación de Nacionalidades Europeas», *Post War European Federation* (Nueva York), diciembre de 1943; reproducido en el *Euzkadi* (Caracas), abril de 1944; y recopilado en: AGUIRRE LECUBE, José Antonio, *Obras Completas*, Donostia-San Sebastián, Sendoa, 1981, tomo II, pp. 473-479. Posteriormente publicó una síntesis en francés titulada «Le problème des nationalités devant la Fédération Européenne», *Corps Diplomatique* (París), 1948, reproducida en: *O.C., op. cit.*, tomo II, pp. 791-793. En esta última revista mencionada Aguirre era presentado como «Président de la République basque».

presenta como una aportación vasca al esfuerzo de elaboración doctrinal y programática en vistas a la construcción de un nuevo orden internacional de postguerra y, más concretamente, de un modelo de integración política de carácter federalista»<sup>41</sup>.

J.A. Aguirre hacía notar que en los proyectos de «federalización» de Europa o del mundo se reconocían a «las nacionalidades, directa o indirectamente, algunos de sus derechos» pero que «existen significativos silencios e imprecisiones cuando se trata de definir los conceptos» y de «fijar los procedimientos que hayan de poner en la práctica la doctrina». Por ello, y consciente de que «el mundo se orienta hacia formas más interdependientes o federalizadas», realizó una propuesta inserta en el nuevo marco que entonces empezaba a vislumbrarse: «Será siempre prudente y previsor ir estudiando desde ahora el encaje jurídico del problema de las nacionalidades insatisfechas, en las soluciones de paz y de organización universal de la postguerra». Partiendo de esa premisa, propuso un esquema en el que «la organización continental (caso de Europa) o la internacional en su día» lleve a efecto una serie de acciones, de las que destacamos:

1) «Acordará una norma jurídica general que facilite el acceso a la libertad política de todos los pueblos que lo deseen (...). Estas reglas quedarán incorporadas al Derecho Internacional positivo».

2) «Fijará las condiciones diferenciales que debe reunir una nacionalidad y las pruebas de auténtica expresión de voluntad popular que debe llenar para obtener el beneficio de la libertad política».

3) «Admitirá las demandas de las nacionalidades reclamantes (...), reconociendo y amparando su derecho a la comparecencia ante el organismo internacional para la defensa de su derecho».

4) «Las autonomías o soberanías políticas obtenidas por las nacionalidades quedarán garantizadas en su ejercicio pacífico por el organismo internacional (...)».

5) «La Organización Internacional (...), establecerá aquellos otros términos dentro de los cuales una nacionalidad puede obtener la plenitud de sus derechos políticos hasta su equiparación con los demás Estados».

6) «Una oficina o sección de la Organización Internacional se ocupará, con carácter permanente, de los intereses y protección de las nacionalidades sin Estado

---

<sup>41</sup> AGUIRRE ZABALA, Iñaki, «Nacionalismo vasco y relaciones transnacionales en el contexto de la frontera hispano-francesa: cuatro modelos históricos», en: ARENAL MOYUA, Celestino del (coord.), *Las relaciones de vecindad*, Bilbao, UPV/EHU, 1987, pp. 73-101, cita de p. 100.

propio. Las nacionalidades podrán enviar sus representaciones directas con idéntico carácter de permanencia (...).

7) «La Organización internacional obligará a las nacionalidades a una leal cooperación con el Estado al que pertenecen mientras se sustancia el proceso de su nueva situación jurídicopolítica, suprimiendo y castigando la violencia. A la recíproca, impedirá todo intento coactivo por parte del Estado que pretenda entorpecer la libre voluntad de la nacionalidad reclamante».

Para J.A. Aguirre tales ideas habían tenido difícil cabida en décadas anteriores, pero las defendía como «básicas» para la postguerra y, sobre todo, si tomaran cuerpo los «intentos federalizadores». Añadía que estaban en consonancia con las líneas marcadas antes por Coudenhove-Kalergi y en sintonía con los pronunciamientos de Winston Churchill. En definitiva, afirmaba que no se concebiría en una Europa que «quiere la paz y su propio ordenamiento» que quedasen sin abordar las problemáticas de las «nacionalidades oprimidas». Además, las más amplias «estructuras supraestatales» eran, en su opinión, una «garantía» para los pueblos pequeños.

Francisco Aldecoa hace notar como ya en aquella época J.A. Aguirre «se planteaba con gran claridad el papel de las nacionalidades, constituidas o no en Estado, habían de jugar en la dinámica de la integración europea». «Utilizando –prosigue– ya una terminología precisa que a veces hoy se ignora, al abordar la cuestión de la soberanía en las relaciones entre regiones, nacionalidades, Estados y organización supranacional». Recuerda Aldecoa que las propuestas de Aguirre coinciden en el tiempo con la redacción del Manifiesto de Ventotene en el que aparece por primera vez la idea europea como proyecto político <sup>42</sup>.

Retomando el análisis de Iñaki Aguirre, éste considera que J.A. Aguirre con el citado artículo hizo «un llamamiento a salir del marco doméstico para entrar en el campo internacional». Así, el presidente vasco «reivindica un protagonismo internacional directo para los pueblos constituidos o no en Estados, en el marco de una transnacionalización de las relaciones internacionales superadora del paradigma estatal clásico». De forma que, concluye, «resituía el significado auténtico del nacionalismo de los pequeños pueblos en un mundo cada día más interdependiente y transnacional» <sup>43</sup>.

<sup>42</sup> ALDECOA LUZARRAGA, Francisco, «Las Regiones y la Comunidad Europea: aspectos políticos», en: ARENAL MOYUA, Celestino (ed.), *Las Regiones y Europa: Euskadi*, Bilbao, UPV/EHU, 1987, pp. 33, 34, y nota [1], p. 62.

<sup>43</sup> AGUIRRE ZABALA, I., «Nacionalismo vasco y relaciones transnacionales en el contexto de la frontera hispano-francesa: cuatro modelos históricos», *op. cit.*, pp. 94, 95, y 97 respectivamente.

Los posicionamientos europeístas y federalistas vascos observados durante la II Guerra Mundial tendrán una continuación inmediata tras la finalización del conflicto, con la incorporación vasca ya desde su fundación a varias organizaciones de tal enfoque.



### **3. EL MOVIMIENTO FEDERALISTA VASCO/EUZKO ITUNTZALLE-ALDEZKO EKINTZA: creación y actividades (1946-1950)**

#### **3.1. Participación vasca en las organizaciones europeístas y federalistas creadas en la postguerra mundial**

En el periodo de la postguerra mundial la orientación europeísta y federalista vasca se manifestó en la participación de dirigentes de varias corrientes políticas – PNV, ANV, PSOE y formaciones republicanas– en la Unión Europea de Federalistas y en el Movimiento Europeo. Además, pese a no ser objeto de estudio en este trabajo, hay que mencionar otras dos contribuciones: la presencia del PNV en la fundación de los Nuevos Equipos Internacionales (NEI) de inspiración demócrata-cristiana <sup>44</sup>; y la asistencia de delegaciones vascas a los llamados Congresos de Comunidades y Regiones Europeas <sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> Los Nuevos Equipos Internacionales (NEI) fueron fundados en 1947. Adoptaron la denominación de Unión Europea de los Demócratas Cristianos en 1965 y de Unión Europea Demócrata Cristiana (UEDC) en 1971. Para un acercamiento a la presencia del PNV en los mismos, *Vid.*: UGALDE ZUBIRI, Alexander, «La participación vasca en el movimiento europeísta y federalista», en: AMADO, Victor M., y PABLO, Santiago de (coords.), *Los vascos y Europa*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio, 2001, pp. 313-346.

<sup>45</sup> La Unión Europea de Federalistas auspició el I Congreso de Comunidades y Regiones Europeas, (París, 9 y 10 de abril de 1949) al que asistieron José Antonio Aguirre, Francisco Javier Landaburu, Manuel Irujo, José María Lasarte, Jesús Galíndez e Iñaki Rentería (dirigentes del PNV) y Juan Carlos Basterra y Julián de Arrien (dirigentes de ANV). Asimismo, acudieron dos vascos continentales, Madelaine Jaureguiberry -en «representación cultural de Laburdi, Benabarra y Zuberoa así como del Bearn»- y el bayonés Mihura que ostentaba la presidencia de la Liga Regionalista Francesa. En el evento estuvieron representaciones de pueblos sin Estado y regiones europeas, entre ellas de Catalunya -en la persona de Pedro Bosch Gimpera-, Escocia, País de Gales, Cornualles, Valonia, Flandria, Frisia, Baviera, Valle de Aosta, Sicilia, Friuli, Tirol

Todas estas actividades formaron parte de la proyección internacional vasca efectuada por el Gobierno vasco –reorganizado en sus históricas reuniones de 1945 en Nueva York y 1946 en Baiona–, y sus Delegaciones en otros países, partidos políticos y organizaciones diversas –formación en 1945 del Consejo Consultivo Vasco–, que se plasmaron en el apoyo al exilio –reanudación de las actividades de la Liga Internacional de Amigos de los Vascos (LIAV)<sup>46</sup>–, y en los ámbitos jurídico –asistencia de letrados a los eventos de la Unión Universal por el Derecho Internacional y la Paz, a las Conferencias Internacionales para la Unificación del Derecho Penal y creación de la Asociación de Juristas Vascos que, a través de la Federación Española de Juristas, participaron en la Asociación Internacional de Juristas Demócratas–; sindical –en el caso de Euzko Langillien Alkartasuna/Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA-STV) estuvo presente en las actividades de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, Federación Sindical Mundial, que abandonaría, y Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres–; estudiantil –Euzko Ikasle Alkartasuna/Unión Nacional de Estudiantes de Euzkadí (EIA) fue miembro de la Unión Internacional de Estudiantes y de la Unión Federalista Inter-Universitaria–; juvenil –Euzko Gaztedi/Juventud Vasca (EGI) formó parte de la Sección de Juventudes de los NEI y mantuvo vínculos con la Federación Internacional de Juventudes Liberales–; parlamentario –los diputados vascos, elegidos en los últimos comicios antes de la Guerra Civil, estuvieron representados a través del Grupo Interparlamentario Republicano español en la Unión Interparlamentaria–; y cultural –actividades en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y creación del Pen Club Vasco Idazkertz de escritores integrado en el Pen Club Internacional–<sup>47</sup>.

Como explica Truyol, en la segunda mitad de los cuarenta destacaron la multiplicidad de movimientos federalistas de vocación específicamente europea con distintas orientaciones entre las que se encontraban los defensores del federalismo funcional o sectorial hasta los partidarios del federalismo integral. Apunta Mammarella que

---

meridional, cantones suizos, Bretaña, Occitania, regiones del Norte de Francia y observadores proveniente de Polonia, Rumanía, Yugoslavia y otros países europeos. Al II Congreso de Comunidades y Regiones Europeas (Versalles, 19 y 20 de noviembre de 1949) fueron Aguirre, Landaburu, Irujo y Rentería. Cabe apuntar que en esta asociación también participaron personalidades a título individual como Henri Brugmans, Denis de Rougemont y Alexandre Marc.

<sup>46</sup> Entre la bibliografía sobre este organismo la obra más completa es: LARRONDE, Jean-Claude, *Exil et solidarité. La Ligue Internationale des Amis des Basques*, Villefranche, Ed. Bidasoa, 1997.

<sup>47</sup> La proyección exterior vasca de la época la he estudiado en mi investigación: UGALDE ZUBIRI, Alexander, «La actuación internacional del Gobierno Vasco en el exilio (1939-1960): un caso singular de acción exterior», Programa de Becas Postdoctorales de Perfeccionamiento de Personal Investigador del Gobierno Vasco, Leioa, UPV/EHU, 1995-1997 (trabajo inédito).

la idea de la unificación europea entró a formar parte de los programas de diversos partidos políticos y que se desarrolló un movimiento unitario paralelo a los mismos <sup>48</sup>.

Entre otras organizaciones, cabe enumerar las siguientes: Unión Europea de Federalistas (creada en diciembre de 1946 en París, en la sede del grupo francés *La Fédération*, en la que participaban personalidades como Henri Brugmans, Henri Frenay, Altiero Spinelli, Gaston Riou, Alexandre Marc y Eugen Kogon); Liga Europea de Cooperación Económica (de carácter liberal, especializada en temas económicos, aparecida en 1946 bajo la presidencia de Paul Van Zeeland); Unión Parlamentaria Europea (formada en 1946 por Richard Coudenhove-Kalergi); Movimiento Europa Unida (de orientación conservadora, impulsado desde 1947 por Winston Churchill); Consejo Francés para la Europa Unida (potenciado por René Courtin); Nuevos Equipos Internacionales (fundados en 1947 en el congreso de Chaudfontaine, cerca de Lieja, por formaciones de inspiración demócrata cristiana, figurando, entre otros dirigentes, Robert Bichet, Jules Soyeur, Paul Van Zeeland, Marc Sangnier, P.J.S. Serrarens, Alcide De Gasperi <sup>49</sup>, José Antonio Aguirre y, posteriormente, Konrad Adenauer); y Movimiento para los Estados Unidos Socialistas de Europa (constituido en 1947 en Londres, bajo la presidencia de André Philip, que luego cambiará su nombre por Movimiento Socialista para los Estados Unidos de Europa y, en décadas posteriores, por el de Movimiento Izquierda Europea).

### 3.2. Asistencia al Congreso Federalista de Luxemburgo (1946) y creación del Movimiento Federalista Vasco (1947)

El primer encuentro federalista de postguerra se realizó en Hertenstein (Suiza) en septiembre de 1946, pero no tenemos constancia de la asistencia de ninguna representación vasca. El evento sirvió para preparar la fundación de la citada Unión Europea de Federalistas.

En octubre de 1946 tuvo lugar un Congreso Federalista en Luxemburgo, auspiciado por la *Federal Union*, en el que se fundó el Movimiento por un Gobierno Federal Mundial. Hubo delegaciones de EE.UU., Gran Bretaña, Francia, Suiza, Holanda, Bélgica, Suecia y Alemania. Acudieron Francisco Javier de Landaburu y Juan Carlos de Bastera presentándose en calidad de observadores, pues en realidad todavía no había nada estructurado, con el nombre de Movimiento Federalista Vasco.

<sup>48</sup> Vid.: TRUYOL, A., *La integración europea. Idea y realidad*, op. cit., pp. 30-33; MAMMARELLA, Giuseppe, *Historia de Europa contemporánea (1945-1990)*, Barcelona, Ariel, 1990, pp. 126-127.

<sup>49</sup> Sobre su figura en Euskadi se ha publicado: AA.VV., *En el centenario del nacimiento de Alcide de Gasperi*, Bilbao, Ed. Alderdi, s.f. (1981).



Según testimonió años después Landaburu la idea de participar en el citado Congreso fue de Basterra, abogado y dirigente de ANV, quien «se presentó en París y en unas horas comunicó su entusiasmo federalista al presidente Aguirre y obtuvo de éste que yo le acompañase a la capital del Gran Ducado». «Basterra y yo penetramos en el salón de sesiones –relata Landaburu– y, al entrar, se nos preguntó a quién representábamos. Nos miramos y a uno de los dos se le ocurrió responder que al Movimiento Federalista Vasco. Nos indicaron un sitio para sentarnos junto a los delegados franceses y pocos instantes después, al hacer el presidente nuestra presentación, los congresistas (...) nos hicieron objeto de una ovación calurosa». Al final del Congreso ambos firmaron el acta de las sesiones convirtiéndose en cofundadores del Movimiento por un Gobierno Federal Mundial. Al regresar «no tuvimos más remedio que organizar en serio el Movimiento Federalista Vasco y que participar, en su nombre, en todas o en casi todas las reuniones federalistas que se han celebrado en estos tres últimos años». «Allí me convertí al federalismo», reconoció Landaburu <sup>50</sup>.

En el mismo artículo Landaburu ensalzaba a Basterra apreciando que «Yo no he oído a nadie conjugar tan inteligentemente como Basterra nuestros intereses nacionales con los de un mundo mayor y por él he sabido que el federalismo no es solo una fórmula de organización política sino un programa completo de reorganización económica y social», sugiriendo que Basterra «debiera escribir un tratado de federalismo, al menos desde el punto de vista vasco».

Tras el evento de Luxemburgo en el informe que elaboró Landaburu aseguró que «Conviene a Euzkadi que un movimiento de éste género, aunque sea simplemente doctrinal y no roce más que de lejos la actividad política, se esté presente y al corriente», para lo que propuso «constituir una asociación federalista vasca que pueda ser integrada fuera del área de los partidos políticos y con personas procedentes de cada uno de ellos» <sup>51</sup>.

En marzo de 1947 se constituyó formalmente en París el Movimiento Federalista Vasco. Su fin principal era reunir a los vascos de «ideas federalistas» y promover la «realización de las doctrinas federalistas en todos los escalones de la escala de valores, comenzando en el individuo y pasando por el Municipio, la Nación, el Estado,

<sup>50</sup> LANDABURU, Francisco Javier de, «Itinerario federalista. De Luxemburgo a Estrasburgo», *Alderdi*, núm. 32, noviembre de 1949, p. 19, reproducido en: LANDABURU, Francisco Javier de, *Obras Completas*, Bilbao, Idatz Ekintza, 1980-83, tomo II, pp. 62-64. Algunos de los textos aquí citados de Landaburu e Irujo también están reproducidos en: AA.VV., *Vascos en la construcción de Europa*, Bilbao, EAJ-PNV, 1989.

<sup>51</sup> LANDABURU, F.J. de, Informe «Representación vasca en el Congreso Federalista de Luxemburgo», 14-16 de octubre de 1946, en: *O.C., op. cit.*, tomo III, pp. 169-171.

para llegar a una Federación Europea como elemento constitutivo de una Confederación Mundial». Según las respuestas a un cuestionario del Consejo de Europa, fechado en julio de 1952, la dirección era la siguiente. El presidente de honor era José Antonio Aguirre (como presidente del Gobierno vasco) y el presidente efectivo Manuel de Irujo (por el PNV). Los vicepresidentes eran tres: Juan Carlos Basterra (por ANV), Laureano Lasa (por el PSOE) y Ramón María de Aldasoro (por Izquierda Republicana, IR) –en la respuesta pone «vacante por fallecimiento» dado que precisamente había muerto en febrero de 1952–. El secretario era Javier Landaburu. Como «miembros» aparecían: José María de Lasarte, José Ignacio Lizaso, Rufino García Larrache y Julián Arrien. Y, como delegados, se citaban a Angel Gondra (Londres), Jesús Galíndez (Nueva York), José Luis de la Lombana (Bogotá) y José Olivares (Buenos Aires) <sup>52</sup>.

De esta manera se da el primer paso, si se quiere un tanto precipitado aunque sobre una base ya trabajada anteriormente, con la creación del Movimiento Federalista Vasco. Esta es la primera organización europeísta y federalista vasca de carácter amplio y plural –entre sus miembros predominaban los nacionalistas vascos si bien también aparecen dirigentes socialistas y republicanos–, y núcleo principal que dará origen en los años siguientes al Consejo Vasco por la Federación Europea.

En estos años también tenemos algunas evidencias sobre posicionamientos federalistas de dirigentes del Comité Central Socialista de Euskadi (PSOE). Laureano Lasa publicó el artículo «Aportaciones al federalismo europeo» en 1947 en la revista *Euzkadi Socialista* exponiendo la situación del movimiento europeísta del momento y razonando la necesidad de presentar en el seno del mismo una alternativa a las orientaciones que calificaba de conservadoras. En tal sentido apuntaba que «Dada la situación actual del mundo (...), solamente a condición de organizar una Europa federada sobre bases socialistas puede ésta jugar un papel mediador entre los dos bloques» en obvia alusión a la URSS y a los EE.UU. de América y al contexto de Guerra Fría y bipolaridad <sup>53</sup>.

La revista de ANV *Tierra Vasca* insertaba en 1948 un artículo sin firma, titulado «Libertad nacional vasca y federalismo», en el que se aseguraba que «Los patriotas vascos no podemos por menos de alegrarnos de este nuevo impulso que van tomando las ideas federalistas (...)» <sup>54</sup>.

<sup>52</sup> Contestación del Movimiento Federalista Vasco al cuestionario remitido por el Consejo de Europa, París, julio de 1952, 2 p. (FI, Caja 45, Exp. 2).

<sup>53</sup> LASA, Laureano, «Aportaciones al federalismo europeo», *Euzkadi Socialista*, núm. 4, junio de 1947, p. 2.

<sup>54</sup> «Libertad nacional vasca y federalismo», *Tierra Vasca*, núm. 17, junio de 1948, p. 5.

### 3.3. Presencia vasca en el Congreso de Europa celebrado en La Haya (1948)

El paso más decisivo en el proceso federalista europeo, que propició la magna asamblea de La Haya, fue la formación en 1947 del Comité Internacional de Coordinación de los Movimientos por la Unidad Europea. Quedó compuesto por las principales organizaciones ya citadas en páginas precedentes

El Congreso de Europa, celebrado en La Haya del 7 al 10 de mayo de 1948, reunió a unas ochocientas personalidades de diversas tendencias políticas, principalmente socialistas, liberales y demócratas cristianos, entre los que se encontraban Winston Churchill, Léon Blum, Paul-Henri Spaak, Alcide De Gasperi, Paul Van Zeeland, Henri Brugmans, Anthony Eden y otros políticos destacados de la época. Los debates y resoluciones adoptadas tuvieron como consecuencias la constitución del Movimiento Europeo (octubre de 1948), la posterior fundación del Consejo de Europa (1949) y la elaboración de la Declaración Schuman (1950).

A La Haya asistieron personalidades vascas de varias orientaciones políticas: José Antonio Aguirre (presidente del Gobierno vasco en el exilio), Indalecio Prieto (presidente del PSOE), Francisco Javier de Landaburu (dirigente del PNV) y Juan Carlos Basterra (presidente del Comité Nacional de ANV). También debemos añadir, como en las siguientes páginas explicaremos, a Lezo de Urreztieta (nacionalista del sector conocido por *jagi-jagi*) aunque fuera a título de observador y acompañando a Prieto. Del resto del Estado español hubo otras figuras como Salvador de Madariaga –que fue uno de los convocantes del evento– y el catalán Josep Trueta. Inicialmente estuvieron como observadores, pero una moción relativa a los representantes de «España y de los países orientales» elevó su categoría al de delegados con todos los derechos. Fue aprobada en la Comisión Política una resolución respecto a España en la que se defendía que el cambio de régimen político era indispensable para su incorporación a la construcción europea <sup>55</sup>.

Gracias a un informe reservado, fechado en mayo de 1948 y titulado «Razones de nuestra presencia en el Congreso», del que sendas copias están depositadas en el Fondo Irujo y en el Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco, sabemos que la presencia en La Haya del sector nacionalista vasco fue un tema muy controvertido y que buena parte de sus esfuerzos estuvieron destinados a lograr ser admitidos como participantes en el evento. El citado infome –que no lleva firma aunque, con las

---

<sup>55</sup> «El Congreso Europeo de La Haya y la España franquista», *OPE*, núm. 259, 10 de mayo de 1948, p. 8; «La Conferencia Europea de La Haya», *OPE*, núm. 260, 11 de mayo de 1948, p. 12; «La representación vasca en el Congreso de La Haya», *OPE*, núm. 261, 12 de mayo de 1948, p. 9.

reservas pertinentes, lo atribuimos a Landaburu— aporta diversos datos de interés escasamente conocidos <sup>56</sup>. Lo sostenido en este texto lo contrastaremos con los escritos de Madariaga y algunos comentarios epistolares de Prieto a fin de presentar distintas percepciones de un mismo acontecimiento.

Desde febrero de 1948 el Movimiento Federalista Vasco gestionaba con la Unión Europea de Federalistas su asistencia a La Haya. En tal contexto un enviado del Comité Internacional de Coordinación, Henry Maas, visitó el 1 de abril la sede del Gobierno vasco en París a fin de intercambiar sobre la «representación peninsular» que podría ir al Congreso. Hubo un principio de acuerdo para que se tramitasen invitaciones a «los Gobiernos de la República, de Cataluña y de Euzkadi» y al «Movimiento Federalista Vasco», si bien Maas habló de «la conveniencia de invitar a otras personalidades que representasen otros matices del antifranquismo, y aceptamos». El 9 de abril se confirmaban los contactos con la visita a los locales vascos de Henri Brugmans, dirigente socialista holandés y presidente de la Unión Europea de Federalistas (UEF). «La visita del Sr. Brugmans —relata el informe— fue de gran interés para nosotros. Después de confirmar que las invitaciones se harían según las normas convenidas con el Sr. Maas (...), nos pidió parecer sobre la conveniencia de invitar, también, a los Srs. Prieto, Madariaga, Gil Robles, Jiménez Fernández, López Oliván, Dr. Marañón, Ortega y Gasset, a un representante de los monárquicos federalistas, a un representante carlista, y a una representación del grupo ‘Criterium’ de Acción Católica. No hicimos reservas más que a la invitación de este último grupo (...). Al ser consideradas «de tanto interés las manifestaciones de simpatía» hacia el «caso vasco» de Brugmans, tras «tener con Landaburu una larga conversación», se le «hizo pasar al despacho del Lendakari» para entrevistarse con Aguirre.

Sin embargo, días después aparecieron las primeras evidencias de los obstáculos que iban a ir surgiendo: «El día 24 de abril Landaburu recibió una carta de la Unión Europea de Federalistas, domiciliada en Ginebra, en la que se insinuaban dificultades tanto para que estuviésemos representados en La Haya como para que nuestro Movimiento Federalista Vasco pudiera adherirse a la Unión Europea de Federalistas (...). Gestiones posteriores «nos llevaron a la convicción de que en el Comité de Coordinación que en aquellos días funcionaba en Londres se había desarrollado una maniobra contra nosotros cuyos orígenes no podían tener otra explicación que la influencia del Profesor Madariaga en ese Comité y cerca de los elementos conservadores ingleses (...). Nuestros amigos franceses pudieron informarse de la existencia de dicha maniobra tal como nosotros la habíamos sospechado, y nos aconsejaron que

<sup>56</sup> Vid.: Informe «Congreso de Europa. La Haya, 7 al 10 de Mayo 1948. Razones de nuestra presencia en el Congreso», mayo de 1948, 11 p. (FI, Caja 37, Exp. 3; y AHNV, K. 125, C. 18).

nuestra representación en Londres hiciera gestiones urgentes puesto que el tiempo apremiaba (...), nos pusimos en comunicación con el Sr. Gondra [delegado del Gobierno vasco] a quien encargamos visitase al Sr. Duncan Sandys, presidente del Comité de Coordinación, yerno de Mr. Churchill. Mientras (...) nosotros intentamos relacionarnos con el Secretario de dicho Comité, residente en París, Sr. Rebattet. Las manifestaciones de este Sr. nos dieron a entender que la representación vasca había sido eliminada de la lista de invitaciones, y se nos aconsejó tanto en Londres como en París, que nos volviésemos a dirigir por escrito al mencionado Comité que celebraría una reunión en La Haya el día 5 de mayo. Así se hizo por el Sr. Gondra en nombre de nuestro en carta dirigida al Sr. Sandys. Mientras tanto, los amigos franceses (...) acordaron manifestar a su delegado en el Comité en cuestión, Sr. Voisin, que plantearse el problema en el seno de la reunión citada con el mandato imperativo de que la presencia de la representación vasca (...) se consideraba, por los federalistas franceses, no sólo conveniente sino indispensable».

Este problema de las invitaciones no sólo afectaba a los vascos pues existía un marcado confusionismo respecto a los asistentes del Estado español. Según el informe «En los días que precedieron a este viaje habían circulado por París varias listas de componentes de la delegación española. Una de esas listas, que poseían los franceses, estaba compuesta por los Sres. Trueta, Quero Molares, López Oliván, Madariaga, Jiménez Fernández, Pemán, Landaburu, Menéndez Pidal y Ortega y Gasset. Otra lista, que Prieto comunica verbalmente al Sr. Lasarte, comprende algunos de los citados en la anterior y al Presidente Aguirre, al Arzobispo Olaechea y a otras personalidades, pero no sabíamos que hubiesen recibido, hasta entonces, invitación más que Don Indalecio Prieto porque las noticias que nos llegaban de Londres se deducía que el Dr. Trueta, que efectivamente figuraba en la lista como prestigioso médico catalán, había sido eliminado de ella por el Sr. Madariaga a pretexto de que si se invitaba a vascos y catalanes constituían, unidos, mayoría sobre los españoles. El Sr. Gondra nos comunicaba, también, como acuerdo formal del Comité, que no se invitaría al Congreso a ninguna persona que residiese en el interior de la Península».

Con respecto a este peliagudo asunto de las invitaciones, el testimonio de Madariaga contrasta con lo reproducido hasta aquí del informe de los nacionalistas vascos. En uno de sus libros de memorias testimonia que «Había sido yo invitado a la asamblea no precisamente como español sino a título internacional. Los organizadores me habían consultado y aun otorgado carta blanca para la elección de delegados españoles. Recomendé, y se adoptó mi opinión, que vinieran don José María Gil Robles y don Indalecio Prieto. A título internacional, hice también invitar a José Trueta» <sup>57</sup>.

<sup>57</sup> MADARIAGA, S. de, *Memorias de un federalista*, op. cit., p. 111.

En *Españoles de mi tiempo*, en el capítulo dedicado a Prieto, Madariaga precisa: «No se trataba de ningún congreso internacional, de modo que no había delegaciones; pero el Comité invitaría *nominatim* a las personas cuyo conjunto constituiría la Asamblea, las cuales, por lo tanto, no representarían más que lo que eran. Se tendría, no obstante, en cuenta, con vistas al equilibrio del conjunto, la nacionalidad y la significación pública de cada cual. Además, habría hasta media docena de personas escogidas por su significación europea. Yo fui uno de los así designados. Todo esto me lo explicó Retinger en una de nuestras primeras entrevistas, terminando por poner en mis manos el arduo problema de escoger quiénes iban a ser los asambleístas españoles». Según Madariaga «Comenzaron a circular listas, algunas alarmantes, con personajes tan conocidos por su intransigencia como don Ramón de la Sota<sup>58</sup>; hubo pretensiones de Negrín; y tanto se agitó la gente que ya se podía vislumbrar una Asamblea europeísta obligada a abandonar su propio tema, que era la integración europea, para entregarse al tema de la desintegración de España». «Decidí hacer de cirujano. Propuse y se adoptó traer a Trueta como personalidad sin partido; y a Prieto y a Gil Robles como encarnaciones de las dos alas de la opinión pública española. Sobre esta base se hizo el Congreso; y de él recuerdo, como detalle pintoresco, que Prieto vino en coche guiado por un amigo vasco [deducimos que se trata de Lezo de Urrezieta], nos llevaba y traía por La Haya admirablemente orientado por su amigo vasco que, en caso de duda, consultaba al guardia holandés de la encrucijada, que, desde luego le hablaba en su lengua, al que el amigo contestaba en vascuence»<sup>59</sup>.

Por una carta de Prieto a Luis Jiménez de Asua, jurista y militante socialista que residía entonces en Buenos Aires, sabemos la versión de aquél sobre las invitaciones: «Hace una semana [la carta lleva la fecha del 23 de abril de 1948] me escribió desde Oxford Salvador de Madariaga anunciándome que, a título personal, íbamos a ser invitados para asistir a la Conferencia que sobre la unidad de Europa se va a celebrar en La Haya los días 7 a 10 de mayo, ambos inclusive, Ortega y Gasset (José), López Oliván, Gil Robles y yo. Pedí la venia a la Ejecutiva para aceptar la invitación y la obtuve sin ninguna dificultad. Ahora espero nuevas noticias de Madariaga para ver si

<sup>58</sup> Suponemos que Madariaga se referiría a Ramón de la Sota Aburto o a Ramón de la Sota Mac Mahon, hijo y nieto, respectivamente, del naviero nacionalista vasco sir Ramón de la Sota y Llano. El nieto era el más activo políticamente hablando en los años cuarenta: licenciado en Ciencias Políticas y Económicas por la Universidad de Cambridge; especialista en relaciones internacionales; secretario general de la Delegación del Gobierno vasco en Nueva York entre mediados de la Guerra Civil y principios de la II Guerra Mundial; bien relacionado con el *Foreign Office* británico y el Departamento de Estado de los EE.UU.; se alistó voluntario en la Infantería de Marina de este país. Hacia 1948 estaba involucrado en rehacer los negocios navieros familiares tras las pérdidas habidas por su posicionamiento antifranquista.

<sup>59</sup> MADARIAGA, Salvador de, *Españoles de mi tiempo*, Barcelona, Editorial Planeta, 1974, pp. 360, 361, del capítulo dedicado a I. Prieto.

su anuncio se confirma (...)»<sup>60</sup>. Al regreso de La Haya le envió otra carta comentado que «Allí topé, aunque sin saludarnos con Negrín, quien pretendió inútilmente, y con vergonzosa insistencia de mendigo, ser admitido en el Congreso, donde tampoco se admitió a cuatro delegados que envió Franco (...)»<sup>61</sup>.

Explica Tusell con respecto a las invitaciones: «Un enviado del gobierno británico se entrevistó con los ministros del gobierno republicano en el exilio señores Just y Valera a fin de invitarles a que acudieran a la reunión. Un papel de mayor importancia todavía le correspondió a Salvador de Madariaga quien anunció a Gil Robles en el mes de abril anterior a la celebración del Congreso que recibiría una invitación (...) no llegó a acudir porque el gobierno español no le dio su pasaporte (...). Con estos procedimientos (...) el gobierno español esperaba lograr la aceptación en el congreso de sus propios enviados. Sin embargo la realidad es que nada se logró ni siquiera por esos medios: la delegación española [se refiere a la oficial franquista] no llegó a acudir (...)»<sup>62</sup>.

Por otro lado, varios ex-consejeros de la Generalitat catalana, aunque no fueron, remitieron el 8 de mayo un telegrama a los organizadores del Congreso saludando el evento. Lo firmaban Tarradellas, Rovira i Virgili, Pompeu Fabra, Bosch i Gimpera, Josep Carner, Quero Morales, Antoni Xirau, Ventura Gassol y Martí Barrera<sup>63</sup>.

Volviendo a retomar el hilo del informe citado en páginas anteriores, sabemos que, pese al estado de confusión existente, Aguirre, Basterra y Landaburu se trasladaron el día 6 de mayo desde París a La Haya. La mañana del día 7 la emplearon en las gestiones dedicadas a precisar su situación ante el Congreso. En la Secretaría del mismo no pudieron salir de dudas si bien se encontraron con «los Sres. Prieto y Fraile que nos anunciaron la presencia del Sr. Madariaga en La Haya y que ostentaban ya, en la solapa, las insignias de congresista. Lezo de Urrestieta que les acompañaba no lucía esa insignia pero nos dijo estaba invitado como observador»<sup>64</sup>.

<sup>60</sup> Carta de I. Prieto a L. Jiménez de Asua, París, 23 de abril de 1948 (Fundación Pablo Iglesias, ALJA-419-36).

<sup>61</sup> Carta de I. Prieto a L. Jiménez de Asua, París, 14 de mayo de 1948 (FPI, ALJA-419-36).

<sup>62</sup> TUSELL, Javier, *La oposición democrática al franquismo, 1939-1962*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 383-384.

<sup>63</sup> PEDRO, Pilar de, y SOLÉ, Queralt, *30 anys d'història d'europèisme català (1948-1978). El «contuberni» de Munic*, Barcelona, Editorial Mediterrània, 1999.

<sup>64</sup> Entendemos que, pese a que no se le haya citado casi nunca como asistente al Congreso de La Haya, el nombre de Lezo de Urrestieta también debe figurar en el listado de vascos allí presentes. Fue uno de los más insignes miembros del sector nacionalista *jagi-jagi* y protagonista de acontecimientos diversos (por ejemplo, participó activamente en la compra de armas en el extranjero y su traslado a Euskadi, operación efectuada por el Gobierno vasco durante la Guerra Civil). Su orientación política no fue obs-

Tras una de las reuniones del Comité el delegado francés Voisin les comentó que su presencia «había suscitado enorme discusión» y que la oposición venía de la «extrema derecha y de la extrema izquierda ya que las gentes de este último matiz nos acusaban de ser demasiados radicales». Se les recomendó presentarse en el hotel de la delegación británica de manera que «el Lendakari encontró en ella a nuestro amigo el Profesor Catlin y al diputado holandés Sr. Sassen (...). El mencionado profesor se prestó a hacer de intermediario cerca del Sr. Raetinger que era, a su juicio, la persona que podía resolver mejor que el Sr. Sandys todas estas diferencias (...). Hizo el Sr. Catlin la gestión y volvió a comunicar al Lendakari que nuestra exclusión era tan formal que el Sr. Madariaga había manifestado que si el Presidente Aguirre era invitado al Congreso, él se retiraba del mismo». La sesión de apertura del Congreso se desarrolló sin la presencia de Aguirre, Landaburu y Basterra. «Conocíamos –apunta el informe– ya hasta en su detalle la maniobra de que habíamos sido objeto y el origen de la misma».

A última hora de la tarde del día 7 tuvo lugar en el Castillo de Wassenaar una recepción del Gobierno holandés a la que se podía entrar con las cartas de identidad sin ser necesaria la credencial de congresista. «En vista de ello decidió el Lendakari que asistiésemos a esa reunión a la que entraron el Presidente y Landaburu sin que se les hiciera ningún reparo al presentar el primero su carta diplomática». El diputado holandés Sassen les presentó a «varios ministros y personalidades de su país».

El día 8 de mayo comenzó con una grata sorpresa: «nos disponíamos a salir del hotel para continuar las visitas a amigos nuestros, se nos presentó el Sr. Bareth quien nos dijo que podíamos acudir a retirar nuestra carta de congresistas». A juicio del redactor del informe la nueva situación se debió en gran medida a la posición adoptada por los federalistas franceses –de los cuales el citado Bareth era uno de los implicados en la organización del evento– y holandeses –«la delegación holandesa en pleno (...) había acordado manifestar (...) su deseo de que fuera exigida la presencia de la representación vasca en las deliberaciones del Congreso»–.

Así, Aguirre, Basterra y Landaburu a título de congresistas observadores se trasladaron a la sala en la que se desarrollaban los trabajos del Comité Político del Congreso. Según el informe «estaba también presente el Sr. Prieto acompañado de las personas anteriormente mencionadas, que no pudieron ocultar su sorpresa al vernos allí (...). Prieto, en su conversación con nosotros no se dió por enterado de las dificultades que habíamos tenido». Avanzada la sesión tuvo lugar la decisión del Comité

---

tácito para colaborar en diversos momentos históricos con el Presidente Aguirre y mantener una estrecha amistad personal con el dirigente socialista Prieto, del que hizo de acompañante y chofer en el evento de La Haya.



Político, luego ratificada en el pleno, de elevar la categoría de los congresistas del Estado español y países del Este de Europa: «El Presidente [de la Comisión Política] Ramadier anunció que se iba a suspender la discusión para que Mr. Sandys, Presidente del Comité de Coordinación, hiciese unas manifestaciones (...), consistió en señalar la presencia, a título de observadores, de representantes de la España franquista (citando exclusivamente al Sr. Madariaga) y de representantes de los países de la Europa oriental (...) pidiendo a los congresistas que acordasen que los observadores que representaban a esos países fuesen elevados a la categoría de delegados con derechos plenos. La Asamblea adoptó por unanimidad la propuesta (...)». Al día siguiente en el pleno Prieto agradeció tal decisión en nombre de los presentes del Estado español.

Los delegados vascos conversaron en uno de los recesos con el catalán Josep Trueta quien les refirió que «se encontraba en el Congreso por haber recibido un telegrama del Sr. Madariaga llamándole con urgencia. Estima el Sr. Trueta que el Sr. Madariaga al verse solo ha tenido miedo de que la delegación española sea muy reducida y por eso le ha llamado», a la vez que les mostró una carta de Gil Robles a Madariaga en la cual le comunicaba su imposibilidad de viajar por habersele retirado el pasaporte en Madrid. También supieron por Prieto que Juan Negrín estaba en La Haya haciendo gestiones infructuosas para entrar en el Congreso «sin ocultar la alegría que le producía esta exclusión».

Durante la sesión plenaria habida el día 10 por la mañana por fin los representantes vascos pudieron hablar con Madariaga. De acuerdo al relato del informe el encuentro tuvo los siguientes pormenores: «Estando en esta reunión se nos acercaron unos fotógrafos americanos de la revista *Life* que nos invitaron a ser retratados con el Sr. Prieto, pidiéndonos para ese efecto que bajásemos a los patios del edificio de la Ridderzaal. Estando a punto de hacer esas fotografías apareció en el patio el Sr. Madariaga que se dirigió directamente al Sr. Prieto y se sorprendió de encontrar allí al Lendakari. Este le recibió muy fríamente, pero las exageradas muestras de afección y la abundancia de explicaciones del Sr. Madariaga rompieron el hielo. El Sr. Madariaga manifestó al Lendakari que no era verdad que él se hubiese opuesto a nuestra entrada en el Congreso. Se había limitado a sugerir una instrucción de carácter muy general para la constitución de la delegación española, y el Sr. Raetinger interpretó abusivamente esas instrucciones y de ahí viene el que surgiesen dificultades con respecto a nosotros. El Sr. Madariaga –según él– se había limitado a decir que no se invitase a la representación de los Gobiernos sino que se hiciese las invitaciones a título personal. Esto –siempre según él– dió lugar a una serie de mal entendidos. Y para manifestar su buena voluntad con respecto a nuestras ideas, el Sr. Madariaga explicó a el Lendakari sus proyectos de constitución de una confederación Ibérica, incluida Portugal, cuya iniciativa atribuye él al F.O.» [en referencia al *Foreign Office* británico].

Más allá de estos problemas para la asistencia y las contradicciones habidas con Madariaga, hay que subrayar que una vez fueron inscritos como delegados los representantes vascos en el Congreso asistieron a las sesiones plenarias, trabajos de la Comisión Política, banquete oficial organizado en Scheveningen y presidido por Churchill y, finalmente, al acto de clausura en el que destacó el discurso de Van Zeeland. Además, mantuvieron numerosas relaciones con el resto de participantes, entre ellas las conversaciones habidas con Brugmans y Van Zeeland.

En el capítulo de valoraciones el informe indicaba que las dificultades habían servido «para que esa presencia haya sido más recalcada y más advertida entre las delegaciones». Asimismo, se señalaba las excelentes relaciones habidas con «franceses, belgas, italianos y especialmente holandeses». Con respecto a Madariaga se apuntaba que «fue el que más interés mostró en la última parte del Congreso porque nosotros colaborásemos en las tareas de Europa Unida y porque los vascos estemos en contacto estrecho con él para esas tareas».

En un ámbito más general se estimaba que el evento de La Haya «sin dar plenamente satisfacción a esos ideales nuestros» había servido para mostrar «la coincidencia de la doctrina social cristiana y de las federalistas». Además, «aunque no haya sido oficialmente recogido» se vislumbraba al hablar de la «Europa futura» no de una «Federación de Estados» sino de una «Federación de pueblos». Se insistía en que «Esta corriente de opinión progresiva en lo federalista y en lo sindical, y cada día creciente, abre al problema vasco soluciones que hace todavía muy poco tiempo eran difíciles de prever como fórmulas de resultado práctico».

En cuanto a las gestiones de Prieto cabe destacar su discurso del día 10 y la propuesta que redactó sobre España que, presentada a través de delegados británicos, franceses, italianos y suizos, fue aprobada. Su texto recogía el espíritu de la Nota Tripartita firmada por el Reino Unido, Francia y los EE.UU. (marzo de 1946), con respecto al restablecimiento de la democracia, y de la Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas (diciembre de 1946) <sup>65</sup>.

Respecto al Congreso de La Haya, Irujo valoraría posteriormente –años setenta–, que «La que nacía no era la Europa de los pueblos, sino la Europa de los Estados. Para Aguirre y los suyos el dilema planteado no era el de una Europa u otra, sino el de la Europa de los Estados o ninguna. Y aceptaron la Europa de los Estados».

---

<sup>65</sup> «Congreso de Europa reunido en La Haya. Discurso de Indalecio Prieto en la sesión plenaria celebrada el 10 de mayo de 1948, bajo la presidencia de Mr. Eden», 3 p.; y copia de la propuesta que redactó y fue aprobada (FPI, ALJA-419-36).

Consideraba al Movimiento Europeo el impulsor de la Europa comunitaria, si bien quedaría «viviendo como órgano deliberativo y caja de resonancia»<sup>66</sup>.

Tras el evento de La Haya, el Movimiento Europeo se constituyó formalmente el 25 de octubre de 1948 en Bruselas, siendo nombrados sus primeros presidentes de honor Winston Churchill, Léon Blum, Paul-Henri Spaak y Alcide De Gasperi. En décadas sucesivas también serían distinguidos con idéntico rango Robert Schuman, Konrad Adenauer, Richard Coudenhove-Kalergi y Harold MacMillan.

### 3.4. Actividades del Movimiento Federalista Vasco y entrada en la Unión Europea de Federalistas (1948)

El Movimiento Federalista Vasco-Euzko Ituntzalle-Aldezko Ekintza mantuvo su propia dinámica. Sus delegados acudieron a lo largo de 1948 a otros eventos federalistas. Así Irujo, Landaburu y Lasarte lo hicieron al Congreso de la Unión Francesa de Federalistas (UFF) celebrado del 11 al 13 de junio de 1948 en París<sup>67</sup>.

Asimismo, Aldasoro, de Izquierda Republicana (IR), Basterra, de ANV, y Landaburu, del PNV, fueron al II Congreso de la Unión Europea de Federalistas (UEF), desarrollado del 7 al 11 de noviembre de 1948 en Roma, en el que se aprobó oficialmente la entrada del Movimiento Federalista Vasco y se le asignó un puesto en el Comité Central de la organización presidido por Henri Fresnay (ex-ministro francés). En la capital italiana mantuvieron entrevistas con el ministro italiano de la Guerra, Pacciardi, el embajador francés ante el Vaticano, conde d'Ormesson, el representante de la República Española, José María Semprún, y acudieron a la audiencia que el Papa ofreció a los congresistas<sup>68</sup>.

En opinión de Landaburu, que fue nombrado el representante vasco en dicho Comité Central de la UEF, las delegaciones vascas iniciaron entonces un buen enten-

<sup>66</sup> Vid. sus tres artículos: IRUJO, M. de, «Euzkadi-Europa», I, II y III, *Alderdi*, núm. 274, abril de 1972, pp. 7-9, núm. 275, mayo de 1972, pp. 13-14, y núm. 276, junio de 1972, pp. 7-11, en: *Desde el Partido Nacionalista Vasco, op. cit.*, tomo II, pp. 57-59, 61-62 y 63-68, respectivamente. Sobre la orientación europeísta de Irujo, Vid.: GOYHENETXE, Eugène, «Manuel Irujoren Europaranzko zabaltasuna. Proyección europea de Manuel de Irujo», en: «Manuel Irujori omenaldia», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, tomo XXVIII, núm. 2, 1983, pp. 395-398.

<sup>67</sup> «El Congreso de los federalistas franceses», *OPE*, núm. 283, 14 de junio de 1948, pp. 14-15.

<sup>68</sup> «La representación vasca en el Congreso de la Unión Europea», *OPE*, núm. 385, 8 de noviembre de 1948, pp. 7-8; «El Congreso de la Unión Europea de Federalistas», *OPE*, núm. 387, 10 de noviembre de 1948, y núm. 390, 16 de noviembre de 1948, pp. 10-11; «La representación vasca en el Congreso de la Unión Europea de Federalistas», *Alderdi*, núm. 21, diciembre de 1948, pp. 14-15.

dimiento con dos de las tendencias del federalismo: los «federalistas integrales» y los «federalistas cristianos»<sup>69</sup>.

Por otro lado, con motivo del Congreso de la UEF acabado de reseñar, se manifestó un interés por parte vasca para que catalanes y gallegos organizaran sus respectivas asociaciones federalistas. Así se desprende de una carta remitida por Landaburu a Irujo, que estaba de visita en Argentina, en octubre de 1948: «Se va a celebrar en Roma el Congreso anual de la Unión Europea de Federalistas (...). Nuestro Movimiento Federalista Vasco, del que tú eres presidente, es miembro de esa Unión y vamos a Roma, para representarlo Aldasoro, Basterra y yo. Los catalanes tienen organizado sólo sobre el papel un Movimiento Federalista Catalán y van a enviar a Roma alguna persona a título de observador». En la misma misiva le solicitaba que en Buenos Aires hiciese gestiones con Alfonso Castela: «Tu estás ahí junto al insigne amigo Castela. Conviene que los gallegos den señales de vida en ese Congreso. A nosotros nos honraría mucho ser portadores de un mensaje gallego para los congresistas (...), además de que esos buenos amigos se decidieran a fundar una agrupación federalista (...). Sería también de interés que don Alfonso me diese el nombre de un gallego residente en París o en Francia que sea de su confianza y al que yo pueda presentar en los medios federalistas como delegado de los federalistas gallegos»<sup>70</sup>.

### 3.5. El Movimiento Federalista Vasco participa en la constitución del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (1949)

Siguiendo las orientaciones del Movimiento Europeo, José Antonio Aguirre y Salvador de Madariaga —que era presidente de la Sección Cultural del Movimiento Europeo— llegaron, según testimonio Irujo, a un acuerdo para formar el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, lo que se materializó el 7 y 8 de febrero de 1949 en la Delegación vasca de París<sup>71</sup>.

<sup>69</sup> LANDABURU, F.J. de, «Segundo Congreso de la Unión Europea de Federalistas», Roma, 7-11 de noviembre de 1948, en: *O.C., op. cit.*, tomo III, pp. 176-184.

<sup>70</sup> Carta de F.J. de Landaburu a M. Irujo, París, 27 de octubre de 1948 (FI, Caja 30, Exp. 7).

<sup>71</sup> IRUJO, M., «El presidente Aguirre y el Movimiento Europeo», *op. cit.*; IRUJO, M. «Breve biografía de Aguirre», en: ANASAGASTI, I. (comp.), *Conversaciones sobre José Antonio Aguirre, op. cit.*, p. 85. Igualmente, *Vid.*: LANDABURU, F.J. de, «Se decide crear, en la Delegación Vasca de París, el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», París, 7-8 de febrero de 1949, en: *O.C., op. cit.*, tomo III, pp. 189-194; y «NEI y Movimiento Europeo», nota enviada al interior explicando ambos organismos, sin fecha (¿1950?), en: *O.C., op. cit.*, tomo III, pp. 18-21. También: «Se constituye el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», *OPE*, núm. 451, 9 de febrero de 1949.

No obstante, la idea ya venía madurando desde la celebración del Congreso de La Haya. En los meses posteriores a este evento Madariaga y Prieto intercambiaron correspondencia al respecto que, en buena parte, se centró en discutir la presencia vasca y catalana en lo que iba a ser el Consejo Federal. En una carta del 31 de mayo de 1948 apuntaba Madariaga: «Sobre la inclusión de vascos y catalanes, cosa indiscutible desde luego, convendría obtener de ambos garantías de españolismo superiores a las que han dado (...)». Le contestó el 30 de junio Prieto: «Considero no ya difícil sino imposible obtener de vascos y catalanes una declaración como la que usted pretende para darles ingreso en la Asociación o el Comité aludido». «Volví a encontrarme –escribiría Madariaga– ante el dilema de siempre: o no hacer nada o ir sin vascos ni catalanes, o ir con ellos a la tácita y poner confianza en ellos. Opté por la última decisión, que me pareció la menos mala, y tuve la satisfacción de poder reunir el apoyo de todos los colores políticos no totalitarios de España, incluso los monárquicos, y en particular el de los vascos y de los catalanes» <sup>72</sup>.

Por otra parte, disponemos de un escrito, fechado el 6 de enero de 1949, sin firma pero con el nombre a mano de Xabier de Landaburu, por lo que suponemos podría ser seguramente el autor del texto, en el que se hablaba de crear un consejo de ámbito estatal que pudiera integrarse en el Movimiento Europeo. Tras repasar la constitución de éste se señalaba: «El M.E. suscita en los países no admitidos en su seno la creación de Comités de enlace entre las distintas tendencias unionistas o federalistas europeas que haya en cada país (...). Aunque no sabemos que se haya hecho esta sugestión a los pueblos peninsulares, es de creer que sea conveniente que suscitemos nosotros la formación de ese Comité de enlace. Hasta ahora, aparte del Movimiento Federalista Vasco, con derechos plenos en la UEF [Unión Europea de Federalistas], sólo existe sobre el papel un Movimiento Catalán (Quero Morales) que convendría apoyar. Los gallegos podrían también formar en América otro movimiento federalista y los españoles deberían hacer lo mismo en uno o varios grupos. Es del mayor interés, asimismo, suscitar la creación de movimientos federalistas en los diversos sectores del interior (...). Sería una buena política llegar cuanto antes a la formación de una Unión Ibérica o Peninsular de Federalistas, de dentro y de fuera, haciendo que ingrese en el Movimiento Europeo (...). Esta acción podría tener muy buenos efectos internos e internacionales, sobre todo de antifranquismo constructivo. Nuestro adelanto sobre los demás en el terreno federalista nos da ya ante los extranjeros capacidad de mentores del movimiento federalista peninsular» <sup>73</sup>.

<sup>72</sup> MADARIAGA, S. de, *Memorias de un federalista*, op. cit., p. 112.

<sup>73</sup> «Federalismo. Esquema de los principales organismos encargados de los trabajos preparatorios de la Unidad Europea» (lo atribuímos a F.J. Landaburu), París, 6 de enero de 1949 (AHNV, K. 52, C. 8; y K. 76, C. 8).

Sea como fuere, ya el Movimiento Europeo había previsto en su esquema organizativo admitir «Comités provisionales», compuestos por «personalidades democráticas emigradas», de aquellos países europeos con un «régimen totalitario» (artículo 6º, «Consejos Nacionales», II. Organización). De hecho se reservaban dos puestos para España en el Consejo Internacional –compuesto en total por unas ciento cuarenta personas– del Movimiento Europeo.

Siguiendo un informe del PNV podemos conocer los intercambios habidos antes de la reunión fundacional. En un encuentro mantenido en París el 5 de febrero de 1949 entre Madariaga y Aguirre se habló de acudir a un próximo congreso del Movimiento Europeo con la asistencia de una amplia representación de las fuerzas antifranquistas. Era el momento de proceder a crear un comité u organismo que pudiera adherirse al Movimiento Europeo. De esta forma quedó apalabrada la reunión a celebrarse dos días después en los locales del Gobierno Vasco. Aguirre comunicó a los presidentes de la República Española y de la Generalitat de Catalunya lo tratado y la convocatoria. Asimismo, hubo una conversación previa entre vascos –Aguirre y Lasarte– y catalanes –Josep Irla, Carles Pi y Sunyer, Ramón Nogués y Josep Tarradellas–<sup>74</sup>.

A la reunión del 7 de febrero acudieron doce personas: Aguirre, Madariaga, Pi y Sunyer, Nogués, Tarradellas, Sauret, Valera, Arroquia, Quemades, Trifón Gómez, Lasarte y Landaburu. Tras concretar la idea inicial se decidió preparar un texto con las bases fundacionales, tarea encargada a Lasarte, y volverse a juntar al día siguiente. El día 8 se aprobaron las «Bases de Constitución del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», en cuyo artículo séptimo se estableció que «Los grupos representativos de todos los pueblos comprendidos en el Estado español podrán constituirse en secciones dentro del Consejo Federal».

A propuesta de Aguirre fue elegido presidente del Consejo Salvador de Madariaga. Provisionalmente la Comisión Ejecutiva quedaba completada con cuatro vicepresidentes (uno por cada grupo fundacional): Rodolfo Llopis por los socialistas, Julio Just por los liberales –luego sustituido por Fernando Valera–, Carles Pi i Sunyer por los catalanes y Manuel Irujo por los vascos –posteriormente dejaría el cargo durante un tiempo al republicano vasco Aldasoro–. De secretario general ejercería José María Lasarte, puesto que le permitió desplegar una notable actividad y asistir a numerosos eventos internacionales. Combinó estas tareas con su cargo de consejero de Gobernación del Gobierno vasco, función que desempeñaba desde 1946.

---

<sup>74</sup> Informe sobre el «Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», sin firma (EBB del PNV), sin fecha (a mano figura junio de 1950) 11 p., particularmente pp. 3-4 (AHNV, K. 76, C. 7).

Inicialmente –pues luego se iría ampliando– el Consejo Federal quedó conformando por cuatro componentes: grupo español del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa (MSEUE); grupo español de la Unión Liberal Europea; Consejo Catalán y Consejo Vasco.

Oficialmente hablando, en el primer listado de miembros del Consejo Federal que Lasarte remitió el 5 de mayo de 1949 al Movimiento Europeo, aparecen veinticuatro personas en total, de ellas nueve eran vascas. Luego esta composición se iría ajustando, ampliando y cambiando según las circunstancias de toda índole. Por su interés histórico reproducimos tal listado:

Presidente: Salvador de Madariaga (escritor, antiguo ministro, antiguo presidente de la Sociedad de Naciones, presidente de la Comisión Cultural del Movimiento Europeo).

Vicepresidentes: Rodolfo Llopis, por el Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa (antiguo ministro, secretario general del PSOE); Julio Just, por la Unión Liberal (antiguo ministro); Carles Pi i Sunyer, por el Movimiento Federalista Catalán (antiguo ministro y alcalde de Barcelona); Manuel de Irujo, por el Movimiento Federalista Vasco –así se señalaba textualmente– (antiguo ministro).

Secretario general: José María Lasarte, de los Nuevos Equipos Internacionales (ministro del gobierno de Euskadi).

Miembros: Julián Gorkin, Mariano Rojo, Enrique Gironella y Luis Araquistain (socialistas), Fernando Valera, Eugenio Arauz y Juan Arroquia (liberales), Ramón Nogués, Pere Bosch Gimpera, Josep Coll y Juan Sauret (federalistas catalanes), Javier Landaburu, José Ramón Basterra, Julián Arrien, Jesús Leizaola, Julio Jauregui, Iñaki Aguirre y Ramón María Aldasoro (federalistas vascos) <sup>75</sup>.

Es obvio que la traducción política de la composición del Consejo Federal suponía el respaldo de las principales fuerzas opositoras al franquismo, como las formaciones republicanas y liberales, Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), Unió Democràtica de Catalunya (UDC), Partido Nacionalista Vasco (PNV) y Acción Nacionalista Vasca (ANV), entre otras.

Poco después de la creación del Consejo Federal su secretario, Lasarte, lo comunicaba al Movimiento Europeo por carta fechada el 22 de febrero de 1949. Fue

---

<sup>75</sup> Carta de J.M. Lasarte a G. Rebatet, adjuntando listado con la composición inicial del CFEME, 5 de mayo de 1949 (FI, Caja 42, Exp. 2).

respondido el 18 de marzo por G. Rebattet, secretario general adjunto, que le señaló que el Comité Ejecutivo Internacional abordaría el asunto en mayo. El día 9 de este mes J.H. Retinger, secretario general, contestaba tomando nota de lo acaecido pero denominándolo oficialmente, al menos de momento, como «Comité provisional» y matizando que se debía concretar la entrada de corrientes no integradas todavía – «certains tendances démocratiques» se apuntaba– y, particularmente, de representantes monárquicos <sup>76</sup>.

De hecho se reservaron puestos en el Consejo Federal a los «monárquicos europeístas» opositores, ocupando la representación en calidad de vicepresidente el coronel Juan Antonio Ansaldo y, posteriormente, Félix Vejarano.

Hay que apuntar que en algunos sectores del PNV se plantearon discrepancias con respecto a su participación en la creación del Consejo Federal Español. En sendas notas dirigidas al EBB por «A», según firmaba, fechadas en febrero de 1949, se razonaba que debía haberse creado un Consejo Vasco integrado directamente en los órganos del Movimiento Europeo acogiéndose a alguna de las dos opciones que el sistema organizativo del mismo brindaba: el reconocimiento de «Euzkadi como país participante» (artículos 4 y 6) –alternativa prácticamente inviable–; o el párrafo que posibilitaba entrar en el organigrama a «Personas cooptadas con objeto de asegurar una representación a *nacionalidades* [subrayado en la nota] y a esferas importantes de la vida pública no representadas en otra forma». Consideraba el autor de las notas que la orientación debería ser que el «hecho nacional vasco» tuviera una expresión en «los organismos de carácter internacional» <sup>77</sup>.

Oficialmente la dirección nacional del PNV también mostró serias reservas. Las gestiones para la creación del Consejo Federal fueron llevadas por Presidencia del Gobierno vasco, es decir por Aguirre y sus colaboradores, conociendo el EBB la convocatoria fundacional el mismo día de la reunión en que fue informado telefónicamente. Luego, cuando el EBB tuvo los informes de las reuniones «su primera reacción fue contraria a que los vascos hubieran contribuido a constituir el Consejo Federal Español (...), por estimar que ello diluía nuestra personalidad nacional y que lo conveniente era formar el Consejo o Grupo Nacional Vasco del Movimiento Europeo (...)». Días después de la reunión fundacional del Consejo Federal, un miembro del EBB se entrevistó en París con Aguirre, Lasarte y Landaburu. Estos

<sup>76</sup> Carta de G. Rebattet a J.M. Lasarte, París, 18 de marzo de 1949 (FI, Caja 42, Exp. 2); y Carta de J.H. Retinger a J.M. Lasarte, París, 9 de mayo de 1949 (AHNV, K. 52, C. 8)

<sup>77</sup> Notas de «A» al EBB del PNV, «Sobre el Movimiento Europeo» y «Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», 18 de febrero de 1949 (AHNV, K. 76, C. 7).



argumentaron detenidamente sobre lo acertado del paso dado aportando varias razones: que no era factible entrar directamente en el Movimiento Europeo dados sus estatutos —«si hubiera sido posible (...) hubiera bastado constituir el Consejo Nacional Vasco del Movimiento Europeo»—; que a través del Consejo Federal se podría trabajar «en favor de nuestra causa nacional»; que era un buen instrumento antifranquista —«para facilitar la coordinación e inteligencia de socialistas, republicanos, monárquicos, catalanes y vascos, necesaria para contribuir a derribar al régimen franquista, objetivo principal de nuestras actividades en el exilio»—; que ayudaría a propagar en el conjunto de fuerzas españolas los ideales federalistas y el «reconocimiento de la personalidad política de los pueblos que hoy forman el Estado español»; que la actividad no hipotecaba la política del PNV pues «la actuación de los vascos en dicho organismo sería a título individual»; y que el Consejo Vasco integrado en el Consejo Federal podría mantener su «actuación y personalidad propia». Ante estas razones, el EBB «dió su conformidad a que afiliados del Partido a título personal y sin representación del Partido, pudieran seguir actuando en el creado Consejo Federal Español del Movimiento Europeo»<sup>78</sup>.

Ya hemos hecho referencia reiterada a los desencuentros entre Madariaga e Irujo durante la II Guerra Mundial y a los problemas habidos en torno al Congreso Europeo de La Haya de 1948. Para Leizaola el protagonismo europeísta de Aguirre creó tensiones con la personalidad de Madariaga y sobre todo debido a los deseos de éste respecto a que «la presencia vasca se manifestara a través de un cauce español, proposición que fue finalmente desestimada»<sup>79</sup>.

Pese a todo, en sus *Memorias de un federalista*, Madariaga reconoció la contribución vasca a la creación del Consejo Federal: «Los trabajos del Consejo Federal del Movimiento Europeo debieron a los vascos su primer secretario, Lasarte, el local en que trabajábamos y la asiduidad, el talento y el don de gentes de sus vocales, entre los que descollaba el siempre generoso don Manuel de Irujo»<sup>80</sup>.

Si bien, en otro lugar, Madariaga se quejaría de que en el Consejo Federal no participara directamente Aguirre: «Los vascos de nuestro ‘Consejo Europeo’ (...); ya era significativo que en su plantel, brillante, por cierto, de compañeros de europeísmo, no figurase José Antonio Aguirre por considerar que, como jefe de Estado, tenía que guardar las distancias»<sup>81</sup>. No parece necesario abundar en el hecho de que Aguirre,

<sup>78</sup> Informe sobre el «Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», sin firma (EBB del PNV), sin fecha (a mano figura junio de 1950) 11 p., citas de pp. 5-6 (AHNV, K. 76, C. 7).

<sup>79</sup> LEIZAOLA, Jesús María de, «Vascos en el Movimiento Europeo», *Muga*, núm. 3, 1980, pp. 74-77.

<sup>80</sup> *Vid.*: MADARIAGA, S. de, *Memorias de un federalista*, *op. cit.*, p. 112.

<sup>81</sup> *Vid.*: MADARIAGA, S. de, *Españoles de mi tiempo*, *op. cit.*, p. 436.

como presidente del Gobierno vasco exiliado, siempre cuidó su posición institucional no tomando parte en otro tipo de organismos aunque estuviera al tanto de la actividad de los mismos y, en muchas ocasiones, orientase sus planteamientos políticos y tareas a realizar.

### 3.6. Asistencia a los eventos del Movimiento Europeo y otras organizaciones (1949-1950)

Poco después de su constitución, el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo envió una cualificada delegación a la reunión que el Consejo Internacional del Movimiento Europeo celebró del 25 al 27 de febrero de 1949 en Bruselas, evento que contó con la asistencia de ciento cincuenta representaciones de dieciocho países y que fue presidido por Churchill, Spaak, De Gasperi y Blum. Por parte vasca acudieron Aguirre y Landaburu –ambos en calidad de vicepresidente de honor y miembro del Comité Ejecutivo de los NEI, respectivamente– y Lasarte –como representante del Movimiento Federalista Vasco–. Otros delegados fueron Salvador de Madariaga (presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo), Julio Just (por los republicanos, dirigente de Izquierda Republicana Española), Carles Pi y Sunyer (por los catalanes), Rodolfo Llopis (secretario del PSOE, por los socialistas) y Enrique Adroher Gironella (catalán y secretario general del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa). Tras los trabajos de las comisiones se aprobaron un conjunto de conclusiones recogidas en el documento titulado «Principios de política europea», entre las que destacaron el pleno apoyo a los proyectos tendentes a la Unión Europea –«Europa debe unirse no solamente para salvar la paz y la libertad de sus pueblos y para restaurar y desarrollar su bienestar material, sino también para reafirmar un cierto número de valores (...)»–; la condicionalidad a los Estados para participar en el proyecto europeísta –«Desgraciadamente la entidad que hoy se crea no podrá, momentáneamente, contar con la adhesión formal de ciertas naciones de Europa, bien del Oeste, bien del Este (...)»–; y una serie de recomendaciones para la constitución de la Asamblea Europea <sup>82</sup>.

Del 17 al 25 de abril de 1949 el Movimiento Europeo organizó en Londres la primera Conferencia Económica de Westminster de expertos para estudiar los proble-

<sup>82</sup> «La delegación del Consejo Federal Español al Congreso Europeo de Bruselas», *OPE*, núm. 461, 23 de febrero de 1949; «El Consejo Internacional del Movimiento Europeo», *OPE*, núm. 464, 28 de febrero de 1949; «El Consejo Internacional del Movimiento Europeo», *OPE*, núm. 465, 1 de marzo de 1949, pp. 4-5; «Después del Congreso Europeo de Bruselas», *OPE*, núm. 466, 2 de marzo de 1949, pp. 3-4; «El Congreso Europeo de Bruselas. Principios de política europea», *Alderdi*, núm. 24, marzo de 1949, p. 19.

mas que planteaba el proyecto de unión europea en su vertiente económica. Por parte vasca participó en las reuniones Ángel de Gondra, delegado del Gobierno vasco en la capital británica. Durante la recepción ofrecida por el Gobierno británico a los congresistas tuvo ocasión de departir con Mayhow, subsecretario del *Foreign Office* <sup>83</sup>.

Asimismo, el Movimiento Europeo solicitó al Consejo Federal Español un estudio sobre las transformaciones que debían darse en el Estado español para que éste pudiese participar en el proceso de integración europea. A tal fin, el citado Consejo se reunió en junio de 1949 en París asistiendo Irujo para dar el punto de vista vasco a la cuestión planteada <sup>84</sup>.

En junio de 1949 el Movimiento Federalista Vasco estuvo representado por Irujo, Lasarte y Landaburu en el Congreso de la Unión Francesa de Federalistas habido en París <sup>85</sup>.

El Movimiento Europeo organizó en diciembre de 1949 en Lausana (Suiza) una Conferencia Europea de la Cultura. En relación a esta reunión no hemos encontrado datos sobre la asistencia de una representación vasca.

A principios de 1950 José María Lasarte hacía notar, en uno de sus trabajos, que en el debate abierto con respecto a que Europa pasase de ser una «expresión geográfica» a una unión política de carácter federal se apreciaban diferentes sensibilidades, distinguiéndose entre los que se conformaban con una coordinación o cooperación de los Estados europeos y los que propugnaban una «verdadera unidad política nueva» o Federación Europea <sup>86</sup>.

El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo realizó del 28 al 30 de abril de 1950 unas «Jornadas de Estudio» que tuvieron como escenario la Delegación del Gobierno vasco en París. En las mismas intervinieron personalidades de relieve europeo como Henri Brugmans (ex-ministro holandés y presidente de la Unión Europea de Federalistas), Robert Bichet (ex-ministro francés y secretario general de los NEI demócrata-cristianos), André Philip (ex-ministro francés, delegado general del Movimiento Europeo, y presidente del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa) y J.H. Retinger (entonces secretario general del Movimiento Europeo). Asimismo, asistieron miembros destacados de la oposición antifranquista

<sup>83</sup> «La Conferencia Económica del Movimiento Europeo», *OPE*, núm. 503, 26 de abril de 1949, p. 7.

<sup>84</sup> «El Consejo Federal Español y el Movimiento Europeo», *OPE*, núm. 541, 21 de junio de 1949.

<sup>85</sup> «El Congreso de la Unión Francesa de Federalistas», *OPE*, núm. 541, 21 de junio de 1949, p. 7.

<sup>86</sup> LASARTE, José María, «Ecos internacionales. La Federación Europea», *Alderdi*, núm. 36, marzo de 1950, pp. 16-17.

como Salvador de Madariaga (presidente del Consejo Federal), Rodolfo Llopis (secretario general del PSOE), Fernando Valera (dirigente de Unión Republicana y vicepresidente del Gobierno de la República Española), Carles Pi y Sunyer (dirigente catalán y ex-ministro), Enrique Gironella (secretario del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa), Juan Antonio Ansaldo (monárquico) y Rafael Sánchez Guerra (ex-ministro, demócrata cristiano). Fueron aprobadas las ponencias tratadas en las comisiones política, económica, jurídica y cultural a través de una serie de resoluciones <sup>87</sup>.

Por parte vasca, Lasarte presentó un trabajo sobre «El pacto federal europeo», Leizaola y Landaburu fueron ponentes de las comisiones económica y cultural, respectivamente, e Irujo tomó parte en los discursos de clausura. Entre los veintidós componentes del «Grupo Vasco» figuraban miembros de todas las tendencias políticas vascas opositoras al régimen <sup>88</sup>.

Las Jornadas fueron sufragadas por el Gobierno vasco, según se lo señaló Irujo a Ángel Gondra, delegado vasco en Londres, con cierta ironía: «Las Jornadas Federales han constituido un éxito. El inglés, los franceses, belgas y holandeses que asistieron quedaron encantados. Madariaga feliz (...). Esta Casa organizó las Jornadas, pagó los gastos, puso el personal, el papel, los oficiales, taquígrafos y asistentes, el agua para los oradores, todo, dejándoles dirigir a ellos, tan satisfechos (...). Las jornadas fueron muy ordenadas: tarjetas individuales de congresista, carpetas, oficinas para cada comisión, banquete final –que también pagó esta Casa, claro está–, todo completo» <sup>89</sup>.

El desarrollo de tales Jornadas de Estudio Federales provocaron en sectores del PNV una cierta polémica –muy similar a la habida un año antes con motivo de la creación del Consejo Federal Español– al opinar que en las intervenciones, ponencias

<sup>87</sup> Documentación oficial y resoluciones de las «Jornadas de Estudio» organizadas por el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, París, Delegación vasca, 28 al 30 de abril de 1950 (FI, Caja 42, Exp. 1). También: «Las Jornadas de Estudio del Consejo Federal Español», *OPE*, núm. 754 a 758, 28 de abril a 5 de mayo de 1950.

<sup>88</sup> *Vid.*: «Lista de participantes a las Jornadas de Estudio del CFE del ME», 1950, 2 p. (FI, Caja 42, Exp. 1). Además del Grupo Vasco (22 miembros), el resto de asistentes se encuadraron en el Grupo Catalán (19), Independientes (16), Grupo Republicano-Liberal (15), Grupo Socialista (9) y Monárquicos (3). Los miembros del Grupo Vasco, siguiendo el orden citado en la documentación, fueron: Laureano Lasa, Manuel de Irujo, José María de Lasarte, Iñaki de Rentería, Javier de Landaburu, Andima de Ibiñagabeitia, Emilio Reyes Just, Antolín de Alberdi, Pedro de Beitia, Víctor Gómez, Enrique Cuesta, Andrés Prieto, Manuel de Uribe-Echebarria, José María de Azpiazu, Juan José de Beristain, Iñaki de Aguirre, Ángel de Aguirre, Julio de Jauregui, Joseba de Rezola, Ramón de Aldasoro, Jesús María de Leizaola, y J.M. Vilallonga.

<sup>89</sup> Carta de M. Irujo a A. Gondra, París, 6 de mayo de 1950 (FI, Caja 34, Exp. 4).

y resoluciones había quedado diluída la «personalidad de Euzkadi». Las críticas vinieron de importantes Juntas Locales del exilio –como las influyentes de París, Biarritz y Kanbo– y de escritos colectivos mostrando su disgusto –destacó el firmado por, entre otros, Ceferino de Jemein, Primitivo Abad (secretario de Euzko Gaztedi), Casimiro de Egiarte, Iñaki de Durañona y Gregorio Ruiz de Ercilla (apoderado nacional)–<sup>90</sup>. El presidente del Consejo Nacional (EBB), Doroteo de Ziaurriz, se vió en la necesidad de escribir sendas cartas a los dirigentes del PNV que habían corrido con las mayores responsabilidades políticas y organizativas de las Jornadas solicitándoles un informe exhaustivo de las mismas.

Irujo redactó su respuesta centrándose en los cuatro aspectos que consideró esenciales. En primer lugar sostuvo que el evento había posibilitado la consolidación del Consejo Federal pasando de ser una organización sobre el papel a un «cuerpo vivo, representativo y autorizado», al punto de ser asimilable a la «tercera fuerza» del Estado español –utilizando el lenguaje político francés de aquellos años–. El segundo aspecto que subrayó fue la proyección internacional de las Jornadas y, especialmente, el positivo efecto causado en el Movimiento Europeo pues «franceses, belgas, holandeses, ingleses» quedaron «bien impresionados» de la organización y participación, destacando la amplia representación de la «Tercera Fuerza», es decir «socialistas, republicanos, catalanes, vascos, monárquicos y Tercera España». Y aportaba una consecuencia práctica que afectaba a los vascos: «Ayer [por el 8 de mayo de 1950] celebró el Movimiento Federal Europeo la reunión plenaria de su Consejo para los países de más allá de la Cortina de Hierro (...), pidió al Gobierno Vasco esta casa para que fuera en ella donde la sesión tuviera lugar. A no dudar que, en París, hubieran podido reunirse en otra parte. Por lo que sea, es lo cierto que prefirieron hacerlo en la Delegación de Euzkadi». En tercer lugar resaltó que se reuniera un amplio espectro de la oposición antifranquista, incluido un monárquico, pues pese a que «Su importancia dependerá de lo que, realmente, signifique el Sr. Ansaldo en la vida monárquica española» el «hecho se ha dado ya». En cuarto lugar razonó la importancia que a su juicio tenía la presencia vasca en el Consejo Federal Español y en el Movimiento Europeo. Además de la aportación vasca a las Jornadas en sí –ya referida en líneas precedentes–, recordó que «En todas las resoluciones se contiene alguna afirmación de respeto de las personalidad de los pueblos peninsulares y en favor de los derechos inherentes a la misma». Finalmente, Irujo entendía haber cumplido con los deseos de la dirección del PNV y se ponía a su entera disposición<sup>91</sup>.

<sup>90</sup> Correspondencia entre Juntas Locales del PNV y grupo de firmantes con el EBB del PNV, mayo y junio de 1950 (AHNV, K. 76, C. 7).

<sup>91</sup> Informe de M. Irujo sobre las Jornadas de Estudio del CFEME enviado al EBB del PNV, París, 9 de mayo de 1950, 5 p. (FI, Caja 38, Exp. 1) y (AHNV, K. 76, C. 7).

También conocemos el informe elaborado por Landaburu. De entrada éste aseguraba con toda claridad que la fundación del Consejo Federal Español había sido una «iniciativa vasca», pues si bien había organizaciones internacionales en las que estaba «Euzkadi con personalidad propia» en otras las «representaciones se admiten en la escala estatal y no en la nacional o nacionalista». En el caso del Movimiento Europeo «no había posibilidad de integrar éste a título de Consejo Vasco y hubo que pensar y medir mucho la conveniencia de constituir un Consejo Español en el que lo vasco tuviera personalidad autónoma». Añadía que los catalanes «se han mostrado siempre partidarios de ese Consejo». Con todo, consideraba que una de las claves estaba en que la Sección Vasca del Consejo Federal tomase forma definitiva –paso que se efectuaría en 1951–. Con respecto a las Jornadas Federales, objeto de debate, aludía a argumentos similares a los manejados por Irujo y destacaba que lo «importante» era que quedaba «como resultado permanente una serie de conclusiones muy interesantes que subrayan hasta los límites de lo posible la pluralidad de pueblos peninsulares, afirman los derechos de estas colectividades, exponen un programa concordante para la realización de sus derechos»<sup>92</sup>.

El EBB del PNV, tras analizar las críticas y valorar las referidas respuestas, elaboró en junio de 1950 un informe fijando su posición oficial con respecto a la actividad en el campo europeísta y federalista<sup>93</sup>. Se aclaraba que se había accedido a que las asociaciones europeístas vascas formaran parte del Consejo Federal con varias condiciones: adopción por el organismo estatal de una estructura federal; los grupos vascos debían participar en el estatal a través de un movimiento conjunto vasco; que éste, pese a pertenecer al estatal, tuviera una personalidad propia y actividad independientes; y que cada grupo vasco, a su vez, mantuviera su dinámica. Todos estos puntos se estaban cumpliendo en lo fundamental. El PNV entendía que el Consejo Federal podría ser muy útil como foro de encuentro de los grupos antifranquistas y como animador de una conciencia federalista estatal que afianzase la autonomía vasca adquirida en la Guerra Civil e, incluso, permitiera su superación. Por otro lado, el EBB compartía parte de las críticas efectuadas por el desarrollo de las Jornadas de Estudios, si bien apuntaba que la responsabilidad no era enteramente de los miembros del PNV encargados de llevarlas adelante –«quienes están abrumados de preocupaciones y labores de diverso orden»– sino del conjunto del partido y sus afiliados.

---

<sup>92</sup> Informe de F.J. Landaburu sobre las Jornadas de Estudio del CFEME enviado al EBB del PNV, París, 10 de mayo de 1950, 5 p. (AHNV, K. 76, C. 7).

<sup>93</sup> Informe sin título y sin firma (atribuible por los antecedentes y su texto al EBB del PNV y de carácter oficial) sobre la política europeísta del mismo, Baiona, junio de 1950, 6 p. (FI, Caja 38, Exp. 1).

A la Conferencia Social del Movimiento Europeo, reunida del 4 al 8 de julio de 1950 en Roma, acudió, según el boletín *OPE*, Lasarte y, según el listado oficial, Teodoro de Aguirre, abogado, licenciado en Ciencias Económicas y delegado del Gobierno vasco en la capital italiana <sup>94</sup>.

Al III Congreso del movimiento federalista francés *La Fédération*, convocado del 14 al 16 de julio de 1950 en Beaune (Borgoña), fue como invitado Iñaki Rentería <sup>95</sup>.

Aguirre y los consejeros del Gobierno vasco Aldasoro y Lasarte acudieron a Estrasburgo en noviembre de 1950 con ocasión de las sesiones de la Asamblea Consultiva de Europa. Paralelamente, tuvo lugar una reunión del Consejo de los Pueblos de Europa, organismo no oficial de orientación federalista formado por personalidades europeístas, auspiciado por el Movimiento Europeo, Unión Europea de Federalistas y los NEI, en la que estuvo presente Lasarte <sup>96</sup>. También en Estrasburgo, del 17 al 19 de noviembre, la Unión Europea de Federalistas celebró una reunión a la que asistieron Irujo, Landaburu y Pedro de Basaldua <sup>97</sup>.

### **3.7. Creación del Círculo Vasco de Estudios Europeos, Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea y Grupo Vasco de la Unión Liberal Europea (1950)**

Además del Movimiento Federalista Vasco se crearon en aquellos años otros organismos vascos de carácter europeísta.

Así, en enero de 1950 se constituyó en París el Círculo Vasco de Estudios Europeos, cuyo objetivo era examinar «desde un punto de vista vasco» las cuestiones políticas, sociales, económicas y culturales derivadas del proceso de construcción europea <sup>98</sup>.

<sup>94</sup> «La Conferencia Social del Movimiento Europeo», *OPE*, núm. 801, 7 de julio de 1950, p. 3; Folleto «Mouvement Européen, Conférence Sociale, Résolutions, Rome, 4-8 juillet 1950», en listado de delegados asistentes, p. 37 (FI, Caja 43, Exp. 1).

<sup>95</sup> «El Congreso del Movimiento Federalista Francés», *OPE*, núm. 807, 18 de julio de 1950.

<sup>96</sup> «Las reuniones de Estrasburgo», *OPE*, núm. 899, 28 de noviembre de 1950, p. 4; «Actividades vascas pro-Europa», *Alderdi*, núm. 45, diciembre de 1950, p. 7.

<sup>97</sup> «Reuniones internacionales de Estrasburgo», *OPE*, núm. 894, 21 de noviembre de 1950, p. 3. También: IRUJO, M., «El Movimiento Federal de Europa», en: *Desde el Partido Nacionalista Vasco...*, op. cit., tomo II, pp. 267-270.

<sup>98</sup> «El Círculo Vasco de Estudios Europeos», *OPE*, núm. 686, 19 de enero de 1950, p. 4.

Los socialistas vascos mantuvieron el 30 de julio de 1950 una reunión en París en la que acordaron constituir formalmente el Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea. Fueron nombrados presidente, Miguel Santinés, secretario, Laureano Lasa, y vocal, Víctor Gómez. Además, los dos últimos serían los representantes del organismo en el Consejo Vasco por la Federación Europea <sup>99</sup>.

Con fecha 5 de agosto de 1950 se remitió a los afiliados vascos del PSOE una circular con un boletín de adhesión. En la misma, tras exponer la génesis del Movimiento Europeo, se decía: «El domingo día 30 de julio se celebró en París, con una nutrida concurrencia, una reunión de socialistas vascos en la que quedó constituido el Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea. Los compañeros que han constituido este Movimiento (...) estimaban, desde hace ya tiempo, que la ausencia de los socialistas vascos en las tareas del Consejo Vasco no era conveniente y que debíamos hacer oír nuestra opinión en los trabajos que se vienen realizando, como debemos estar presentes en todas partes donde de manera democrática se ventilen intereses del País». Se informaba de los referidos nombramientos y de la decisión de «solicitar la adhesión de todos los socialistas vascos», para lo que se debía remitir la misma al doctor Lasa al «11, avenue Marceau, París XVI» <sup>100</sup>.

Una vez constituidos, los socialistas vascos Andrés Prieto y Ángel Velasco acudieron a la reunión que el Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa organizó en noviembre de 1950 en Estrasburgo <sup>101</sup>.

Uno de los informes redactados por el Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea, fechado en enero de 1951, fue un análisis crítico de las resoluciones de la Conferencia Social del Movimiento Europeo celebrada en julio de 1950. El trabajo, sometido a la consideración del Consejo Vasco por la Federación Europea, proponía una decidida inclusión de los objetivos sociales en la construcción europea hablando de asegurar «un mínimo vital de alimentación, vestido y habitación para todos los europeos» y un «plan mínimo de Seguridad Social valedero para toda Europa» <sup>102</sup>.

<sup>99</sup> «El Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea», *OPE*, núm. 822, 9 de agosto de 1950, p. 3.

<sup>100</sup> Circular y boletín de adhesión al Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea, París, 5 de agosto de 1950, 2 p. (AHNV, K. 76, C. 8).

<sup>101</sup> «Reuniones internacionales de Estrasburgo», *OPE*, núm. 894, 21 de noviembre de 1950, p. 3.

<sup>102</sup> «Informe que presenta el Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea a la consideración del Consejo Vasco por la Federación Europea, sobre las Resoluciones aprobadas por la Conferencia Social del Movimiento Europeo, celebrada en Roma del 4 al 8 de julio de 1950, y varias proposiciones en relación con las resoluciones referidas», París, enero de 1951, 6 p. y anexos (FI, Caja 42, Exp. 2).



Aunque carecemos de constancia documental de la fecha exacta de creación, probablemente en 1949 o principios de 1950, también hay que señalar la constitución del Grupo Vasco de la Unión Liberal Europea que prestaba acomodo a los republicanos y liberales vascos de orientación europeísta.

## **4. EL CONSEJO VASCO POR LA FEDERACIÓN EUROPEA: (I) Fundación y primeras actividades (1951-1955)**

### **4.1. Prosigue el compromiso europeísta en pleno franquismo**

Es conocido que entre finales de la década de los cuarenta y principios de los cincuenta el régimen franquista logró ir atenuando paulatinamente su aislamiento político-diplomático. Como señala Francisco Aldecoa, tras una fase de «aislamiento internacional verificable, tanto en las relaciones diplomáticas bilaterales, prácticamente inexistentes, como en la participación de tratados multilaterales y Organizaciones Internacionales», con la Guerra Fría comenzó un «tímido acercamiento por parte de los EE.UU., motivado por el discurso anticomunista de Franco y por la magnífica situación geoestratégica de la Península». Ello conllevará «el fin –relativo– del aislamiento» y la materialización de la «estrategia destinada a insertar el régimen en el esquema occidental de relaciones internacionales»<sup>103</sup>.

En efecto, las consecuencias derivadas de la coyuntura internacional de bipolaridad y Guerra Fría también alcanzaron al Estado español, lo cual incidió notablemente en la lucha antifranquista. El proceso se fue haciendo evidente con la reapertura de la frontera hispano-francesa (febrero de 1948), acuerdos comerciales con el Reino Unido y Francia (mayo de 1948), visita a Madrid de la primera misión militar estadounidense (octubre de 1948), préstamos de entidades bancarias estadounidenses (1949), Re-

---

<sup>103</sup> ALDECOA LUZARRAGA, Francisco, «La política exterior de España en perspectiva histórica, 1945-1984. De la autocracia al Estado de Derecho», *Sistema*, núm. 63, 1984, pp. 111-131; y «Las constantes de la política exterior española», *Política y Sociedad*, núm. 2, 1989, pp. 61-78.

solución de la Asamblea General de las Naciones Unidas anulando la recomendación, que databa de 1946, de la retirada de embajadores (noviembre de 1950), entrevista de Franco con el almirante estadounidense Forrest Sherman (julio de 1951) e ingreso de España en la Organización Mundial de la Salud (1951) y en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1953). Todo ello culminó con la firma del Concordato con el Vaticano (agosto de 1953) y los Pactos Hispano-Estadounidenses (septiembre de 1953).

Hemos expuesto resumidamente estos datos para subrayar que la adversa realidad internacional y las crecientes relaciones de los países de Europa Occidental con la España franquista no fueron causa de un rechazo al proyecto europeo por parte de las formaciones vascas. Pese a las matizadas críticas a la estrategia occidental y la censura de las responsabilidades internacionales, combinadas con una loable autocrítica por parte vasca <sup>104</sup>, observaremos que se mantienen las posturas europeístas y federalistas contempladas, además, como un medio más de la lucha antifranquista.

Dicha reafirmación europeísta y federalista se advierte en los partidos políticos que continuaban apoyando al Gobierno vasco <sup>105</sup>. El propio presidente Aguirre insistió a principios de los cincuenta en tal dirección: «Nosotros, los vascos, que tenemos una viejísima tradición europea (...). Debemos ser, dentro y fuera de nuestro país, el partido de Europa que es lo mismo que decir el partido de la libertad y el progreso (...). Sobre todo nuestra juventud (...) explique, propague, ensalce, la idea de la Federación Europea» <sup>106</sup>.

## 4.2. Constitución del Consejo Vasco por la Federación Europea (1951)

Entrados en la década de los cincuenta se da un paso notable en el terreno organizativo del europeísmo y federalismo vasco: la fundación del Consejo Vasco por

<sup>104</sup> El presidente Aguirre puso de relieve en octubre de 1952 que, junto a grandes esfuerzos, «hemos cometido errores de perspectiva (...). Entre estas equivocaciones, la que aparece a primera vista es nuestra excesiva atención hacia el mundo exterior esperando que nuestros problemas pudieran ser resueltos por las potencias democráticas sin que se exigiera de nuestra parte esfuerzo fundamental». *Vid.*: AGUIRRE, J.A., «Mensaje del Presidente Aguirre al pueblo vasco y especialmente a la juventud de Euzkadi», París, 7 de octubre de 1952, en: *O.C., op. cit.*, tomo II, pp. 843-848, cita de p. 847.

<sup>105</sup> En el caso del PNV ello se aprecia en sus publicaciones. *Vid.*: «Euzkadi y Europa» (editorial), *Alderdi*, núm. 46, enero de 1951, pp. 4 y 14; «La unión de Europa» (editorial), *Alderdi*, núm. 69, diciembre de 1952, pp. 3-4; «Euzkadi-Europa» (editorial), *Alderdi*, núm. 72, marzo de 1953, pp. 1-2.

<sup>106</sup> AGUIRRE, J.A., «Mensaje de Gabon», París, 24 de diciembre de 1951, en: *O.C., op. cit.*, tomo II, pp. 834-839, cita de p. 837.

la Federación Europea el 1 de febrero de 1951. Para ello se contaba con la experiencia acumulada en años precedentes por el Movimiento Federalista Vasco y el resto de asociaciones europeístas vascas.

No obstante la mencionada fecha de referencia oficial, que ha quedado como el hito histórico de su constitución, en documentación diversa que data de 1949 y 1950 ya se nombra a un «Consejo Vasco por la Federación Europea»<sup>107</sup> e, incluso, se cita a un «Consejo Vasco del Movimiento Europeo» –nótese que es idéntica denominación a la actual–<sup>108</sup>. Por tanto, deducimos que la organización se gesta durante 1949 y 1950 y a principios de 1951 se realiza la típica formalización según los acuerdos alcanzados en meses precedentes.

Además de lo acabado de mencionar, también apoya esta tesis lo referido en uno de los escritos elaborados por Landaburu en mayo de 1950<sup>109</sup>. En este informe se indica que desde que se creó el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (febrero de 1949), y dado su carácter federal, los vascos contaban con una «Sección Vasca». Sin embargo, «diversas razones de orden táctico han aconsejado a los dirigentes vascos de la entidad aplazar la constitución de la sección vasca hasta que (...) los catalanes comunicaran oficialmente la constitución de la sección catalana». Se añade que «Libre así el camino, pudimos dar por constituida la sección vasca que, como la catalana, ha tomado el nombre de Consejo Vasco por el Movimiento Europeo» integrado en el Consejo Federal «pero con plena personalidad para actuar autonómicamente en la esfera europea». Se abundaba en este sentido: «El Consejo Vasco podrá cuando sea necesario tomar decisiones de carácter propio y trasladarlas a la esfera internacional contando o sin contar con el Consejo Federal». Otro dato de interés histórico aportado por Landaburu era que el día 28 de abril de 1950 por la tarde –aprovechando

<sup>107</sup> En la documentación oficial, ya mencionada en páginas precedentes, relativa a las Jornadas de Estudio del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (París, 28 al 30 de abril de 1950), se señala como integrante de aquél al «Consejo Vasco por la Federación Europea», compuesto por «grupos de la Unión Europea de Federalistas y de Nuevos Equipos Internacionales, representante en el CFE el Sr. Irujo» (FI, Caja 42, Exp. 1).

<sup>108</sup> En el ya citado Informe del EBB del PNV, Baiona, junio de 1950, 6 p. (FI, Caja 38, Exp. 1), se puede leer: «El Consejo Vasco del Movimiento Europeo está formado por: el Equipo Vasco de los NEI; el Movimiento Federalista Vasco; el Grupo Vasco de la Unión Liberal Europea. Está abierto a la entrada de todo grupo vasco federalista europeo (de trabajadores cristianos, socialistas, etc.) que pueda constituirse en el futuro. (...) Si el Equipo Vasco de los NEI tiene una vida y una actividad propias e independientes, el Movimiento Federalista Vasco la tiene muy pequeña y el Consejo Vasco (...) prácticamente nulas», cita de p. 3.

<sup>109</sup> Se trata de lo ya citado en páginas precedentes: Informe de F.J. Landaburu sobre las Jornadas de Estudio del CFEME enviado al EBB del PNV, París, 10 de mayo de 1950, 5 p. (AHNV, K. 76, C. 7), concretamente el apartado titulado «La sección vasca del CFE», pp. 1-2.

las «Jornadas de Estudio» organizadas por el Consejo Federal del 28 al 30 de abril de 1950 en la Delegación vasca en París— se celebró una reunión de los delegados vascos en la que se trató el asunto de poner en marcha el Consejo Vasco y hasta se manejaron los posibles nombres de su Junta Directiva <sup>110</sup>. «En una próxima reunión del Consejo Vasco se daría forma definitiva a esta proposición de Junta Directiva», anunciaba Landaburu, lo que, creemos, será el encuentro convocado para febrero de 1951.

Vemos que Landaburu se refería a la estructuración formal de los catalanes que crearon el *Consell Català per la Federació Europea*. En una carta, firmada colectivamente por Enric Gironella, Josep Rovira, Josep Sans y Joan Sauret y fechada el 4 de abril de 1950, se lo comunicaban a Lasarte. Se indicaba que la iniciativa era de las asociaciones *Moviment Socialista Català pels Estats Units d'Europa*, de la *Unió de Federalistes Catalans* y de personas de pensamiento federal. Sus oficinas se ubicaban en el número 5 de la calle Faubourg Poissonnière en París. El *Consell Català* confirmaba su pertenencia al Consejo Federal como «representación catalana» y aseguraba su colaboración en la «defensa del federalismo y de las libertades de los hombres y de los pueblos» <sup>111</sup>.

En uno de los varios informes del EBB del PNV dedicados en 1950 al tema de las organizaciones europeístas se alude indistintamente al «Consejo Nacional Vasco del Movimiento Europeo» y al «Consejo Nacional Vasco por la Federación Europea» <sup>112</sup>. Se aseguraba que «Ha quedado constituido este organismo, que está representado en el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, pero con plena personalidad para actuar en la esfera europea. El Consejo Nacional Vasco podrá tomar decisiones de carácter propio y trasladarlas a la esfera internacional contando o sin contar con

<sup>110</sup> Aunque este proyecto de Junta Directiva sea diferente de la nombrada finalmente, como se ve en las siguientes páginas, reproducimos aquí la propuesta como información histórica: «Presidente, Jesús M. de Leizaola (NEI). Vicepresidentes: Ramón M. de Aldasoro (Unión Liberal), Gonzalo Nardiz (ANV) y un representante, que pudiera ser el Dr. Lasa, de la sección vasca en constitución del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa. Secretario, F. Javier de Landaburu, con la representación del Movimiento Federalista Vasco adherido a la Unión Europea de Federalistas. Vocales: Enrique Cuesta (ANV), Iñaki de Renteria (Juventudes Federalistas Europeas), un socialista vasco del Movimiento Socialista por los EE.UU. de Europa y un republicano vasco por la Unión Liberal Internacional. Como miembros de derecho de este Consejo figuran Manuel de Irujo y José M. Lasarte, sus delegados en el Comité Ejecutivo del Consejo Federal Español».

<sup>111</sup> Carta de E. Gironella, J. Rovira, J. Sans y J. Sauret a J.M. Lasarte, París, 4 de abril de 1950 (FI, Caja 42, Exp. 2). También, *Vid.*: PEDRO, P. de, y SOLÉ, Q., *30 anys d'història d'europeisme català...*, pp. 34-35.

<sup>112</sup> Informe sobre el «Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», sin firma (EBB del PNV), sin fecha (junio de 1950) 11 p. (AHNV, K. 76, C. 7).

el Consejo Federal Español». Más allá de este tipo de valoraciones, lo que se consideraba «absolutamente necesario» era poner en marcha el propio organismo y sus actividades <sup>113</sup>.

De manera que la reunión fundacional, diríamos que la formalización de un proceso organizativo que venía gestándose en los dos años anteriores, se efectuó en la tarde del día 1 de febrero de 1951 en la sede de la Delegación del Gobierno vasco en París sita entonces en la avenida Marceau. Los pormenores de lo realizado los conocemos por el «Acta de constitución del Consejo Vasco por la Federación Europea», que así lo denominaremos en esta obra por considerar que este documento da oficialidad a tal nombre <sup>114</sup>.

Los asistentes fueron Manuel Irujo, Ramón María Aldasoro, Jesús María Leizaola, Gonzalo Nardiz, José María Lasarte, Laureano Lasa, Julio Jauregui, Víctor Gómez Barcenilla, Iñaki Aguirre, Ramón Agesta y Francisco Javier Landaburu. No pudo acudir, excusándose, Iñaki Rentería.

La nueva organización se estructuró con nueve grupos en su seno: Movimiento Federalista Vasco, Nuevos Equipos Internacionales, Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea, Unión Europea de Federalistas, Consejo Federal de Minorías y Regiones Europeas, Unión Liberal Internacional, Juventudes Federalistas, Sección de Jóvenes de los NEI y Trabajadores Cristianos por la Europa Unida.

El Consejo Vasco por la Federación Europea se dotó de una Junta Directiva con presencia de dirigentes políticos del PNV, ANV, PSOE y partidos republicanos. El presidente de la Junta fue Gonzalo Nardiz (dirigente de ANV y consejero del Gobierno vasco), y los tres vicepresidentes Jesús María Leizaola (dirigente del PNV y consejero del Gobierno, nombrado en representación del Equipo vasco de los NEI), Laureano Lasa (dirigente del PSOE y secretario del Movimiento Socialista Vasco por

<sup>113</sup> Como se indicaba en el Informe acabado de reseñar, a juicio del PNV el problema no era tanto la falta de organismos para la actuación internacional como su empleo: «En realidad nos sobran organismos vascos. Gobierno Vasco, Liga Internacional de Amigos de los Vascos, Consejo Federalista Vasco, Consejo Nacional Vasco del Movimiento Europeo, Equipo Nacional Vasco de los NEI, Organizaciones Juveniles, Consejo Consultivo Vasco, Consejo de Navarra (...). En realidad ocurre que no sabemos qué hacer con ellos, ni tenemos hombres que los muevan, ni les sacamos el partido debido ni en favor de Euzkadi, ni en contra de Franco».

<sup>114</sup> «Acta de constitución del Consejo Vasco por la Federación Europea», París, 1 de febrero de 1951 (AHNV, K. 36, C. 12; y K. 76, C. 8). También reproducida en: LANDABURU, F.J., *O.C.*, *op. cit.*, tomo III, pp. 206-208. Información complementaria en: IRUJO, M. de, «El presidente Aguirre y el Movimiento Europeo», *op. cit.*; «Constitución del Consejo Vasco por la Federación Europea», *OPE*, núm. 944, 2 de febrero de 1951; y *Alderdi*, núm. 47, febrero de 1951, p. 5.

la Federación Europea) y José María Lasarte (del PNV, consejero del Gobierno vasco, en nombre de la Unión Europea de Federalistas). De secretario ejercería Francisco Javier Landaburu (del PNV, en nombre del Consejo Federal de Minorías y Regiones Europeas) y de delegado en el Consejo Federal Español Ramón María de Aldasoro (de IR, consejero del Gobierno vasco, en representación de la Unión Liberal Internacional). De la propaganda fue responsabilizado Manuel Irujo (dirigente del PNV, en nombre del Movimiento Federalista Vasco). Completaban la Junta cinco vocales: Iñaki Rentería (del PNV, por las Juventudes Federalistas), Ramón Agesta (de la central sindical ELA-STV, en nombre de los Trabajadores Cristianos por la Europa Unida), Iñaki de Aguirre (del PNV, por la Sección de Jóvenes de los NEI), Víctor Gómez (del PSOE, por el Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea) y Julio Jauregui (del PNV).

Nardiz, ya en su calidad de presidente, agradeció el nombramiento declarando que esperaba la colaboración del resto de miembros en los trabajos del Consejo que calificó de «representante de Euzkadi en las labores que tienden a federar los pueblos de Europa».

Se acordó que al Consejo podrían pertenecer todos los «ciudadanos vascos democratas» que lo solicitaran y cuya admisión aceptaría aquél.

Lasarte que, además de su pertenencia al Consejo Vasco por la Federación Europea, venía ejerciendo de secretario del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo puso a los reunidos al tanto de las actividades de esta organización. A este respecto Aldasoro, instantes antes nombrado delegado del Consejo Vasco en el Consejo Federal Español, propuso que aquél fijase con anterioridad y precisión sus puntos de vista para poder ser trasladados adecuadamente al segundo. Asimismo, analizó las posibilidades de «acción interior e internacional» que brindaban ambos consejos. Para las reuniones plenarias del Consejo Federal fueron elegidos como delegados del Consejo Vasco Nardiz, Aldasoro, Lasa e Irujo.

Lasa estimó que la misión del Consejo Vasco no era únicamente política proponiendo asumir tareas de estudio y debate. Para ello se nombraron los ponentes para analizar el Plan Schuman (Lasarte), el «Pool» agrícola y de transportes (I. Aguirre), problemas sociales (Lasa), y asuntos políticos (Nardiz), militares (Leizaola), jurídicos (Aldasoro) y culturales (Landaburu).

Tras diversas intervenciones de prácticamente todos los reunidos, se acordó estudiar la publicación de un boletín informativo; y el establecimiento de núcleos correspondientes del Consejo en el interior, es decir en el propio País Vasco.

### 4.3. Actividades del Consejo Vasco por la Federación Europea (1951-1955)

El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo elaboró un escrito dirigido al general Dwight D. Eisenhower, entonces comandante supremo de las fuerzas de la OTAN. Fue firmado por su secretario, Lasarte, y con fecha de 24 de enero de 1951 entregado personalmente en el Estado Mayor del citado militar. Era un análisis de la política de Franco respecto a Europa y la OTAN en la que se señalaba como «objetivo específico» del Consejo Federal trabajar por «la integración de España democrática en la Europa libre y la Comunidad Atlántica». Garantizado ello de cara al futuro, se pedía «no se dé entrada en el Pacto Atlántico al Gobierno del general Franco» ni «se tenga con el general Franco ningún contacto oficial u oficioso»<sup>115</sup>. El 27 de enero un ayudante de Eisenhower contestó a la misiva<sup>116</sup>. Si bien tal entrada no se produjo todo este tipo de gestiones no evitarían los pactos España-EE.UU.

La misma cuestión, es decir la preocupación relativa a la incorporación de España a la defensa europea sin haber antes cambiado su régimen político, llevó al Consejo Federal a dirigirse a Paul-Henri Spaak en su calidad de presidente del Consejo Internacional del Movimiento Europeo. Madariaga y Lasarte le remitieron una carta el 9 de febrero y fueron recibidos el 4 de marzo de 1951<sup>117</sup>.

En marzo de 1951 la dirección del PNV, a través de Iñaki de Unzeta, solicitó a algunos dirigentes de su formación la contestación a un cuestionario titulado «Notas para un estudio ideológico y táctico de nuestra actuación en el plano de Europa». Conocemos las amplias respuestas efectuadas por Leizaola e Irujo. En el apartado VII, referido a «Posibilidades vascas de actuación en la formación de Europa», Leizaola consideraba que se debía seguir trabajando en los «movimientos de opinión europeos que empujan hacia la constitución de la Unión Europea». Además en el apartado VIII, sobre «Táctica o tácticas alternativas a emplear en cada caso», proponía un plan para que el Gobierno vasco nombrase una comisión, dirigida por el presidente Aguirre,

<sup>115</sup> LASARTE, J.M., «Carta a Eisenhower», París, 24 de enero de 1951, en: LANDABURU, F.J., *O.C.*, *op. cit.*, tomo III, pp. 202-205.

<sup>116</sup> La comunicación era la siguiente: «27 January 1951, SHAPE Planning Group, Hotel Astoria, 1, Rue de Presbourg, Paris, France. Dear Mr. de Lasarte: Your letter of 24 January 1951 to General Eisenhower has been received. The subject discussed therein does not lie within the terms of reference of the Supreme Allied Commander, Europe, as established by the North Atlantic Defense Committee. It is, therefore, not appropriate for the Supreme Commander to establish contact with your organisation. Sincerely, Robert J. Wood, Colonel, Artillery, Secretary». Tomado de: Acta de la reunión del Comité Ejecutivo del CFEME, París, 3 de febrero de 1951, p. 2 (FI, Caja 42, Exp. 2).

<sup>117</sup> Carta de S. de Madariaga y J.M. Lasarte a P.-H. Spaak, París, 9 de febrero de 1951; Nota sobre «Actividades del CFEME», 10 de marzo de 1951 (FI, Caja 42, Exp. 2); y «Reunión del Consejo Federal Español», *OPE*, núm. 969, 5 de marzo de 1951.



encargada de preparar una serie de estudios relativos al proceso de la integración europea que serían remitidos a gobiernos, personalidades políticas, centros de estudios y a todas las entidades adheridas al Movimiento Europeo. La misma comisión se responsabilizaría de preparar las reuniones del Consejo Vasco por la Federación Europea y de designar a las personas que acudirían a los congresos de carácter internacional. Irujo, tras repasar el listado de organizaciones en las que se había actuado —«En aquellas entidades adquirimos los vascos nombre, experiencia y conocimientos personales, situando a nuestro país entre los países gestores de la Unión Europea»—, apuntaba que donde mayores posibilidades había era en el Movimiento Europeo. No obstante, también abogaba por trabajar de cara al Consejo de Europa aprovechando que la Asamblea Parlamentaria había creado una Comisión especial encargada de velar por los intereses de los Estados no miembros del Consejo y que se había aprobado un acuerdo sobre «Elecciones libres en España» <sup>118</sup>.

Lasarte asistió a la reunión que la dirección del Movimiento Europeo efectuó el 21 y 22 de abril de 1951 en Bruselas. Aprovechó la ocasión para mantener varias entrevistas, entre otras con P.-H. Spaak (presidente del Movimiento Europeo) —sobre el borrador elaborado por Llopis del texto a enviar a la Asamblea del Consejo de Europa—, J.H. Retinger (secretario del Movimiento Europeo), barón René Boel (tesorero del Movimiento Europeo) y Etienne de la Valle Poussin (vicepresidente de la Comisión Especial encargada de velar por los intereses de las Naciones Europeas no representadas en el Consejo de Europa) <sup>119</sup>.

Iñaki de Rentería presentó un informe sobre la situación en el País Vasco y el conjunto del Estado español —centrado en el desarrollo de la Huelga General convocada en abril de 1951— con motivo de la reunión de las Juventudes Federalistas habida el 19 de mayo de 1951 en París <sup>120</sup>.

Precisamente, el Consejo Vasco había efectuado el 25 de abril de 1951 una Declaración de solidaridad con los huelguistas vascos <sup>121</sup>.

<sup>118</sup> Contestación de Jesús María de Leizaola al cuestionario «Notas para un estudio ideológico y táctico de nuestra actuación en el plano de Europa», remitido por el EBB del PNV, 20 de marzo de 1951, 23 p.; y contestación al mismo cuestionario por Manuel Irujo, París, 31 de marzo de 1951, 9 p. (FI, Caja 38, Exp. 2).

<sup>119</sup> Nota «Reunión del Movimiento Europeo, Bruxelles, 21-22 abril 1951», 2 p. (AHNV, K. 52, C. 8). También: «Reunión del Comité Internacional del Movimiento Europeo», *OPE*, núm. 999, 24 de abril de 1951, p. 4.

<sup>120</sup> «Reuniones internacionales», *OPE*, núm. 1.016, 22 de mayo de 1951, p. 3.

<sup>121</sup> «Solidaridad con los huelguistas (Consejo Federal Vasco del Movimiento Europeo)», París, 25 de abril de 1951, en: LANDABURU, F.J. de, *O.C.*, *op. cit.*, tomo III, p. 211.

Una vez que las ideas contenidas en la Declaración de Robert Schuman –ministro francés de Asuntos Exteriores–, emitida el 9 de mayo de 1950, se concretaran en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), firmado en París el 18 de abril de 1951, el Consejo Federal Español redactó un comunicado el 31 de mayo de 1951 en el que valoraba positivamente su creación como «paso eficaz para llegar a la federación europea». A la vez, constataba la imposibilidad de participación de la «España franquista» en la nueva organización y proclama la necesidad de la «restauración democrática» para que el Estado español se incorporara a la CECA <sup>122</sup>.

En junio de 1951 el Gobierno vasco debió abandonar su sede en París, sita en la avenida Marceau. Hay que recordar que durante la ocupación alemana el Gobierno franquista logró, por una sentencia dictada en julio de 1943 por el Tribunal Civil del Departamento del Sena, que el local –adquirido con capitales vasco-americanos y legalmente propiedad de la Sociedad anónima franco-británica *Finances et Entreprises* creada en 1939– se declarase propiedad de España. Tras la Guerra Mundial, y una vez recuperado el edificio para el Gobierno vasco, éste recurrió la sentencia si bien fuera del plazo formal que había expirado durante la misma guerra por lo que el Gobierno vasco no había podido hacerlo dada la situación entonces existente <sup>123</sup>. En julio de 1949 el Tribunal Civil del Sena se ratificó en su decisión anterior. Agotada la vía judicial, el Gobierno vasco consiguió que un grupo de diputados franceses presentaran una proposición de Ley por la cual las sentencias dictadas bajo la ocupación alemana fueran revisadas <sup>124</sup>. Sin embargo, el 6 de junio de 1951 el presidente del Tribunal Civil del Sena decretó la expulsión de todos los organismos vascos domiciliados en la avenida Marceau. El 28 de junio de 1951 la policía francesa procedió al desalojo y entrega del edificio a la embajada española. El embajador Aguirre de Carcer instaló la sección cultural de la misma. La Delegación vasca fue trasladada a la calle Singer, donde funcionará hasta los años setenta. Protestaron la Liga Internacional de Amigos de los Vascos, Liga de los Derechos del Hombre y partido democristiano MRP. El Movimiento Federalista Francés elaboró el 4 de julio de 1951 una nota en la que manifestaba su «Protesta contra las medidas de expulsión que acaban de ser tomadas contra el Movimiento Federalista Vasco», recordando que el mismo «participa activamente desde hace cuatro años en la acción emprendida en favor de

<sup>122</sup> «El Plan Schuman y el Consejo Federal Español», *OPE*, núm. 1.023, 31 de mayo de 1951.

<sup>123</sup> *Vid.*: Nota de alegaciones enviada por J.A. Aguirre a P.-H. Teitgen, ministro de Justicia francés, 25 de julio de 1946, 6 p. (Fondo Beyris, Bergara, Arc. 11, Leg. 228); correspondencia de Aguirre y Landaburu con autoridades francesas durante 1949 (Fondo Beyris, Bergara, Arc. 11, Leg. 227).

<sup>124</sup> *Vid.* informe mecanografiado en francés y sin título sobre los aspectos jurídicos y políticos del litigio fechado el 10 de abril de 1951, 12 p. (Fondo Beyris, Bergara, Arc. 11, Leg. 227).

la unidad europea». Se insistía en que los federalistas vascos habían contribuido a defender las «tesis federalistas» y abogar por una Europa en la que se respetasen los derechos humanos y de las comunidades <sup>125</sup>.

El Consejo Vasco por la Federación Europea organizó en septiembre de 1951 en Baiona unas jornadas de estudio sobre los problemas económicos y sociales del País Vasco y la temática específica de la integración de la economía vasca en la economía europea. Desde las semanas anteriores se prepararon varios informes y documentación que se pusieron a disposición de los interesados en las Delegaciones del Gobierno vasco sitas en París y Baiona. En la convocatoria de las sesiones se sostenía que el CVFE quería contribuir a preparar el porvenir «vasco, europeo y mundial» con «toda la modestia de sus medios» pero, también, con «todo el entusiasmo de quien realiza un trabajo amable que se funda en un pasado honroso y se dirige a un porvenir indudablemente más humano, más social y más justo para todos los ciudadanos de nuestro pueblo». Esta tarea se encuadraba en el contexto de «una nueva organización de Europa en la que los vascos colaboramos privadamente porque el régimen que hoy sufre el País impide una colaboración más oficial y más activa» <sup>126</sup>.

En 1952 Lasarte dejó de ser secretario general del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, a la vez que salió del Gobierno vasco en la remodelación efectuada en marzo de 1952 al disminuirse el número de consejeros por problemas de financiación. Para sustituirle Madariaga, Just, Llopis e Irujo propusieron a Landaburu, pero Aguirre, Leizaola y Nardiz no lo consideraron oportuno. Finalmente fue nombrado en la secretaría el socialista catalán Enric Gironella <sup>127</sup>. Asimismo, por fallecimiento del republicano, y también consejero del Gobierno vasco, Aldasoro (La Habana, febrero de 1952) se propuso para la vicepresidencia del Consejo Federal a Irujo. En cuanto al Consejo Vasco el puesto de Aldasoro lo ocupó su compañero de partido – Izquierda Republicana de Euskadi– Ambrosio Garbisu, también futuro consejero del Gobierno vasco. Garbisu le decía a Irujo en octubre de 1952: «(...) acepto gustoso el reemplazo de nuestro fallecido amigo D. Ramón (...) en las cargas que él desempeñó

<sup>125</sup> «Los federalistas franceses y la expulsión de la avenue Marceau», *OPE*, núm. 1.053, 12 de julio de 1951, p. 4.

<sup>126</sup> Consejo Vasco por la Federación Europea, convocatoria de «Las sesiones de estudio de los problemas económicos y sociales en la actualidad», París-Bayona, agosto de 1951, 2 p. (FI, Caja 38, Exp. 3). También: «Las sesiones de estudio del Consejo Vasco por la Federación Europea», *OPE*, núm. 1.086, 29 de agosto de 1951, pp. 3-4.

<sup>127</sup> Sobre esta importante figura del europeísmo, militante del POUM y del PSOE, *vid.*: PUIG, Lluís Maria de, *Gironella, la izquierda europeísta*, Madrid, Cuadernos de la Fundación Españoles en el Mundo, 1999.

por IR. Puede Vd. (...) incluirme en el cuadro de los delegados permanentes del CV [Consejo Vasco]»<sup>128</sup>.

Gironella ocupó su puesto de inmediato y a principios de mayo remitió al resto de miembros del Consejo Federal un esbozo de plan de trabajo con diversas propuestas políticas y organizativas<sup>129</sup>.

Debido a que en 1952 el Consejo Vasco por la Federación Europea se mostraba poco dinámico en sus actividades, la dirección del PNV recordó a sus afiliados miembros de dicho Consejo que el mismo no se debía limitar a ser un mero participante del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. El EBB recomendaba una intensa «vida propia» y la necesidad de esforzarse en «presentar y defender el hecho nacional vasco en todos los organismos y esferas con su incorporación directa»<sup>130</sup>.

El 17 de junio de 1952 Leizaola e Irujo acudieron a la conferencia que Spaak, presidente entonces del Movimiento Europeo, pronunció en la sala Wagram de París sobre la «Urgencia de una constituyente europea, prelude necesario para la creación de un gobierno europeo»<sup>131</sup>. Irujo también visitó en junio en París la exposición itinerante «Los jóvenes y Europa» organizada por las Juventudes Europeas<sup>132</sup>.

En junio de 1952 el presidente Aguirre recibía una carta del Consejo de Europa. Se le informaba que en agosto de 1950 se había creado, por decisión de la Asamblea Consultiva, una Comisión Especial encargada de velar por los intereses de las Naciones Europeas no representadas en el Consejo de Europa. También se le indicaba que la misma pretendía elaborar un listado de «organizaciones exiliadas», entre ellas las del Estado español. Para ello se adjuntaba un cuestionario. Landaburu se encargó de contestar al mismo en julio de 1952 con cuatro respuestas en nombre del Gobierno vasco, Movimiento Federalista Vasco, Equipo vasco de los NEI y Consejo Vasco por

<sup>128</sup> Correspondencia cruzada entre M. Irujo, S. de Madariaga, J.A. Aguirre, G. Nardiz, R. Llopis y J. Just, abril de 1952 (FI, Caja 43, Exp. 3); Carta de Landaburu a J. Solaun (EBB), París, 5 de mayo de 1952 (AHNV, K. 120, C. 3); Carta de M. Irujo a A. Garbisu, Bayona, 14 de octubre de 1952 (FI, Caja 43, Exp. 3); Nota interna «C.F.E. Situación actual de sus problemas», 3 de diciembre de 1952, 4 p. (AHNV, K. 76, C. 7).

<sup>129</sup> Carta de E. Gironella a M. Irujo adjuntando el documento «Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. Plan de trabajo», París, 2 y 4 de mayo de 1952 (FI, Caja 43, Exp. 3).

<sup>130</sup> Carta de J. Solaun (EBB) a F.J. Landaburu, Baiona, 24 de junio de 1952 (AHNV, K. 120, C. 3).

<sup>131</sup> «El Movimiento Europeo», *OPE*, núm. 1.287, 19 de junio de 1952, p. 4.

<sup>132</sup> «La campaña europea de la juventud», *OPE*, núm. 1.293, 26 de junio de 1952, p. 4.

la Federación Europea. En la correspondiente al último se indicaban datos que ya hemos manejado en páginas anteriores <sup>133</sup>.

El 3 de octubre de 1952 tuvo lugar en París una de las reuniones ordinarias del Consejo Federal bajo la presidencia de Madariaga. En nombre del Consejo Vasco acudieron Irujo, Leizaola y Lasa, estando también presentes Llopis por el Movimiento Socialista Europeo; Maldonado, Ballester, Gonzalvo y Ortega por el Grupo Liberal; Vejarano por el Monárquico; y Sauret, Sans y Rovira por el Catalán. El nuevo secretario general, Gironella, dió cuenta de los contactos establecidos con el Consejo de Europa y parlamentarios de la Asamblea Consultiva. Asimismo, se decidió iniciar la elaboración de un documento destinado al Consejo de Europa cuyo texto fue examinado a finales de 1952 y terminado en febrero de 1953 <sup>134</sup>. Fue publicado como *rapport* en francés en marzo de 1953, pudiéndose consultar sendos ejemplares en el Fondo Irujo y en el AHNV en Artea <sup>135</sup>.

De especial interés por los ponentes fueron las «Jornadas de Estudios Europeos» habidas el 28 y 29 de marzo de 1953 en los salones parisinos de «Les Amis de la Liberté». El Consejo Federal dispuso sendas conferencias de Madariaga («La estructura política de la nueva España»), Gironella («Las etapas y las realizaciones de la unificación europea»), Juan Antonio Ansaldo («La vocación europeísta de España»), José Carner («Integración de Europa, garantía de libertad») y José Antonio Aguirre («La tolerancia, base de toda federación»). El presidente vasco defendió que al federalismo europeo correspondiera dentro de cada Estado un «federalismo interno» en el que se asegurasen «las libertades de todo género» y entre ellas las «libertades nacionales de los pueblos que lo integran». El día 28 a la noche se realizó en el salón de congresos de la central sindical francesa CGT-FO un acto público en el que hablaron Gerard Jaquet (diputado socialista en la Asamblea francesa y parlamentario de la Asamblea del Consejo de Europa), Henri Frenay (ex-ministro francés y presidente de la Unión Europea de Federalistas) y Gaston Karila (secretario del Consejo Europeo de la Juventud) <sup>136</sup>.

<sup>133</sup> Correspondencia entre F. Caracciolo, secretario general adjunto del Consejo de Europa, con J.A. Aguirre y F.J. Landaburu, junio a agosto de 1952, cuestionario y respuestas del Consejo Vasco por la Federación Europea, julio de 1952, 2 p. (FI, Caja 43, Exp. 3).

<sup>134</sup> «La reunión del Consejo Federal Español», *OPE*, núm. 1.355, 7 de octubre de 1952, pp. 2-3; «Reunión del Consejo Federal Español del M.E.», *OPE*, núm. 1.393, 1 de diciembre de 1952, p. 4; «Reunión del Consejo Federal Español», *OPE*, núm. 1.438, 5 de febrero de 1953, p. 4.

<sup>135</sup> Folleto *L'Espagne et L'Europe. Rapport adressé au Conseil de L'Europe*, París, Conseil Fédéral Espagnol du Mouvement Européen, marzo de 1953, 30 p. (AHNV, K. 76, C. 6; FI, Caja 43, Exp. 4).

<sup>136</sup> «Las Jornadas de Estudios Europeos», *OPE*, núm. 1.471, 24 de marzo de 1953, p. 3, y núm. 1.477, 1 de abril de 1953, pp. 3-4

El Secretariado Internacional de la Juventud del Movimiento Europeo organizó en Caen del 1 al 10 de agosto de 1953 una Sesión Internacional de Formación de Cuadros y Propagandistas. El Consejo Vasco podía enviar dos jóvenes, por lo que en la reunión del 6 de julio del mismo año se aceptó la invitación quedando pendiente si los elegidos eran residentes en el exterior o en el interior. Desconocemos la resolución final y si, efectivamente, tales jóvenes acudieron al seminario citado <sup>137</sup>.

El Movimiento Europeo convocó un Segundo Congreso en La Haya del 8 al 10 de octubre de 1953. Por parte vasca acudieron Aguirre –invitado por los organizadores a título de «personalidad internacional»–, Landaburu y Leizaola, estando también presentes otros miembros del Consejo Federal como Madariaga, Llopis, Gironella y López Álvarez. Todos ellos participaron en alguna de las tres comisiones referidas a orientación política, estudio de las instituciones comunitarias y preparación de un mercado común europeo. En los plenos efectuaron sus discursos Schuman, De Gasperi, Spaak, Teitgen y Philip, entre otros. Aguirre intervino mostrando el apoyo de los «demócratas antifranquistas» y señalando que «Lo que para vosotros va a ser una realidad próxima, es para nosotros una de las más preciosas esperanzas», en referencia a la creación de la CECA y del posterior proceso de integración <sup>138</sup>.

Entre el 29 de enero y el 1 de febrero de 1954 el Movimiento Europeo organizó en la abadía de Westminster (Londres) una segunda Conferencia Económica Europea dedicada a estudiar la situación económica del continente, los aspectos socio-económicos de la cooperación europea y las relaciones económicas de Europa con otras áreas. Por parte vasca estuvieron Leizaola e Irujo formando parte de la delegación del Consejo Federal también compuesta por Madariaga y Gironella. Leizaola, en esta época consejero de Hacienda de Gobierno vasco, intervino en la sesión plenaria. Los citados pudieron acudir a la recepción que el *Foreign Office* ofreció a los congresistas <sup>139</sup>.

El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo realizó del 24 al 26 de septiembre de 1954 en Toulouse unas Jornadas Federales Europeístas orientadas a jóvenes exiliados. Irujo leyó una ponencia, elaborada por Landaburu, relativa a la necesidad de reformar la estructura interna del Estado español. En las sesiones tam-

<sup>137</sup> Acta de la reunión de los miembros del Consejo Vasco por la Federación Europea, 6 de julio de 1953 (AHNV, K. 76, C. 8).

<sup>138</sup> «Delegación vasca al Congreso de La Haya», *OPE*, núm. 1.587, 8 de octubre de 1953, p. 4; «El Congreso del Movimiento Europeo en La Haya», *OPE*, núm. 1.592, 15 de octubre de 1953, pp. 2-3.

<sup>139</sup> Carta de J.M. Leizaola a J. Solaun (EBB), París, 8 de febrero de 1954; e Informe «Segunda Conferencia de Westminster. 29 de enero-1 de febrero de 1954», 3 p. (AHNV, K. 88, C. 5). También: «La Conferencia Económica Europea de Londres», *Alderdi*, núm. 83, febrero de 1954, pp. 10-11.

bién participaron, entre otros, Gironella y Llopis. En el encuentro se aprobó un manifiesto de la juventud exiliada dirigida a los jóvenes del interior proponiéndoles el seguimiento y estudio de los problemas europeos. Asimismo, se decidió crear una comisión de estudio respecto a la estructura del Estado español acorde con una futura incorporación del mismo a una Europa unida <sup>140</sup>. En una nota interna, suponemos que redactada por Irujo, se alababa la presencia de jóvenes socialistas vascos —«Entre los socialistas, el grupo más selecto, el más despierto y el que intervino más activamente, lo formaban ‘los vascos’ Sangüesa, Martínez (dos hermanos), Piernas, Navarro y Larraz. Este grupo, que vive en Burdeos, es lo mejor que, en juventud, tiene el partido socialista»—, mientras se lamentaba la ausencia de jóvenes nacionalistas en el evento de Toulouse <sup>141</sup>.

En esta época Landaburu prosiguió escribiendo regularmente sobre la cuestión federalista. Defendió con firmeza una Europa «federal o confederal» ya que «nunca podrá ser centralista y monolítica» <sup>142</sup>. Amplió tales ideas en otro texto aparecido como editorial del *Alderdi* en torno a una hipotética Constitución de Europa: «Lo que interesa a los pueblos europeos, y muy especialmente a pueblos como Euzkadi, es una organización europea firmemente democrática (...) el procedimiento es sencillo y es, también, único: elección de los representantes de cada pueblo en la Asamblea europea que ha de preparar la Constitución de Europa». De esa manera, los pueblos europeos —y obviamente el vasco—, según el análisis, tendrían «la posibilidad de poseer representantes que hagan oír su voz en las asambleas europeas» <sup>143</sup>.

#### 4.4. Los Consejos Vasco y Federal extienden sus actividades hacia el interior

Uno de los temas más interesantes y polémicos de la historia del Consejo Federal es el de las relaciones con los grupos y entidades europeístas que fueron apareciendo en el Estado español. En la amplia gama de asociaciones cabe distinguir, al menos, tres situaciones diferenciadas.

<sup>140</sup> «Jornadas Europeas del Consejo Federal Español», *OPE*, núm. 1.815, 24 de septiembre de 1954, p. 4; «Del Consejo Federal Español», *OPE*, núm. 1.820, 1 de octubre de 1954, p. 4. También: URBASA, «Las Jornadas Federales de Toulouse», *Alderdi*, núm. 91, octubre de 1954, pp. 15-16. Ponencia de F.J. de Landaburu, «Necesidad de una reforma de la estructura interna del Estado futuro», París, septiembre de 1954 (AHNV, K. 76, C. 8).

<sup>141</sup> Nota interna «Jornadas Federales de Toulouse, 24/26 de septiembre de 1954», París, 28 de septiembre de 1954, 5 p. (AHNV, K. 76, C. 7).

<sup>142</sup> LANDABURU, F.J. de, «¿Qué va a ser de Europa?», *Alderdi*, núm. 75, junio de 1953, p. 8.

<sup>143</sup> «Europa en el momento actual» (editorial), *Alderdi*, núm. 90, septiembre de 1954, pp. 1-2, en: LANDABURU, F.J. de, *O.C.*, *op. cit.*, tomo III, pp. 234-236.

En primer lugar, el proceso por el cual las organizaciones que forman parte del Consejo Federal, y que están básicamente estructuradas en el exilio –sedes, dirigentes, propaganda, contactos internacionales...–, intentan fomentar delegaciones de las mismas en territorio del Estado. Su organización y actividad debía ser clandestina o, al menos, no pública y tan discreta que sus repercusiones eran mínimas.

En segundo lugar, las entidades potenciadas en el interior por sectores de la oposición al franquismo, bien empleando medios universitarios y centros de estudio, o bien creando asociaciones más o menos permitidas. Según avanzarían los años estos grupos fueron estructurando organizaciones europeístas que, en varios casos, acababan enlazando con el Consejo Federal.

Y, en tercer lugar, hay que mencionar los grupos cercanos al franquismo y las propias asociaciones que el régimen controlaba. Se las pretendía usar como fórmula de continuar rompiendo el aislamiento y hasta de tratar de obtener un cierto reconocimiento «europeísta»<sup>144</sup>.

Esta cuestión es compleja pues los organismos fueron evolucionando en el tiempo; con frecuencia había espacios intermedios entre las tres áreas mencionadas de manera que en un mismo grupo podían convivir personas claramente opositoras y personas cercanas al régimen; algunos de los protagonistas fueron modificando su pensamiento y comportamiento; y porque muchos de los acontecimientos están sujetos a variadas interpretaciones según cómo se analicen y qué tipo de documentación y testimonio consultemos.

Sin entrar aquí en detalles, cabe apuntar que desde principios de los cincuenta realizan una importante labor el Instituto de Estudios Europeos y el Círculo de Estudios Europeos del Instituto Francés, ambos en Barcelona; Instituto de Estudios Europeos de Zaragoza; Seminario de Estudios Europeos en la Universidad de Sevilla –animado por el catedrático Manuel Giménez Fernández, una de las figuras demócratas cristianas más destacadas–; Asociación Española para la Unidad Funcional Europea en Salamanca –potenciada por Enrique Tierno Galván–; y actividades en universidades como las de Oviedo y Granada –con la labor en ésta del catedrático de Derecho Internacional Manuel Díez de Velasco–. Desde medios financieros se impulsó la Sociedad de Estudios Económicos y Europeos y el Comité Español asociado a la Liga Europea de Cooperación Económica (LECE). Como entidad marcadamente ligada al régimen estuvo el Centro Europeo de Documentación e Información (CEDI),

---

<sup>144</sup> Es abundante la bibliografía que trata de la política exterior del régimen franquista. Específicamente con respecto al posicionamiento ante Europa, *Vid.*: MORENO JUSTE, Antonio, *Franquismo y construcción europea (1951-1962). Anhelos, necesidad y realidad de la aproximación a Europa*, Madrid, Tecnos y Movimiento Europeo, 1998.



fundado en Madrid y dirigido por el Marqués de Valdeiglesias y Alfredo Sánchez Bella.

Quizás la entidad más importante fue la Asociación Española de Cooperación con Europa (AECE), creada en 1954 con el apoyo de Alberto Martín Artajo, ministro de Asuntos Exteriores, pese a ello en opinión de Fernando Álvarez de Miranda de «una línea inequívoca europeísta»<sup>145</sup>. Fue la organizadora en los años siguientes de numerosos eventos como las conferencias sobre la «Unidad Europea» realizadas durante el curso 1959-60 en la Facultad de Derecho de Madrid (con intervención de federalistas notorios como Denis de Rougemont y Robert Van Schendel). En ocasiones las actividades de la AECE fueron prohibidas por el Gobierno español –I Semana Europeísta en Palma de Mallorca prevista en 1960– o suspendidas –caso de la Conferencia España–Europa que con el Movimiento Europeo iba a tener lugar en Estrasburgo–<sup>146</sup>. Durante los años sesenta la AECE se fue abriendo, confluyendo sectores demócrata cristianos –José María Gil Robles, que fue uno de sus presidentes, Joaquín Ruiz Giménez–, liberales –Joaquín Garrigues, Joaquín Satrústegi– y socialistas –José Federico de Carvajal, Fernando Morán–.

Ya en diciembre de 1950 en una carta–informe de Lasarte, tras una conversación con Llopis, se transmite al resto de miembros del Consejo Federal la idea de «Entablar relación directa con los que en el interior se interesan y preocupan por la organización europea, desde un punto de vista democrático, y ayudar a crear una organización paralela a la nuestra con todos los requisitos de autonomía y discreción requeridos»<sup>147</sup>.

En 1952 el Consejo Federal organizado en el exilio ve la oportunidad de ir extendiéndose al interior. En tal sentido se aceptaba que iba a estar formado por asociaciones y personas en el exterior con carácter público y grupos en el interior de naturaleza confidencial y reservada. En el plan de trabajo elaborado por Gironella en mayo de 1952, nada más hacerse cargo de la secretaría, se indicaba en uno de los puntos: «El Consejo debería perder el carácter de organismo de exilio. Ello implica:

<sup>145</sup> ÁLVAREZ DE MIRANDA, Fernando, *Del «contubernio» al consenso*, Barcelona, Planeta, 1985, pp. 21 y 25.

<sup>146</sup> Señala F. Álvarez de Miranda que el Gobierno español consideró que la Conferencia estaba instigada por un «supuesto Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, que preside Madariaga, y en el que tienen papeles relevantes Llopis por los socialistas, Leizaola y Landaburu por los vascos, así como Bosch Gimpera y el socialista Enrique Adroher Gironella» y que pudiera convertirse en un acto de hostilidad «dada la catadura política de los exiliados». *Vid.*: ÁLVAREZ DE MIRANDA, F., *Del «contubernio» al consenso*, *op. cit.*, pp. 28-29.

<sup>147</sup> Carta-Informe de J.M. Lasarte a los miembros del CFEME, París, 12 de diciembre de 1950 (FI, Caja 42, Exp. 2).

la realización de una acción en el interior del país, aunque esta acción sea limitada al terreno intelectual y espiritual. Existen en el interior gran número de personalidades intelectuales, universitarias, científicas y profesionales que, sin pertenecer a los medios franquistas, se interesan en cuestiones europeas (...)»<sup>148</sup>.

El primer núcleo de importancia fue el formado en Sevilla alrededor de Giménez Fernández y Aguilar Navarro que, una vez formalizado, fue admitido en el Consejo Federal Español. En una nota al respecto, fechada a finales de 1952, se dice: «Por gestión vasca se ha constituido un nuevo grupo en Sevilla. El Vicepresidente designado ya es Don Mariano Aguilar Navarro, Catedrático de Derecho Internacional. Uno de los Delegados Permanentes Don Manuel Giménez Fernández. Un tercero, Don Carlos López Núñez, profesor de La Laguna, está propuesto (...). Se les ha invitado a que cubran los seis puestos: Vicepresidente, cuatro Delegados y Secretario. Este grupo es, de una parte, el Demócrata-Cristiano. Pero, en sus actividades federalistas, está en relación con socialistas y republicanos, para extender la actividad federal a toda España. Se han cruzado ya varias cartas entre Don Mariano Aguilar y los Srs. Gironella e Irujo (...)»<sup>149</sup>.

En el organigrama del Consejo Federal Español de 1952, además de las vicepresidencias asignadas a los grupos socialista (Llopis), liberal (Rafael Sánchez Guerra), monárquico europeísta (Ansaldo), Consejo Catalán (Pi i Sunyer) y Consejo Vasco (Irujo, que había sustituido a Aldasoro tras su fallecimiento), se aprecia la ocupada por los «Federalistas Demócrata Cristianos» cuyo vicepresidente residía en el interior (con el seudónimo de «Vitoria»). Posteriormente sería de dominio público que esta última vicepresidencia la ocupó Mariano Aguilar, miembro de la Izquierda Demócrata Cristiana. Para Irujo el Consejo Federal no estaba completo con esos seis componentes. Por ello escribiría a una persona de nombre Santiago para sondear la creación de un grupo gallego: «Muchos años sin vernos (...). Murió Alfonso [suponemos que en referencia a Castelao] (...). Invito a Vd. a que gestione la constitución de un Consejo Gallego por la Federación Europea (...)»<sup>150</sup>.

El *Consell Català del Moviment Europeu* se organizó en el interior de Cataluña con miembros del *Moviment Socialista de Catalunya, Esquerra Republicana de Catalunya*, grupos demócrata-cristianos y grupos liberales<sup>151</sup>.

<sup>148</sup> E. Gironella, «Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. Plan de trabajo», París, 2 de mayo de 1952 (FI, Caja 43, Exp. 3).

<sup>149</sup> Nota interna «C.F.E. Situación actual de sus problemas», 3 de diciembre de 1952, 4 p. (AHNV, K. 76, C. 7).

<sup>150</sup> Carta de M. Irujo a «Santiago», 8 de noviembre de 1952 (FI, Caja 43, Exp. 3).

<sup>151</sup> Vid.: PEDRO, P. de, y SOLÉ, Q., *30 anys d'història d'europeisme català...*, pp. 55 y ss.

En cuanto al Consejo Vasco por la Federación Europea Irujo inició las gestiones tras una reunión del Consejo Federal celebrada el 22 de noviembre de 1952. En la misma se decidió: «La creación de Dos Consejos, uno público y oficial (...), y otro secreto y confidencial». Además, se invitaba a «cada grupo constitutivo a procurar que una parte de su delegación resida de preferencia» en el Estado español. Al respecto le decía a Nardiz, que era el presidente del Consejo Vasco, en una carta que antes de enviársela habían leído Aguirre y Leizaola: «En la reunión celebrada por el CFE ayer se acordó (...) que los grupos integrantes de aquél tengan dos secciones, una en el exterior como hasta la fecha, y otra en el interior con carácter confidencial», añadiendo que debían buscarse nombres en el interior por cada una de las corrientes <sup>152</sup>.

No obstante, contamos con algunos datos que nos indican que antes, en 1950 y 1951, en el interior ya se estaba pensando en articular algún grupo aunque no se ocultaban las limitaciones. En una nota del 22 de enero de 1951, titulada «Movimiento Federalista-Europeos en el Interior», se advertía: «Se podría llegar a algo, aunque en escala reducida, si dispusiéramos de abundante material informativo (...). Las dificultades de esta labor son de varias especies: el grupo o el movimiento que se quiera formar tiene que ser clandestino (...), es indispensable para el éxito que alguien bien preparado de ésa se dedique intensa y estoy por decir exclusivamente (...). Los grupos que aquí se formasen empezarán, pues, a estar compuestos por gente nuestra o afín y solo después (...) tratarían de irradiar en más amplios sectores vascos. Los grupos de aquí trabajarían en relación con los grupos NEI vasco, Movimiento Federalista Vasco y Consejo Vasco por la Federación Europea» <sup>153</sup>.

Aunque su actividad fuera muy limitada, el Consejo Vasco por la Federación Europea del interior se debió organizar en 1953. Existe parte de la correspondencia mantenida durante noviembre de 1953 y mayo de 1955 entre aquél y «Martín» desde París en la que éste les comunica las actividades en el exterior e intercambia información diversa. En una carta fechada el 14 de noviembre de 1953 se señalaba que «Nos ha producido gran alegría la noticia de vuestra organización y de vuestro deseo de que cambiemos informaciones mensualmente. Con ello llenamos un vacío aquí y ahí y tendremos el medio de poder reforzar nuestras actividades federalistas dentro y fuera». En otra misiva, por ejemplo, se anuncia que Denis de Rougemont y Henri Brugmans iban a impartir conferencias en el Estado español y se sondea la posibilidad de que se les preparase algún tipo de acto en Euskadi <sup>154</sup>.

---

<sup>152</sup> Acta número 2 del ejercicio 1952-1953, reunión del CFEME, París, 22 de noviembre de 1952; y Correspondencia entre M. Irujo y G. Nardiz, 23 a 27 de noviembre de 1952 (FI, Caja 43, Exp. 3).

<sup>153</sup> Nota «Movimiento Federalista-Europeos en el Interior», 22 de enero de 1951 (FI, Caja 43, Exp. 2).

<sup>154</sup> Correspondencia mantenida entre «Martín», desde París, y el Consejo Vasco por la Federación Europea del interior, noviembre de 1953 a mayo de 1955 (AHNV, K. 76, C. 8).

Al margen del Consejo Vasco por la Federación Europea del interior, hubo, al menos, dos grupos en los años cincuenta, uno en Donostia-San Sebastián y otro en Bilbao <sup>155</sup>.

El grupo de Donostia tenía como principal animador a José Miguel de Azaola. Formalmente era un Centro de Estudios Europeos perteneciente al Círculo Cultural Guipuzcoano. Si bien en el grupo había gentes de diversas tendencias, tanto el Consejo Vasco como el Federal mantuvieron distancias con aquél debido a ser funcionario franquista. Este comportamiento se mantendría tras su traslado a Madrid. En una nota interna se lee: «el Sr. Azaola, apareciendo como independiente, era instrumento franquista en el orden federal europeo. Nombrado para un alto cargo en la Administración franquista, su situación se ha aclarado. Tanto el Sr. Madariaga, como el Sr. Gironella, como el Sr. Aguilar, han cortado relaciones con él. Tiene un grupo federalista europeo fundado en Donostia. Al mismo pertenecen –por lo que nos dicen– personas que nos son afectas. Convendría que, esos tales sepan cual es la real situación del Sr. Azaola: un franquista, contra todos los antifranquistas que han roto con él por ser franquista. Convendría también que fueran conocidas las personas que integrando el Grupo Azaola, puedan pasar a integrar el C.F.V.».

Respecto al «Grupo de Bilbao» hemos encontrado una lista con sus nombres y referencias a sus planteamientos políticos. Va encabezada con el título, escrito a mano, «Grupo de federalistas europeos», aunque no sabemos si era una denominación más o menos formal. Entre paréntesis figura «Krutwing», referencia evidente a Federico Krutwing que, por otra nota, conocemos había informado de la existencia de tal colectivo, pudiendo ser el autor del mencionado listado. Ciertamente se caracteriza por ser de lo más variado ideológica, política y socialmente, formando parte, en orden de aparición, los siguientes: Antonio Menchaca, Luis María de Barandiaran Sarachaga, Adolfo González Careaga, José María Ibañez de Aldecoa, Vicente de Uriguen Querejeta, Gonzalo Caballero de Aldama, Antonio Bilbao Aristegui, Javier de Bengoechea Niebla, fray Imanol de Berriatua, Fernando de Lezama-Legizamón, padre Lino de Aquesolo, Andrés E. de Mañaricua y José Eulogio de Iranzo <sup>156</sup>. Sobre este grupo se decía en la nota interna del Consejo Federal: «Convendría (...), aunque algunos de sus componentes no sean vasquistas (...), o viva dentro del área del C.F.V. o no exista».

<sup>155</sup> Nota interna «C.F.E. Situación actual de sus problemas», 3 de diciembre de 1952, 4 p., referencias «Grupo Azaola» y «Grupo Bilbao» (AHNV, K. 76, C. 7); Informe -con sello «Confidencial»- «Situación del movimiento europeo en España», s.f. (1952?), 6 p. (FI, Caja 43, Exp. 3).

<sup>156</sup> Listado de nombres titulado a mano «Grupo de federalistas europeos (Krutwing)», s.f. (1952?), 2 p. (FI, Caja 43, Exp. 3).

Asimismo, hay noticia de otras personas en Bilbao que se interesaron en 1953 por la Campaña Europea de la Juventud. Entre ellas figuraban Luciano Rincón, Martín Iturri, Fernando Zabalgoeaskoa y Ruano Fuldain. Al respecto se apuntaba en una nota enviada desde París que «Convendría que nuestros amigos hicieran contacto con esos señores para ver de integrarlos en nuestro Consejo –si son personas de confianza y de interés– y a fin de evitar que se formen en el País demasiados pequeños grupos aislados» <sup>157</sup>.

---

<sup>157</sup> Carta de «Martín» al Consejo Vasco por la Federación Europea del interior, 11 de diciembre de 1953 (AHNV, K. 76, C. 8).

## **5. EL CONSEJO VASCO POR LA FEDERACIÓN EUROPEA: (II) Continuación de las actividades durante el franquismo hasta el «contubernio» de Munich (1955-1962)**

### **5.1. Desarrollo de la integración europea**

En esta fase se produce un notable desarrollo del proceso de la integración europea. Son los años en los que, tras la experiencia de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), tiene lugar la Conferencia de Mesina (junio de 1955) en la que los entonces seis países comunitarios deciden elaborar el Informe Spaak (aprobado en marzo de 1956). Con sus orientaciones se realizan las negociaciones que culminaron con la firma de los Tratados de Roma (25 de marzo de 1957), por los que se crearon la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEA o Euratom). Estos acontecimientos tuvieron una importante repercusión sobre las actividades del Consejo Federal Español y Consejo Vasco por la Federación Europea que siguen ligados al Movimiento Europeo.

Paralelamente, en la segunda parte de la década de los cincuenta se cerró el ciclo, al que ya hemos hecho alusión en el anterior capítulo, de paulatina participación del régimen franquista en la vida internacional. En estos años tuvo lugar la admisión de España en las NN.UU. (Resolución adoptada en diciembre de 1955), entrada de los diputados de las Cortes españolas franquistas en la Unión Interparlamentaria (1955), ingreso en la Organización Internacional del Trabajo (1956), acceso al Fondo Monetario Internacional (1958) y Organización Europea de Cooperación Económica (1959) y nombramiento del primer embajador español ante la Comunidad Económica Europea (1960). Tal proceso tuvo que ser seriamente considerado por el Gobierno vasco

exiliado, por las fuerzas políticas que lo sustentaban y por las organizaciones ligadas a los mismos como eran las asociaciones europeístas y federalistas vascas <sup>158</sup>.

## 5.2. Actividades durante la segunda mitad de los cincuenta

En enero de 1955 la sección francesa del Movimiento Europeo, junto a los Nuevos Equipos Internacionales y el grupo parlamentario del partido francés demócrata cristiano *Mouvement Republicain Populaire* (MRP), celebraron un acto y banquete de homenaje a Robert Schuman, Pierre-Henri Teitgen y Joseph Dumas. Junto a personalidades de la vida política francesa –Reynaud, Delbos, Lecourt...–, estuvieron como invitados Aguirre –que ocupó un puesto en la mesa de honor–, Leizaola y Landaburu. Lecourt, ex-ministro y presidente del grupo parlamentario del MRP, presentó a los asistentes saludando a los exiliados vascos y a «nuestro viejo amigo» Aguirre <sup>159</sup>.

En la tercera semana de enero de 1955 la Unión Europea de Federalistas celebró su V Congreso al que acudió el Movimiento Federalista Vasco representado por Landaburu y Leizaola. Entre los oradores intervinieron los ex-ministros franceses Robert Schuman y René Pleven. Los delegados aprobaron una resolución en la que se proponía crear una organización europea dotada de un gobierno y de un parlamento bicameral con una Cámara de los Estados y otra Cámara de los Pueblos. En el nuevo comité central de la UEF elegido prosiguió Landaburu en nombre del Movimiento Federalista Vasco <sup>160</sup>.

Durante una de las reuniones ordinarias del Consejo Federal, celebrada en octubre de 1955 bajo la presidencia de Madariaga y asistiendo por parte vasca Nardiz, Irujo, Leizaola y Landaburu, se tomó la decisión de enviar un escrito oponiéndose al ingreso de la España franquista en las Naciones Unidas a la Asamblea General, al Consejo de Seguridad y a todas las representaciones de los Estados miembros de dicha organización internacional <sup>161</sup>.

En octubre de 1956 el Consejo Federal trató de los acontecimientos habidos en dicho año en Hungría, resolviendo en noviembre emitir una declaración de apoyo al

<sup>158</sup> En su último Mensaje navideño de diciembre de 1959 Aguirre insistiría en algunas de las ideas expuestas en años anteriores: «La conducta política está llena de contrasentidos. Los mismos gobiernos que hace diez años excluían al régimen de Franco de la comunidad internacional condenándolo como cómplice del nazi-fascismo, lo han admitido en las Naciones Unidas y en la Unesco. Hasta la Europa reacia a estos reconocimientos le ha abierto las puertas de la OECE», añadiendo que «No nos parece que de todo este cuadro de contradicciones salga reforzada la moral internacional». Vid.: AGUIRRE, J.A., «Mensaje de Gabon», París, diciembre de 1959, en: *O.C., op. cit.*, tomo II, pp. 1.016-1.018.

<sup>159</sup> «En honor de los señores Schuman, Teitgen y Dumas», *OPE*, núm. 1.899, 24 de enero de 1955, p. 4.

<sup>160</sup> «En el Congreso de la Unión Europea de Federalistas», *OPE*, núm. 1.900, 25 de enero de 1955, pp. 2-3.

<sup>161</sup> «El Consejo Federal Español del M.E.», *OPE*, núm. 2.077, 27 de octubre de 1955, p. 4.

«pueblo húngaro» y de protesta por la intervención soviética. En el mismo texto se criticaba la condena efectuada por el gobierno español en la misma dirección calificándola de «inmoral y paradógica»<sup>162</sup>.

En abril de 1957 el Consejo Federal volvió a tratar del progresivo reconocimiento internacional del régimen franquista. En esta ocasión se decidió enviar un escrito al Consejo de Europa, a la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) y a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), recordando que para el ingreso de España en los mismos era condición preliminar exigir de su gobierno la aplicación de las libertades democráticas. En la misma reunión se acordó ampliar las representaciones en el seno del Consejo Federal<sup>163</sup>.

Con motivo de la represión existente en 1957 sobre estudiantes y medios universitarios el Consejo Federal emprendió una campaña internacional de denuncia. Para ello responsabilizó en varios países europeos a distintas personas. En el Reino Unido se solicitó al entonces delegado del Gobierno vasco, Jesús Hickman Urrutia, la coordinación de las acciones. El 20 de abril contactaba Gironella por carta indicándole «se digne aceptar el encargo de ser en Inglaterra el representante del Consejo [Federal] y de la campaña de solidaridad». Hickman aceptó la propuesta el 26 de abril: «(...) Agradezco al Consejo Federal Español el acuerdo tomado (...) acepto el nombramiento (...). Trataré inmediatamente de ponerme en contacto con el Sr. Madariaga, Srs. Balbotín, Nadal, Bataller, Pradas, Cabañas, García Moreno, Voltó, Fabregas, Salas, etc., que representan al Partido Socialista, UGT, CNT, Izquierda Republicana, catalanes y vascos. También trataré con Mr. A.E. Carthy, International Department, de Transport House»<sup>164</sup>.

Al Congreso del Movimiento Europeo celebrado del 10 al 13 de junio de 1957 en Roma asistió Leizaola. Fueron analizados los entonces recién firmados Tratados de Roma. De la resolución aprobada Leizaola destacaba el párrafo en el que se solicitaba un Parlamento Europeo bicameral, con una de las cámaras representativa de las «entidades territoriales, las naciones, regiones y municipios». Subrayando tal petición, afirmaba que «no cabe en una Europa libre, aunque unida, otra cosa que un reconocimiento de las comunidades naturales tengan o no éstas las formas de Estados soberanos»<sup>165</sup>.

<sup>162</sup> «Declaración del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», *OPE*, núm. 2.324, 13 de noviembre de 1956, p. 4.

<sup>163</sup> «Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», *OPE*, núm. 2.425, 5 de abril de 1957, p. 3.

<sup>164</sup> Carta de E. Gironella a J. Hickman y contestación, París, 20 de abril de 1957, y Londres, 26 de abril de 1957 (FI, Caja 35, Exp. 2).

<sup>165</sup> LEIZAOLA, Jesús María de, «Los vascos en dos congresos internacionales», *Alderdi*, núm. 124-125, agosto de 1957, pp. 8-10.



A principios de 1958 el Consejo Federal ante una nueva oleada represiva en diferentes ciudades del Estado español mantuvo una reunión restringida para estudiar la situación, acudiendo por el Consejo Vasco Landaburu. En la nota emitida se denunciaba la «arbitrariedad de las detenciones» y «las torturas ejercidas sobre los detenidos»<sup>166</sup>.

El Consejo Federal decidió en abril de 1958 crear una comisión destinada a estudiar la actitud de España ante las Comunidades Europeas. Formó parte de la misma Leizaola, junto a Gironella y Parera<sup>167</sup>.

En el ámbito doctrinal cabe recordar que en 1956 se publicó la obra de Landaburu *La causa del pueblo vasco* en la que abundaba en los planteamientos europeístas, especialmente en el capítulo «De la nación vasca a Europa y al mundo». Consideraba que «Federalista militante desde hace años, yo estimo que esa Europa en sí, no solo es viable, es una necesidad para el equilibrio mundial», apreciando que tal posición no era incompatible con el nacionalismo: «Hay gentes que creen advertir una contradicción entre nuestras aspiraciones nacionalistas y nuestras ilusiones europeístas (...). El nacionalismo, tal y como nosotros lo estimamos, se completa con el federalismo europeo (...), porque el federalismo es la continuación normal, la proyección en lo universal, como se dice ahora, del nacionalismo vasco, tal como los vascos del presente lo entienden». Ahora bien, introducía el matiz de abogar por una futura Europa de los pueblos: «hoy sólo se hace la Europa de los Estados, la que era más fácil de hacer, porque hay prisa en hacerla (...). Cuando el miedo pase y la doctrina madure, se pensará en hacer la Europa de los pueblos, y en esa Europa nadie podrá negar un puesto al nuestro»<sup>168</sup>. La mencionada obra fue calificada por Madariaga de un «libro insensato»<sup>169</sup>.

A modo de balance de lo realizado en los años cincuenta podemos reproducir las palabras del presidente Aguirre en su mensaje en las Navidades de 1958 cuando

<sup>166</sup> Acta de la reunión del CFEME, París, 29 de enero de 1958 (FI, Caja 42, Exp. 2).

<sup>167</sup> Acta de la reunión del Comité Ejecutivo del CFEME, París, 30 de abril de 1958 (FI, Caja 42, Exp. 2).

<sup>168</sup> LANDABURU, F.J de, *La causa del pueblo vasco*, 1956, en: *O.C., op. cit.*, tomo III, pp. 311-317.

<sup>169</sup> *Vid.:* MADARIAGA, S. de, *Memorias de un federalista, op. cit.* Le dedica todo un capítulo, el 20 titulado «Un libro vasco», que se inicia así: «Entre los vascos que solían representar a su país en el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo descollaba Landaburu. No era quizá el más vivaz (¿Quién podría aspirar a serlo en presencia de Irujo?), ni el más versado en economía (que para eso estaba Leizaola), ni el más aplicado (porque estaba Lasarte), pero Landaburu tenía un don especial de convencer sin hablar, de agrandar sin sonreír, de conciliar sin negociar. Parecía haber logrado una síntesis milagrosa de pasividad y de actividad. Daba la sensación de una gran sensatez. De pronto, publicó un libro insensato. Era en 1956. Se titulaba *La causa del pueblo vasco*. Era, desde luego, un libro separatista (...)».

afirmó que «Nuestra posición ha sido en todo momento decididamente favorable a la integración europea», añadiendo que «dentro de nuestra modestia, hemos colaborado desde el principio en los organismos creados para favorecerla». Y reiteró, una vez más, una concepción de Europa en la que se garantizase «la reorganización de todas las libertades, desde la del hombre hasta la del Estado, pasando por las colectividades naturales y las nacionalidades» <sup>170</sup>.

### 5.3. Las relaciones con las asociaciones y grupos europeístas del interior

Ya hemos expuesto en el anterior capítulo cómo las organizaciones que componen el Consejo Federal comienzan a principios de los cincuenta a extenderse al interior. En la segunda mitad de los cincuenta y a lo largo de los sesenta prosiguen en tal empeño pasando por diversas circunstancias.

El Consejo Federal Español mantuvo en abril de 1955 en París una reunión dedicada específicamente a tratar el asunto de las relaciones con los grupos europeístas del interior. Dado el interés y complejidad del tema acudieron el presidente Salvador de Madariaga, Rodolfo Llopis por el grupo socialista, José Maldonado y Arturo Ortega por los grupos republicanos, Enric Gironella, Joan Sauret, Josep Rovira y Josep Sans por el Consejo Catalán, y Gonzalo Nardiz, Manuel Irujo, Jesús Leizaola y Francisco Javier Landaburu por el Consejo Vasco. Examinadas la «multiplicación» de actividades europeístas en el Estado español, en particular las efectuadas por «entidades de carácter francamente democrático», se acordó animar las manifestaciones de aquellos grupos que tuviesen el «doble signo» de abogar por la «unidad europea» y por la «libertad democrática» en España. A la vez, se decidió llamar la atención tanto a los movimientos europeístas como a los parlamentarios de organismos europeos respecto a la maniobras franquistas para lograr un cierto reconocimiento europeísta <sup>171</sup>.

Por una nota interna referida a dicha reunión disponemos de más datos sobre los grupos radicados en el País Vasco. Con respecto al variopinto «Grupo de Bilbao», así llamado en la documentación y del que hemos hablado anteriormente, sabemos que mantenía contactos con el Consejo Federal de manera directa si bien ello no se plasmó en una participación en el Consejo Vasco. Con respecto a Azaola la valoración

<sup>170</sup> AGUIRRE, J.A., «Mensaje de Gabon», París, diciembre de 1958, en: *O.C., op. cit.*, tomo II, pp. 1.001-1.006, cita de p. 1.004.

<sup>171</sup> «Importante reunión del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», *OPE*, núm. 1.960, 21 de abril de 1955, p. 3.

seguía siendo muy negativa: «Fueron relacionados los intentos federalistas acometidos desde puestos oficiales franquistas o por elementos que, diciéndose no franquistas, participan del presupuesto, se mueven con medios oficiales, disfrutan de las ventajas de la situación (...). El más caracterizado de ellos es el que fundó en Donostia el Sr. Azaola, trasladado luego a Madrid y establecido en el Ateneo (...)»<sup>172</sup>.

Es más, en mayo de 1955 el Consejo Federal criticó el intento de Azaola de organizar una reunión en Madrid de todos los grupos europeístas al objeto de crear una Secretaría de coordinación y de relaciones internacionales, señalando que se pretendía «controlar e intervenir» la acción europeísta en favor de fuerzas e intereses ajenos al Movimiento Europeo<sup>173</sup>. Asimismo, en octubre de 1955 la dirección del Consejo Federal, con asistencia de Leizaola, Nardiz, Landaburu e Irujo, decidió desautorizar los contactos con Azaola por su carácter de «funcionario franquista»<sup>174</sup>.

En cuanto al propio Consejo Vasco por la Federación Europea durante 1955 se intentó activar su estructuración clandestina en el interior. Se decidió trabajar, a pesar de las limitaciones, de forma más abierta, estableciéndose contactos con «elementos europeístas» que no estaban en el Consejo; y estudiar una posible entrada en instituciones oficiales –por ejemplo, se proponía crear una Sección de Estudios Europeos dentro del Instituto de Cultura Hispánica de Bilbao–<sup>175</sup>.

En octubre de 1956, según palabras pronunciadas por Irujo en una reunión del Consejo Federal, se describen las dificultades para mantener una actividad sostenida del Consejo Vasco en el interior. Las principales razones eran la situación política y la represión: «Nosotros, los vascos, hemos observado que los movimientos europeístas, en nuestro país, son suplementarios de los movimientos de resistencia antifranquista. Quiere decir que, si los nuestros disponen de medios más eficaces para poner en peligro al régimen, como son las huelgas, abandonan de momento los que reputan menos eficaces, como el movimiento europeísta en sus diversos frentes», añadiendo que «Nos costó bastante trabajo lograr que se formara en el interior un Consejo Vasco

<sup>172</sup> Nota «Consejo Federal», 15 de abril de 1955, 4 p. (AHNV, K. 76, C. 7; FI, Caja 42, Exp. 2).

<sup>173</sup> «El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», *OPE*, núm. 1.983, 25 de mayo de 1955, pp. 3-4. También la Circular del CFEME «En torno a la creación de una secretaría de coordinación de los grupos europeístas que trabajan en España» (reproducción de correspondencia entre E. Gironella y J.M. de Azaola), 10 de julio de 1955 (FI, Caja 45, Exp. 2).

<sup>174</sup> Nota del Consejo Federal, 22 de octubre de 1955 (AHNV, K. 88, C. 5).

<sup>175</sup> Datos contenidos en: Carta al Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, Bilbao, 9 de mayo de 1955; Carta de «Martín» al EBB del PNV y al Consejo Vasco por la Federación Europea del interior, París, 3 de junio de 1955; y Carta de F.J. Landaburu a I. Unzueta (EBB), París, 9 de junio de 1955 (AHNV, K. 81, C. 10).

integrado por representaciones de todo el país. Logramos que comenzara a moverse, con nexo de relación, los grupos de Bilbao, San Sebastián y Pamplona. No pudimos hacerlo en Vitoria, porque aun continúan las duras represalias por la huelga de 1951, con gentes en la cárcel (...), en cuanto las huelgas estallaron, las actividades federalistas se silenciaron». Además, había otro factor cual era la falta de universidades públicas: «En el País Vasco tropezamos con un enorme inconveniente que no tienen los demás. Las actividades federalistas son universitarias en todas partes y en el País Vasco no tenemos universidad (...)»<sup>176</sup>.

Por esos u otros motivos en la segunda mitad de los cincuenta no hubo en el País Vasco demasiada actividad de grupos europeístas. Esto se desprende de una nota de Irujo relativa a una reunión del Consejo Federal habida el 28 de abril de 1958. Hablando de cómo Gironella dió un repaso a los grupos europeístas de Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Salamanca, Oviedo, etc., escribe: «Ni él hace alusión alguna, ni los demás tampoco, respecto a grupos vascos, ya que todos estamos convencidos de que, de hecho, no existen, al menos no existen como grupos activos»<sup>177</sup>.

La confluencia de esfuerzos entre el exterior y el interior, principalmente entre el Consejo Federal y la AECE, convergieron, pese a problemas y suspicacias, en una cierta actividad conjunta a finales de los cincuenta y principios de los sesenta que se concretó en la preparación de una reunión aprovechando el Congreso convocado en Munich para junio de 1962 por el Movimiento Europeo Internacional. Asegura Álvarez de Miranda que en aquellas fechas «ya existía una total coincidencia entre la línea estructural del Movimiento Europeo y la que la mayoría de la junta deseaba para la AECE»<sup>178</sup>. Ello coincide en el tiempo con la solicitud presentada el 9 de febrero de 1962 por España a las Comunidades Europeas para iniciar negociaciones de cara a una futura integración en las mismas.

#### 5.4. El Congreso del Movimiento Europeo en Munich (1962)

El Movimiento Europeo organizó el 7 y 8 de junio de 1962 su IV Congreso dedicado a debatir la cuestión de la Comunidad Política Europea. Aprovechando tal ocasión, y con los buenos oficios del secretario general Robert Van Schendel y otros

<sup>176</sup> Nota sobre reunión del Consejo Federal, 29 de octubre de 1956, 7 p. (FI, Caja 42, Exp. 2).

<sup>177</sup> Nota «Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, 28 de abril de 1958», 5 p. (AHNV, K. 76, C. 7; FI, Caja 42, Exp. 2).

<sup>178</sup> ÁLVAREZ DE MIRANDA, F., *Del «contubernio» al consenso*, op. cit., p. 29.

dirigentes del Movimiento Europeo, se convocó una reunión previa en la misma ciudad para los días 5 y 6 de junio. Los invitados iban a llegar tanto del exilio como del interior del Estado español, representando a diferentes sensibilidades opositoras.

No haremos aquí un análisis pormenorizado del «contubernio de Munich», en lenguaje franquista, tratado en informes inmediatos<sup>179</sup>; objeto de textos, tanto favorables como contrarios a los asistentes, aparecidos en el mismo año de su celebración<sup>180</sup>; comentado desde diversas percepciones en libros de corte autobiográfico<sup>181</sup>; y en obras más recientes<sup>182</sup>. Nos limitaremos a aportar algunos datos, unos conocidos y otros menos manejados o inéditos, sobre la presencia vasca en el evento.

A la reunión del 5 y 6 asistieron, al menos, ciento veinte delegados, de ellos unos ochenta procedían del interior. El número exacto sigue siendo complejo de determinar con precisión. Aparte de los vascos, a los que citaremos más abajo, entre ellos había personas de diversas tendencias. Entre los llegados del interior figuraban José María Gil Robles (reunía la doble condición de presidente de la AECE y dirigente de la Democracia Social-Cristiana, aunque no podía obviarse que también era miembro del Consejo Privado del Conde de Barcelona, es decir de Juan de Borbón), Dionisio Ridruejo (fundador de la Falange y oficial de la División Azul y, tras su evolución, presidente del clandestino Partido Democrático de Acción Social); Fernando Álvarez

<sup>179</sup> Nos ha resultado muy interesante el informe mimeografiado «Les espagnols au Congrès du Mouvement Européen», sin firma, fechado en Bruselas el 18 de junio de 1962, con la advertencia de «Confidentiel», numerado con la referencia «5317/PI/62-F», 9 p. (FI, Caja 43, Exp. 6).

<sup>180</sup> En la época se publicaron algunos trabajos con los antecedentes, desarrollo del encuentro, discursos y textos, como: *Munich, 1962. Explicación de un hecho histórico*, París, CFEME, s.f. (1962), 36 p.; *El Congreso del Movimiento Europeo celebrado en Munich. Estertores de agonía del franquismo*, Cuadernos Socialistas, s.l., s.f. (1962), 12 p. En la prensa vasca del exilio también se hizo un amplio seguimiento: «El acuerdo de Munich», OPE, núm. 3.636, 14 de junio de 1962; «El Congreso del Movimiento Europeo y los contactos de Munich», OPE, núm. 3.637, 15 de junio de 1962; «El Congreso europeísta de Munich» (editorial) y «El Movimiento Europeo. Las conversaciones de Munich», *Alderdi*, núm. 183, julio de 1962, pp. 3 y 14-16; «El Congreso de Munich. Protesta del Movimiento Europeo», *Alderdi*, núm. 184-185, agosto-septiembre de 1962, pp. 9-11. Entre los textos pro-franquistas: PÉREZ MADRIGAL, Joaquín, *El escándalo de Munich. ¿Jesús o Barrabás?*, Madrid, EASA, 1962 (calificaba el evento de un «plan del Anticristo», p. 77).

<sup>181</sup> Por ejemplo: ÁLVAREZ DE MIRANDA, F., *Del «contubernio» al consenso*, op. cit., capt. IV, pp. 31-38; RIDRUEJO, Dionisio, *Casi unas memorias*, Barcelona, Planeta, 1976, pp. 386 y ss.

<sup>182</sup> En 1987 se efectuaron, con motivo del XXV aniversario de Munich, unas jornadas en Madrid con historiadores y participantes en el Congreso. Sus actas, junto con un completo anexo documental recopilado por el profesor Antonio Moreno, dieron lugar a la publicación: SATRÚSTEGUI, Joaquín, ÁLVAREZ DE MIRANDA, Fernando, BAEZA, Fernando, BRU, Carlos María, MIRALLES, Jaime, y MORENO, Antonio (equipo editorial), *Cuando la transición se hizo posible. El «Contubernio de Munich»*, Madrid, Tecnos, 1993. Además de los testimonios de los protagonistas, cuenta con intervenciones enmarcando el acontecimiento realizadas por Antonio Truyol, Javier Tusell, Paul Preston y Charles Powell, entre otros.

de Miranda (secretario a la vez de la AECE y de la Democracia Social-Cristiana); Joaquín Satrústegui (presidente de la Unión Española compuesta por monárquicos liberales); Jaime Miralles (también de la Unión Española); Alfonso Prieto (dirigente de los grupos obreros católicos en torno a la HOAC), Jesús Barros de Lis (de la Izquierda Demócrata Cristiana), José Vidal Beneyto, Jesús Prados (de la LECE) y Carlos María Bru, entre otros. En el grupo del exterior destacaba la plana mayor del Consejo Federal con su presidente a la cabeza Salvador de Madariaga (Movimiento Liberal por la Europa Unida), Rodolfo Llopis (secretario general del PSOE), Fernando Valera (dirigente de Acción Democrática Republicana), Enric Gironella, etc.

Tras intensas negociaciones entre los asistentes y la mediación de Van Schendel se formaron dos comisiones –las famosas comisiones A y B– presididas por Madariaga y Gil Robles. Miembros de ambas se reunieron conjuntamente y elaboraron la Declaración que sería refrendada por el pleno de los delegados. En tal grupo de enlace figuró Javier Landaburu.

En los días siguientes, 7 y 8, su texto también fue respaldado –no se sometió a votación, pero fue «*approuvé, dans son esprit, par acclamations*»– por el Movimiento Europeo. Antes de ser presentado fue examinado en una reunión que Madariaga, Gil Robles, Ridruejo, Gironella y Sans tuvieron con representantes de las principales tendencias europeístas, en concreto con André Philipp (por los socialistas, presidente del Movimiento Izquierda Europea), Jean Seitlinger (por los demócrata-cristianos, secretario general de los Nuevos Equipos Internacionales), Jean-Paul David y Pierre de Montesquieu (en nombre del Movimiento Liberal por la Europa Unida), quienes ratificaron su contenido y acordaron pasarlo al pleno de delegados. En referencia a España se señalaba la necesidad de establecer «instituciones democráticas» para integrarse en la Europa Unida y, entre otros aspectos, el «reconocimiento de la personalidad de las diversas comunidades naturales».

En cuanto a los delegados vascos acudieron personas exiliadas en París y en el País Vasco continental <sup>183</sup> y hubo un grupo muy importante en número llegado del interior.

Según el listado –si bien incompleto, como se puntualiza– ofrecido por la obra dirigida por Satrústegui –*Cuando la transición se hizo posible*– los asistentes identi-

---

<sup>183</sup> Sabemos que ocho personas viajaron juntas desde Bayona: I. Unzueta, M. Robles Arangiz, G. Ruiz de Ercilla, I. de Azpiazu, G. Nardiz, J.I. Lizaso, J. Bilbao y J. Solaun. *Vid.*: Carta de J. Solaun a R. Van Schendel, secretario general del Movimiento Europeo, Bayona, 26 de mayo de 1962 (AHNV, K. 76, C. 9).

ficados son ciento trece, de ellos veintisiete vascos <sup>184</sup>. No obstante, en un documento depositado en el Fondo Irujo hay un listado en el que aparecen siete vascos más no citados en la anterior lista, seis del interior y uno del exilio <sup>185</sup>. De manera que, dando por buenas ambas informaciones y cruzando y completando nombres, el número de vascos presentes en Munich podría ser de treinta y cuatro.

Con las reservas oportunas, dadas las dificultades para comprobar este tipo de datos, los nombres de los vascos trasladados a Munich es la siguiente:

Procedentes del exilio: Alberro Picavea, Agustín; Azpiazu, Iñaki de (sacerdote); Azpiazu, José María; Bilbao, Jon; Irujo, Manuel; Landaburu, Francisco Javier; Lizaso, José Ignacio; Nardiz, Gonzalo; Onaindia, Alberto (sacerdote); Robles Aranguiz, Manuel; Ruiz de Ercilla, Gregorio; Solaun, Jesús; e Unzueta, Iñaki de. Añadimos, del listado del Fondo Irujo, a Jauregui, Julio. En total catorce.

Procedentes del interior: Aguinaga Beristain, Iñaki; Anabitarte, Kepa; Arribas Cortejarena, Mercedes; Arzubialde, Eugenio; Busca Isusi, José María; Celaya Letamendi, Juan; Echegaray Pagola, José Luis; Echeverría Arrue, Xabier; Esparza Gallastegui, Andoni; Infante Olarte, Isidro; Navascués Ugarte, Ibón; Salegui, José; Ugarte Guridi, Juan; Zubizarreta Pildain, Martín. Sumamos del Fondo Irujo a: Alonso Ezcaín, Javier; Alonso Ezcaín, Santiago; Anoz, Antonio; Anzuola, G. de.; Benito del Valle, Luis; y Elorza, Andoni de. En total veinte.

Entre los asistentes del exilio se observan a miembros del Gobierno vasco (Landaburu era en esta época vicepresidente), dirigentes de los partidos PNV y ANV, de la central sindical ELA-STV y personas que eran o habían sido altos funcionarios del Gobierno vasco y de sus delegaciones, además de dos sacerdotes. Entre los del interior jóvenes de EGI y de ELA-STV, e incluso, en el caso de Infante, un miembro de Unión Española.

Algunos de los jóvenes de EGI y ELA-STV volverán disconformes con lo suscrito en Munich en cuanto a la falta de un compromiso mucho más claro con las autonomías vasca y catalana y su puesta en práctica en caso de cambio de régimen. Hay que recordar que el evento coincide en el tiempo con otros procesos políticos, sociales y organizativos en el País Vasco, gestados entre mediados de los cincuenta y principios de los sesenta, que conllevaron el desgajamiento de EKIN de la organi-

<sup>184</sup> SATRÚSTEGUI, J. y otros, *Cuando la transición se hizo posible...*, *op. cit.*, listado incompleto de asistentes en pp. 179-180.

<sup>185</sup> «Lista de la delegación española asistente al Congreso de Munich del Movimiento Europeo», 3 p., apartado «País Vasco» (FI, Caja 43, Exp. 6).

zación juvenil EGI; la aparición en 1959 de Euskadi ta Askatasuna (ETA) y la celebración en 1962 de su I Asamblea; o la crisis en ELA-STV con la escisión de la rama ELA (Movimiento Socialista de Euskadi) surgida en 1964 <sup>186</sup>.

Así lo valoraba en una entrevista efectuada en 1976 Kepa Anabitarte, miembro de ELA desde mediados de los cincuenta y asistente a Munich: «Hubo un gran número de jóvenes que asistimos a Munich por invitación del PNV. Una vez allí, nos encontramos con que todo estaba hecho (...) los objetivos ya estaban decididos de antemano». Al parecer el punto conflictivo era la falta de inclusión de una manera taxativa de las «reivindicaciones autonómicas» y una cláusula referida a la «autonomía inmediata» si la situación política se modificaba sustancialmente. «Las protestas partieron fundamentalmente de jóvenes ELA», concluye <sup>187</sup>.

Uno de los organizadores de los expedicionarios del interior, pese a no viajar por no disponer de pasaporte, fue José Antonio Ayestaran, en esa época militante de EGI y conocedor de los problemas surgidos al regreso. En una entrevista, publicada en 1980, declaró que «Es claro que en la mente de los organizadores de aquella reunión estaba la idea de presentar ante Europa la constancia de una alternativa democrática al régimen de Franco (...) y en este sentido me gustaría indicar que jamás criticamos el espíritu de Munich», sin embargo «Lo que nosotros denunciaríamos sería exclusivamente el tratamiento dado a nuestro problema, el que los representantes vascos no incluyeran la autonomía inmediata para Euskadi y Cataluña como condición indispensable para hablar de democracia y de ruptura con el régimen franquista» <sup>188</sup>.

Según apunta Koldo San Sebastián, lo ocurrido dió lugar a resquemores aunque Solaun, dirigente del PNV, señaló que «de ninguna manera la resolución aprobada en Munich podría considerarse un pacto que vinculase a los nacionalistas en particular. Allí no se reseñaba ni la autonomía ni, mucho menos, el ejercicio del derecho de autodeterminación» <sup>189</sup>.

Otro de los testimonios con el que contamos es de Ibón Navascués –abogado de Donostia-San Sebastián, entonces miembro de EGI, que sería diputado en el Parla-

<sup>186</sup> ESTORNÉS ZUBIZARRETA, Idoia, voz «Munich, Congreso de» en: *Diccionario Enciclopédico Vasco*, Donostia-San Sebastián, Editorial Auñamendi, vol. XXX, 1991, pp. 131-134.

<sup>187</sup> Entrevista a Kepa Anabitarte, *Garaia*, núm. 16, 1976.

<sup>188</sup> Entrevista: «José Antonio Ayestaran y la historia de ELA-STV», *Muga*, núm. 3, 1980, pp. 57-72. Ayestaran había militado primero en EKIN, desde 1960 en EGI, en 1964 ingresaría en ELA-STV y en 1966 participó en la escisión que dió lugar a ELA (MSE).

<sup>189</sup> SAN SEBASTIÁN, Koldo, «Vascos en el contubernio de Munich», *Muga*, núm. 26, 1983, pp. 56-69.



mento Vasco entre 1980 y 1984–, el único participante vasco en las Jornadas celebradas en Madrid en 1987 dedicadas al Congreso de Munich. A su juicio uno de las características del grupo vasco era que respondía a la oposición organizada en el País Vasco en aquella época: «Nuestra representación era compacta y unía en un solo grupo a los miembros del Gobierno vasco en el exilio, encabezados por (...) don Manuel Irujo, don Javier de Landaburu y don Gonzalo Nardiz, y a través de ellos recibimos la llamada de apoyarles, muchachos como yo, recién terminada la carrera, del interior, en una representatividad vasca que uniera, como digo, los exiliados y los del interior». Reconocía que, al igual que otros asistentes, «tampoco sabíamos exactamente a qué íbamos», aunque sí que era con «gente de confianza». Otra especificidad del grupo fue la de llevar dos sacerdotes, Azpiazu y Onaindia.

La valoración de Navascués se sintetiza en lo siguiente: «Yo creo que nosotros, creo entender ahora, creo interpretar –entonces tampoco lo tenía claro– que fuimos principalmente a dos cosas: primero, a que con nuestra presencia quedara constancia ante la prensa internacional, ante los organismos internacionales y ante el mundo entero que la legitimidad de los pueblos de España frente a Europa no la tenía la dictadura (...), sino que la tenían los exiliados (...), los muertos que no podían asistir, y los de la clandestinidad del interior. Y esto yo creo que fue justamente lo que más sintió el régimen (...). Y el segundo punto muy importante: ¿Por qué los vascos estábamos dentro del Movimiento Europeo? Porque estábamos en la línea filosófica, en la línea ideológica de los iniciadores de la Europa política (...), y que, además, para nosotros supusiera una idea de la Europa de los pueblos, en lugar de la idea de la Europa de los Estados»<sup>190</sup>.

Debido a las represalias del régimen contra parte de los asistentes –debieron escoger entre el exilio o el confinamiento en varias islas Canarias, incluso alguno que no fue como Manuel Giménez Fernández–, el Movimiento Europeo envió a Madrid una delegación. Pese a que Van Schendel no fue recibido, al parecer porque Franco le achacaba una implicación directa en la reunión de Munich, el resto de representantes –Pierre de Vigny (ex-ministro belga de Asuntos Exteriores, social-cristiano), John Hynd (ex-ministro británico, laborista) y Étienne Hirsch (ex-presidente del Euratom)– se entrevistaron con Franco el 5 de julio de 1962 y le entregaron una nota al respecto.

El Congreso de Munich tuvo varios efectos. Supuso un encuentro de buena parte de la oposición antifranquista, como afirma Tusell «el acontecimiento quizá más relevante y, desde luego, más público en la vida de la oposición democrática, desde

<sup>190</sup> SATRÚSTEGUI, J. y otros, *Cuando la transición se hizo posible...*, op. cit., intervención de Ibón Navascués en pp. 74-77.

mediados de la década de los cincuenta, y el que producirá tal conmoción que se le puede considerar como determinante de una nueva fase en su historia»<sup>191</sup>. En cuanto al régimen, primero intentó obstaculizar el acontecimiento –hasta Munich fue el marqués de Valdeiglesias para presionar a las autoridades alemanas, a la vez que buena parte del servicio diplomático español realizaba gestiones en otras capitales–, y luego reaccionó de manera desmesurada en los terrenos político, represivo y propagandístico. Todo contribuyó, en definitiva, a que el acontecimiento y sus derivaciones lograran una notable repercusión internacional. Por otro lado, no hay que olvidar que también se había presentado en enero de 1962 en la Asamblea Parlamentaria Europea el llamado Informe Birkelbach planteando, para cualquier país deseoso de integrarse en las Comunidades Europeas, que, además de las condiciones geográficas y económicas, cumpliera unos mínimos criterios políticos democráticos<sup>192</sup>.

---

<sup>191</sup> TUSELL, J., *La oposición democrática al franquismo, op. cit.*, epígrafe 13. «Congreso de Munich», pp. 388 y ss.

<sup>192</sup> El Informe Birkelbach señalaba: «(...) Condiciones políticas. El régimen político de un país que aspira a entrar en la Comunidad no puede ser indiferente para ésta. Al examinar una petición de adhesión, es necesario también preguntarse si, además de las condiciones geográficas y económicas, la estructura política del país en cuestión no será un cuerpo extraño a la Comunidad. La garantía de la existencia de una forma de Estado democrática, en el sentido de una organización política liberal, es una condición para la adhesión. Los Estados cuyos gobiernos no tienen legitimación democrática y cuyos pueblos no participan en las decisiones del gobierno ni directamente ni por representantes elegidos libremente, no pueden pretender ser admitidos en el círculo de los pueblos que forman las Comunidades Europeas (...)».



## **6. EL CONSEJO VASCO POR LA FEDERACIÓN EUROPEA: (III) Actividades desde los años sesenta a los setenta (1962-75)**

### **6.1. Actividades durante los años sesenta**

La asociación suiza Unión Europea organizó un congreso en Berna del 26 al 29 de abril de 1962. Asistieron representaciones de la Unión Federalista Europea de Comunidades Étnicas y de asociaciones suizas, austríacas, luxemburguesas, belgas, suecas y danesas. Por parte vasca acudió Jon de Zabala Goiri. Entre los ponentes destacó Guy Héraud, entonces profesor en la Universidad de Estrasburgo. Los reunidos aprobaron una resolución marcadamente federalista en la que se aseguraba que «El federalismo es la forma de organización política mejor adaptada a las necesidades de los pueblos de Europa y, particularmente, de las pequeñas naciones y de las comunidades étnicas conscientes de su propia personalidad», razonándose tal planteamiento en una serie de considerandos <sup>193</sup>.

En la reunión del Consejo Federal realizada el 15 de marzo de 1964 en los locales del *Mouvement Gauche Européenne* sitos en París, se debatió su proyecto de ampliación. Dejando por sentado que seguía siendo el órgano de representación de los grupos europeístas del Estado ante el Movimiento Europeo, se trataba de ampliar sus miembros con la incorporación de personas del interior a título individual pero representando de hecho a las diversas corrientes políticas de la época. A efectos «institucionales» el Consejo era un único organismo aunque por razones «funciona-

---

<sup>193</sup> «Congreso de Unión Europea», *Alderdi*, núm. 182, mayo de 1962, pp. 21-22.

les» iba a tener dos «cámaras»: una en París y otra en Madrid. Ambas estudiarían independientemente los problemas que considerasen oportunos y tomarían sus decisiones, si bien para que éstas fueran efectivas debían de contar con la aprobación de la otra cámara <sup>194</sup>.

El «Aberri Eguna» (Día de la Patria Vasca), como se sabe prohibido y reprimido en aquellas décadas, fue convocado por primera vez durante el franquismo de manera abierta y pública, aunque clandestinamente, en 1964. Entre las organizaciones que apoyaron el acto de Gernika figuró el Consejo Vasco por la Federación Europea <sup>195</sup>.

El 14 de octubre de 1964 el Movimiento Europeo tuvo una reunión en Roma en la que se trató de las administraciones locales europeas, coincidiendo este intercambio con los «Séptimos Estados Generales de los Municipios y Poderes Locales de Europa» celebrados en los días siguientes en la misma ciudad. Irujo, que estaba con otras tareas, solicitó a Joseba Rezola, vice-presidente del Gobierno vasco, que le sustituyese como delegado vasco en la representación del Consejo Federal <sup>196</sup>.

En 1965 dimitió de la presidencia del Consejo Federal Español por motivos de salud Madariaga. El puesto fue cubierto por el primer vicepresidente que era Llopis <sup>197</sup>.

Del 1 al 3 de octubre de 1965 tuvo lugar un nuevo Congreso del Movimiento Europeo en Cannes. Entre los asistentes, formando parte de la delegación del Consejo Federal, estuvo Irujo <sup>198</sup>.

A la altura de 1965 el Movimiento Federalista Vasco –que era miembro del Consejo Vasco por la Federación Europea– se propuso retomar su relación con las organizaciones herederas de la Unión Europea de Federalistas (UEF), a la que había estado afiliado desde noviembre de 1948. Ésta había dejado de existir y en su lugar funcionaban el Movimiento Federalista Europeo (MFE) –basado en la Carta Federa-

<sup>194</sup> «Proyecto de ampliación del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo» y convocatoria de reunión, París, marzo de 1964 (AHNV, K. 67, C. 8).

<sup>195</sup> «Resonancia del Aberri-Eguna», *Alderdi*, núm. 204-205, abril-mayo de 1964, p. 8.

<sup>196</sup> «El Movimiento Europeo y el Congreso de Municipios y Poderes Locales europeos. Por una Europa de los pueblos, federal y democrática», *Alderdi*, núm. 210-211, octubre-noviembre de 1964, pp. 17-19. Joseba Rezola era desde 1963, sustituyendo al fallecido Landaburu, consejero por el PNV y vicepresidente del Gobierno vasco dirigido por Leizaola. En el ámbito exterior Rezola se dedicó más a la democracia-cristiana que al Movimiento Europeo. Sobre su figura *Vid.*: JAUREGI BERAZA, Eduardo, *Joseba Rezola. Gudari de gudarís. Historia de la resistencia*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 1992.

<sup>197</sup> Texto de M. Irujo emitido por Radio Euzkadi, 9 de septiembre de 1965, en: IRUJO, M., *Desde el Partido Nacionalista Vasco...*, *op. cit.*, tomo III, pp. 393-394.

<sup>198</sup> «Resoluciones del Movimiento Europeo», *Alderdi*, núm. 221-222, septiembre-octubre de 1965, p. 20.

lista de Montreux de 1962– y la Asociación Europea de Federalistas (AEF). Irujo escribió en febrero de 1965 a Alexandre Marc, director general del Centro Internacional de Formación Europea (CIFE) con sede en París, para que le orientara. Marc le comunicó que se pusiera en contacto con Jean-Pierre Gouzy, a la vez que aprovechaba para anunciarle la próxima apertura en Niza del Instituto Europeo de Altos Estudios Internacionales. Una vez contactado, el 23 de marzo Gouzy fue invitado a una comida con Leizaola, presidente del Gobierno vasco, Irujo y Luis Ibarra como presidente y secretario, respectivamente, del Movimiento Federalista Vasco. La receptividad fue buena pero no parece que la parte vasca avanzara mucho más posteriormente <sup>199</sup>.

En 1965 se convocó el «Aberri-Eguna» en Bergara. Entre las adhesiones al acto hubo dos de las organizaciones europeístas vascas: «Consejo Vasco Federación Europea abraza reunidos Aberri-Eguna. Gora Euzkadi. Nardiz, Presidente»; «Comité Federalista Vasco asóciase manifestación Aberri-Eguna, solidaridad patriótica vasca. Ibarra, Secretario» <sup>200</sup>.

A la Conferencia de Estudios del Movimiento Europeo celebrada en Bad Godesberg el 21 y 22 de abril de 1967 asistió Irujo, junto a Gil Robles, Gironella, Llopis, Maldonado, Ridruejo y Sans <sup>201</sup>. El día 23 se hizo una reunión en la que el Movimiento Europeo modificó parcialmente su estructura. Para adecuarse a la misma el Consejo Federal Español estudió en los meses siguientes unos leves cambios en sus Estatutos.

Para ello se efectuó una Asamblea General Extraordinaria del Consejo Federal el 23 de septiembre de 1967. Se observa que ya ejercía de presidente Llopis –desde 1965– y que estaba incorporado el Grupo Gallego del Movimiento Europeo representado por Javier Alvajar. Asimismo, por vez primera acudía un delegado de la Unión Social Democrática, Pablo Martí Zaro. Por el Consejo Vasco estuvieron Irujo y Nardiz. Los Estatutos fueron aprobados tras diversas apreciaciones <sup>202</sup>.

En este mismo año tuvo lugar otra Asamblea General del Consejo Federal celebrada el 10 de diciembre de 1967. Además de los vocales de los grupos socialista,

<sup>199</sup> Carta de M. Irujo a A. Marc y contestación, Carta de M. Irujo a J.-P. Gouzy, e informe sobre la comida mantenida, 26 de febrero a 23 de marzo de 1965; y relación de socios y composición del Comité Director del Movimiento Federalista Vasco en 1965 (FI, Caja. 45, Exp. 4).

<sup>200</sup> «Adhesiones al Aberri-Eguna de Bergara», *Alderdi*, núm. 216-217, abril-mayo de 1965, p. 12.

<sup>201</sup> Lista de participantes en la Conferencia del Movimiento Europeo, Bad Godesberg, abril de 1967 (FI, Caja 44, Exp. 2 bis).

<sup>202</sup> Acta oficial de la Asamblea General Extraordinaria del CFEME, París, 23 de septiembre de 1967 (FI, Caja 44, Exp. 2); Estatutos y Reglamento Interior del CFEME, 1967 (FI, Caja 44, Exp. 2; AHNV, K. 67, C. 8).

demócrata-cristiano, liberal, Comité Catalán y Grupo Gallego, acudieron Irujo, Nardiz, Agesta y Joseba Rezola por el Comité Vasco del Movimiento Europeo [sic]. Se renovó el Comité Ejecutivo y se analizaron las peticiones de adhesión de la Asociación Española de Cooperación con Europa (AECE) de Madrid e Instituto de Estudios Europeos de Barcelona. A éstas se les comunicó a principios de 1968 la disposición favorable del Consejo Federal siempre y cuando aceptaran los Estatutos vigentes <sup>203</sup>.

Para completar el cuadro de movimientos europeístas en Euskadi en la segunda mitad de los años sesenta, hay que hacer anotar que el País Vasco continental (Estado francés) se organizó en marzo de 1966 un grupo adherido al Movimiento Federalista Europeo (MFE), pero abierto a vascos de todos los territorios históricos. La «Section Pays Basque» adoptó la denominación de «Euskal Herria».

En su presentación se señalaba que su acción cubría la «Región Vasca, es decir las siete provincias vascas tradicionales que, en el cuadro federal europeo, constituyen una comunidad humana y económica natural». Más adelante se concretaba que estaba «abierta, a título individual, a todos los habitantes de la Región vasca, ciudadanos franceses y españoles, es decir: – los vascos de origen, convencidos de que la solución pacífica del federalismo europeo resuelve el problema crucial de la salvaguardia de su personalidad lingüística y cultural, y el desarrollo económico de su comunidad regional; – los habitantes de origen no vasco, interesados legítimamente en el mantenimiento de la personalidad profunda del País Vasco que han adoptado, y preocupados por su porvenir familiar en una economía regional llena de posibilidades pero cada vez más amenazada por el centralismo». En el texto también se aseguraba que «está concebida en un espíritu nuevo, hecho de lógica natural, de razonamiento federalista, de iniciativa moderna y europea (...), en el respeto mutuo y bajo una autoridad común, de todos los Pueblos de Europa». El llamamiento de adhesión concluía con el lema «Por el porvenir del País Vasco en Europa, creemos juntos nuestra Región» <sup>204</sup>.

Esta Sección Vasca del MFE fijó su sede en Miarritze-Biarritz. Su Comité Directivo estuvo formado por diez personas: Maurice Abeberry, René Delzangles, Paul Dutournier, André Ithurralde, Paul Legarralde, J.M. Muguruza, Etienne Salaberry, Carlos Santamaría, Pedro Turullols Aguirre y Maite Maniort.

---

<sup>203</sup> Acta oficial de la Asamblea General del CFEME, 10 de diciembre de 1967 (AHNV, K. 129, C. 10); y Carta de E. Gironella a los presidentes de la AECE e IEE, 2 de enero de 1968 (FI, Caja 44, Exp. 3).

<sup>204</sup> «Une Section Pays Basque au sein du Mouvement Fédéraliste Européen», nota de prensa aparecida en un diario francés sin identificar, 1966 (FI, Caja 44, Exp. 1); Llamamiento de adhesión de la Sección País Vasco del MFE (FI, Caja 44, Exp. 3).

En 1968 Gironella solicitaba a Irujo información sobre el referido grupo pues, a su vez, Gil Robles había preguntado si los miembros del Consejo Vasco por la Federación Europea participaban en tal iniciativa y solicitaba la opinión al respecto. En su contestación Irujo hacía un repaso de corte histórico: «Existió, como Vd. sabe, un gran movimiento federalista europeo, muy simpático, que presidía Frenay y cuyos secretarios eran Spinelli y Voisin. Un día dió el estampido. Nacieron diversos grupos. Uno de ellos es el que anima Voisin y que pretende meter dentro del Movimiento Europeo a Franco. Otro es el de Alexandre Marc, Jean-Pierre Gouzy, etc. del Centro Internacional de Formación Europea. Este grupo, para afirmarse en Francia, ha iniciado una campaña para crear grupos filiales en el País Vasco, el Rosellón, Bretaña, etc.». Luego concretaba: «En el País Vasco se pusieron en contacto con el Movimiento ENBATA de renacimiento vasco <sup>205</sup>. Fruto de esas actividades es la Sección País Vasco del Movimiento Federalista. Aunque se trata de una agrupación centrada, dirigida y domiciliada al Norte del Pirineo, para darle contenido integral vasco necesitaban representaciones del Sur. Hablaron a los señores Muguruza, Santamaría y Turullols, a los tres les pareció bien y los incluyeron en su Comité (...)».

Por otro lado, le recordaba a Gironella que había un Movimiento Federalista Vasco pero que estaba inactivo: «Nosotros somos fundadores del Movimiento Federalista y tuvimos vida activa en su seno en tiempos de Frenay y Spinelli. Al dar el estampido seguimos en buenas relaciones con Marc y Gouzy. Pero Landaburu, que es el que llevaba los mandos de esta relación, reputó discreto echar freno, hasta ver en qué quedaban las cosas. Entre tanto se ha producido lo que relaciono en el párrafo anterior». Al final de su misiva Irujo concretaba su valoración sobre la Sección País Vasco del MFE: «Nosotros conocemos y tratamos mucho a los directivos vasco-franceses figurados en el Comité, abogados, alcaldes, personas conocidas en el país, buenos vascos. No tenemos vinculación jurídica con su asociación, pero nos parece bien que exista y actúe manteniendo la tesis de la unidad vasca, aunque no nos represente» <sup>206</sup>.

## 6.2. Actividades en la primera mitad de los años setenta

Durante el franquismo uno de los escasos logros del régimen con respecto a las Comunidades Europeas fue el Tratado Comercial Preferencial de 1970 que, posterior-

<sup>205</sup> ENBATA es el nombre de una revista fundada en 1960 y que se constituyó en una organización política del País Vasco continental con idéntica denominación en abril de 1963. En 1970 se definió como un «movimiento federalista de liberación nacional».

<sup>206</sup> Carta de E. Gironella a M. Irujo y contestación, 7 y 8 de febrero de 1968 (FI, Caja 44, Exp. 3).



mente, sería readaptado tras la primera ampliación comunitaria. A juicio del Consejo Federal el acuerdo «no resolverá ni puede resolver el problema de las futuras relaciones entre España y Europa». «El problema de la incorporación de España a la Comunidad Europea sigue siendo un problema político. Lo era en 1948, cuando en La Haya los pueblos y los gobiernos europeos sentaron los cimientos de la construcción comunitaria. Lo era en 1962, cuando el Gobierno español presentó su candidatura y un centenar de personalidades españolas hacía aclamar en Munich las transformaciones democráticas necesarias para que España pudiera entrar con la frente alta en el seno de la Comunidad Europea. Lo es hoy, al firmarse el Tratado Comercial que de hecho retrograda a España a un rango de Estado de segunda categoría (...)». En la Declaración el Consejo Federal reiteraba que el régimen era «por esencia antidemocrático» y que con esa naturaleza no podía «aspirar a ser admitido en la Comunidad Europea de pueblos libres»<sup>207</sup>.

Al Congreso del Movimiento Europeo habido en Bonn el 12 y 13 de mayo de 1972 acudieron por parte vasca Leizaola, Irujo y Nardiz. Se prestó atención a la ampliación comunitaria de aquel momento, a la crisis monetaria y a los acontecimientos en Grecia<sup>208</sup>.

Tras el fallecimiento de Paul-Henry Spaak en 1972, Irujo le dedicó un artículo en la revista *Alderdi* dedicado a glosar su persona y, especialmente, sus cargos internacionales<sup>209</sup>.

Del 11 al 13 de mayo de 1973 se celebró en Londres un Congreso del Movimiento Europeo dedicado a «La sociedad europea del futuro». Se aprobó una Declaración en la que se indicaba que «La Comunidad Europea es una comunidad abierta a todos los Estados que puedan y quieran aceptar sus obligaciones (...). Pero declaramos que la adhesión a la Comunidad no está abierta a los países cuyo régimen no sea democrático, como es el caso de Grecia, a pesar de que este es ya asociado, de España y de Portugal». Dado que a Londres fueron delegados de los grupos europeístas tanto del exterior como del interior, se aprovechó la ocasión para comenzar a reestructurar el Consejo Federal. Además, se daba la circunstancia que Madariaga había dimitido

<sup>207</sup> «Declaración del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», *OPE*, núm. 5.477, 25 de junio de 1970, p. 4.

<sup>208</sup> Documentación relativa al Congreso del Movimiento Europeo, Bonn, 12 y 13 de mayo de 1972 (FI, Caja 44, Exp. 6). También: «El Congreso de Europa en Bonn», *Alderdi*, núm. 277, julio de 1972, pp. 8-10.

<sup>209</sup> IRUJO, Manuel, «Paul-Henry Spaak», *Alderdi*, núm. 279, octubre de 1972, pp. 8-10.

en ese mismo año de su cargo de presidente del Consejo Federal Español. Se nombró provisionalmente presidente interino a Irujo <sup>210</sup>.

La cuestión de la reestructuración se siguió abordando en otra reunión en París el 13 de julio de 1973. A Madariaga se le nombró Presidente de Honor, mientras que Irujo era confirmado como presidente interino. Se presentó una propuesta de José María Gil Robles en la que se planteaba que el Consejo Federal se trasladase a Madrid y que los miembros del exterior quedaran como una Sección del Consejo Federal. La decisión se aplazó para ser discutida en asamblea <sup>211</sup>.

En efecto, el 6 de octubre de 1973 tuvo lugar en París una Asamblea General del Consejo Federal. Rechazado el plan de Gil Robles, se adoptó una Declaración en la que se subrayaba, entre otros aspectos, que el Consejo Federal era un «órgano colectivo, sin distinción jerárquica entre sus miembros residentes en el exterior y en el interior». En línea con tal texto, se renovó el Comité Ejecutivo. En la Presidencia fue nombrado definitivamente Irujo –que ostentaría tal cargo hasta noviembre de 1976–. Por otro lado, dejaba la secretaría, tras ejercer esa labor desde 1952, Enric Gironella. Se decidió que hubiera dos secretarios, uno en el exterior, Macrino Suárez, y otro en el interior, Pablo Castellano. Se acordaron seis vicepresidencias, de ellas tres en el exterior (Carlos Martínez Parera, José María del Valle y Juan Sauret) y otras tres en el interior (Enrique Múgica por la corriente socialista, un demo-cristiano y un liberal). La tesorería sería gestionada por Carmen García de Robledo. Ello se completaba con los cuatro vocales de cada grupo y comité. También se aprobaron unas directrices para la revitalización del Consejo Federal y una resolución condenando el entonces reciente golpe militar contra el presidente chileno Salvador Allende y su gobierno <sup>212</sup>.

En esta época se insistía oficialmente que el Consejo Federal Español, además de su actividad propiamente europeísta, debía servir de aglutinador de las formaciones políticas para presentar una «alternativa democrática» al régimen franquista <sup>213</sup>.

El 2 de marzo de 1974 el Consejo Federal Español revisó los nombres de sus representantes ante el Movimiento Europeo. Para el Consejo Federal se eligió a Irujo, Suárez y una persona del interior, Castellano, siendo sus suplentes Martínez Parera,

<sup>210</sup> Informe del CFEME (gestión realizada entre mayo de 1973 y junio de 1974), septiembre de 1974, 11 p. (AHNV, K. 129, C. 10). También: «Declaración del Congreso del Movimiento Europeo», *Alderdi*, núm. 284, mayo-junio de 1973, pp. 33-34.

<sup>211</sup> Correspondencia entre M. Irujo y J.M. Gil Robles, julio de 1973 (AHNV, K. 129, C. 10).

<sup>212</sup> Acta oficial de la Asamblea General del CFEME, París, 6 de octubre de 1973 (AHNV, K. 129, C. 10).

<sup>213</sup> Acta oficial de la reunión del CFEME, París, 24 de noviembre de 1973 (AHNV, K. 129, C. 10).

Alvajar y Nardiz. En la reunión se decidió el envío de un telegrama a la secretaría del Movimiento Europeo a fin de que éste protestara ante el Gobierno español por la ejecución de Puig Antich. El 11 de mayo para el Comité Director –un órgano compuesto entonces por unas cincuenta y cuatro personas– se eligió a Irujo y Martínez Parera <sup>214</sup>.

A lo largo de 1974 y 1975 Irujo, como presidente del Consejo Federal, acudió a las principales reuniones de los órganos del Movimiento Europeo, como las habidas en Bruselas (29 y 30 de marzo de 1974) y París (30 y 31 de mayo de 1974). Nardiz estuvo en la reunión habida en París el 9 y 10 de mayo de 1975. Y, de nuevo Irujo, en la realizada en Bruselas el 10 de octubre de 1975.

---

<sup>214</sup> Informe del CFEME (gestión realizada entre mayo de 1973 y junio de 1974), septiembre de 1974, 11 p. (AHNV, K. 129, C. 10).

## **7. EL CONSEJO VASCO POR LA FEDERACIÓN EUROPEA: (IV) Traslado al interior y reorganización (1976-78)**

### **7.1. Preparativos para el traslado al interior del Consejo Federal y del Consejo Vasco**

En la reunión plenaria del Consejo Federal Español celebrada el 6 de febrero de 1976 en Bruselas se tomó la decisión, que venía meditándose desde tiempo atrás, de trasladar la organización desde París a Madrid teniendo en cuenta la evolución de los acontecimientos políticos en el Estado español.

En los meses siguientes hubo una abundante correspondencia de Irujo, presidente del Consejo, con otros miembros –Joaquín Ruiz Giménez, José María Gil Robles, Fernando Álvarez de Miranda...– para ir acordando detalles al respecto. A la vez, se dirigió a la dirección (EBB) del PNV para darles a conocer el traslado y recordar la necesidad de reactivar el europeísmo y federalismo vasco organizado pues «Lo vasco, teóricamente, está expresado por el Consejo Federal Vasco por el Movimiento Europeo (...), pero, en la práctica, la gestión la lleva el PNV. Gonzalo Nardiz [de ANV] es suplente mío en el Consejo del Movimiento, pero cuesta mucho trabajo moverle (...). Y fué él el Presidente designado para presidir el Consejo Federal Vasco cuando este se constituyó con gentes del Partido [PNV], Acción [ANV], Socialistas [PSOE] y Republicanos [IR], todos los integrantes del Gobierno de Euzkadi»<sup>215</sup>.

---

<sup>215</sup> Correspondencia de M. Irujo con J. Ruiz-Giménez, J.M. Gil-Robles, F. Álvarez de Miranda, mayo de 1976; y carta al EBB del PNV, 25 de junio de 1976 (AHNV, K. 128, C. 5).

Con ocasión de la reunión del Movimiento Europeo en París el 25 y 26 de junio de 1976, a la que fueron Irujo, Carlos Martínez Parera y Macrino Suárez, en el informe presentado por Robert Van Schendel, secretario general, se apuntaba el próximo traslado de la sede principal del Consejo Federal Español a Madrid y su ampliación en cuanto a organismos miembros <sup>216</sup>.

Entre otras reuniones preparatorias se realizó un encuentro informal en Donibane Lohizune-San Juan de Luz el 27 de septiembre de 1976 al que asistieron Irujo, Juan de Ajuriaguerra (PNV), Ruiz Giménez, Gil Robles (ambos dirigentes de las principales fuerzas demócrata cristianas estatales ahora denominadas Izquierda Democrática, ID, y Federación Popular Democrática, FPD) y Miquel Coll i Allentorn (del partido catalán demócrata cristiano Unió Democràtica de Catalunya, UDC). Todos ellos coincidieron en la necesidad de materializar cuanto antes lo acordado en Bruselas en el mes de febrero. Aunque no acudió, Enrique Múgica remitió a Irujo una nota expresando la conformidad y apoyo de la Comisión Ejecutiva del PSOE a todo el proceso en marcha <sup>217</sup>.

## 7.2. El Congreso de Europa en Bruselas (1976)

Entretanto, del 5 al 7 de febrero de 1976 el Movimiento Europeo celebró un nuevo Congreso de Europa en Bruselas. La delegación del Consejo Federal Español fue muy amplia pues a los miembros de pleno derecho se les añadió, a propuesta del Movimiento Europeo, un conjunto de delegados de fuerzas políticas, sindicales y sociales <sup>218</sup>.

De esta manera fueron a Bruselas una treintena de representantes, tanto del exilio como del interior. Entre los vascos figuraron Manuel Irujo (presidente del Consejo Federal), Gonzalo Nardiz (presidente del Consejo Vasco por la Federación Europea), Enrique Múgica (de «San Sebastián» se lee en el listado) y Juan Aldecoa (de «Algorta» según figura en la relación de asistentes). En el resto de la delegación se observan nombres como Jordi Pujol, Heribert Barrera, Josep Pallach, Ramón Trías Fargas, Pablo Castellano, María Teresa de Borbón, José María Gil Robles, Joaquín Ruiz Giménez, Luis Yáñez, Xavier Alvar, Mariano Abad, Jaume Casanovas, Carlos Ferrer

<sup>216</sup> Informe de R. Van Schendel presentado a la reunión del Consejo Federal del Movimiento Europeo, París, 25 y 26 de junio de 1976 (AHNV, K. 128, C. 1).

<sup>217</sup> Carta de M. Irujo a C. Martínez Parera y M. Suárez, 27 de septiembre de 1976 (AHNV, K. 128, C. 5).

<sup>218</sup> Nota sobre la entrevista entre R. Van Schendel y M. Suárez realizada en París el 10 de diciembre de 1975, CFE DOC/75, 19 de diciembre de 1975 (AHNV, K. 128, C. 5).

Salat y Joaquín Satrustegui, entre otros. También, vía diplomática y al margen de la delegación federal, estuvo presente el embajador español Alberto Ullastres.

Irujo fue el encargado de dirigirse a los delegados y proponerles una Declaración sobre el Estado español, en nombre del Consejo Federal, que fue aprobada por unanimidad. En ella se indicaba que «sólo una España plena y efectivamente democrática podrá formar parte del conjunto de naciones que componen la Europa comunitaria», reclamándose la liberación de presos políticos, retorno de exiliados, reconocimiento de partidos políticos, elecciones libres y el «respeto a la personalidad, derechos y libertades de las diferentes nacionalidades y comunidades del Estado español», entre otros detalles <sup>219</sup>.

### **7.3. Traslado de la dirección y reorganización del Consejo Federal en el interior**

Tras los preparativos previos, habidos a lo largo de la primera mitad de 1976, la formalización del establecimiento del Consejo Federal en Madrid se efectuó durante octubre y noviembre de 1976.

El 27 de octubre se realizó una reunión en Madrid en la que se decidió por unanimidad confirmar el traslado. Representando al PNV asistió Juan Ajuriaguerra, siendo el resto de participantes de las formaciones demócrata-cristianas ID (Ruiz-Giménez) y FPD (Gil-Robles), del PSOE (Luis Yáñez-Barnuevo, Carmen García, Carlos Martínez Parera), de la UGT (Manuel Simón) y de la catalana UDC (Anton Cañellas). Se tomaron los acuerdos de reestructurar los órganos de dirección; fijar la sede provisional –en la calle Joaquín García Morato 165–; y convocar un pleno del Consejo <sup>220</sup>. Pese a este domicilio provisional, el Consejo Federal, además de celebrar sus reuniones en las sedes de diferentes partidos políticos, tuvo uno de sus centros neurálgicos en el piso de la Liga Europea de Cooperación Económica (LECE), en la Gran Vía 43, 3º F, uno de los puntos de encuentro de sectores opositores durante el franquismo y actual sede del Consejo Federal.

En efecto, el pleno del Consejo Federal celebrado en Madrid el 10 de noviembre de 1976 fue la reunión más importante de aquél año en cuanto a asistencia y decisio-

---

<sup>219</sup> Documentación diversa (listado de la delegación, propuesta de Declaración, nota de prensa sobre el discurso de M. Irujo, etc.) relativa al Congreso de Europa del Movimiento Europeo, Bruselas, 5-7 de febrero de 1976 (AHNV, K. 128, C. 2; K. 128, C. 5; K. 128, C. 6; K. 129, C. 8). La Declaración fue reproducida en: *OPE*, núm. 6.743, 10 de febrero de 1976.

<sup>220</sup> Acta oficial de la reunión del CFEME, Madrid, 27 de octubre de 1976 (AHNV, K. 128, C. 5).

nes adoptadas <sup>221</sup>. Según el acta oficial, estuvieron representados el PNV (Juan Ajuriaguerra), UDC, PSOE, PDP, FPD, ID, ARDE, PSC, EDC y UGT. Se nombraron las delegaciones de los grupos políticos y sindicales de ámbito estatal y de los comités europeístas de los pueblos del Estado español miembros del Consejo Federal. La composición de las llamadas formalmente «tendencias», en cuanto a orientación ideológica y política, y comités quedó de la siguiente manera: demócrata-cristianos (Ruiz-Giménez, Gil-Robles, Ruiz Bonavall y Jaime Cortezo); liberales (Andrés Marquez, Juan de la Fuente, Ignacio Camuñas, y un cuarto a desinar por el PDP); socialistas (Fernando Baeza, Carlos Zayas, José María Triginer y Andrés Eguibar); Comité Catalán (Heribert Barrera, Anton Cañellas, Josep Pujol y Josep Pallach –sustituido tras su fallecimiento por Amadeo Cuito–); Comité Vasco (pendiente de designación de sus cuatro vocales); Comité Gallego (Alfonso Zulueta, Domingo Antonio Quiroga); y organizaciones sindicales (Manuel Simón).

Asimismo, se procedió a nombrar un nuevo Comité Ejecutivo. Quedó conformado por: presidente, Miquel Coll i Allentorn (demócrata-cristiano catalán de UDC); suplente del presidente, Irujo –así figura en el acta si bien en los meses siguientes aparecerá en la documentación como «presidente adjunto en el exterior»–; vicepresidentes, José María Gil Robles (por los demócratas-cristianos), Enrique Múgica (por los socialistas) y Paulino García Partida (por los liberales); secretario general, Luis Yáñez-Barnuevo (PSOE); secretario adjunto, Macrino Suárez (PSOE); y tesorera, Carmen García (PSOE). Posteriormente se decidió que al Comité Ejecutivo también se incorporara un vocal por cada uno de los Comités Vasco, Catalán y Gallego y otro de las organizaciones sindicales. Este Comité funcionó hasta julio de 1978 fecha en la que se renovaría.

En cuanto a la participación en los órganos del Movimiento Europeo fueron confirmados en sus cargos las personas que ya los ocupaban. Es decir, los tres delegados en el Consejo Federal (Irujo, Yáñez y Suárez, cuyos suplentes eran Martínez Parera, Alvajar y Nardiz) y los dos en el Comité Director (Irujo y Martínez Parera, siendo los suplentes Sauret y Alvajar).

Completando esta decisiva reunión se trató sobre la fijación de normas para nuevas adhesiones al Consejo Federal Español; el estudio de la financiación; la comunicación a la prensa del traslado y los acuerdos; y el envío de la oportuna información al Movimiento Europeo reseñando todas las novedades. También se acordó remitir un telegrama a Irujo como presidente saliente. Su texto: «Del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. Nos complacemos en enviar nuestros fraternos y

---

<sup>221</sup> Acta oficial de la reunión plenaria del CFEME, Madrid, 10 de noviembre de 1976 (AHNV, K. 128, C. 5).

más cordiales abrazos a usted y a los compañeros que durante largos años han mantenido ejemplarmente su bandera en el exterior. Coll i Allentorn, presidente»<sup>222</sup>.

Irujo escribió a Madariaga, que era presidente de honor del Consejo Federal, para comunicarle los cambios referidos y darle los nombres y señas de los nuevos responsables<sup>223</sup>.

Yáñez, como secretario, se dirigió el 16 de noviembre de 1976 al Movimiento Europeo anunciando oficialmente el traslado del Consejo Federal a Madrid y dando detalles de su renovada composición. El 14 de diciembre de 1976 Robert Van Schendel, secretario general, le contestaba indicándole que era necesario considerar una serie de incorporaciones al Consejo Federal<sup>224</sup>. De un lado, por razones estatutarias, de las secciones españolas de los organismos adheridos al Movimiento Europeo, es decir de la Liga Europea de Cooperación Económica (LECE), cuyo presidente era Carlos Güell de Sentmenat, y de la Unión Europea de Federalistas (UEF), cuyos responsables eran Enrique Tierno y Raúl Morodo. De otro lado, por razones históricas – ligazón al Movimiento Europeo– y políticas, de la Asociación Española de Cooperación con Europa (AECE), cuyo secretario era Fernando Álvarez de Miranda. En la reunión del 17 de enero de 1977 se aprobó la entrada de la LECE y AECE y, más tarde, también de la UEF<sup>225</sup>.

Coll y Yáñez fueron a la reunión del Comité Director del Movimiento Europeo habido el 25 y 26 de marzo de 1977 en Roma donde informaron del proceso de «renovación, ampliación e interiorización» del Consejo Federal efectuado entre 1976 y principios de 1977. En su primer discurso Coll explicó tales circunstancias y glosó ante los delegados internacionales la figura del anterior presidente: «(...) Como ya saben quizás, la sede del Consejo Federal Español, que hasta hace unos meses estaba fuera de España, ha podido pasar al interior, debido a la evolución del régimen político español. Su Presidente, el ilustre y viejo amigo mío, Sr. D. Manuel de Irujo, no deseaba volver aún y por ello dimitió de su cargo. Tuve entonces el honor de ser nombrado para ocupar su puesto mientras él pasaba a ser Presidente Adjunto en el Exterior (...)»<sup>226</sup>.

---

<sup>222</sup> Telegrama de M. Coll i Allentorn, en nombre del CFEME, a M. Irujo, noviembre de 1976 (AHNV, K. 128, C. 5).

<sup>223</sup> Carta de M. Irujo a S. de Madariaga, 13 de noviembre de 1976 (AHNV, K. 128, C. 5).

<sup>224</sup> Carta de R. Van Schendel, secretario general del ME, a L. Yáñez-Barnuevo, 14 de diciembre de 1976 (AHNV, K. 128, C. 5).

<sup>225</sup> Acta oficial de la reunión del CFEME, Madrid, 17 de enero de 1977 (AHNV, K. 128, C. 5).

<sup>226</sup> Carta de L. Yáñez-Barnuevo a M. Irujo, Madrid, 12 de abril de 1977, y discursos de M. Coll ante el Comité Director del Movimiento Europeo, Roma, 25 y 26 de marzo de 1977 (FI, Caja 45, Exp. 6).



En los siguientes meses las actividades del Consejo Federal decrecieron –la atención de sus miembros estaba en otras tareas políticas y organizativas como, por ejemplo, las elecciones generales de junio de 1977–, aunque se mantuvieron entrevistas con Robert Van Schendel, que visitó Madrid, y se convocó una importante reunión para diciembre de 1977 a fin de abordar algunos temas candentes como la ampliación de miembros del Consejo Federal, modificación de sus estatutos y posible renovación de cargos <sup>227</sup>.

Irujo, tras regresar definitivamente del exilio, volvió a incorporarse a las actividades del Consejo Federal. Así en el acta de la reunión habida en Madrid el 18 de enero de 1978 figuraba como asistente. Además, cambiaba nuevamente de cargo pasando de ser presidente adjunto en el exterior a vicepresidente. Debido a otras ocupaciones políticas de Luis Yáñez la secretaría es traspasada al también socialista Santiago Gómez-Reino. En la reunión se ultimaron los actos de la Conferencia que sobre la ampliación de las Comunidades Europeas iban a tener lugar en Madrid a finales de febrero –luego se retrasaría– organizada con el Movimiento Europeo <sup>228</sup>.

#### 7.4. Reorganización del Consejo Vasco

Se hacía evidente que la sola presencia de Irujo en el Consejo Federal era insuficiente. Por ello, éste inició gestiones ante diversas instancias de su formación política, el PNV, pues en la realidad el Consejo Vasco por la Federación Europea ya no existía, para nombrar a cuatro vascos –además de Irujo, en su calidad de vicepresidente, había derecho estatutariamente a cuatro vocales– que pudieran participar en el Consejo Federal. En una de sus cartas escribía, tras hacer una breve historia del asunto, a Gregorio Mugica de la Junta Extraterritorial de Madrid: «He hablado del caso con el Presidente del Euzkadi Buru Batzar, D. Carlos Garaikoetxea, y de acuerdo con él hemos pensado en que es lo procedente cubrir con cuatro vascos que vivan en Madrid los cuatro delegados del Comité Vasco (...). Cuando los tengan Vds. designados, puede Vd. darme a mí su nombre (...)» <sup>229</sup>.

En efecto, el 28 de marzo de 1978 la Junta Directiva de la Extraterritorial de Madrid delegaba la «representación del Euzko Alderdi Jeltzalea» en cuatro afiliados: Felipe Martínez Apezchea, Iñaki Zubimendi Darrás, José Antonio Aguirre Eizagirre

<sup>227</sup> Carta de L. Yáñez-Barnuevo a M. Irujo, Madrid, 26 de noviembre de 1977 (FI, Caja 45, Exp. 6).

<sup>228</sup> Acta oficial de la reunión del CFEME, Madrid, 18 de enero de 1978 (FI, Caja 45, Exp. 6).

<sup>229</sup> Correspondencia de M. Irujo con Gregorio Mugica, enero a marzo de 1978 (FI, Caja 45, Exp. 6).

y José María Losa Ciganda. Al día siguiente comunicaban la propuesta al EBB y también se la hacían saber a Irujo <sup>230</sup>.

A su vez, Irujo remitió el día 4 de abril un telegrama a Madrid oficializando el nombramiento: «Pamplona. Consejo Federal, García Morato 165, primero, Madrid. Designados delegados vascos Felipe Martínez Apecechea Iñaki Zubimendi José Antonio Aguirre José María Losa Stop Estoy griposo ruégoles excusen asistencia. Irujo» <sup>231</sup>.

De los cuatro nombrados el que tuvo un papel más activo, a juzgar por la documentación consultada, fue Iñaki Zubimendi. Desde abril de 1978 mantiene una fluída correspondencia con Irujo y con el EBB. La primera reunión del Consejo Federal a la que asistieron los mencionados militantes del PNV se realizó el 4 de abril de 1978 con presencia de Van Schendel <sup>232</sup>.

En los siguientes meses el Consejo Federal efectuó varias reuniones de gran interés. Previamente a las mismas el catalán Coll, presidente del Consejo Federal, se puso en contacto con Irujo comentándole su disgusto por el funcionamiento del organismo: «(...) Ni este proyecto [en referencia a los estatutos y reglamento] ni la sorprendente orden del día (...) me han sido previamente consultadas y, como me temo haya en todo esto alguna maniobra, le estimaré en gran manera se sirva asistir muy puntualmente a dichas reuniones y ruegue a sus compañeros vascos hagan lo mismo (...)» <sup>233</sup>. A la habida el 22 de junio acudieron Irujo, Zubimendi, Aguirre, Losa y Martínez Apecechea. El principal punto del día fue la admisión de varios partidos, entre ellos la Unión de Centro Democrático (UCD), Partido Comunista de España (PCE), Partido Carlista y Partido Liberal Progresista (PLP). La reunión del 6 de julio no tuvo mayor trascendencia y se dedicó a revisar los Estatutos <sup>234</sup>.

En la reunión del 17 de julio de 1978 se procedió a la elección de un nuevo Comité Ejecutivo del Consejo Federal. Joaquín Ruiz-Giménez, en nombre de la Democracia Cristiana, propuso demorar un año tal nominación y que continuara la dirección entonces existente. Desestimada tal sugerencia se pasó a la votación. Fue

<sup>230</sup> Carta de la Junta Extraterritorial de Madrid del PNV a M. Irujo, 29 marzo de 1978 (FI, Caja 45, Exp. 6).

<sup>231</sup> Telegrama de M. Irujo a CFEME, Pamplona-Iruña, 4 de abril de 1978 (original en ACFEME).

<sup>232</sup> Correspondencia de I. Zubimendi con M. Irujo y con el EBB del PNV, abril de 1978; y notas de la reunión del CFEME, Madrid, 4 de abril de 1978 (FI, Caja 45, Exp. 6).

<sup>233</sup> Carta de M. Coll a M. Irujo, Barcelona, 18 de junio de 1978 (FI, Caja 45, Exp. 6).

<sup>234</sup> Actas oficiales de las reuniones del CFEME, Madrid, 22 de junio y 6 de julio de 1978 (FI, Caja 45, Exp. 6).

elegida una candidatura previamente consensuada por algunos de los miembros del Consejo Federal, entre ellos por el PSOE y la UCD, y presentada formalmente por José Mario Armero de la AECE. El nuevo presidente pasó a ser Fernando Álvarez de Miranda –miembro de varias formaciones demócrata-cristianas en los años anteriores y por esta época uno de los fundadores y dirigente de la UCD–; las tres vicepresidencias recayeron en Jaime Miralles de la Asociación Española de Cooperación con Europa (AECE), José Vidal Beneyto de la sección española de la Unión Europea de Federalistas (UEF) y se reservaba una tercera vicepresidencia para la Unión General de Trabajadores (UGT) que sería ocupada por José María Zufiaur; la secretaría general la seguiría ostentando Santiago Gómez-Reino (PSOE), si bien por poco tiempo pues luego se hizo cargo de la misma Carlos María Bru; y la tesorería para un miembro del Comité Español de la Liga Europea de Cooperación Economía (LECE), siendo designado Carlos de Montoliu. Esta lista obtuvo nueve votos. Zubimendi presentó como variante que uno de los puestos de vicepresidente fuese para unos de los Comités vasco, catalán o gallego, pero apenas logró respaldo.

Luego se designaron los once vocales que recayeron en el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) –en la persona de Enrique Gironella–, Partido Comunista de España (PCE) –Manuel Azcárate–, Izquierda Republicana (IR) –Jorge Montojo–, Acción Republicana Democrática Española (ARDE) –Andrés Márquez–, Partido Liberal Progresista (PLP) –Joaquín Satrústegui–, Comité Vasco, Democracia Cristiana (DC), Unión del Centro Democrático (UCD), Comité Catalán, Partido Carlista y Comité Gallego, quedando pendiente que los últimos designasen a su representante <sup>235</sup>. En semanas posteriores fueron nombrados Miguel Bermudo de Ercilla por la DC, Rosa María Posadas por la UCD y María Teresa de Borbón Parma por el Partido Carlista. También se incorporaron en los meses siguientes vocales de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), Manuel Guedán; Partido de los Trabajadores de España (PTE), Nazario Aguado; Comisiones Obreras (CC.OO.), Serafín Aliaga; y del catalán *Institut d'Estudis Europeus* (IEE), Jorge Prat. Hasta 1980 se daría entrada a la Alianza Popular (AP), Partido Socialista de Andalucía (PSA) y Unión Sindical Obrera (USO).

Como se observa, el Consejo Federal se había convertido fundamentalmente en un foro de representantes de partidos políticos, junto con algunas centrales sindicales y organismos varios. En la misma reunión del 17 de julio se eligió como «Presidentes de Honor» del Consejo Federal a Manuel Irujo, José María Gil-Robles, Miquel Coll y Fernando Valera –inicialmente no estaba prevista esta cuarta distinción pero, a

<sup>235</sup> Acta oficial de la reunión del CFEME, Madrid, 17 de julio de 1978 (FI, Caja 45, Exp. 6).

propuesta de los republicanos, este nombre también se incluyó—. En la carta oficial de Santiago Gómez-Reino a Irujo le indicaba que la decisión estaba «motivada por la vocación europeísta que en Vd. concurre» y por «los servicios que durante tantos años ha prestado a la causa democrática y a la labor del CFE»<sup>236</sup>.

En los meses siguientes, de acuerdo a la documentación consultada y en lo que respecta al Comité Vasco, varios son los puntos de interés: por parte de los protagonistas se trasluce una postura muy crítica con la marcha del Consejo Federal; se nombra el vocal del Consejo Vasco en el Federal; y se intercambia sobre la revitalización del Consejo Vasco por la Federación Europea.

La crítica hacia el Consejo Federal tuvo mucho que ver con la elección del nuevo Comité Ejecutivo nombrado en julio de 1978, tanto por la forma como por el reparto de puestos. A ello se añadió los nombramientos de presidentes de honor que Irujo consideraría una fórmula de apartarle de las actividades europeístas federales. En una de las cartas de Irujo al EBB del PNV se puede leer: «Amigo Pujana [Juan José]: (...). En la última sesión los socialistas dieron un golpe de mano, se quedaron con la Secretaría General, que ya tenían, con una vicepresidencia adjudicada a la UGT y dejaron los restantes puestos de mando, comenzando por la presidencia, a los caballeros de la UCD. Para neutralizarnos (...) nos hicieron Presidentes de Honor (...)»<sup>237</sup>.

Con respecto a la vocalía del Consejo Vasco en el Consejo Federal, Irujo propuso a la dirección del PNV que la persona más indicada era Iñaki Zubimendi. De hecho en las actas oficiales de la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Federal del 8 de agosto aparece su nombre como representante «provisional» del Comité Vasco y en la del 13 de octubre de 1978 como representante formalizado<sup>238</sup>.

De lo expuesto en páginas precedentes se deduce que el Consejo Vasco que funcionó durante 1977 y 1978 era un organismo dependiente del PNV y casi exclusivamente reducido a cinco personas, Irujo y los cuatro miembros de la Junta Extraterritorial de Madrid designados al efecto. Tanto Irujo como Zubimendi eran conscientes de que el Consejo Vasco no debía limitarse a tan pobre realidad. Por ello trataron reiteradamente de reactivar el Consejo Vasco y de ampliarlo pidiendo a la dirección del PNV que se ocupara de esta cuestión. Además, el propio Consejo Federal solicitó que los Comités Catalán, Vasco y Gallego «deberían reunirse lo más urgentemente posible con el fin de constituirse con arreglo a los nuevos Estatutos del

<sup>236</sup> Carta de S. Gómez-Reino a M. Irujo, Madrid, 28 de julio de 1978 (FI, Caja 45, Exp. 6).

<sup>237</sup> Carta de M. Irujo a J.J. Pujana, 4 de agosto de 1978 (FI, Caja 45, Exp. 6).

<sup>238</sup> Carta de M. Irujo a C. Garaikoetxea, 17 de julio de 1978; y Actas oficiales de las reuniones del Comité Ejecutivo del CFEME, Madrid, 8 de agosto y 13 de octubre de 1978 (FI, Caja 45, Exp. 6).

CFE»<sup>239</sup>. En Madrid algo debió hablarse aunque fuera de manera informal pues Zubimendi comentaba al EBB en una de sus cartas de septiembre de 1978: «Aunque no con un planteamiento formal, los del PSOE en boca de Enrique Múgica y del mismo Secretario han comentado que el PSE (PSOE) debería formar parte del Comité Vasco... Quedo pendiente de vuestras indicaciones». El 1 de noviembre recordaba que «tenemos pendiente el problema de la constitución del comité vasco». Días después insistiría —«Os reiteramos la urgencia de tomar una decisión en relación con el Comité Vasco del CFE»—, añadiendo el tema de la presencia del Consejo Federal Español en los órganos del Movimiento Europeo —Consejo Federal (siete delegados) y Comité Director (tres delegados)— y una posible participación vasca en los mismos: «(...) también os agradeceremos si tenéis alguna idea sobre candidatos para los puestos en el Movimiento Europeo Internacional (...). Dado que el cargo que podríamos lograr sería de poco trabajo y más bien representativo, nuestro candidato debería ser un Carlos Garaikoetxea o Xabier Arzalluz (...)»<sup>240</sup>.

Debido a que se reconstituyó el Consejo Catalán en una reunión habida en Barcelona el 2 de octubre de 1978 con asistencia de fuerzas políticas y organizaciones sociales y culturales, Irujo se puso en contacto con Enric Gironella para conocer los pormenores y, en la medida de lo posible, aprovecharlos para el caso vasco. Gironella, militante entonces del *Partit dels Socialistes de Catalunya* (PSC-PSOE), recién elegido presidente del Consejo Catalán del Movimiento Europeo, le contestó en una amistosa carta fechada el 30 de noviembre: «(...) Efectivamente, el combate europeísta es el mismo, pero hay que renovar los métodos. Los nuevos conductores del Consejo Federal de Madrid son, cambiando los años y las ambiciones, aproximadamente como los de París. La mayoría de los componentes son viejos amigos, sobre todo de Munich. Miranda, Miralles, Satrústegui, etc., más representantes de los partidos y sindicatos de la actualidad. Todo el mundo en Madrid está esperando la incorporación del Consejo de Euskadi. No habrá ninguna dificultad. Como no la hubo para el Consejo Catalán. ¿Cómo lo hemos hecho en Catalunya? De la manera más simple del mundo. Nos hemos puesto de acuerdo uno de cada uno de los partidos políticos más importantes, de preferencia hombres partidarios —desde hace poco o desde hace mucho— de la unidad europea, nos hemos reunido, hemos creado un Comité provisional (...), preparamos un reglamento y un plan de trabajo (...). Madrid nos ha aceptado como Consejo Catalán (...). No sé si ésto es suficiente como primera información. Yo estoy a su

<sup>239</sup> Acta oficial de la reunión del Comité Ejecutivo del CFEME, Madrid, 8 de agosto de 1978, punto número 7 del orden del día (FI, Caja 45, Exp. 6).

<sup>240</sup> Cartas de I. Zubimendi al EBB del PNV, 1 de septiembre, 6 y 8 de noviembre de 1978 (FI, Caja 45, Exp. 6).

disposición para lo que sea: ampliar y detallar información, intervenir cerca de los amigos de Madrid (...)»<sup>241</sup>.

A mediados de noviembre de 1978 visitaron Madrid el presidente del Movimiento Europeo, Georges Berthoin, y el secretario general, Van Schendel. Entre otras actividades tuvieron el día 17 una reunión con el Consejo Federal. En la misma estuvo presente Zubimendi por el Consejo Vasco<sup>242</sup>.

---

<sup>241</sup> Carta de E. Gironella a M. Irujo, Barcelona, 30 de noviembre de 1978 (FI, Caja 45, Exp. 6).

<sup>242</sup> Anexo I. «Reunión del CFE del ME con el presidente y el secretario general del Movimiento Europeo», del Acta oficial de la reunión del CFEME, Madrid, 11 de noviembre de 1978 (FI, Caja 45, Exp. 6).



## **8. EL CONSEJO VASCO DEL MOVIMIENTO EUROPEO: (I) De la inactividad (1979-1993) al relanzamiento (1994)**

### **8.1. Dificultades del Consejo Vasco para readaptarse a la nueva situación**

Como hemos visto en el anterior capítulo, tras el traslado a Madrid y reorganización del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo entre 1976 y 1978, también el Consejo Vasco del Movimiento Europeo se ve en la necesidad de readaptarse a la nueva situación de la coyuntura política vasca y española y, en particular, a la reestructuración de las organizaciones europeístas y federalistas. A partir de 1979 para el Consejo Vasco dos son los retos principales: uno, mantener su presencia en el Consejo Federal –lo que se hace a través de las personas de Manuel Irujo, hasta su fallecimiento (1 de enero de 1981), e Iñaki Zubimendi–; y dos, reorganizarse, tarea que no se materializará en todas sus consecuencias debido, entre otras razones, a las circunstancias políticas de aquellos años y a que las prioridades para la mayoría de fuerzas políticas eran otras (tareas derivadas del proceso de transición, posicionamiento ante la Constitución Española en 1978, respuesta a las sucesivas convocatorias electorales, formación del Consejo General del País Vasco, elaboración del Estatuto de Autonomía del País Vasco en 1979, constitución del Gobierno vasco contemporáneo en 1980, articulación de las administraciones forales y locales...).

De esta manera se abre una fase, desde finales de los setenta, en la que el Consejo Vasco existe sobre el papel, mantiene su presencia en el Consejo Federal e, incluso, a veces en el Movimiento Europeo Internacional, y se hacen algunas actividades puntuales, pero no consigue ser una organización amplia en cuanto a componentes, representativa respecto a organizaciones políticas y sociales que le apoyaran, ni dinámica en lo referente a tareas y acciones regulares. No obstante, hay varios momentos



en la segunda mitad de los ochenta y principios de los noventa en los que algunos acontecimientos puntuales –intercambios con el Consejo Federal y con el Consejo Catalán, acto en París en el edificio de la antigua delegación vasca– conllevan que se vuelva a estudiar la situación del Consejo Vasco y se hable de su revitalización. Finalmente, en 1994, y con la participación de los grupos parlamentarios vascos se producirá su relanzamiento.

## 8.2. Presencia del Consejo Vasco en el Consejo Federal

Entrados en 1979 Irujo y Zubimendi prosiguieron con sus gestiones para ampliar y dinamizar el Consejo Vasco. Así, Zubimendi informó al EBB del PNV el 16 de enero de 1979 sobre las actividades del Consejo Federal y les indicaba al final de su misiva: «supongo veréis que el hecho de no estar constituido el Comité Vasco de una manera formal hace que nuestra fuerza en todas estas cosas sea limitada»<sup>243</sup>.

El 19 de enero Irujo enviaba una carta, reforzando lo expuesto por Zubimendi, a Iñaki Anasagasti con copias de la misma para Carlos Garaikoetxea y Carlos Blasco. Irujo argumentaba de esta forma: «Zubimendi lo hace muy bien. Hace todo lo que puede. Pero Zubimendi no es un Consejo Federal Vasco. Y quien tiene puesto en el CFEME es el Consejo Vasco. El Consejo Catalán se ha constituido con representantes de partidos, sindicatos, asociaciones de carácter económico, intelectual y social. Pienso que en Euskadi podemos hacer lo mismo, contando con la Sociedad de Estudios Vascos, las Económicas de Amigos del País (...). Pero eso no puede hacerlo Zubimendi. Eso hay que hacerlo desde Euskadi, por persona que tenga cierta dedicación al caso y que lleve el orden de la función. Como lo han hecho en Cataluña (...). También tiene razón Zubimendi al considerar que nuestra autoridad en el seno del Consejo sería mayor si estuviera el Consejo Vasco constituido y en funciones (...)»<sup>244</sup>.

En septiembre de 1979 Irujo volvería a insistir con respecto al Consejo Vasco en carta remitida a Anasagasti: «He llamado la atención del Partido repetidas veces sobre el tema del Movimiento Europeo. Pero no he sido oído. El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo se constituyó en París. Su primer presidente fue Madariaga. Su segundo presidente fuí yo. Al morir Franco pasó a Madrid (...). Nosotros tenemos un vocal, Iñaki Zubimendi (...). Teóricamente representa al Consejo Vasco por la

<sup>243</sup> Carta de I. Zubimendi al EBB del PNV (a la atención de I. Anasagasti), con copias enviadas a C. Garaikoetxea, M. Irujo y C. Blasco, 16 de enero de 1979 (FI, Caja 45, Exp. 6).

<sup>244</sup> Carta de M. Irujo a I. Anasagasti, con copias enviadas a C. Garaikoetxea y C. Blasco, 19 de enero de 1979 (FI, Caja 45, Exp. 6).

Federación Europea (...). Al llegar a Madrid se acordó que los Consejos catalán, gallego y vasco se remozaran, legalizándose en España. Los catalanes lo han hecho. Pienso que nosotros no hemos dado un paso en tal sentido. Yo sé que, a la altura de los acontecimientos, la gestión del tema europeo la lleva el Gobierno. Pero no está mal conservar nuestras vinculaciones con el Movimiento [Europeo]. Traten el tema con Zubimendi. Pónganse en situación regular. Debemos estar dispuestos a sacar del tema todo el partido que sea posible. Y el primer paso debe ser que Zubimendi no se sienta solo, aislado, abandonado de sus representados»<sup>245</sup>.

Iñaki Anasagasti, dirigente y actualmente diputado del PNV, receptor de parte de las misivas acabadas de citar, realiza a través de su testimonio personal escrito la siguiente valoración de aquella situación del Consejo Vasco: «Como se ve por la correspondencia, D. Manuel de Irujo nos instaba a poner en marcha el Consejo. Don Manuel siempre me había mostrado su preocupación por una presencia activa en el Movimiento Europeo. Lo que ocurría era que las preocupaciones del momento dejaban este asunto en segundo lugar». Y añade: «D. Manuel fallece en 1981 [1 de enero] en aquellos primeros años de puesta en marcha de la autonomía vasca. Gobierno, Parlamento y demás sin olvidar el intento de golpe de Estado, la LOAPA [se refiere a la conflictiva Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico] y una serie de urgencias, que los requerimientos que nos hacía Zubimendi quedaban en segundo término». Siendo franco con respecto a otra complicación que, al parecer, debió incidir en todo este asunto del Consejo Vasco: «Todo esto se complica con la crisis interna del PNV que termina dividiéndose en 1986. Zubimendi optó por Eusko Alkartasuna»<sup>246</sup>.

Por su parte Zubimendi, que estaba establecido en Madrid desde los años cincuenta, nos corrobora en una entrevista los detalles aportados documentalmente en páginas anteriores y rememora que las reuniones del Consejo Federal de finales de los setenta todavía mantenían una cierta «mentalidad de conspiración y clandestinidad, iban personas importantes que luego dejaron de ir al dedicarse a otras cosas, allí estaban los socialistas, los republicanos, los catalanes, entraron los de la UCD y pequeños partidos, recuerdo el papel importante de Armero, de Bru...». Entonces «estaba presente todo el mundo, aquello fue a más, había grandes expectativas, al

---

<sup>245</sup> Carta de M. Irujo a I. Anasagasti, 8 de septiembre de 1979 (FI, Caja 45, Exp. 6).

<sup>246</sup> Testimonio escrito elaborado por Iñaki Anasagasti, a petición del autor de esta obra, 14 de noviembre de 2000, 3 p. Las referencias que realizamos a I. Anasagasti en las siguientes páginas están tomadas de este texto.

punto que se le daba una importancia que luego no la tuvo tanto como parecía». En cuanto al Comité Vasco pese a que no se constituyese como hubiéramos deseado «estábamos obligados a estar presentes para no perder el sitio». También recuerda su participación en algunos viajes realizados a reuniones del Movimiento Europeo <sup>247</sup>.

El 26 y 27 de octubre de 1979 tuvo lugar en Madrid la Conferencia «España en Europa», organizada por el Consejo Federal Español y el Movimiento Europeo –vino el Comité Ejecutivo Internacional–, siendo el primer acto público de trascendencia en la nueva etapa. Entre los asistentes figuraron Iñaki Zubimendi y José A. Aguirre Eizaguirre (ambos por el Consejo Vasco), Xabier Arzalluz (entonces diputado del PNV), Carlos Blasco Imaz, Gregorio Mujica (periodista) y Antonio Menchaca Careaga <sup>248</sup>.

Por el presupuesto del Consejo Federal sabemos que el Consejo Vasco aportó como cuota en 1979 la cantidad de 250.000 pesetas, la máxima contribución junto a otras cuatro organizaciones (PSOE, UCD, UGT y Consejo Catalán), ya que el resto de miembros abonaba cantidades inferiores y hasta simbólicas <sup>249</sup>.

A las reuniones del Consejo Federal habidas en 1980 acudió regularmente Zubimendi. Formó parte de una delegación que acudió a una reunión del Movimiento Europeo el 10 de mayo de 1980 en París <sup>250</sup>. También lo hizo a prácticamente todas, unas nueve, reuniones del Comité Ejecutivo del Consejo Federal tenidas en 1981. En la celebrada el 4 de marzo de este año se acordó «conste en acta el pésame por el fallecimiento del Senador D. Julio Jauregui, que tan íntima relación ha mantenido con nuestro Consejo», de lo que deducimos que el que fuera senador del PNV, residente en Madrid durante muchos años, tuvo algún vínculo con el Consejo Federal <sup>251</sup>.

El 22 de diciembre de 1981 se desarrollaron sendas asambleas ordinaria y extraordinaria del Consejo Federal. Además de la admisión de nuevos miembros, como la Asociación para la Integración Europea (AIE) –uno de cuyos vocales será en estos años Francisco Aldecoa Luzarraga, en la actualidad secretario general del Consejo Vasco– y la Asociación de Periodistas Europeos, se acordó que el Consejo Vasco, al

<sup>247</sup> Entrevista realizada a Iñaki Zubimendi, Donostia-San Sebastián, 28 de noviembre de 2000.

<sup>248</sup> Vid. la publicación con las ponencias y el listado de asistentes: *Movimiento Europeo. Conferencia de Madrid. «España en Europa», 26-27 octubre 1979*, Madrid, CFEME, 1980.

<sup>249</sup> Presupuesto de gastos e ingresos del CFEME para 1979 (ACFEME).

<sup>250</sup> Actas oficiales de la reuniones del CFEME, Madrid, 1980 (ACFEME).

<sup>251</sup> Acta oficial de la reunión del Comité Ejecutivo del CFEME, Madrid, 4 de marzo de 1981 (ACFEME).

igual que el Catalán, tuviera cinco delegados en la Asamblea. Se renovó el Comité Ejecutivo, sin cambios en los principales puestos, manteniéndose Zubimendi como vocal vasco. Sí hubo un importante debate con respecto a los Estatutos al proponer Ignacio Camuñas, en relación a los distintos consejos europeístas existentes en el Estado español, que donde se decía «consejos de los pueblos, nacionalidades y regiones» figurase «consejos de las Comunidades Autónomas». Zubimendi se opuso. Se dejó la decisión a estudio, si bien finalmente los Estatutos federales fueron modificados en el sentido apuntado <sup>252</sup>.

Durante 1982 a 1985, al menos a través de las actas del CFEME, no tenemos demasiada información sobre el Consejo Vasco. Sigue Zubimendi como vocal, acudiendo a la mayoría de Comités Ejecutivos y Asambleas Generales. Se puede apuntar que en 1982 aparece el nombre de Julen Guimón –también miembro del actual Consejo Vasco– como asistente a algunas reuniones del Consejo Federal. En abril de 1984 se nombró al histórico Enric Gironella presidente de honor, uniéndose al listado de personas, entre ellas Irujo, que habían sido distinguidas en 1978 <sup>253</sup>.

El año 1986 es importante tanto para el Consejo Federal como para el Vasco. En el primero cambia su dirección. Su presidente desde 1978, Álvarez de Miranda, dimite al trasladarse como embajador a El Salvador. En la Asamblea General del 7 de julio el vocal vasco Zubimendi, en nombre de Satrustegui que se había ausentado, propuso la candidatura de Carlos María Bru que fue elegido nuevo presidente del Consejo Federal. También fue nombrado Carlos de Montoliu para secretario general <sup>254</sup>.

Precisamente en esta época recuerda Iñaki Anasagasti que, una vez elegido diputado en 1986, se le acercó Francesc Homs, diputado catalán de *Convergència i Unió* (CiU) y presidente del Consejo Catalán del Movimiento Europeo. «Me dice que sería conveniente que así como ellos en Catalunya habían formado el Consejo Catalán al amparo del propio Parlamento, sería conveniente hacer lo mismo en Euzkadi al haber sido las dos nacionalidades las promotoras del Consejo Federal del Estado Español». «Nos ponemos en contacto –explica Anasagasti– con Carlos de Montoliu, quien era

<sup>252</sup> Actas oficiales de las Asambleas ordinaria y extarordinaria del CFEME, Madrid, 22 de diciembre de 1981 (ACFEME). Actualmente en el artículo 5º de los Estatutos del CFEME se señala: «Podrán formar parte del Consejo Federal Español (...) aquellos partidos, representativos de las diversas corrientes políticas democráticas, los *Consejos de las Comunidades Autonómicas* (...) así como aquellas organizaciones económicas, sociales, profesionales o culturales (...)». Las cursivas son nuestras.

<sup>253</sup> Actas oficiales de las reuniones del CFEME, Madrid, años 1982, 1983, 1984 y 1985 (ACFEME).

<sup>254</sup> Actas oficiales de las reuniones del CFEME, Madrid, 1986 (ACFEME).

la persona encargada de montar otros Consejos y quien deseaba establecer contactos con los vascos. Fue Carlos Montoliu con quien más hablamos en aquella época». En consecuencia, «Acudimos a varias reuniones en Madrid. Dentro del Grupo Parlamentario Vasco encargué a Eduardo Vallejo me acompañara en estos asuntos, habida cuenta de ser alcalde de Gernika, con todo el hecho simbólico que esto suponía» <sup>255</sup>.

Según las actas oficiales del CFEME, durante 1987 y 1988 Zubimendi siguió acudiendo al Consejo Federal pero con menos asiduidad que en años anteriores. Su presencia en esta organización parece acabar, documentalmente hablando, a principios de 1989. Al año siguiente, 1990, no acude ningún vocal vasco. En una de las actas de las reuniones de 1991, exactamente la del 20 de mayo, aparece Iñaki Anasagasti como excusado por imposibilidad de asistencia. A la Asamblea General del 25 de noviembre de 1991 va en nombre del Consejo Vasco Eduardo Vallejo, observándose los efectos del acto habido en París unos meses antes y que, a continuación, explicaremos. Por otro lado, para esta época ya se habían creado nuevos Consejos en Navarra, Valencia y Andalucía <sup>256</sup>.

### 8.3. El acto en París en la antigua delegación del Gobierno Vasco (1991)

El 28 de junio de 1991 se descubrió una placa en la que fuera Delegación del Gobierno vasco en París, sita en el número 11 de la avenida Marceau, edificio que actualmente es propiedad del Estado español y acoge el Instituto Cervantes en la capital francesa. La idea era rememorar que allí se había constituido en 1949 el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. Los antecedentes y el propio acto, en los que coinciden representantes de distintas fuerzas políticas vascas y dirigentes del Consejo Federal, debieron servir para volver a poner sobre el tapete el asunto de la reorganización del Consejo Vasco del Movimiento Europeo.

De acuerdo al relato de Anasagasti «Esta iniciativa había partido del Grupo Parlamentario Vasco en el Congreso de Madrid y tuvo su impulso en el aniversario de la constitución en La Haya del Movimiento Europeo [suponemos se refiere al año 1988 en el que se realizó un nuevo Congreso Europeo en La Haya del 6 al 8 de mayo]. A tal efecto presentamos en el Congreso de los Diputados una proposición instando al gobierno central que conmemorara tal efemérides colocando una placa conmemorativa en el lugar donde se había formado el Consejo, que por razones de

<sup>255</sup> Testimonio facilitado por Iñaki Anasagasti.

<sup>256</sup> Actas oficiales de las reuniones del CFEME, Madrid, años 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991 (ACFEME).

exilio, fue en la sede del Gobierno Vasco en París. Todos los grupos parlamentarios aprobaron la iniciativa y, como consecuencia de ello, el Ministerio de Asuntos Exteriores tuvo el encargo de llevar a cabo la propuesta».

En el acto estuvieron presentes el embajador de España en París, Karmelo Sainz de la Maza (consejero secretario general de la Presidencia del Gobierno vasco), Carlos María Bru (presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo), Frances Homs (diputado de CiU y presidente del Consejo Catalán del Movimiento Europeo), Josep Sans (uno de los asistentes en 1949 a la fundación del Consejo Federal), Fernando Álvarez de Miranda (en representación del Movimiento Europeo Internacional y ex-presidente del Consejo Federal), Eduardo Vallejo de Olejua (alcalde de Gernika-Lumo y diputado), Iñaki Anasagasti (diputado del PNV), Angel García Ronda (diputado del PSE-PSOE), los jefes de los Gabinetes de Giscard D'Estaing y Jean François Poncet, Peru Ajuria (colaborador de la Delegación del Gobierno vasco) y Rafael Suso (consejero-delegado de *Deia*) <sup>257</sup>.

Según Anasagasti, Sainz de la Maza pronunció unas palabras en las que rememoró «cómo en 1949, en un momento en el que el Gobierno republicano en el exilio se iba poco a poco desvaneciendo y la dictadura franquista se iba consolidando, y ante la reunión del Movimiento Europeo en La Haya, los exiliados políticos volcaron su actividad en el hecho de la construcción europea». En ese contexto se creó el Consejo Federal en la sede vasca, subrayando que «aquel edificio había sido adquirido con el aporte de los vascos en el exilio; que durante la II Guerra Mundial había sido sede del teniente coronel Barroso, quien se dedicó desde allí a perseguir a los republicanos, y que los nacionalistas vascos lo habían recuperado en 1944, y lo habían ocupado hasta 1952, cuando, por presión de Franco, el entonces ministro francés del Interior, François Mitterrand, lo entregó a la dictadura española». «Recordó Sainz de la Maza que el acto que se estaba celebrando era el primer homenaje público y oficial a una generación que había tenido la visión política y la generosidad de coordinarse en una idea tan sugestiva como la construcción europea, dejando de lado las discrepancias».

En la placa se dice: «En este local se constituyó los días 8 y 9 de mayo de 1949, el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. En recuerdo de este acto, el Gobierno Español mandó poner esta placa conmemorativa. París, 28 de junio de 1991».

Sin embargo, la mencionada placa causó sorpresa y malestar al menos a los nacionalistas vascos, pues en opinión de Anasagasti «no se había respetado el texto

---

<sup>257</sup> Vid.: Crónica «Los primeros pasos del Movimiento Europeo» y artículo de Koldo San Sebastián «Cuna del europeísmo», *Deia*, 30 de junio de 1991, p. 4.

acordado», ya que no había sido el Gobierno español, sino el Congreso de los Diputados quien había adoptado el acuerdo y, además, no había mención alguna a la Delegación Vasca o al Gobierno vasco exiliado. «Aquella fue una mala jugada, poco respetuosa con lo pactado, pero es lo que consta en el mármol. Pero, a pesar de ello, fuimos todos a la Embajada de España donde el Embajador ofreció una recepción».

«Este fue el acto de salida para dar forma parlamentaria al Consejo Vasco. Tras el viaje a París se propuso crear dicha plataforma en el Parlamento Vasco siendo elegido Eduardo Vallejo el primer presidente de esta nueva andadura. Lo demás es conocido», concluye Anasagasti en su testimonio <sup>258</sup>.

Pese a todo, aún tardaría en materializarse todo el proyecto. Durante 1992 acudió Eduardo Vallejo de Olejua a parte de las reuniones del Consejo Federal. En cambio, en 1993 no figura ningún vocal vasco en las actas federales <sup>259</sup>. Sin embargo, se estaban dando ya algunos cambios de impresiones que confluirán en 1994 en el relanzamiento.

#### **8.4. Intercambios para la reorganización**

Avanzados en la década de los noventa se realizaron los preparativos necesarios para impulsar el Consejo Vasco. De los intercambios habidos destacan las reuniones celebradas por representantes de los grupos parlamentarios en las que se abordaron los pormenores del proceso.

A la reunión del 4 de marzo de 1994 asistieron representantes del Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra (PSE-EE), Jesús Eguiguren y Angel García Ronda; Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV), Imanol Bolinaga y Eduardo Vallejo de Olejua; Partido Popular (PP), Antonio Menchaca; Euskal Ezkerra (EUE), Kepa Aulestia; y Unidad Alavesa (UA), Pablo Mosquera, Ramón Garín y Javier Moraza. Asimismo, acudieron Juan Luis Diego, Director para Asuntos Europeos de la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno vasco, y Francesc Homs del Consejo Catalán del Movimiento Europeo.

Tras efectuar un repaso histórico del Consejo Vasco por la Federación Europea, se pasó a tratar del motivo del encuentro: la reactivación de tal Consejo. Precisamente la invitación a Homs radicaba en conocer de primera mano la experiencia de los

---

<sup>258</sup> Testimonio facilitado por Iñaki Anasagasti.

<sup>259</sup> Actas oficiales de las reuniones del CFEME, Madrid, 1992 y 1993 (ACFEME).

catalanes en la reorganización de su Consejo. Se habló del plan a seguir en cuanto a composición del organismo, presentación pública, financiación –ya Presidencia del Gobierno vasco había previsto una partida presupuestaria destinada al Consejo–, relación con el Consejo Federal Español –en el que, al menos en el plano formal, había dos puestos reservados a los representantes vascos en su Comité Ejecutivo así como una de las vicepresidencias– y otros detalles <sup>260</sup>.

En otra reunión, habida el 21 de marzo de 1994, se avanza en el plan teniendo en consideración las consultas efectuadas por los representantes con cada una de sus formaciones políticas. En esta ocasión estuvieron miembros del PSE-EE (Angel García Ronda), EAJ/PNV (Imanol Bolinaga y Eduardo Vallejo), PP (Antonio Menchaca), y UA (Javier Moraza). También Juan Luis Diego, Director para Asuntos Europeos del Gobierno vasco. El principal logro fue la revisión del «Manifiesto por el relanzamiento del Consejo Vasco del Movimiento Europeo», a la vez que comenzó a trabajarse un borrador de Estatutos. Se decidió informar al presidente del Parlamento vasco, Joseba Leizaola, de la iniciativa en marcha y preparar un acto público a celebrarse en Gernika-Lumo unas semanas después. También se quedó en pasar el manifiesto y otros detalles de lo acordado a EUE y Eusko Alkartasuna (EA) <sup>261</sup>.

### **8.5. Relanzamiento: manifiesto y presentación pública (1994)**

De esta manera el citado Manifiesto fue suscrito el 18 de abril de 1994, en un acto celebrado en la sede del Parlamento Vasco en Vitoria-Gasteiz, por representantes de los partidos políticos EAJ/PNV, PSE-EE, EA, PP, EUE y UA <sup>262</sup>. El único grupo que quedó al margen de esta iniciativa fue Herri Batasuna (HB).

Su texto se inicia con una serie de considerandos en torno a la génesis del Movimiento Europeo y creación del Consejo Vasco por la Federación Europea. En uno de los párrafos se indicaba que este Consejo desde finales de los años setenta había permanecido con una «actividad extremadamente escasa», razón por la que en «Euskadi carecemos de una plataforma unitaria e independiente, dedicada a difundir en nuestra sociedad la necesidad de una Europa Unida y del papel de Euskadi en ella

---

<sup>260</sup> Acta de la reunión de relanzamiento del Consejo Vasco del Movimiento Europeo, 4 de marzo de 1994 (A-EMEK/CVME).

<sup>261</sup> Acta de la reunión de relanzamiento del Consejo Vasco del Movimiento Europeo, 21 de marzo de 1994 (A-EMEK/CVME).

<sup>262</sup> «Manifiesto por el relanzamiento del Consejo Vasco del Movimiento Europeo», Vitoria-Gasteiz, 18 de abril de 1994, 3 p. (A-EMEK/CVME).



y a forjar la voluntad de contribuir a la construcción europea». En consecuencia, se anunciaba el relanzamiento del Consejo «configurándolo como un foro de consenso con vocación de fomentar y profundizar en Euskadi las relaciones con los diferentes pueblos, nacionalidades y regiones de Europa» y de «difundir en el ámbito de la sociedad vasca la necesidad de una Europa unida».

La segunda parte del texto concretaba la orientación del relanzamiento definiendo al Consejo Vasco del Movimiento Europeo como «una asociación voluntaria, pluralista, multipartidista e independiente de organizaciones y personas, con personalidad jurídica propia, reflejo de la diversidad profesional, ideológica y política de la sociedad vasca». La organización sería miembro, como lo había sido en décadas anteriores, del Movimiento Europeo Internacional (MEI) y del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME).

Sus finalidades iban a ser, básicamente, las siguientes: fomentar las relaciones de Euskadi con otros pueblos, regiones y nacionalidades de Europa; difundir en la sociedad vasca la necesidad de una Europa unida y respetuosa con su diversidad; mantener los ideales democráticos y la dinamización social y política de la construcción de la Unión Europea; y potenciar la participación de los ciudadanos en las elecciones e instituciones europeas.

Quedaba formada una comisión, integrada por representantes de cada partido político, si bien se hacía un llamamiento a colaborar en el proyecto dirigido a todo tipo de entidades y a la ciudadanía vasca en general.

Públicamente el primer acto de envergadura del renovado Consejo Vasco fue su presentación el 6 de mayo de 1994 en la Casa de Juntas en Gernika. Al evento fueron invitados José Antonio Ardanza (presidente del Gobierno vasco), Marcelino Oreja (comisario de la Unión Europea), Enrique Barón (presidente honorario del Movimiento Europeo Internacional), Miguel Ángel Martínez (presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa) y Carlos María Bru (presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo), entre otras personalidades políticas e institucionales.

El recién nombrado presidente del Consejo Vasco del Movimiento Europeo, y a la vez vicepresidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, Eduardo Vallejo, realizó un repaso de su historia tras lo que aseguró que «Aquí estamos después de cuarenta y cinco años, dispuestos a trabajar con este Consejo Vasco relanzado y, naturalmente, consensuado por las fuerzas vascas con representación en el Parlamento vasco, tal como es costumbre constituída».

Por su parte Carlos María Bru, en su calidad de presidente del Consejo Federal, recordó que «La vocación europeísta de Euskadi ha sido, y es, una de las aportaciones

más importantes al conjunto del europeísmo en el Estado español. Desde los ya lejanos días de la dictadura y del exilio, las instituciones y los partidos políticos vascos han trabajado en favor de una Europa unida, en un marco federal de pueblos libres y solidarios». Glosó las figuras que tanto en el ámbito del Consejo Vasco como del Federal había contribuido a su desarrollo durante el franquismo. Rememoró cómo a finales de los setenta al reformarse sus estatutos —«Fuí yo el responsable, junto con el secretario del Movimiento Europeo Robert Van Schendel»— se estableció, con respecto a los Consejos vasco y catalán «esa diferencia histórica, cultural, lingüística, política, que significan esos dos Consejos». Asimismo, recordó la historia reciente del Consejo Vasco: «Quiero dedicar también un recuerdo afectuoso a una persona que, durante los tiempos en que nuestros amigos vascos reelaboraban el Consejo vasco, fué su representante personal, Iñaki Zubimendi. Después nuestro querido amigo Vallejo fue también representante provisional, más tarde Presidente provisional y, por lo tanto, Vicepresidente provisional del Consejo Federal y hoy lo es del ya constituido definitivamente».

El lehendakari del Gobierno vasco, José Antonio Ardanza, acogió con «indudable satisfacción» el relanzamiento del Consejo esperando que tuviera «efectos positivos» para Euskadi. «El mero hecho de integrar en su seno a gran parte de las organizaciones políticas, sociales y culturales del país, de propiciar un foro de debate tan heterogéneo, es ya un apreciable valor en una sociedad tan necesitada de diálogo como la nuestra», aseveró <sup>263</sup>.

Tras el referido acto de presentación pública de la nueva andadura del Consejo Vasco se iniciaron las primeras actividades, como expondremos en el siguiente capítulo. Antes, y todavía en 1994, se elaboró y debatió una «Propuesta de estrategia del Consejo Vasco del Movimiento Europeo para el periodo 1994-1998», muchas de cuyas orientaciones se pusieron luego en práctica. La pretensión era marcar unas directrices para actuar de acuerdo a los principios del Movimiento Europeo, a los propios Estatutos del Consejo Vasco y considerando las especificidades del ámbito socio-político vasco.

Siguiendo una orientación federalista, el Consejo Vasco se proponía trabajar de forma simultánea por dos procesos paralelos: la integración europea y el reconocimiento de las singularidades regionales. Tras un análisis de la situación de la Unión Europea y sus retos en aquella época y un balance de la formalización de la Europa

---

<sup>263</sup>Programa de actos y discursos con motivo del acto de relanzamiento del Consejo Vasco del Movimiento Europeo, Gernika-Lumo, 6 de mayo de 1994 (A-EMEK/CVME).

de las Regiones <sup>264</sup>, el texto proponía algunas ideas y planes para la actividad del Consejo Vasco en los terrenos de la investigación y difusión (entre otras actuaciones la publicación de un boletín documental), sensibilización social (campañas para llegar a la opinión pública en general), participación (acercando a las instituciones, organizaciones diversas y sectores sociales a las actividades del Consejo, entre otras fórmulas con la celebración de coloquios), fijación de un calendario y, lógicamente, estudiando los medios económicos del Consejo <sup>265</sup>.

Asimismo, se nombró una primera Junta Directiva provisional. Su presidente fue Eduardo Vallejo de Olejua. Los seis vicepresidentes, uno por cada grupo parlamentario conformantes del Consejo, eran: Imanol Bolinaga Bengoa (EAJ/PNV), Ángel García Ronda (PSE-EE), Begoña Lasagabaster Olazabal (EA), Antonio Menchaca Careaga (PP), Kepa Aulestia Urrutia (EUE) y Javier Moraza Marquínez (UA). Como secretario general fue designado Francisco Aldecoa Luzarraga (Catedrático de Relaciones Internacionales y Cátedra Jean Monnet de la UPV/EHU).

Se aprecia que el único grupo parlamentario que declinó participar en el relanzamiento del Consejo Vasco fue Herri Batasuna (HB). Una representación de esta formación, a petición expresa de Imanol Bolinaga, tomó parte en una reunión informativa y de trabajo realizada en el ayuntamiento de Gernika-Lumo en cuyo transcurso fue formalmente invitada a integrarse en calidad de miembro efectivo en la Junta Directiva del Consejo a tenor de su representación parlamentaria. HB manifestó su voluntad de no participar por el momento. Posteriormente, tras las elecciones de 1998, fue reiterada la invitación a Euskal Herritarrok (EH). En febrero de 1999, a través de una carta firmada por Rakel Peña, EH no consideró oportuno incorporarse al Consejo Vasco del Movimiento Europeo <sup>266</sup>.

<sup>264</sup>La cuestión de las regiones en el proceso de la integración europea ha sido objeto de una amplia bibliografía. Como referencia *Vid.*: CASTRO RUANO, José Luis de, *La emergente participación de las regiones en el proceso de construcción europea*, Oñati, IVAP, 1994.

<sup>265</sup> «Propuesta de estrategia del Consejo Vasco del Movimiento Europeo para el periodo 1994-1998», 1994, 21 p. (A-EMEK/CVME).

<sup>266</sup> En la misiva se indicaba: «Gasteiz, 1999.eko Otsailaren 23a. Eduardo Vallejo. EMEKeko Lehendakaria. Vallejo jauna, Duela aste batzuk heldu zitzaigun zuk ordezkatzeko duzun *Europako Mugimenduen Euskal Kontseiluko* komunikazio bat, zeinen bitartez erakunde horren Lehendakariordetza eskeintzen zeniguten. Duela lau urte egin omen genuen bezala, oraingo honetan ere eskeintzari ezetza eman behar diogu. Europa marko bezala ulertzen dugun arren, batez ere Euskal Herriak herri lege zaharrez zuzena izan zezakeen aldean, une honetan ez dugu baloratzen horrelako erakunde batetan parte hartzea. Zuen eskeintza, hala ere, eskertu nahi genizuke. Beste alde batetik, biziki aipatzeko genuke EMEK inguruan ataritzen duzun dokumentazioa helarazi bazenigukete. Bien bitartean jaso ezazue gure kideen agurra. Besterik gabe, agurtzen zaituzte, Euskal Herritarrok Taldearen izenean, Rakel Peña».

## **9. EL CONSEJO VASCO DEL MOVIMIENTO EUROPEO: (II) Actividades actuales: del asentamiento (1995-1997) a la consolidación (1998-2001)**

### **9.1. El Consejo Vasco del Movimiento Europeo en el periodo 1995-2001**

Tras el relanzamiento de 1994 se inició la actual andadura del Consejo Vasco del Movimiento Europeo. En este capítulo expondremos un resumen de la misma. Para una mejor comprensión dividiremos este periodo en dos fases.

La primera, de 1995 a 1997, la denominamos de *asentamiento*. Son tres años de organización interna en los que se resuelven, al menos mínimamente, los problemas de sede, financiación, funcionamiento y contratación de una secretaria técnica. A la vez, se aborda la tarea de darse a conocer y se dan las primeras incorporaciones de miembros que se suman al núcleo inicial de refundadores, es decir, además de representantes de partidos políticos se integra a organizaciones sociales, económicas y culturales. También comienzan las primeras actividades públicas, se lanza el boletín *Eurokon* y en el ámbito exterior se retoma la presencia en el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y en el Movimiento Europeo Internacional. El ciclo culmina con la celebración en 1997 de la I Asamblea General y la Junta Directiva es ampliada con tres vocales de diversas asociaciones.

La segunda fase comprende de 1998 al 2000, caracterizada por lo que podríamos llamar la *consolidación* del Consejo. Se introducen mejoras internas en cuanto a sede y uso puntual de otros locales, dotación material de la secretaría técnica, financiación, etc. Progresivamente se suman nuevos miembros al Consejo a la par que se celebra anualmente la Asamblea General. La participación en el CFEME y en el MEI se

regulariza. En el terreno público se acometen acciones de mayor envergadura como los coloquios-almuerzos con personalidades de relieve europeísta y la organización de congresos y seminarios internacionales con una notable participación de ponentes y asistentes. Como órgano de expresión más adecuado a la nueva fase se lanza la revista *Eurobask*.

## 9.2. Objetivos

El Consejo Vasco del Movimiento Europeo quedó constituido, según consta en el artículo 1.1. de sus Estatutos, como una «asociación sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia» de acuerdo a la Ley de Asociaciones de 1988 del País Vasco.

La finalidad del Consejo Vasco, como se expone en el artículo 3 de sus Estatutos, es doble: por una parte, busca «impulsar, fomentar y profundizar en Euskadi las relaciones entre los diferentes pueblos, nacionalidades y regiones de Europa»; y, por otra, teniendo en consideración que es una sección del Movimiento Europeo, su objetivo es «contribuir a la constitución de una Unión Europea Federal, respetuosa con la diversidad de pueblos existentes en su seno».

En consecuencia, para lograr tales fines, sus actividades se planifican en varias direcciones (artículo 4 de los Estatutos): organización de conferencias, reuniones, debates, congresos, y exposiciones; creación de comisiones de estudio e investigación; publicación de obras y revistas; y presencia en los medios de comunicación y otras posibles manifestaciones <sup>267</sup>.

Más concretamente sus objetivos y actividades diversas las valoraremos y detallaremos en los epígrafes de este mismo capítulo dedicados a repasar la trayectoria del Consejo entre los años 1995 a 2000.

## 9.3. Pertenencia a otras organizaciones: CFEME y MEI

El ámbito de actuación del Consejo Vasco es el territorio de la Comunidad Autónoma de Euskadi. No obstante, esta organización, retomando su pasado histórico, cuenta con una notable proyección internacional. En este sentido, es miembro de

---

<sup>267</sup> Vid.: Estatutos del Consejo Vasco del Movimiento Europeo; y Reglamento de Régimen Interno (A-EMEK/CVME).

pleno derecho tanto del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo como del Movimiento Europeo Internacional.

El artículo 24.1 de sus Estatutos prevé que corresponde a la Asamblea General elegir a los delegados del Consejo Vasco en los órganos directivos del CFEME. Asimismo, no se descarta adherirse a otras organizaciones e instituciones.

#### **9.4. Sede**

Actualmente la sede del Consejo Vasco se encuentra en Vitoria-Gasteiz. Desde el 1 de octubre de 1995 cuenta con un local cedido por el ayuntamiento en el Palacio de Europa. Asimismo, desde abril de 1999 se emplea para las reuniones de la Junta Directiva la sede del Parlamento Vasco, también en la capital alavesa.

Excepcionalmente, cuando coincide que el Parlamento está ocupado por razones de su actividad, las reuniones se celebran en la sede de las Juntas Generales de Alava. En algunas ocasiones las reuniones se han realizado en las sedes de las Juntas Generales de Bizkaia, Diputación Foral de Gipuzkoa y ayuntamientos, casos de Bergara y Gernika-Lumo.

Con todo, según el artículo 5 de los Estatutos, la sede podría ser trasladada a cualquier otro lugar del País Vasco si el Consejo lo estimase oportuno.

#### **9.5. Miembros**

Los miembros de la Asamblea del Consejo Vasco deben adherirse «expresamente» a sus objetivos y pagar la cuota anual si esta fuese fijada y aprobada por la Asamblea. El artículo 6 de los Estatutos indica que se compone de «personas jurídicas que tengan su sede social en la Comunidad Autónoma» –se matiza que las personas físicas pertenecientes a organizaciones miembros participan exclusivamente a través de aquella persona jurídica–; y de «cualquier ciudadano» que tenga con plenitud «la condición política de vasco» de acuerdo con el Estatuto de Autonomía.

Además, por el artículo 24.2 de los Estatutos, cabe la posibilidad de que, a propuesta de la Junta Directiva, la Asamblea General nombre «Presidentes Honoríficos» del Consejo y designe como «Miembros de Honor» a personalidades distinguidas especialmente por sus «ideales democráticos y europeístas».

Como sucede con este tipo de organizaciones, pueden ser motivo de exclusión (artículo 9 de los Estatutos) el impago de las cotizaciones; la imputación de «actos

o manifestaciones que contradigan abiertamente los objetivos» del Consejo; y el incumplimiento de los requisitos de adhesión de nuevos miembros.

Actualmente, a finales de 2000, la relación de los miembros del Consejo Vasco es la siguiente:

1) Partidos políticos: Eusko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco (EAJ/PNV); Partido Popular (PP); Partido Socialista de Euskadi/Euskadiko Ezkerra (PSE-EE); Eusko Alkartasuna (EA); Izquierda Unida/Euskal Berdeak (IU-EB); y Unidad Alavesa (UA).

2) Sindicatos: Eusko Langileen Alkartasuna (ELA); Comisiones Obreras (CC.OO.); Unión General de Trabajadores de Euskadi (UGT); Euskal Herriko Nekazarien Elkarte/Unión de Ganaderos y Agricultores Vascos (EHNE-UGAV); y Euskal Nekazarien Batasuna (ENBA).

3) Asociaciones: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Álava; Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao; Asociación Cámara de Comercio Británica; Real Sociedad Bascongada de Amigos del País; Sociedad de Ciencias Aranzadi; Ateneo Guipuzcoano; Res Pública; Fundación Europa de los Pueblos. Fundación Vasca; Asociación Cultural Eurocampus; Asociación Cultural 9 de Mayo; Asociación Europa Nuestra Aventura; y Asociación de Periodistas de Bizkaia.

4) Colegios profesionales: Colegio Vasco de Economistas; Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Álava; Ilustre Colegio de Abogados de Gipuzkoa; Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia; Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Bizkaia; Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Guipúzcoa; y Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Bizkaia

5) Instituciones y universidades: Diputación Foral de Álava; Diputación Foral de Bizkaia; Ayuntamientos de Bilbao, Vitoria-Gasteiz, Amorebieta-Etxano, Bermeo, Elgoibar, Gernika-Lumo, Hondarribia, Irún, Mungia, Oñati y Zumarraga; Euskadiko Udalen Elkarte/Asociación de Municipios Vascos (EUDEL); Instituto Vasco de la Mujer (EMAKUNDE); Universidad de Deusto; E.U.E. Empresariales; Escuela Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Navarra; Centros Asociados de la UNED en Bergara, Bizkaia y Vitoria-Gasteiz.

6) Miembros de honor: Eduardo Vallejo de Olejua; e Imanol Bolinaga.

7) Miembros individuales: Joaquín Giménez; Antonio Menchaca; y Julen Guimón.

## 9.6. Organigrama: Junta Directiva y Asamblea General

Los Estatutos del Consejo Vasco dedican el Capítulo III de los mismos (artículos 11 a 24) a los dos órganos de gobierno: Junta Directiva y Asamblea General.

La Junta Directiva administra y representa al Consejo, pudiendo estar integrada por un máximo de treinta personas. Se compone de: Presidencia del Consejo; un vicepresidente por cada partido político con representación en el Parlamento Vasco; un secretario general; un tesorero; y tres vocales elegidos por la Asamblea General en representación de organizaciones sociales, económicas y culturales.

El mandato de los miembros de la Junta Directiva es de dos años renovables. Son elegidos por la Asamblea General de acuerdo a los mecanismos establecidos. Usualmente la Junta se reúne una vez al mes. Para que sus decisiones sean válidas deben asistir, como mínimo, el presidente y la mitad de los miembros. Los acuerdos se adoptan por mayoría de los miembros presentes y representados, excepto los supuestos de mayoría cualificada previstos en los Estatutos o cuando un tercio de los miembros proponga, por la trascendencia de la cuestión a resolver, que las decisiones se adopten por mayoría de dos tercios.

La Junta Directiva puede crear subcomisiones de trabajo, participando necesariamente un miembro de aquella, a fin de agilizar algunas de sus tareas.

El Presidente del Consejo es elegido por la Asamblea General junto con la Junta Directiva. Empero, por el artículo 3 del Reglamento de Régimen Interno, el candidato a Presidente es nombrado por el partido con mayor número de escaños en el Parlamento Vasco en cada legislatura. Sus funciones son: convocar, presidir, suspender y aplazar las reuniones de la Junta; dirigir las deliberaciones; representar al Consejo en los actos públicos, si bien puede delegar esta tarea en un vicepresidente o en el secretario general. Dispone de voto de calidad, si decide hacer uso de esta prerrogativa, en las votaciones de la Junta.

El Secretario General es el responsable de la coordinación de las actividades del Consejo y de la ejecución de las decisiones tomadas por sus órganos. A ello se añade, según el Reglamento de Régimen Interno, el asesoramiento a la Junta Directiva, la propuesta de proyectos y la dirección del personal contratado por la Junta. Es elegido por la Asamblea General a propuesta del presidente y vicepresidentes de entre personas ajenas a los proponentes.

El Tesorero se encarga de la gestión de los fondos de acuerdo al Reglamento de Régimen Interno. Es elegido por la Asamblea General a propuesta del presidente y



vicepresidentes, no pudiendo coincidir este cargo con el presidente ni con el secretario general.

Las funciones de los vicepresidentes son varias: representar a sus partidos en la Junta Directiva; sustituir al presidente por delegación en actos en los que deba estar representado el Consejo; sustituir al presidente, en caso de ausencia, en la dirección de las deliberaciones de la Junta, realizándose tal proceso por el orden de mayor a menor edad entre los vicepresidentes presentes; colaborar en el desarrollo de las decisiones de la Junta; proponer iniciativas para dinamizar el Consejo; e intervenir en las votaciones. Según el Reglamento de Régimen Interno los representantes de los partidos políticos son nombrados por los mismos una vez constituido el Parlamento tras cada elección autonómica.

A los vocales les corresponde: representar a las organizaciones y asociaciones de diverso carácter que les han nombrado; proponer actuaciones que potencien el Consejo; e intervenir en las votaciones.

El otro órgano, es decir la Asamblea General, está conformada por los representantes de las personas jurídicas y físicas miembros del Consejo. Cada entidad cuenta con un número de representantes y votos fijados por el Reglamento de Régimen Interno. Más concretamente el artículo 1 de éste precisa que la Asamblea se compone de un delegado por cada partido político y organización social, económica o cultural. Y en el artículo 7 del mismo Reglamento se fija que el número de votos del representante de cada partido es igual al número de escaños que ostenta en el Parlamento Vasco; el resto de organizaciones tienen un voto cada una; las personas adheridas individualmente, si son veinte o más, tienen derecho a un único delegado y voto; y los miembros individuales cooptados por la Junta Directiva tienen derecho a un voto.

Las principales misiones de la Asamblea son el establecimiento de los programas de actuación del Consejo, a fin de lograr sus objetivos, y aprobar la gestión de la Junta Directiva. Sus reuniones pueden ser ordinarias o de carácter extraordinario. Los acuerdos se adoptan por mayoría de votos de los miembros presentes, salvo en los casos expresamente previstos en los Estatutos para los que se marca una mayoría cualificada.

## **9.7. Composición actual de la Junta Directiva**

Ya hemos mencionado en el anterior capítulo que la primera Junta Directiva quedó compuesta en 1994 por: presidente, Eduardo Vallejo de Olejua; seis vicepre-

sidentes, Imanol Bolinaga Bengoa (EAJ/PNV), Ángel García Ronda (PSE-EE), Begoña Lasagabaster Olazabal (EA), Antonio Menchaca Careaga (PP), Kepa Aulestia Urrutia (EUE) y Javier Moraza Marquínez (UA). Como secretario general fue nombrado Francisco Aldecoa Luzarraga (entonces Catedrático de Relaciones Internacionales de la UPV/EHU).

A la misma se incorporó posteriormente Izquierda Unida/Euskal Berdeak (IU-EB). El 16 de octubre de 1995 el citado grupo parlamentario nombró como representante a Isabel López Aulestia. Paralelamente, la representación de Euskal Ezkerra (EUE) quedó fuera a causa de su desaparición como fuerza parlamentaria.

Por otro lado, en 1998 el grupo parlamentario del Partido Popular (PP) sustituyó a su representante, Antonio Menchaca Careaga, entrando a formar parte de la Junta Julen Guimón Ugartechea.

Para las tareas diarias y administrativas el Consejo cuenta con una Secretaría Técnica. Hasta enero de 1997 el cargo lo ocupó Izaskun Albizu. En abril de 1997 fue designada como secretaria técnica Isabel Aspe-Montoya.

La I Asamblea General del Consejo Vasco, celebrada el 24 octubre 1997, decidió ampliar la Junta Directiva con la inclusión de tres vocales en representación de las organizaciones sociales, culturales y económicas. Los tres vocales designados fueron Eusebio Cadenas Cordero, Eusebio Gainza Lafuente y José Poza Valle.

En abril de 1999 se introducen nuevos cambios. Eduardo Vallejo de Olejua, presidente desde 1994, dejó su cargo debido a sus obligaciones profesionales. Pasó a ocupar la presidencia Imanol Bolinaga. En consecuencia, la vicepresidencia vacante recayó en José María González Zorrilla (parlamentario vasco, en representación del EAJ/PNV).

El representante del PP, Julen Guimón Ugartechea, presentó su cese a la Junta Directiva en febrero de 2000 por razones personales que requerían dedicación plena. Esta vacante fue cubierta en enero de 2001 con el nombramiento de Ignacio Oyarzabal de Miguel como vicepresidente en representación del PP.

En julio de 2000 el vicepresidente Javier Moraza, de UA, debido a sus compromisos profesionales dió el relevo a Carlos Vaquero, miembro de la misma formación.

Imanol Bolinaga dejó la presidencia del EMEK/CVME en diciembre de 2000, debido a su nombramiento de delegado al frente de la Delegación del Gobierno vasco en Bruselas. Fue designado nuevo presidente José María González Zorrilla. A la vez,

José Mari Etxebarria Rekalde ocupó una de las vicepresidencias en nombre del EAJ/PNV.

Tras las referidas modificaciones, la actual Junta Directiva está formada por:

Presidente: José María González Zorrilla.

Vicepresidentes: José María Etxebarria Rekalde, Ignacio Oyarzabal de Miguel, Ángel García Ronda, Begoña Lasagabaster Olazabal, Isabel López Aulestia y Carlos Vaquero Muras.

Secretario General: Francisco Aldecoa Luzarraga.

Vocales: Eusebio Cadenas Cordero, Eusebio Gainza Lafuente y José Poza Valle.

Secretaría Técnica: Isabel Aspe-Montoya.

## **9.8. Financiación**

Los recursos económicos del Consejo Vasco, de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos, pueden provenir de: las cotizaciones de los miembros y aportaciones voluntarias de carácter suplementario de los mismos; donaciones y legados entregados al Consejo por personas físicas y jurídicas; subvenciones que le sean concedidas; renta de sus bienes y valores; y de lo obtenido por sus publicaciones y actividades. El Reglamento de Régimen Interno, en su artículo 12, concreta que a propuesta de la Junta Directiva es la Asamblea General la encargada de aprobar los presupuestos anuales del Consejo.

Entre las instituciones que han financiado las actividades del Consejo se encuentran el Parlamento Vasco y la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno vasco. Para las actividades puntuales, caso de celebración de seminarios y congresos internacionales, se ha contado con el patrocinio de otras entidades como el Departamento de Transportes y Obras Públicas de Gobierno Vasco, Departamento de Industria Comercio y Turismo del Gobierno vasco, las tres Diputaciones Forales de Bizkaia, Gipuzkoa y Álava, Ente Vasco de la Energía, Consorcio de Transportes de Bizkaia, Caja Laboral Popular y Euskaltel. El Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP) ha colaborado en las traducciones y publicaciones de los libros editados por el Consejo.

### 9.9. Actividades durante el periodo de 1995 a 1997

Como ya hemos valorado, las actividades comprendidas entre 1995 y 1997 representan para el actual Consejo Vasco una fase de asentamiento inicial <sup>268</sup>.

Durante 1995 a 1997 sendas delegaciones del Consejo Vasco asistieron a las reuniones del Movimiento Europeo Internacional (MEI). Destacaron la Asamblea General habida en Bruselas (28 y 29 de abril de 1995); reunión de trabajo para constituir el «Forum Permanente de la Sociedad Civil» en Bruselas (26 de noviembre de 1996); Asamblea General celebrada en Roma (20 a 23 de marzo de 1997); y Comité Ejecutivo en Lisboa (11 al 13 de julio de 1997). En 1997 fue elegido presidente del MEI el portugués Mario Soares.

En el ámbito comunitario se acudió a la audiencia pública organizada por el Parlamento Europeo con el lema «El Parlamento Europeo a la escucha de los ciudadanos» (16 al 18 de octubre de 1995).

En el terreno de la acción exterior vasca tuvo mucha importancia la inauguración de la Delegación del Gobierno Vasco en Bruselas el día 6 de Febrero de 1996. Al acto fueron invitados representantes sociales, económicos e institucionales de Euskadi, figurando entre ellos Eduardo Vallejo de Olejua en nombre del Consejo Vasco del Movimiento Europeo.

Como miembro del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME) el Consejo Vasco participa regularmente en sus reuniones ordinarias y asambleas generales. Durante 1996 en las mismas se trataron cuestiones como la renovación de la Asamblea General del CFEME y la futura composición de la Comisión Ejecutiva; el proyecto de carácter federalista redactado por Jean Victor Louis; las actividades de los distintos consejos; y los posibles candidatos a la Presidencia del MEI a fin de sustituir a Valéry Giscard d'Estaing, presidente desde 1989 y que acababa su mandato. En 1996 hubo un encuentro con representantes de ONGs para conocer su postura sobre la creación de un «Forum Permanente de la Sociedad Civil», similar al existente a nivel internacional. En 1997 destacó la reunión del 10 de febrero en la que se eligió como presidente del CFEME a José María Gil-Robles y Gil-Delgado, pasando a ser vicepresidente ejecutivo Carlos María Bru Puron. Se ratificó como secretario general

---

<sup>268</sup>Como fuente documental básica empleamos las Memorias anuales de actividades realizadas por el Consejo Vasco del Movimiento Europeo, pertenecientes a los años 1995, 1996 y 1997 (A-EMEK/CVME), complementadas con otros materiales (información sobre actos y coloquios, notas de prensa, publicaciones, etc.).

a Carlos de Montoliu Carrasco. También se estuvo presente en la Asamblea General y comités ejecutivos en los que se abordó, entre otros asuntos, la modificación de los Estatutos del MEI y su posición ante el Tratado de Amsterdam.

El CFEME organiza periódicamente coloquios en Madrid a los que acuden miembros del Consejo Vasco. Cabe citar en 1995 los realizados con las intervenciones de Carlos Ferrer Salat (14 de marzo); Jerónimo Saavedra que disertó sobre «La presencia de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea» (6 de abril); y Carmen Alborch que habló con respecto a «Las competencias comunitarias en materia de cultura, con especial referencia al sector audiovisual» (25 de julio). En 1997 participaron Isabel Tocino sobre «Política medioambiental a nivel comunitario» (6 de marzo); Loyola del Palacio que trató de la «Política Agrícola Común» (7 de abril); y el presidente autonómico José Bono que desarrolló su conferencia sobre «Castilla-La Mancha y la Unión Europea» (30 de junio). También se convocaron unas Jornadas sobre el euro (12 a 14 de marzo).

El Consejo Vasco suele ser invitado a las actividades de otros consejos europeístas del Estado español. En 1995 y 1997 una delegación vasca fue a las anuales «Jornadas Europeas» organizadas por el Consejo Catalán del Movimiento Europeo en Barcelona. También Cataluña fue escenario en 1995 de la «Jornada de Reflexión de la Comisión del Mediterráneo» del MEI reunida en LLeida (3 al 5 de noviembre) y del encuentro en el Parlamento Catalán para aprobar el texto estableciendo la posición del MEI con respecto a la Conferencia Euromediterránea (27 de noviembre). Otro evento de interés fueron en 1996 las «Jornadas Europeas sobre la Unión Europea y la participación ciudadana», efectuadas por el Consejo Valenciano del Movimiento Europeo y el CFEME (7 de noviembre).

Volviendo a Euskadi el Consejo Vasco adquirió el compromiso de organizar de forma regular almuerzos-coloquios en los que se invita a personalidades de relieve europeísta, altos cargos políticos y administrativos comunitarios, diplomáticos, especialistas en estudios europeos e internacionales, responsables de las instituciones vascas y a personas que se considere puedan realizar aportaciones de interés. Las invitaciones, con frecuencia, además del coloquio en sí, dan lugar a otras actividades como visitas a las instituciones, recepciones y contactos con los medios de comunicación.

En 1995 comenzaron tales coloquios siendo la primera invitación cursada a Domingo Jiménez Beltrán, director de la Agencia Europea de Medio Ambiente con sede en Copenhague. El viaje tuvo lugar el 27 de junio, organizándose una rueda de prensa, almuerzo-coloquio en Gernika, visita a la Reseva del Urdaibai y conferencia en Bilbao sobre la «Política Europea de Medio Ambiente». Se contó con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno vasco.

Otro de los invitados fue Eneko Landaburu, director de Política Regional de la Comisión Europea, que disertó sobre «Los retos de la construcción europea» (7 de junio de 1996).

Una relevante visita fue la del finlandés Jacob Söderman, primer Defensor del Pueblo Europeo elegido por el Parlamento Europeo en julio de 1995, que permaneció en el País Vasco los días 9 y 10 de diciembre de 1996. Efectuó una conferencia sobre «El papel del Defensor del Pueblo Europeo y la ciudadanía europea». Su estancia contó con una recepción por parte del presidente del Gobierno vasco, José Antonio Ardanza; y visitas al Parlamento Vasco, sede del Ararteko, ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y Diputación Foral de Bizkaia.

En 1997 los coloquios se efectuaron con la presencia de Carlos Ferret Salat, presidente del Comité Económico y Social, que expuso el tema de «Europa y su competitividad a nivel internacional» (4 de febrero); y Andoni Ortuzar, Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, que repasó los «Retos institucionales de Euskadi ante la Unión Europea» en el marco de la proyección internacional vasca actual (2 de octubre).

Uno de los objetivos prioritarios del Consejo Vasco tras su relanzamiento fue el establecer vínculos con las instituciones vascas y organismos sociales de todo tipo para darse a conocer, informar sobre sus planes e, incluso, cursar invitaciones para integrarse en calidad de miembros del Consejo. Con tales pretensiones se mantuvieron entre octubre de 1995 y febrero de 1996 encuentros formales con responsables de las administraciones vascas (Diputaciones Forales y Juntas Generales de los territorios históricos); municipios (EUDEL); asociaciones empresariales (CONFEBASK, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao); centrales sindicales (ELA, LAB, CC.OO., EHNE y ENBA); universidades (centros asociados de la UNED en Gipuzkoa y Alava, Universidad de Navarra); asociaciones culturales (Sociedad de Ciencias Aranzadi, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País); organizaciones no gubernamentales (Coordinadoras de ONGs de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa); y colegios profesionales (Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Bizkaia, Colegio Vasco de Economistas y Colegio de Abogados de Álava). Igualmente, a lo largo de 1996 se mantuvo una ronda de reuniones con consejeros del Gobierno Vasco, concretamente con Juan José Ibarretxe, Ramón Jauregui e Inaxio Oliveri.

La primera publicación periódica del Consejo Vasco fue el boletín *Eurokon*, orientado hacia todo tipo de entidades (medios de comunicación, partidos políticos, sindicatos, universidades, colegios profesionales, ayuntamientos y asociaciones culturales) y opinión pública en general de cara a informar y fomentar la sensibilización social

hacia los temas comunitarios. En su elaboración se contó con la colaboración del «Master en Integración Europea» impartido por el Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). En su sostenimiento económico tuvo el respaldo de la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco y del Fondo Social Europeo.

El *Eurokon* salió entre diciembre de 1994 (número 1) y enero-marzo de 1996 (número 6). Su contenido se compuso de noticias sobre temas europeos y comunitarios, referencias bibliográficas, comentarios relativos a los trabajos de las instituciones de la Unión Europea y entrevistas efectuadas a Paolo Cecchini (asesor de la Comisión Europea), Josu Jon Imaz (europarlamentario por el PNV), Emilio Fernández Castaño (Director General del Gabinete de la Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas), Domingo Jiménez Beltrán (Director de la Agencia Europea de Medio Ambiente), Alex Aguirrezabal (Director de la Delegación vasca en Bruselas), Guillermo Orozco (profesor de la Universidad Ibero Americana de México), Eduardo Vallejo (Presidente del Consejo Vasco del Movimiento Europeo), Pedro Martínez Macías (Director adjunto de la Representación de España en la Comisión Europea) y Miguel Ángel Fernández Mazarambroz (Embajador de Misión Especial para Operaciones de Paz). Asimismo, todos los números adjuntaron un anexo en forma de cuadernillo central con la reproducción de documentos de interés como, entre otros, textos de la Comisión Europea, informe del Gobierno vasco sobre la Unión Europea, conclusiones del los Consejos Europeos, materiales de la Conferencia Intergubernamental y resoluciones del Parlamento Europeo.

### **9.10. Actividades durante el periodo 1998 a 2000**

La actual fase comprendida entre 1998 y el 2000 la calificamos de consolidación del Consejo Vasco del Movimiento Europeo, tanto a nivel interno como en el terreno de las actividades públicas que han conocido un notable impulso <sup>269</sup>.

En la vida propia del Consejo se ha logrado regularizar sus Asamblea Generales. En la II Asamblea (13 de noviembre de 1998), además de otras decisiones, fue relevante la incorporación de veinte instituciones, colegios profesionales y asociaciones. Una vez concluida se efectuó un almuerzo-coloquio con el comisario europeo Marcelino Oreja.

---

<sup>269</sup>Nos documentamos para las actividades de estos años en las Memorias anuales del Consejo Vasco del Movimiento Europeo correspondientes a 1998, 1999 y 2000 (A-EMEK/CVME).

En la III Asamblea General (29 de noviembre de 1999) prosiguió el proceso de nuevas adhesiones. Para esta fecha los miembros componentes del Consejo sumaban un total de cincuenta y dos, entre todo tipo de entidades. Eduardo Vallejo, presidente del Consejo Vasco desde su relanzamiento en 1994 hasta abril de 1999, fue nombrado por acuerdo de la Junta Directiva «Miembro de Honor» del Consejo. La clausura de la Asamblea la realizó Juan María Atutxa, presidente del Parlamento Vasco, quien subrayó la composición plural y el carácter independiente del Consejo y abogó por una mayor participación de los parlamentos regionales dotados de capacidad legislativa en el proyecto europeo. Tras la reunión se mantuvo un coloquio con José María Muñoa, comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores.

El 12 de diciembre de 2000 se celebró la IV Asamblea General, con nuevos miembros presentes y adoptándose las líneas de intervención principales para el año 2001. Terminada la Asamblea se efectuó un coloquio con el embajador francés Alfred Siefert-Gaillardin.

Desde su relanzamiento en 1994 el Consejo ha entablado relaciones con las principales instituciones vascas a fin de mantener una comunicación fluida y poder difundir mejor su mensaje europeo en toda la sociedad. Desde 1999 los contactos con el presidente del Parlamento Vasco, Juan María Atutxa, han conllevado que el Consejo cuente por vez primera con respaldo financiero de dicha institución y que sea posible utilizar una de sus salas para reuniones ordinarias del Consejo. Asimismo, se mantienen intercambios con el actual Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, Iñaki Agirre Arizmendi, el Director para Asuntos Europeos del Gobierno Vasco, Iñaki Rica Oliden, y con el Comisionado para las Relaciones Exteriores, José María Muñoa Ganuza.

Una muestra de la colaboración entre el Consejo Vasco del Movimiento Europeo y la Secretaría General de Acción Exterior es la invitación al seminario «La participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea», organizado por la Lehendakaritza en el Palacio de Artaza el 2 de julio de 1998. Miembros del Consejo participaron como ponentes en mesas redondas, moderadores y asistentes.

En el ámbito de la proyección internacional debe ser destacada la presencia de una amplia delegación del Consejo Vasco –Eduardo Vallejo, Ángel García Ronda, Eusebio Gainza, Julen Guimón, Isabel López Aulestia, José Poza e Isabel Aspe-Montoya– en el Congreso de Europa 1948-1998 –llamado así por los cincuenta años que separan a ambas asambleas europeístas– realizado en La Haya (8, 9 y 10 de mayo de 1998) bajo el lema «Construyamos juntos la Europa del siglo XXI». Previamente se estuvo en la reunión del Comité Federal del MEI en Valencia (20 y 21 de febrero



de 1998) en la que se preparó el evento y se elaboró el llamamiento a la opinión pública europea. Entre otras personalidades estuvieron presentes Jacques Santer (presidente de la Comisión Europea), José María Gil-Robles (presidente del Parlamento Europeo) y Leni Fisher (presidenta de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa). Junto a los alrededor de cuatro mil quinientos asistentes, los miembros del Consejo participaron en los paneles dedicados a «Democracia y ciudadanía», «Dimensión económica y social de Europa», «Dimensión multicultural» y «Europa en el mundo». A la vez, llevaron a cabo numerosos contactos con personalidades del ámbito europeo e intercambiaron experiencias con otros Consejos.

En este Congreso de La Haya se presentó y aprobó el documento elaborado por el Comité de Iniciativa del Movimiento Europeo Internacional en el que se reflejan las propuestas de esta organización con respecto a la reforma institucional de la Unión Europea, ampliación, Agenda 2000, empleo y solidaridad, Política Exterior y de Seguridad Común y otras materias. El Comité de Iniciativa fue presidido por Jean-Victor Louis, coordinado por Virgilio Dastoli (secretario general del MEI), y siendo el ponente Jean-Guy Giraud que contó con un equipo de especialistas. Dado el interés del texto, el Consejo Vasco consideró oportuna su publicación. Con el título de *Construyamos juntos la Europa del siglo XXI* dió lugar a una obra redactada en euskera, castellano, francés e inglés. El Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP) colaboró en su publicación, traducción al euskera y distribución posterior. La presentación del libro tuvo lugar el 25 de noviembre de 1999, con un acto moderado por Imanol Bolinaga y en el que intervinieron Francisco Aldecoa e Iñaki Erkoreka, entonces Director del IVAP <sup>270</sup>.

A todas las reuniones del Comité Federal del MEI celebradas en 1999 asistió una representación del Consejo Vasco. En Bruselas (26 y 27 de marzo) se abordó la revisión de sus Estatutos y Reglamento Interior y se trataron otros temas como la reforma institucional de la Unión Europea y la ampliación. En Helsinki (5 y 6 de noviembre) se aprobaron los nuevos Estatutos tras lo que se procedió a la elección del nuevo presidente del MEI –siendo elegido José María Gil-Robles en sustitución de Mario Soares–, Comité Ejecutivo y resto de órganos de gobierno. Pier Virgilio Dastoli, Secretario General, presentó la memoria de actividades. En un debate especialmente preparado para la ocasión, moderado por Carlo Napolitano, presidente del Movimien-

---

<sup>270</sup>Comité de Iniciativa del Movimiento Europeo Internacional, *Elkarrekin lanean XXI. mendeko Europa eraikitze aldera, Construyamos juntos la Europa del siglo XXI, Construisons ensemble l'Europe du XXIème siècle, Working together to build Europe of the 21st century*, Oñati, Consejo Vasco del Movimiento Europeo e Instituto Vasco de Administración Pública, 1999.

to Europeo Italiano, y Tarja Halonen, ministro de Asuntos Exteriores de Finlandia, se defendió una reforma institucional decidida de la Unión Europea.

En el año 2000 se acudió a la reunión del Comité Federal del MEI en Praga (5 al 7 de mayo de 2000). Prosiguió la discusión sobre la reforma comunitaria en torno a un texto elaborado bajo la dirección de Jean-Louis Bourlanges. Asimismo, se intercambiaron impresiones con respecto a la Carta de Derechos Fundamentales, utilizando un trabajo de Marie-Claude Vayssade; Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), empleando como base otro trabajo de Alan Dukes; modelo europeo, con intervención de Jo Leien; y ampliación de la Unión tras escuchar una exposición de Herbert Knoblich.

Como en años anteriores, desde 1998 al 2000 el Consejo Vasco ha mantenido su presencia en las reuniones regulares del Comité Ejecutivo así como en las Asambleas Generales del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

El *Consell Català del Moviment Europeu* suele invitar al Consejo Vasco a sus anuales Jornadas Europeas celebradas a finales de enero. En las VII de 1998 participaron José María Gil-Robles, presidente del Parlamento Europeo, y Henri Rieben, presidente de la *Fundation Jean Monnet pour l'Europe*. Las VIII, correspondientes a 1999, estuvieron dedicadas a «Los derechos humanos de la Unión Europea». En las IX, habidas en el 2000, se trató de «El papel de la Unión Europea en la prevención y la solución de conflictos» con la intervención de Lluís Maria Puig, presidente de la Asamblea Parlamentaria de la UEO, y José Manuel Paz y Agüeras, Embajador en misión especial para operaciones de mantenimiento de la paz.

Los almuerzos-coloquios han proseguido. El primer invitado en 1998 fue José Vila Abelló, presidente de *Euronews*, quien disertó dado su cargo sobre «El futuro de los medios de comunicación en una Europa sin fronteras» (13 de marzo de 1998). Posteriormente, Pedro Solbes, presidente de la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea, efectuó un «Balance de los doce años en la Unión Europea y perspectivas ante la Unión Económica y Monetaria» (25 de septiembre de 1998).

Como hemos adelantado anteriormente, tras la II Asamblea General del Consejo Vasco, celebrada el 13 de noviembre de 1998, tuvo lugar un almuerzo-coloquio con Marcelino Oreja, comisario europeo, quien presentó un conjunto de «Reflexiones sobre la Unión Europea en el final de siglo» al que siguió un intercambio de pareceres respecto a la ampliación, Agenda 2000 y reforma institucional.

En 1999 se organizaron tres coloquios. En uno de ellos, desarrollado el 5 de marzo, los conferenciantes fueron Alberto Buen, alcalde de Irún, Raphael Lassalette,

alcalde de Hendaya y Manuel Nogueras, primer teniente de alcalde de Hondarribia, pues se abordó la importante cuestión para el País Vasco y sus instituciones locales de «El ámbito local y la cooperación transfronteriza en la Unión Europea». Hubo una especial referencia a la creación del Consorcio Bidasoa-Txingudi, formalizado el 23 de diciembre de 1998, entre los tres municipios.

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para Relaciones Exteriores, fue el encargado de exponer la «Coooperación interregional, cooperación transfronteriza y regiones fuertes» en el almuerzo-coloquio organizado al concluir la III Asamblea del Consejo Vasco convocada el 29 de noviembre de 1999.

El tercer invitado fue el diplomático Pekka J. Korvenheimo, embajador de Finlandia, que expuso el 14 de diciembre de 1999 la situación de «La Unión Europea al finalizar la presidencia finlandesa», coincidiendo la conferencia con la Cumbre europea de Helsinki. Desde esta fecha el EMEK/CVME invita regularmente al embajador del país que semestralmente ostenta la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Los embajadores transmiten los avances que se han producido en la UE durante ese tiempo y las cuestiones que quedan pendientes de resolver en la siguiente Presidencia. Ello permite realizar un seguimiento de primera mano de la actualidad comunitaria y acercar las diferentes sensibilidades y opiniones que existen sobre la integración europea.

En el 2000 los conferenciantes fueron personas de notable relevancia europea. El 2 de marzo Gil Carlos Rodríguez Iglesias, presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (TJCE), disertó sobre «La próxima reforma del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en la Conferencia Intergubernamental», aprovechando la ocasión para entrevistarse con los presidentes del Gobierno y Parlamento vascos.

Continuando con la presencia de diplomáticos, el 31 de marzo de 2000 estuvo António Martins da Cruz, embajador de Portugal, que tituló su conferencia «Una Europa para el siglo XXI. Presidencia Portuguesa de la UE y UEO». Además de informar sobre temas principales de la agenda europea durante la Presidencia portuguesa, se extendió con respecto a las relaciones Euskadi-Portugal y temas de interés común como el Arco Atlántico y las Redes Transeuropeas.

El tercer invitado del año 2000 también fue portugués: Mario Soares, ex-primer ministro y antiguo presidente de la República de Portugal, además de Presidente Honorario del Movimiento Europeo Internacional. El almuerzo-coloquio, celebrado el 23 de mayo y moderado por el Cónsul de Portugal en Bilbao, Joao Pedro Lourenço Antunes, se tituló «En busca de una nueva Europa: objetivos de la Conferencia Intergubernamental (CIG)». Soares no se limitó a dicho tema, expuso sus vínculos

con el Movimiento Europeo desde 1950, siendo una organización clandestina en Portugal, hasta llegar a ser en 1997 presidente del MEI.

El último coloquio del año 2000, celebrado el 12 de diciembre tras la IV Asamblea, fue protagonizado por Alfred Siefer-Gaillardin, embajador de Francia, bajo el título «Filosofía política de la Unión Europea». Su intervención tuvo una gran actualidad pues en su exposición se refirió a los debates y decisiones adoptadas el fin de semana anterior con motivo del Consejo Europeo de Niza. Asimismo, mostró un balance de la Presidencia francesa y las perspectivas abiertas para el año 2001 en el proceso de construcción europea.

Al hablar de la consolidación del Consejo Vasco a partir de 1997-1998, entre otros aspectos, nos referíamos a la capacidad de organizar eventos de envergadura en cuanto a temas a tratar, ponentes y asistentes. En los últimos años el Consejo preparó dos congresos o seminarios internacionales.

El Seminario Internacional «Las nuevas políticas de empleo en la Unión Europea. Una visión desde Euskadi» fue efectuado el 5 y 6 de febrero de 1998 en las instalaciones del Museo Guggenheim de Bilbao. Para el Consejo Vasco supuso la actividad más importante organizada desde su relanzamiento. Además, se trató del primer seminario de ámbito europeo dedicado al empleo tras el Consejo Europeo extraordinario habido en Luxemburgo en noviembre de 1997 dedicado monográficamente a dicha cuestión. Asistieron alrededor de cuatrocientas personas con un panel de treinta ponentes (especialistas, responsables institucionales, sindicalistas, profesores universitarios...) venidos del propio País Vasco, resto del Estado español y Europa. Cabe citar las intervenciones de Eneko Landaburu (Director General de Política Regional de la Comisión Europea), Paolo Cecchini (Director del Centro de Estudios de Perugia), Francisco Egea (consejero de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno vasco) y Carlos Bilbao (presidente de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial, SPRI), entre otros, y las palabras de clausura de Carlos María Bru (vicepresidente ejecutivo del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo). Las ponencias fueron recopiladas en un libro publicado en 1998 por el Gobierno vasco con presentación de Eduardo Vallejo (presidente del Consejo Vasco), prólogo de Allan Larsson (Director General de Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales de la Comisión Europea) e introducción de Andoni Ortuzar (Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco) <sup>271</sup>.

---

<sup>271</sup> AA.VV., *Las nuevas políticas de empleo en la Unión Europea. Una visión desde Euskadi*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco y Consejo Vasco del Movimiento Europeo, 1998.

El segundo evento de envergadura fue el Seminario Internacional «Las Redes Transeuropeas (RTE) y el modelo federal de la Unión. Una visión desde Euskadi», desarrollado los días 20, 21 y 22 de enero de 2000 en el Palacio Euskalduna Jauregia de Bilbao. Más de cincuenta ponentes expusieron sus puntos de vista ante aproximadamente cuatrocientas personas interesadas en tal temática. Se trataba de promover una reflexión en la sociedad vasca con respecto a las decisiones estratégicas que tienen que ver con la conexión de Euskadi a las Redes Transeuropeas y, en especial, a los sistemas de alta velocidad. Entre los ponentes hubo especialistas europeos, representantes del Gobierno vasco, Gobierno español, Comisión Europea y Consejo Regional de Aquitania, responsables de organismos portugueses, europarlamentarios vascos, expertos universitarios, ecologistas y miembros de entidades económicas y comerciales. Cabe citar a Álvaro Amann (consejero de Transportes y Obras Públicas del Gobierno vasco), Roger Vickerman (catedrático de la Universidad de Kent en Canterbury), Dusan Sidjanski (reconocido especialista en temas europeos e investigador del Centro de Altos Estudios de Ginebra), Albert Serratosa (director del Plan Territorial Metropolitano de Barcelona), Ramón Fernández Durán (ingeniero y miembro de Ecologistas en Acción), Florentino Almeida (secretario general de la Cámara de Comercio de Oporto), Alfonso González Finat (de la sección de Redes y Proyectos de Transporte de la Comisión Europea), y Jean-Louis Carrere (vicepresidente del Consejo Regional de Aquitania y responsable de Infraestructuras y Transporte), entre otros. Las ponencias aparecerán en un próximo libro.

El Consejo Vasco mantiene su esfuerzo divulgativo en torno a la integración europea con actividades diversas de ámbito social. Entre octubre de 1997 y junio de 1998 el Consejo se encargó de impartir un curso sobre la Unión Europea, «Comprender Europa», en el Centro Cívico Iparralde de Vitoria-Gasteiz. En 1998 prestó su colaboración a la campaña «Tú eres Europa. Zu Europa Zara», organizada por la Fundación Centro de Estudios Europeos (EIZ) de Donostia-San Sebastián y las asociaciones universitarias 9 de Mayo y Eurocampus. Se acercó a la ciudadanía el proceso de construcción europea mediante un aula instalada en un autobús que recorrió varias poblaciones desde el 4 de mayo al 27 de junio. En el acto de presentación participó Enrique Barón, europarlamentario y antiguo presidente del Movimiento Europeo Internacional, y algunas de las conferencias fueron dadas por miembros del Consejo. Asimismo, se colaboró con el ciclo de conferencias sobre el Tratado de Amsterdam, titulado «Amsterdam: un pequeño gran paso», organizado por la Cátedra Jean Monnet del Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho. El ciclo fue dirigido por Francisco Aldecoa, Cátedra Jean Monnet y secretario general del Consejo, siendo realizadas las conferencias semanales durante los meses de mayo a junio de 1998 en Bilbao.

En mayo de 2000 el Consejo Vasco preparó para el Día de Europa un conjunto de actos conmemorativos de los cincuenta años de la Declaración Schuman con el lema «50 años después de la Declaración Schuman, Euskadi y los aspectos pendientes en la construcción europea». El atentado de ETA que costó la vida de José Luis López de la Calle el 7 de mayo provocó la suspensión de esta actividad.

Tras la experiencia del boletín *Eurokon*, del que ya hemos hablado en el anterior epígrafe, el Consejo Vasco proyectó una nueva revista. En julio de 2000 salió el primer número de *Eurobask*. Este nombre es el resultante de unir las dos palabras con mayor significación para el Consejo: «Europa» y «Euskadi». Finalmente, se optó por el termino «bask» debido a su mejor sonoridad y mayor internacionalidad de la raíz. Como coordinador de la revista el Consejo nombró a Pedro Ugarte, persona con experiencia en la dirección de otras publicaciones y probada calidad literaria. La pretensión de la misma es, además del aspecto meramente informativo, impulsar la reflexión sobre la realidad europea y el proceso de la integración desde una visión europeísta y partidaria del federalismo.

El primer número de *Eurobask*, de carácter especial, contó con las saluciones de Imanol Bolinaga, entonces presidente del EMEK/CVME, Juan José Ibarretxe, lehendakari del Gobierno vasco, Juan María Atutxa, presidente del Parlamento vasco, y José María Gil Robles, presidente del Movimiento Europeo Internacional. También son presentados los integrantes de la Junta Directiva del Consejo. Entre otros artículos, se incluye una entrevista a Mario Soares, antiguo presidente portugués y presidente de honor del Movimiento Europeo.

En diciembre de 2000 apareció el segundo número de *Eurobask*. Incluyó el texto de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y varios análisis sobre la misma, como el realizado por Virgilio Dastoli, Secretario General del MEI. En sus páginas se presentó el Plan de Actuación 2000-2002 del EMEK/CVME. Entre otros artículos se insertaron una entrevista mantenida con Juan María Atutxa, presidente del Parlamento vasco, sobre temas europeos y la participación de esta institución en la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE) y un artículo de Pedro Luis Uriarte, Vicepresidente y Consejero Delegado del BBVA, sobre el euro.

Con motivo de los actos conmemorativos del 50 aniversario del EMEK/CVME se publicó en febrero de 2001 el tercer número de *Eurobask* dedicado a tal efemérides. Participaron con diversos artículos José María Gil-Robles, Presidente del MEI y del CFEME; Eduardo Vallejo de Olejua e Imanol Bolinaga, ex-Presidentes del Consejo Vasco y miembros de Honor del mismo; Carlos María Brú Purón, Vicepresidente ejecutivo del CFEME; y los componentes de la actual Junta Directiva del EMEK/CVME. Se incluyó una entrevista a Alexander Ugalde Zubiri, profesor de Relaciones

Internacionales en la UPV/EHU y autor del libro sobre la historia del Consejo. Uno de los supervivientes de la primera Junta Directiva, Ramón Agesta, fue entrevistado, al igual que Eneko Landaburu, Director General para la Ampliación en la Comisión Europea e hijo de Francisco Javier de Landaburu, uno de los fundadores y Secretario de la primera Junta Directiva. Asimismo, se insertó el Llamamiento del Consejo Vasco con motivo del 50 aniversario, texto en el que se recogen los avances del proyecto europeo, se describe la situación actual y se marcan los retos del futuro en opinión del EMEK/CVME.

## 10. CONCLUSIONES

En el periodo de entreguerras mundiales se conoció un auge de las propuestas federalistas de ámbito continental y mundial. Hasta entonces habían aparecido proyectos de corte federalista sostenidos por personalidades con diversos fundamentos doctrinales y planes político-organizativos. Entre los años diez y treinta el europeísmo contemporáneo pasó a ser un fenómeno activo y auspiciado por movimientos colectivos. Entre otros hitos, destacan el paneuropeísmo en torno a Richard Coudenhove-Kalergi y el proyecto de Unión Europea concebido por Aristide Briand en nombre del Gobierno francés.

Las ideas federalistas y proyectos europeístas se extendieron por Europa. El País Vasco no fué una excepción, de inmediato se divulgaron tales planes y en círculos políticos, sociales y medios de comunicación se animó el debate. Cabe señalar que, al menos, en dos de las grandes corrientes políticas existentes, nacionalismo vasco y un importante sector del socialismo vasco, la acogida de dichas propuestas fue positiva pese a las lógicas matizaciones propias de cada formación.

Para los dirigentes del Partido Nacionalista Vasco el esfuerzo doctrinal consistió en compatibilizar nacionalismo y federalismo. Se comenzó a entender que la cuestión nacional vasca podría tener algún tipo de acomodo en una estructura federalista europea. En tal sentido se pronunció en los años diez Luis de Eleizalde: «Hemos de llegar a que la Nación vasca pueda presentarse (...) en la asamblea de los pueblos» de Europa. Un paso fue la presencia en la Unión de Nacionalidades.

Con otra perspectiva, el sector vasco del Partido Socialista Obrero Español más abierto a considerar la temática de las nacionalidades también asumió en los años diez concepciones federalistas. José de Madinabeitia propuso que la nación vasca se constituyera en un Estado vasco integrado en las federaciones ibérica, europea y mundial.



«Nuestro punto de vista –sostuvo– es bien claro. Queremos la libertad individual, la libertad del Municipio (...), el Estado federal vasco, el Estado federal ibérico, los Estados Unidos de Europa y los Estados Unidos del Mundo. Así, de abajo a arriba». Toribio Echevarria abogó por una «amplia autonomía» vasca en el marco de una Federación Ibérica miembro de la Sociedad de Naciones.

En los años veinte Comunidad Nacionalista Vasca se identificó con los planes de Coudenhove-Kalergi y Briand. Para la autorizada pluma de Engracio de Arantzadi no cabía duda: «vemos con entusiasmo el alborar del día de la constitución de los Estados Unidos de Europa». En el pronunciamiento pesaba la esperanza de que las pequeñas nacionalidades iban a ser amparadas en una Europa federal.

En los treinta, durante la II República, el federalismo del PNV se consolidó. Ello coincide con la aparición de la generación de dirigentes (Irujo, Aguirre, Monzón, Leizaola, Landaburu...) que luego protagonizará la actividad europeísta. Para F. Javier de Landaburu eran conjugables universalidad y nacionalismo a través de «una fórmula de interdependencia» federal. Ilustrativamente el «Aberri Eguna» de 1933 se convocó con el lema de «Euzkadi-Europa». Telesforo Monzón, uno de sus organizadores, valoró que se trataba de mostrar «nuestra determinación de formar parte de una Europa unida en calidad de Pueblo, de Nación». En esta década el PNV participó en los eventos del Congreso de Nacionalidades Europeas.

Acción Nacionalista Vasca (ANV), fundada en 1930, con un programa nacionalista de centro-izquierda, también asumió una línea federalista. Proponía que todo el «territorio vasco», conservando su personalidad, formara parte de una unión de «Repúblicas occidentales de Europa» y de una «Confederación de pueblos libres».

Durante la II Guerra Mundial, coincidiendo con el auge de los valores europeístas en los movimientos resistentes, hubo varias aportaciones vascas en los terrenos doctrinal y organizativo. Las mismas se realizan desde el exilio, bien a través del Consejo Nacional Vasco, institución interina organizada por Irujo en Londres, o del Gobierno vasco, una vez establecido José Antonio Aguirre en Nueva York.

La Delegación vasca en Londres presentó en 1941 un memorándum al Gobierno británico, al Consejo de Defensa del Imperio Francés –la «Francia Libre»– y a la embajada de los EE.UU., proponiendo una futura Federación Europea compuesta por las confederaciones de Europa Occidental, Europa Central, Balcanes, países Escandinavos y Oriente Soviético. El País Vasco formaría parte de una confederación de la península Ibérica integrada en Europa Occidental.

La Unión Cultural de los Países de la Europa Occidental fue fundada en Londres en septiembre de 1942. Propugnaba organizar Europa como un «conjunto armónico»

basado en «unidades culturales». Se formaron los grupos inglés, escocés, galés, catalán, alsaciano, bretón, francés, holandés, italiano, maltés, provenzal y vasco. La Unión fue paralizada a principios de 1943 por deseo del Gobierno británico, a lo que se sumó las reticencias francesa y catalana y el distanciamiento del presidente vasco Aguirre. Por otro lado, a la *Federal Union*, entidad radicada en Londres, se adherieron varios grupos europeos, entre ellos el vasco.

Entre las actividades de José Antonio Aguirre, que le sirvieron para estrechar relaciones con personalidades protagonistas del movimiento europeo, sobresalió su asistencia al V Congreso Paneuropeo (Nueva York, marzo de 1943) en el que se constituyó el «Consejo de Europa en América». Coudenhove-Kalergi lo explicaba indicando que «Eminentes europeos de mi elección formaron el comité» presidido por él mismo, Fernando de los Ríos y Louis Marlio, y compuesto por, entre otros, Paul Van Zeeland, Milan Hodza, Rudolf Holsti, Radu Irimescu, Richard Schüller, Léon Schaus, Sófocles Venizelos, Oscar Halecki, Raymond de Saussure y Aguirre, citado como «antiguo primer ministro de la República vasca».

Aguirre publicó en 1943 su trabajo «Coordinación de Nacionalidades Europeas» (*Post War European Federation*, Nueva York). Dado que el mundo se orientaba hacia la interdependencia, sugería estudiar el encaje de las «nacionalidades insatisfechas» en una reorganización europea y universal de corte federal. Opinaba que las «estructuras supraestatales» eran una garantía para los pueblos pequeños.

Los pronunciamientos federalistas vascos habidos desde los diez y confirmados en la II Guerra Mundial, constituyen precedentes de las acciones efectuadas tras el conflicto. En la segunda mitad de los cuarenta dirigentes de las corrientes políticas leales al Gobierno vasco y República española, fuerzas nacionalistas (PNV, ANV), socialistas (PSOE) y republicanas (Izquierda Republicana, Unión Republicana), a excepción del Partido Comunista –salió del gabinete vasco a causa del ambiente de la Guerra Fría–, participaron en las organizaciones europeístas de postguerra.

Cabe apuntar la presencia vasca en la Unión Europea de Federalistas (UEF), Movimiento Socialista para los Estados Unidos de Europa (MSEUE), Unión Liberal Europea (ULE), Juventudes Federalistas (JF) y, especialmente por su carácter aglutinador, en el Movimiento Europeo (ME); sin olvidar otras contribuciones, no estudiadas en esta obra, como la participación en la fundación y desarrollo de los Nuevos Equipos Internacionales (NEI) –internacional demócrata-cristiana–, y la asistencia a los Congresos de Comunidades y Regiones Europeas.

El primer evento al que se asistió fue al Congreso Federalista en Luxemburgo (octubre de 1946). Javier de Landaburu y Juan Carlos de Basterrea fueron como ob-

servadores con el nombre de Movimiento Federalista Vasco. Al regresar «no tuvimos más remedio» que crear una «asociación federalista vasca».

Así, en marzo de 1947 se constituyó en París el Movimiento Federalista Vasco (MFV). Su fin era reunir a los vascos de ideas federalistas e impulsar el federalismo en el ámbito político y social para llegar a una Federación Europea y a una Confederación Mundial. En la presidencia de honor fue nombrado José Antonio Aguirre y presidente efectivo Manuel de Irujo (PNV). Los vicepresidentes eran Juan Carlos Basterra (ANV), Laureano Lasa (PSOE) y Ramón María Aldasoro (IR). El secretario Javier Landaburu. Entre sus miembros: José María Lasarte, José Ignacio Lizaso, Rufino García Larrache y Julián Arrien. Delegados: Angel Gondra (Londres), Jesús Galíndez (Nueva York), José Luis de la Lombana (Bogotá) y José Olivares (Buenos Aires). El MFV envió representaciones a eventos habidos en la segunda mitad de los cuarenta y en los cincuenta. Fue admitido en la Unión Europea de Federalistas en su II Congreso (Roma, noviembre de 1948). El puesto adjudicado en el Comité Central al MFV fue ocupado por Landaburu. En definitiva, constituyó la primera organización europeísta vasca de carácter plural.

En el histórico Congreso de Europa en La Haya (7-10 de mayo de 1948), entre las ochocientas personalidades, hubo varios vascos: José Antonio Aguirre (presidente del Gobierno vasco), Indalecio Prieto (PSOE), Javier de Landaburu (PNV), Juan Carlos Basterra (ANV) y, aunque fuera como acompañante de Prieto por su amistad personal, Lezo de Urreztieta (del sector nacionalista *jagi-jagi*). Inicialmente eran observadores si bien luego se elevó su categoría al de delegados con todos los derechos. Sabemos, por un informe reservado cuyos detalles hemos desgranado, que la presencia en La Haya del sector nacionalista fue controvertida y que sus esfuerzos se dirigieron a lograr ser admitidos como participantes. Las diferencias habidas con Madariaga tuvieron que ver con tan incómoda situación. Con todo, los representantes vascos asistieron a los plenos, trabajos de la Comisión Política y actos oficiales. Reforzaron relaciones con otros participantes, caso de Brugmans, Van Zeeland y grupos federalistas holandeses, franceses, belgas e italianos.

En una reunión habida los días 7 y 8 de febrero de 1949 en la Delegación vasca de París se constituyó el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME). El acontecimiento estuvo precedido por los intercambios entre Madariaga y Prieto, Madariaga y Aguirre, y vascos con catalanes. Además de seguir las directrices del Movimiento Europeo, el paso era necesario para que la oposición antifranquista accediese a la organización internacional. Semanas antes Landaburu mostró el acuerdo de los vascos al escribir en una nota que «Sería una buena política llegar cuanto antes a la formación de una Unión Ibérica o Peninsular de Federalistas, de dentro y de fuera, haciendo que ingrese en el Movimiento Europeo».

En el encuentro se aprobaron las «Bases de Constitución» del CFEME que possibilitaban que «Los grupos representativos de todos los pueblos comprendidos en el Estado español podrán constituirse en secciones dentro del Consejo Federal». A propuesta de Aguirre fue elegido presidente Salvador de Madariaga. Los cuatro grupos fundacionales tuvieron una vicepresidencia: Rodolfo Llopis, por el Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa; Julio Just, por la Unión Liberal; Carles Pi i Sunyer, por el Consejo catalán; y Manuel de Irujo, por el Consejo Vasco. En la secretaría general se nombró a José María Lasarte, que ocupó el cargo hasta 1952. Se reservó una vicepresidencia a los monárquicos europeístas opositores, puesto asumido por Juan Antonio Ansaldo y luego por Félix Vejarano.

En sectores del PNV se plantearon discrepancias con respecto a la participación en la creación del CFEME. No obstante, Aguirre y sus colaboradores, que habían llevado el peso de las negociaciones, argumentaron que no era factible la presencia directa vasca en el Movimiento Europeo. Por otro lado, el CFEME podía servir para trabajar en favor de la causa vasca, aglutinar a la oposición antifranquista y propagandizar los ideales federalistas. Con todo, se aseguraba que el Consejo Vasco podría mantener su «actuación y personalidad propia».

La contribución vasca fue reconocida por Madariaga, pese a las discrepancias: los trabajos del CFEME «debieron a los vascos su primer secretario, Lasarte, el local en que trabajábamos y la asiduidad, el talento y el don de gentes de sus vocales, entre los que descollaba el siempre generoso don Manuel de Irujo».

A partir de la creación del CFEME los vascos participaron a través del mismo en numerosas actividades del Movimiento Europeo (Conferencia Económica de Westminster en abril de 1949, Conferencia Social en Roma en julio de 1950). Asimismo, el CFEME realizó del 28 al 30 de abril de 1950 unas Jornadas de Estudio desarrolladas en la Delegación del Gobierno vasco en París.

Además del MFV, se crearon en torno a 1950 otros organismos dedicados al ámbito europeísta: Círculo Vasco de Estudios Europeos, Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea y Grupo Vasco de la Unión Liberal Europea.

No obstante, faltaba la pieza más importante: formalizar el Consejo Vasco adscrito al CFEME y dotarlo de vida propia. Durante 1949 y 1950 en la documentación se habla indistintamente de un «Consejo Vasco por la Federación Europea» o «Consejo Vasco del Movimiento Europeo». Empero, su formalización se atrasó por diversas razones. Finalmente, el 1 de febrero de 1951 en la sede del Gobierno vasco en París se realizó la reunión en la que se oficializó el Consejo nombrándose su dirección y repartiéndose las responsabilidades y tareas.

Por el «Acta de constitución del Consejo Vasco por la Federación Europea» (CVFE) conocemos que se compuso de nueve grupos: Movimiento Federalista Vasco, Nuevos Equipos Internacionales, Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea, Unión Europea de Federalistas, Consejo Federal de Minorías y Regiones Europeas, Unión Liberal Internacional, Juventudes Federalistas, Sección de Jóvenes de los NEI y Trabajadores Cristianos por la Europa Unida. En su Junta Directiva aparecen dirigentes políticos del PNV, ANV, PSOE, partidos republicanos y central sindical ELA-STV. El presidente fue Gonzalo Nardiz y los tres vicepresidentes Jesús María Leizaola, Laureano Lasa y José María Lasarte. De secretario ejercería Francisco Javier Landaburu y de delegado en el CFEME Ramón María de Aldasoro –que, además, sustituía a Irujo como vicepresidente del organismo estatal temporalmente–. Para la propaganda fue responsabilizado Manuel Irujo. Completaban la dirección cinco vocales: Iñaki Rentería, Ramón Agesta, Iñaki de Aguirre, Víctor Gómez y Julio Jauregui. Al CVFE podrían pertenecer todos los «ciudadanos vascos demócratas» que lo solicitaran.

Los vascos participan en el movimiento europeísta con las iniciativas propias del CVFE (Jornadas de Estudio sobre la economía vasca y la integración europea en Bayona en septiembre de 1951; recepción de solidaridad ante la arbitraria pérdida de la sede del Gobierno vasco en París en junio de 1951; respuesta en julio de 1952 al cuestionario remitido por el Consejo de Europa); y, a la vez, a través de las acciones del CFEME (mensaje a Dwight D. Eisenhower, comandante de la OTAN; entrevistas con Paul-Henri Spaak, presidente del Movimiento Europeo; posicionamiento ante la Declaración Schuman y creación de la CECA; documentación dirigida al Consejo de Europa; Jornadas de Estudios Europeos en París en marzo de 1953; Segundo Congreso Europeo en La Haya en octubre de 1953; segunda Conferencia Económica Europea en Westminster en febrero de 1954; Jornadas Federales Europeístas en Toulouse en septiembre de 1954).

En el Estado español aparecieron desde finales de los cuarenta y principios de los cincuenta grupos y entidades europeístas. En un panorama diverso y complejo cabe distinguir los grupos ligados al CFEME –como el animado por Manuel Giménez–; las entidades potenciadas por sectores de la oposición al franquismo empleando medios universitarios (Institutos y Seminarios de Estudios Europeos) o creando asociaciones –Comité Español de la Liga Europea de Cooperación Económica (LECE) y Asociación Española de Cooperación con Europa (AECE)–, algunas de las cuales acabarían enlazando con el CFEME; y las asociaciones que el régimen controlaba –Centro Europeo de Documentación e Información (CEDI)–.

Tanto el CFEME como el CVFE vieron la necesidad de formar secciones en el interior, pese a las dificultades políticas y represivas, de carácter confidencial. En el

organigrama del CFEME de 1952, además de las vicepresidencias asignadas a los grupos socialista (Llopis), liberal (Sánchez Guerra), monárquico (Ansaldo), Consejo Catalán (Pi i Sunyer) y Consejo Vasco (Irujo), había una sexta otorgada a los federalistas demócrata-cristianos cuyo titular residía en el interior (Mariano Aguilar). Más tarde también habría un Grupo Gallego (Javier Alvajar). El CFEME acordó apoyar a los grupos que tuviesen el «doble signo» de abogar por la «unidad europea» y la «libertad democrática». En cuanto al CVFE en 1952 se iniciaron las gestiones para formar una sección en el interior. Aunque su actividad fuera escasa existe correspondencia entre París y el CVFE del interior desde 1953 a 1955.

En la segunda mitad de los cincuenta prosiguieron las actividades del CVFE colaborando en las acciones del CFEME (escritos contrarios al régimen remitidos a las Naciones Unidas, Consejo de Europa, Organización Europea de Cooperación Económica, Organización del Tratado del Atlántico Norte; campañas de denuncia de la represión; asistencia al Congreso del Movimiento Europeo en Roma en junio de 1957). El balance de lo realizado hasta entonces lo resumía el presidente Aguirre en 1958: «Nuestra posición ha sido en todo momento decididamente favorable a la integración europea», añadiendo que «dentro de nuestra modestia, hemos colaborado desde el principio en los organismos creados para favorecerla».

La confluencia de esfuerzos entre el exterior y el interior, principalmente entre el CFEME y la AECE, permitió el encuentro de las variadas sensibilidades opositoras habido el 5 y 6 de junio de 1962, aprovechando la celebración del IV Congreso del Movimiento Europeo organizado el 7 y 8 de junio en Munich. Entre los alrededor de ciento veinte delegados, hemos precisado que treinta y cuatro eran vascos. Catorce llegados del exilio y veinte del interior. Eran miembros del Gobierno vasco, del PNV y ANV, central sindical ELA-STV, jóvenes de EGI y hasta de la monárquica Unión Española. La Declaración elaborada fue aclamada por el pleno del Movimiento Europeo: era necesario establecer «instituciones democráticas» para integrarse en Europa y, entre otros aspectos, reconocer la «personalidad» de las «comunidades naturales». Algunos de los jóvenes vascos regresaron disconformes con lo suscrito respecto a la falta de un compromiso más claro con las autonomías vasca y catalana y su puesta en práctica en caso de cambio de régimen. Pese a tales matices, el «contubernio» tuvo notables efectos: el encuentro más relevante de la oposición antifranquista en aquellos años; provocó la desmedida reacción del régimen; y obtuvo una valiosa repercusión internacional.

En los sesenta el CVFE siguió funcionando aunque con menor intensidad, estando presente en los eventos del Movimiento Europeo (reunión en Roma en octubre de 1964, Congreso en Cannes en octubre de 1965, Conferencia de Estudios en Bad

Godesberg en abril de 1967) y en otras actividades (respaldo a los «Aberri-Eguna» prohibidos de la época). Por otro parte, en el País Vasco continental (Estado francés) se organizó en marzo de 1966 un grupo denominado «Euskal Herria» adherido como «Section Pays Basque» al Movimiento Federalista Europeo, pero abierto a vascos de todos los territorios históricos. Al respecto Irujo señalaría que «No tenemos vinculación jurídica con su asociación, pero nos parece bien que exista y actúe manteniendo la tesis de la unidad vasca, aunque no nos represente».

En la primera mitad de los años setenta la acción del CVFE casi se limita a actuar a través del CFEME. El protagonismo correspondió a Irujo que, además de ser el principal representante vasco en el mismo, fue nombrado en 1973 presidente del CFEME, cargo que desempeñó hasta noviembre de 1976. Irujo, y en ocasiones Nardiz y Leizaola, asistieron a las reuniones de los órganos directivos del Movimiento Europeo (celebradas usualmente en Bruselas y París) y sus eventos (Congresos en Bonn, mayo de 1972, y Londres, mayo de 1973).

En estos años, en los que se sucedieron notables acontecimientos políticos en el País Vasco y en el Estado español, el CFEME se reestructuró para responder a aquellos, en la línea de materializar la orientación de ser un «órgano colectivo, sin distinción jerárquica entre sus miembros residentes en el exterior y en el interior» y enfatizando que, además de su actividad europeísta, debía servir de aglutinador de una «alternativa democrática» al régimen. Sin embargo, su protagonismo decreció por el auge de otras fórmulas y cauces opositores y aparición de organismos unitarios pretendiendo engarzar a la oposición, entre otros factores.

En el Congreso de Europa organizado por el Movimiento Europeo en febrero de 1976 en Bruselas la delegación del CFEME fue muy amplia pues a los miembros de pleno derecho se les sumó representantes de fuerzas políticas y sociales. Irujo tuvo un destacado papel al ser el encargado de dirigirse a los delegados y proponerles una Declaración sobre el Estado español, aprobada por unanimidad, en la que se reclamaba la liberación de presos políticos, retorno de exiliados, reconocimiento de partidos políticos, elecciones libres y el «respeto a la personalidad, derechos y libertades» de las «nacionalidades y comunidades».

En febrero de 1976 en una reunión del CFEME en Bruselas se decidió trasladar la organización desde París a Madrid. En el proceso participó Irujo, colaborando Juan Ajuriaguerra, a través de intercambios con dirigentes demócrata-cristianos, socialistas y catalanes. A finales de 1976 se reestructuró el CFEME compuesto por las «tendencias» demócrata-cristiana, liberal y socialista, Comités Catalán, Vasco y Gallego y organizaciones sindicales. Se nombró un Comité Ejecutivo en el que Irujo aparecía

como suplente del presidente –Miquel Coll i Allentorn– y, luego, como presidente adjunto en el exterior.

Todas estas circunstancias, traslado al interior y actividades públicas, pusieron de manifiesto que el CVFE se debía renovar. Para entonces era un organismo que existía sobre el papel pero sin vida real, sostenido por el PNV y, personalmente por Irujo. Éste lo vió con claridad: «Lo vasco, teóricamente, está expresado por el Consejo Federal Vasco por el Movimiento Europeo (...), pero, en la práctica, la gestión la lleva el PNV. Gonzalo Nardiz es suplente mío en el Consejo del Movimiento, pero cuesta mucho trabajo moverle (...). Y fué él el Presidente designado para presidir el Consejo Federal Vasco cuando este se constituyó con gentes del Partido, Acción, Socialistas y Republicanos». Por ello insistiría en la revitalización del CVFE. Tras regresar definitivamente del exilio se reincorporó a principios de 1978 al CFEME, ahora en la vicepresidencia asignada al Consejo Vasco. Tras varias gestiones, logró que la Junta Extraterritorial del PNV en Madrid nombrase cuatro personas para cubrir las vocalías del Consejo Vasco en el Federal. Así fueron designados en marzo de 1978 Felipe Martínez Apezechea, Iñaki Zubimendi, José Antonio Aguirre Eizagirre y José María Losa.

En julio de 1978 se eligió un nuevo Comité Ejecutivo del CFEME, ahora presidido por Fernando Álvarez de Miranda y desde 1986 por Carlos María Bru. Entre las once vocalías una fue para el Comité Vasco, ocupada por Zubimendi. En julio se nombraron varios Presidentes de Honor, entre ellos Irujo por su «vocación europeísta» y los servicios prestados a la «causa democrática» y al CFEME.

El Consejo Vasco, reducido a cinco personas, Irujo y los cuatro vocales, durante finales de los setenta y principios de los ochenta dependió del PNV. Tanto Irujo como Zubimendi trataron de reactivarlo, pero sin éxito. La principal causa de ello es que las prioridades para las fuerzas políticas eran otras. Cabe añadir que la escisión en el PNV, con el surgimiento de EA, complicó el entendimiento para reorganizar el Consejo y que otros partidos históricos del CVFE, como el PSOE y ANV, no parecieron interesados en ocuparse del asunto. No obstante, como aspecto positivo, hay que señalar que se mantuvo la presencia vasca en el CFEME a través de Zubimendi hasta finales de los ochenta. En la primera mitad de los noventa se incorporó Eduardo Vallejo, si bien no acudió con regularidad.

Hubo varios momentos en la segunda mitad de los ochenta y principios de los noventa en los que algunos acontecimientos puntuales –intercambios con el CFEME y Consejo Catalán, acto en París en el edificio de la antigua delegación vasca– conllevaron que se volviera a hablar de la revitalización del CVFE. Sin embargo, no será hasta 1994 cuando se produzca su relanzamiento.



En efecto, durante marzo de 1994 se desarrollaron reuniones de representantes de los partidos políticos con presencia en el Parlamento vasco en las que se trató de la reactivación del Consejo. Se redactó el «Manifiesto por el relanzamiento del Consejo Vasco del Movimiento Europeo» divulgado el 18 de abril de 1994 en un acto celebrado en el Parlamento vasco en Vitoria-Gasteiz. Fue firmado por EAJ/PNV, PSE-EE, EA, PP, EUE y UA. Posteriormente se integró IU-EB. El EMEK/CVME es «una asociación voluntaria, pluralista, multipartidista e independiente de organizaciones y personas, con personalidad jurídica propia, reflejo de la diversidad profesional, ideológica y política de la sociedad vasca», miembro del Movimiento Europeo Internacional (MEI) y del CFEME. Entre sus fines: fomentar las relaciones de Euskadi con otros pueblos, regiones y nacionalidades; difundir en la sociedad vasca la necesidad de una Europa unida y respetuosa con su diversidad; mantener los ideales democráticos y la dinamización social y política de la construcción de la Unión Europea; y potenciar la participación de los ciudadanos en las elecciones e instituciones europeas.

Su presentación pública se hizo el 6 de mayo de 1994 en la Casa de Juntas en Gernika, siendo invitados al acto José Antonio Ardanza (presidente del Gobierno vasco), Marcelino Oreja (comisario de la UE), Enrique Barón (presidente honorario del MEI), Miguel Ángel Martínez (presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa) y Carlos María Bru (presidente del CFEME).

El EMEK/CVME se dotó de sus correspondientes Estatutos. La primera Junta Directiva quedó formada por: presidente, Eduardo Vallejo de Olejua; vicepresidentes, Imanol Bolinaga Bengoa, Ángel García Ronda, Begoña Lasagabaster Olazabal, Antonio Menchaca Careaga, Kepa Aulestia Urrutia y Javier Moraza Marquín; y secretario general, Francisco Aldecoa Luzarraga.

Tras varias modificaciones, la actual Junta Directiva está compuesta por: presidente, José María González Zorrilla; vicepresidentes, José Mari Etxebarria Rekalde, Ignacio Oyarzabal de Miguel, Ángel García Ronda, Begoña Lasagabaster Olazabal, Isabel López Aulestia y Carlos Vaquero Muras; secretario general, Francisco Aldecoa Luzarraga; y vocales, Eusebio Cadenas Cordero, Eusebio Gainza Lafuente y José Poza Valle. La Secretaría Técnica está ocupada por Isabel Aspe-Montoya. Además, Eduardo Vallejo de Olejua e Imanol Bolinaga Bengoa, antiguos presidentes del EMEK/CVME, fueron nombrados «Miembro de Honor» del Consejo.

Reiniciadas las actividades del EMEK/CVME en 1994, cabe distinguir dos etapas en su evolución posterior.

La primera, de 1995 a 1997, es una etapa que hemos definido de asentamiento. Se atiende a la organización interna abordando los problemas de sede (ubicada en el

Palacio de Europa en Vitoria-Gasteiz), financiación, funcionamiento y contratación de una secretaria técnica. Paralelamente, se dan las primeras incorporaciones de miembros (organizaciones sociales, económicas y culturales) que se suman al núcleo inicial de refundadores; y se realizan actividades para darse a conocer. Se publica el boletín *Eurokon* y en el ámbito exterior se retoma la presencia en el CFEME y en el MEI. Comienzan los almuerzos-coloquios con invitados de relieve político, administrativo o diplomático, como Jacob Söderman, Defensor del Pueblo Europeo; Eneko Landaburu, director de Política Regional de la Comisión Europea; Domingo Jiménez Beltrán, director de la Agencia Europea de Medio Ambiente; Carlos Ferret Salat, presidente del Comité Económico y Social; y Andoni Ortuzar, Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco. El ciclo culmina con la celebración en 1997 de la I Asamblea General y la ampliación de la Junta Directiva con tres vocales de diversas asociaciones.

La segunda fase, de 1998 al 2000, es de consolidación del Consejo tanto a nivel interno como en el terreno de las actividades públicas que conocen un notable impulso. Se introducen mejoras en cuanto a sede y uso puntual de otros locales, dotación material de la secretaría técnica y financiación (principalmente del Parlamento vasco y de la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno vasco). Progresivamente se suman nuevos miembros al Consejo a la par que se celebra anualmente la Asamblea General. La participación en el CFEME y en el MEI se regulariza (destaca la delegación enviada al Congreso de Europa 1948-1998, realizado en La Haya del 8 al 10 de mayo de 1998).

Han continuado los coloquios-almuerzos, siendo invitados José Vila Abelló, presidente de Euronews; Pedro Solbes, presidente de la Comisión Mixta Congreso-Senado para la UE; Marcelino Oreja, comisario europeo; Alberto Buen, alcalde de Irún, Raphael Lassalette, alcalde de Hendaya y Manuel Nogueras, primer teniente de alcalde de Hondarribia; José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores; Pekka J. Korvenheimo, embajador de Finlandia; Gil Carlos Rodríguez Iglesias, presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; António Martins da Cruz, embajador de Portugal; Mario Soares, ex-primer ministro y antiguo presidente de Portugal; y Alfred Siefer-Gaillardin, embajador de Francia.

En el terreno público se acometen acciones de mayor envergadura con la organización de seminarios internacionales que consiguieron una notable participación de ponentes y asistentes: «Las nuevas políticas de empleo en la Unión Europea. Una visión desde Euskadi», celebrado en febrero de 1998, y «Las Redes Transeuropeas y el modelo federal de la Unión. Una visión desde Euskadi», desarrollado en enero de 2000. Asimismo, se han publicado varios libros como el titulado *Construyamos juntos*

*la Europa del siglo XXI*, trabajo elaborado por el Comité de Iniciativa del MEI en el que se reflejan sus propuestas con respecto al futuro de la Unión Europea, editado por el EMEK/CVME con la colaboración del Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP). También se publicó la obra *Las nuevas políticas de empleo en la Unión Europea. Una visión desde Euskadi* y se encuentra en prensa *Las Redes Transeuropeas y el modelo federal de la Unión. Una visión desde Euskadi*. Por otra parte, el actual órgano de expresión del CVME es la revista *Eurobask*.

## CRONOLOGÍA (1940-2001)

- Primera mitad de los cuarenta: El Grupo Vasco se adhiere a la *Federal Union* radicada en Londres.

- 1941 (junio): La Delegación vasca en Londres presenta un memorándum sobre una Federación Europea al Gobierno británico, Consejo de Defensa del Imperio Francés —«Francia Libre»— y embajada de los EE.UU.

- 1942 (septiembre): Se funda en Londres la Unión Cultural de los Países de la Europa Occidental. Entre sus componentes está el Grupo vasco dinamizado por Manuel de Irujo.

- 1943 (marzo): Se crea en Nueva York el «Consejo de Europa en América», dirigido por Ricardo Coudenhove-Kalergi, siendo miembro José Antonio Aguirre, lehendakari del Gobierno vasco.

- 1943: José Antonio Aguirre publica «Coordinación de Nacionalidades Europeas» en el *Post War European Federation* (Nueva York).

- 1946 (octubre): Javier Landaburu y Juan Carlos Basterra acuden al Congreso Federalista en Luxemburgo.

- 1947 (marzo): Se constituye en París el Movimiento Federalista Vasco (MFV). Cargos: presidente de honor José Antonio Aguirre; presidente efectivo Manuel Irujo; vicepresidentes: Juan Carlos Basterra, Laureano Lasa y Ramón María Aldasoro; secretario Javier Landaburu; miembros: José María Lasarte, José Ignacio Lizaso, Rufino García Larrache y Julián Arrien; delegados: Angel Gondra (Londres), Jesús Galíndez (Nueva York), José Luis de la Lombana (Bogotá) y José Olivares (Buenos Aires).

- 1948: José Antonio Aguirre publica «Le problème des nationalités devant la Fédération Européenne» en *Corps Diplomatique* (París).

- 1948 (7-10 de mayo): Congreso de Europa en La Haya. Asisten José Antonio Aguirre, Indalecio Prieto, Javier Landaburu, Juan Carlos Basterra y Lezo de Urreztieta.

- 1948 (octubre): Constitución del Movimiento Europeo (ME) en Bruselas.

- 1948 (noviembre): El MFV ingresa en la Unión Europea de Federalistas (UEF) en el Congreso en Roma.

- 1949 (7-8 de febrero): En la Delegación vasca de París se constituye el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME). Grupos fundacionales: Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa; Unión Liberal Europea; Consejo Catalán; y Consejo Vasco. Posteriormente se integran el Grupo de monárquicos europeístas; Grupo de federalistas demócrata-cristianos; y Grupo Gallego. El primer presidente es Salvador de Madariaga y el primer secretario general José María Lasarte (hasta 1952). El vicepresidente por el Consejo Vasco es Manuel de Irujo, luego Ramón María de Aldasoro (1951-52), y de nuevo Irujo.

- 1949 (25-27 de febrero): Delegación vasca al Consejo Internacional del ME en Bruselas.

- 1949 (marzo): Oficializada la admisión del CFEME en el ME.

- 1949 (17-25 de abril): Delegación vasca a la primera Conferencia Económica Europea en Westminster.

- 1950 (28-30 de abril): El CFEME realiza unas Jornadas de Estudio en la Delegación del Gobierno vasco en París.

- 1950: Son creados el Círculo Vasco de Estudios Europeos, Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea y Grupo Vasco de la Unión Liberal Europea.

- 1950 (4-8 de julio): Delegación vasca a la Conferencia Social del ME en Roma.

- 1950 (noviembre): Delegaciones vasca a varias reuniones europeístas en Estrasburgo.

- 1951 (1 de febrero): Reunión en la sede del Gobierno vasco en París formalizándose el Consejo Vasco por la Federación Europea (CVFE). Se compone de nueve grupos: Movimiento Federalista Vasco, Nuevos Equipos Internacionales, Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea, Unión Europea de Federalistas, Consejo

---

Federal de Minorías y Regiones Europeas, Unión Liberal Internacional, Juventudes Federalistas, Sección de Jóvenes de los NEI y Trabajadores Cristianos por la Europa Unida. Se nombra la primera Junta Directiva: presidente Gonzalo Nardiz; vicepresidentes Jesús María Leizaola, Laureano Lasa y José María Lasarte; secretario Francisco Javier Landaburu; delegado en el CFEME Ramón María de Aldasoro; propaganda Manuel Irujo; vocales Iñaki Renteria, Ramón Agesta, Iñaki de Aguirre, Víctor Gómez y Julio Jauregui.

- 1951 (junio): Recepción de muestras de solidaridad ante la arbitraria pérdida de la sede del Gobierno vasco en París.

- 1951 (septiembre): El CVFE organiza las Jornadas de Estudio sobre la economía vasca y la integración europea en Bayona.

- 1952 (julio): El CVFE y el MFV responden al cuestionario remitido por el Consejo de Europa sobre organizaciones exiliadas.

- 1953: Constancia documental de la existencia de la Sección del CVFE en el interior.

- 1953 (marzo): El CVFE participa en las Jornadas de Estudios Europeos organizadas por el CFEME en París.

- 1953 (octubre): Delegación del CVFE al Segundo Congreso Europeo en La Haya.

- 1954 (febrero): Delegación del CVFE a la segunda Conferencia Económica Europea en Westminster.

- 1954 (septiembre): El CVFE participa en las Jornadas Federales Europeístas organizadas por el CFEME en Toulouse.

- 1957 (junio): El CVFE asiste al Congreso del Movimiento Europeo en Roma.

- Segunda mitad años cincuenta: El CVFE participa en las acciones del CFEME (escritos remitidos a las Naciones Unidas, Consejo de Europa, Organización Europea de Cooperación Económica, Organización del Tratado del Atlántico Norte; campañas de denuncia de la represión...).

- 1962 (5-6 de junio): Encuentro en Munich (el «Contubernio») de la oposición en el exterior y en el interior al régimen franquista. Entre los alrededor de ciento veinte delegados, treinta y cuatro son vascos.

- 1962 (7-8 de junio): El CVFE asiste al IV Congreso del Movimiento Europeo en Munich. Aprobada la Declaración sobre el Estado español.
- 1964: A partir de este año el CVFE se adhiere a los «Aberri Eguna» convocados anualmente en el interior.
- 1964 (octubre): El CVFE asiste a la reunión del Movimiento Europeo en Roma.
- 1965 (octubre): El CVFE asiste al Congreso del Movimiento Europeo en Cannes.
- 1966 (marzo): En el País Vasco continental (Estado francés) se organiza el grupo «Euskal Herria», «Section Pays Basque» del Movimiento Federalista Europeo.
- 1967 (abril): El CVFE asiste a la Conferencia de Estudios del Movimiento Europeo en Bad Godesberg.
- 1972 (mayo): El CVFE asiste al Congreso del Movimiento Europeo en Bonn.
- 1973: Manuel Irujo es nombrado presidente del CFEME (hasta noviembre de 1976).
- 1973 (mayo): El CVFE asiste al Congreso del Movimiento Europeo en Londres.
- 1976 (febrero): El CVFE asiste al Congreso del Movimiento Europeo en Bruselas.
- 1976: El CFEME y sus miembros, entre ellos el CVFE, se trasladan al Estado español.
- 1978 (marzo): Además de Irujo, vicepresidente del CFEME por el Consejo Vasco, se designa como vocales a Felipe Martínez Apezechea, Iñaki Zubimendi, José Antonio Aguirre Eizagirre y José María Losa.
- 1978 (julio): La vocalía del Consejo Vasco en el Comité Ejecutivo del CFEME es ejercida por Iñaki Zubimendi.
- 1978 (julio): Manuel Irujo es nombrado Presidente de Honor del CFEME.
- 1979 (octubre): Delegación vasca a la Conferencia «España en Europa» organizada por el CFEME y ME en Madrid.
- 1980-89: Iñaki Zubimendi prosigue de vocal del Consejo Vasco en el CFEME.
- Desde 1991: Presencia vasca intermitente en el CFEME a través de Eduardo Vallejo de Olejua.

- 1991 (28 de junio): Acto en París en la antigua sede del Gobierno vasco exiliado. Se reinician los contactos para reactivar el Consejo Vasco.
- 1994 (marzo): Reuniones de representantes de los partidos políticos en el Parlamento vasco para reorganizar el Consejo Vasco.
- 1994 (18 de abril): Presentación en Vitoria-Gasteiz del «Manifiesto por el relanzamiento del Consejo Vasco del Movimiento Europeo» (EMEK/CVME).
- 1994 (6 de mayo): Presentación en Gernika-Lumo del EMEK/CVME asistiendo José Antonio Ardanza (presidente del Gobierno vasco), Marcelino Oreja (comisario de la UE), Enrique Barón (presidente honorario del MEI), Miguel Ángel Martínez (presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa) y Carlos María Bru (presidente del CFEME).
- 1994: Nombramiento de la primera Junta Directiva de la nueva fase del EMEK/CVME formada por: presidente, Eduardo Vallejo de Olejua; vicepresidentes, Imanol Bolinaga Bengoa, Ángel García Ronda, Begoña Lasagabaster Olazabal, Antonio Menchaca Careaga, Kepa Aulestia Urrutia y Javier Moraza Marquínez; y secretario general, Francisco Aldecoa Luzarraga.
- 1994 (diciembre): Se inicia la publicación del boletín *Eurokon*.
- 1995 a 1997: Etapa de asentamiento del EMEK/CVME. Presencia en el CFEME y en el MEI; incorporación de organizaciones sociales, económicas y culturales; celebración de almuerzos-coloquios con invitados de relieve político, administrativo y diplomático; y otras actividades.
- 1997 (octubre): I Asamblea General del EMEK/CVME y ampliación de la Junta Directiva con tres vocales de diversas asociaciones.
- 1998 a 2000: Etapa de consolidación del EMEK/CVME.
- 1998 (febrero): Seminario Internacional «Las nuevas políticas de empleo en la Unión Europea. Una visión desde Euskadi», organizado por el EMEK/CVME.
- 1998 (8-10 de mayo): Delegación del EMEK/CVME al Congreso de Europa 1948-1998, en La Haya.
- 1998 (noviembre): II Asamblea General del EMEK/CVME.
- 1999 (abril): Imanol Bolinaga designado presidente del EMEK/CVME.
- 1999 (noviembre): III Asamblea General del EMEK/CVME.



- 2000 (enero): Seminario Internacional «Las Redes Transeuropeas y el modelo federal de la Unión. Una visión desde Euskadi», organizado por el EMEK/CVME.

- 2000 (julio): Se inicia la publicación de la revista *Eurobask*.

- 2000 (diciembre): IV Asamblea General del EMEK/CVME. José María González Zorrilla designado presidente del EMEK/CVME.

- 2001 (enero): La actual Junta Directiva del EMEK/CVME está formada por: presidente, José María González Zorrilla; vicepresidentes, José Mari Etxebarria Rekalde, Ignacio Oyarzabal de Miguel, Ángel García Ronda, Begoña Lasagabaster Olazabal, Isabel López Aulestia y Carlos Vaquero Muras; secretario general: Francisco Aldecoa Luzarraga; vocales: Eusebio Cadenas Cordero, Eusebio Gainza Lafuente y José Poza Valle. Secretaría Técnica: Isabel Aspe-Montoya.

- 2001 (febrero): Conmemoración del cincuentenario del nombramiento de la primera Junta Directiva del EMEK/CVME.

## RECOPIACIÓN DOCUMENTAL

### **1. Del informe «Representación vasca en el Congreso Federalista de Luxemburgo», por F.J. de Landaburu**

(14-16 de octubre de 1946)

Desde hace varios años nuestros compatriotas Manuel de Irujo y Angel de Gondra, durante su estancia en Inglaterra, se habían adherido a la Asociación denominada FEDERAL UNION, que representa en aquel país un amplio y prestigioso movimiento federalista. Nuestro amigo Juan Carlos Basterra, que estaba en relación con federalistas franceses, recibió una invitación para asistir al Congreso que la mencionada Asociación británica preparaba con carácter internacional en el Ducado de Luxemburgo en la fecha arriba indicada. El presidente Agirre autorizó a Basterra a hacer este desplazamiento y designó a Landaburu para que le acompañase.

El Congreso Internacional de la Federal Union se ha celebrado con asistencia de delegados de Inglaterra y de casi todos los dominios británicos, de los Estados Unidos de América y de varios países europeos, entre ellos Francia, Suiza, Holanda, Bélgica, Suecia y Alemania. Estos delegados representaban a asociaciones de carácter federalista constituidos en cada país. [...]

La finalidad del Congreso ha sido la de constituir dos grandes Asociaciones federalistas encaminadas al mismo fin, una de ellas con carácter europeo y otra con carácter mundial. En las discusiones se observaron tendencias diversas. Entre los ingleses y entre los franceses, especialmente estos últimos, observamos un recelo muy marcado a que el movimiento federalista esté dirigido y financiado exclusivamente por americanos que por su parte habían ofrecido toda clase de seguridades económicas para llevar adelante la obra. Franceses e ingleses pretenden que la dirección y las

cargas del movimiento se han de repartir entre las Asociaciones de todos los países que la integren con objeto de no despertar suspicacias. Observamos en esa discusión que los miembros europeos tienen una noción más exacta de lo que es federalismo, es decir, en su sentido clásico, una organización de abajo a arriba que no puede ser perfecta si no es regularmente escalonada. Los americanos, por su parte, tienen de la organización federal del mundo un concepto más simple y sin detenerse en escalones preliminares propugna pura y simplemente la constitución de un Gobierno mundial que pueda dirigir los destinos del universo. [...]

Aunque esperamos poseer dentro de poco documentación detallada sobre las conclusiones de este Congreso Internacional federalista, podemos anticipar que se llegó a un acuerdo en el establecimiento de un secretariado europeo cuyo domicilio se fijará en París y cuya organización se ha confiado a la delegada inglesa, Miss Josephy, que parece ser el alma de la organización británica. Este secretariado será regido por un Consejo compuesto de todas las organizaciones europeas y un Comité Ejecutivo formado por siete miembros de las Asociaciones que participaron en el Congreso de Luxemburgo y cuya designación no quedó muy clara en esa reunión. [...]

El secretariado del movimiento mundial que ha de denominarse, después de muchas discusiones, «MOVIMIENTO PARA UN GOBIERNO FEDERAL MUNDIAL», residirá en New York durante los seis meses primeros y después su domicilio será fijado en Europa, probablemente en el mismo París si no surge oposición por parte de las Asociaciones del Oriente Continental. En el mes de agosto del año próximo se celebrará un nuevo Congreso mundial en Ginebra y es de creer que esta reunión será la primera con carácter verdaderamente internacional, pues en ella se estudiará el Estatuto de esta organización mundial y podrán exponer sus puntos de vista los miembros de todas las organizaciones de cada país, circunstancia que por falta de organización no ha podido tener lugar en las sesiones de Luxemburgo, que pecaron de no estar suficientemente preparadas.

El movimiento federalista mundial, tal como lo hemos visto, es una vasta corriente de opinión, de gran interés vasco por la doctrina que sustenta y por los objetivos que persigue. Conviene a Euzkadi que en un movimiento de este género, aunque sea simplemente doctrinal y no roce más que de lejos la actividad política, se esté presente y al corriente del desarrollo de este movimiento que es integrado en muchos países por personalidades de prestigio cultural y político. A este efecto es de interés constituir una Asociación federalista vasca que pueda ser integrada fuera del área de los partidos políticos y con personas procedentes de cada uno de ellos, y esa Asociación dará derecho a tener una representación permanente vasca en el movimiento federalista.

Conviene también advertir a las delegaciones del Gobierno Vasco en Londres y New York para que mantengan o refuercen contactos con la Federal Union inglesa y con la Organización similar americana que va a ser el núcleo de la organización mundial. Junto al tema principal del Congreso y aprovechando las reuniones de éste, se ha hecho propaganda impresa de una serie de tendencias espiritualistas más o menos serias o más o menos pintorescas. [...]

La representación vasca fue muy amablemente acogida por el Congreso. Al presentarnos en la Sala de Sesiones y comunicar nuestros nombres a la Mesa, el presidente señaló nuestra presencia y nos deseó la bienvenida. Una ovación larga y unánime subrayó las palabras de la presidencia.

La falta de ocasión por la especialidad de los debates, nos impidieron hacer uso de la palabra. Habíamos alegado, además, nuestra calidad de simples observadores, ya que, por el momento, no podíamos representar a ninguna entidad federalista vasca por no estar aún constituida.

Octubre de 1946

(En: LANDABURU, F.J. de, *Obras Completas*, Bilbao, Idatz Ekintza, 1980-83, tomo III, pp. 169-171)

**2. Del informe «Federalismo. Esquema de los principales organismos encargados de los trabajos preparatorios de la Unidad Europea: o la Europa Federal», por F.J. de Landaburu (París, 6 de enero de 1949)**

[...] Actividades oficiosas: MOVIMIENTO EUROPEO [...]

El M.E. aplica actualmente las conclusiones del Congreso Europeo de La Haya. Además de estudiar la Carta, el Consejo, la Asamblea y el Tribunal internacional, [...] se ocupa de establecer en Ginebra el Centro de Cultura Europea. Ha sido designado director de este Centro el pensador federalista y amigo nuestro Denis de Rougemont. El presidente de la Comisión cultural del M.E. es el profesor español Salvador de Madariaga [...].

El M.E. suscita en los países no admitidos en su seno la creación de Comités de enlace entre las distintas tendencias unionistas o federalistas europeas que haya en cada país. Tiene la intención de admitir como miembros a uno o dos representantes

«nacionales» de ese Comité de enlace de cada pueblo, como admite actualmente representantes de Comités de enlace de los pueblos libres.

Aunque no sabemos que se haya hecho esta sugestión a los pueblos peninsulares, es de creer que sea conveniente que suscitemos nosotros la formación de ese Comité de enlace. Hasta ahora, aparte del Movimiento Federalista Vasco, con derechos plenos en la U.E.F. [Unión Europea de Federalistas], sólo existe sobre el papel un Movimiento Catalán (Quero Morales) que convendría apoyar. Los gallegos podrían también formar en América otro movimiento federalista y los españoles deberían hacer lo mismo en uno o varios grupos. Es del mayor interés, asimismo, suscitar la creación de movimientos federalistas en los diversos sectores del interior, que deleguen en personas de fuera o que envíen representaciones desde dentro.

Sería una buena política llegar cuanto antes a la formación de una Unión Ibérica o Peninsular de Federalistas, de dentro y de fuera, haciendo que ingrese en el Movimiento Europeo y que sus componentes soliciten su entrada, los que sean federalistas, en la UEF. Esta acción podría tener muy buenos efectos internos e internacionales, sobre todo de antifranquismo constructivo. Nuestro adelanto sobre los demás en el terreno federalista nos da ya ante los extranjeros capacidad de mentores del movimiento federalista peninsular, en general.

El ingreso de uno, dos o tres representantes de un Comité de enlace peninsular en el M.E. marcaría la voluntad y, más aun, la posibilidad de que la Península integre la Europa Federal.

París, 6 Enero 1949, Xabier de Landaburu

(*Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco*, K. 52, C. 8; y K. 76, C. 8)

**3. Del informe «Se decide crear, en la Delegación Vasca de París,  
el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo»,  
por F.J. de Landaburu  
(París, 7-8 de febrero de 1949)**

Durante los días 7 y 8 se han celebrado en los locales de la Delegación Vasca, en París, dos reuniones en las que se ha acordado formar el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

## ANTECEDENTES

El presidente Agirre conocía, procedente de Londres, la noticia de que el señor Madariaga estaba en contacto con los socialistas y posiblemente con los monárquicos para que, en representación de la opinión española antifranquista, acudieran al Congreso de Europa que se va a celebrar en Bruselas el día 25 de este mes un representante socialista y un representante monárquico. Añadía la referencia procedente de Londres que el señor Madariaga pensaba que esta doble representación podía tener un carácter más amplio haciendo que el representante socialista fuera catalán, y el monárquico vasco. Supo también el presidente Agirre que el señor Madariaga vendría a París los días 5 y 6 a fin de acudir a la reunión del Comité Ejecutivo del Movimiento Europeo preparatorio de la citada reunión de Bruselas del día 25 próximo.

El señor Agirre se puso en contacto con el señor Madariaga previamente a la reunión del Comité Ejecutivo. El señor Madariaga confirmó las noticias procedentes de Londres, anteriormente citadas. El señor Agirre le consultó sobre si se podría ampliar el número de representantes de España en el Congreso de Bruselas a fin de que se pueda llevar una representación más completa. El señor Madariaga contestó que le parecía muy difícil, pero quedó en plantear el asunto en el Comité Ejecutivo. Ambos convinieron en el interés de celebrar una reunión aprovechando la estancia del señor Madariaga en París para tratar de formar la organización española integrante del Movimiento Europeo.

El señor Agirre quedó en hacer las convocatorias para una reunión a celebrar en la Delegación del Gobierno Vasco, el día 7. El señor Agirre convocó personalmente al señor Trifón Gómez y habló con el presidente de la República, tras lo cual se convocó a los partidos republicanos. Previamente a la reunión se celebró una entrevista entre los señores Agirre y Lasarte, por un lado, y los señores Irla, Pi i Sunyer, Nogués y Tarradellas.

## REUNIÓN DEL DÍA 7

Acudieron los señores siguientes: D. Salvador de Madariaga; D. Carlos Pi i Sunyer, Nogués, Tarradellas y Sauret; D. Fernando Valera; Señor Arroquia; D. Salvador Quemades, ministro del Gobierno Republicano, de Izquierda Republicana; D. Trifón Gómez, del PSOE; D. José María de Lasarte; y D. F. Javier de Landaburu.

Comenzó la reunión haciéndose una exposición de la situación con vistas a la participación en el Movimiento Europeo, en la cual intervinieron fundamentalmente los señores Agirre y Madariaga.

De esta exposición resultó:

a) Que el Consejo Internacional del Movimiento Europeo se reúne en Bruselas el día 25 de febrero.

b) Que a este Consejo acudirán unas 150 personas representando a los Consejos nacionales del Movimiento Europeo de los países participantes en la Organización Europea de Cooperación Económica en número que varía de 8 (Francia y otros), Islandia y Luxemburgo. Los países del Este y España tienen asignados dos puestos cada uno en el Consejo Internacional.

c) Estos Consejos nacionales están organizados en los diferentes países, unos en forma definitiva y otros en forma provisional.

d) Para la participación en el Movimiento Europeo, en la Sesión internacional de Bruselas se requiere la formación del Consejo español, el cual podrá designar los dos representantes.

e) En la oficina federalista han sugerido que se comience formando un Comité de personalidades que se dé de alta como Asociación ante la ley francesa y luego pida la admisión en el Movimiento Europeo.

El señor Madariaga expuso que había solicitado del Comité Ejecutivo que se ampliara el número de dos para la representación de España, pero que sus argumentos no habían sido aceptados. Creyó que cabe todavía la posibilidad de que en la reunión del Comité que se celebrará la víspera de la Sesión de Bruselas se vuelva a plantear el asunto. Se examinó la posibilidad de que aun manteniendo la representación para dos personas podían acoplarse otras personas a título de observadores, acompañantes u otro título similar.

Seguidamente los presentes expresaron sus puntos de vista en general favorables al proyecto. El señor Quemades dijo que él no se podía comprometer sin autorización de su partido. Con este motivo se discutió si procedía que los partidos, como tales, comparecieran a la organización, manifestándose el criterio de que no son los partidos sino los grupos europeístas los que deben reunirse en el Consejo. El señor Trifón Gómez (que por lo que manifestó en privado estaba muy molesto por la presencia del señor Quemades, con quien por lo visto tiene fuertes agravios), manifestó su coincidencia con las líneas generales de los propósitos enunciados. Dijo que había que tener en cuenta que las representaciones presentes no eran suficientes y que habrá que contar con otras, aludiendo a los monárquicos y a los sindicalistas. El señor Lasarte quedó encargado de formular unas bases recogiendo los criterios generales, a fin de presentarlas al siguiente día.

## REUNIÓN DEL DÍA 8

Acudieron las mismas personas más el señor Just -ministro del Gobierno Republicano, de Izquierda Republicana-. En cambio, no acudió don Trifón Gómez. Durante la mañana llamó al presidente Agirre el señor Gironella para decirle que había hablado con el señor Trifón Gómez y que acudiría a la reunión de la tarde. El señor Gironella es secretario del Movimiento Socialista Europeo para la Unión Europea y forma parte del grupo español de dicho Movimiento. A pesar de este anuncio, el señor Gironella no acudió a la reunión.

En la reunión, el señor Lasarte presentó y defendió unas bases que, rectificadas en algunos aspectos de poca importancia, fueron aprobadas como bases constitutivas del Consejo Federal Español. (Se adjunta un ejemplar).

La discusión más fuerte fue la del artículo en que se autoriza la formación de Secciones representativas de los pueblos del Estado español. El señor Varela atacó el que estas Secciones tuvieran puesto permanente en el Comité Ejecutivo como un privilegio injusto. El debate, en el que coincidieron vascos y catalanes, se manifestó también el señor Madariaga como partidario de que la organización tuviera internamente una estructura de tendencia federalista. El señor Varela desistió de su actitud cuando se modificó el artículo en cuestión, dejándose en la forma en que aparece en las bases en cuestión.

Después, a propuesta del señor Agirre, se nombró presidente del primer Comité provisional al señor Madariaga. Anteriormente, en conversaciones privadas, los republicanos habían manifestado su asentimiento a este nombramiento. Los catalanes, en cambio, sin oponerse al mismo no eran partidarios de que tomáramos la iniciativa, pero no se le pudo pasar al presidente Agirre la indicación de este deseo. De todos modos, formulada la propuesta del nombramiento del señor Madariaga, fue aprobada por unanimidad.

Se encargó seguidamente al señor Lasarte que realizara las gestiones y se pusiera en contacto con las personas precisas para formar el primer Comité provisional.

## SITUACIÓN ACTUAL

El señor Lasarte, a la mañana siguiente, llamó al señor Trifón Gómez diciéndole que quería darle cuenta de la reunión celebrada. El señor Gómez se manifestó extrañado de que el señor Gironella no hubiera acudido a la reunión. En la entrevista Lasarte-Gómez, que se celebró por la tarde, el dirigente socialista dijo que después de la primera reunión él había escrito a los señores Prieto, Llopis y Pascual Tomás



exponiéndoles el desarrollo de la reunión y las opiniones expresadas. El señor Gómez manifestó a sus amigos, y así lo expresó al señor Lasarte, que no era partidario de entrar en la nueva organización a título personal. Con ello él no prejuzga la actitud que puedan tomar sus correligionarios. En él es una vieja condición la de actuar sólo en representación del PSOE y de la UGT. El señor Gómez reveló que algunos de sus correligionarios, entre los cuales se cuentan los señores Llopis, Rojas y Gironella, tienen constituido el grupo español del Movimiento Socialista para la Unión Europea, que podía servir para los fines que se pretenden. El señor Gómez se manifestaba muy ofendido contra el señor Madariaga, pues éste les había encauzado para acudir a Bruselas un socialista y un monárquico, y ahora, sin más explicación, se había desarrollado la reunión en la Delegación en los términos referidos.

El señor Gómez confirmó las sugerencias del señor Madariaga de que el representante socialista fuera catalán y el monárquico vasco. Todo esto conoce el señor Gómez a través del señor Prieto, quien en la imposibilidad de acudir a Bruselas había rogado al señor Gómez que fuera el representante. De esto deduce, además, que los monárquicos, al conocer lo actuado, tendrán un disgusto y no querrán ingresar en el Consejo proyectado. El señor Lasarte le dijo que la idea de todos los reunidos había sido la de invitar a los monárquicos. El señor Lasarte pidió al señor Gómez que el partido socialista no se opusiera a que la nueva organización tuviera en su seno una personalidad socialista calificada, y anunció que los vascos tendrán en la nueva organización la mejor voluntad para los propósitos de los socialistas.

Al día siguiente, el señor Gironella visitó la Delegación excusándose de no haber podido acudir a la reunión del día 8. Puesto en conocimiento de lo actuado, el señor Gironella, que es catalán, antiguo miembro del POUM y actualmente sin filiación aunque en contacto estrecho con los socialistas del PSOE y el Movimiento Socialista Europeo, del cual es secretario, se ha manifestado muy conforme con nuestra manera de ver la situación y de considerar el organismo que se trata de crear. Ha quedado en verse con los señores Gómez y Llopis para que el PSOE respalde la nueva organización y que cuando menos, a través del grupo español del Movimiento Socialista Europeo, participe en él. Ha manifestado su opinión personal absolutamente favorable pero no se ha querido comprometer hasta tener la entrevista citada. [...]

## IMPRESIONES

1º La primera es que la iniciativa ha sido tomada en momento oportuno. En primer lugar porque la participación en el Movimiento Europeo parece imposible si no se va a la constitución de este Consejo. En segundo lugar, porque las diferentes

representaciones han manifestado no sólo satisfacción sino entusiasmo por la iniciativa tomada.

2º La reserva socialista se explica porque sin duda habían creído que por derecho propio y en virtualidad de la Comisión de Enlace iban a acudir a Bruselas. Sin duda el disgusto del señor Gómez será un pálido reflejo del que habrá tenido el señor Prieto al conocer estas actividades y su conclusión provisional tan rápida. Aunque les disguste -sobre todo porque es una iniciativa ajena-, no parece que se pueden oponer a la idea y que a través de personas como el señor Llopis y Gironella se colocarán en el Consejo Federal.

3º El señor Madariaga ha estado encantado en las reuniones y en haber sido nombrado presidente. No ha ocultado que su posición a título personal en el Movimiento Europeo era muy débil, y nos ha dejado ver que su puesto de presidente de la Comisión de Cultura lo tiene para poco tiempo. Parece imposible encontrar una persona que con sus cualidades y hasta con sus defectos sea más apropiada que el señor Madariaga para presidir el organismo en cuestión y él ha quedado, indudablemente, satisfecho de nuestra actividad y de que le hayamos propuesto como presidente.

4º Los republicanos, sobre todo el señor Varela, se han manifestado entusiastas del proyecto. No se ha ocultado que el Consejo prácticamente será una especie de Comité de Enlace proyectado hacia el exterior, y en este sentido todos han coincidido en que debe estar abierto a todos los sectores antifranquistas mencionando expresamente a los monárquicos. [...]

7º El haber tomado la iniciativa nos ha permitido dar al proyecto un tinte federal. Teóricamente podía ambicionarse más, pero prácticamente era imposible. El hecho y la forma en que se ha hecho nos da una fuerte posición que si la iniciativa hubiera sido ajena no hubiéramos podido tener.

8º No se hace mención de las dificultades que se pueden presentar pero se tienen muy presentes y se confía, con paciencia y alteza de miras, ir las venciendo progresivamente.

(En: LANDABURU, F.J. de, *Obras Completas*, Bilbao, Idatz Ekintza, 1980-83, tomo III, pp. 189-194)

**4. Carta de J.M. Lasarte a G. Rebattet, adjuntando listado  
con la composición inicial del Consejo Federal Español  
del Movimiento Europeo  
(París, 5 de mayo de 1949)**

Monsieur Rebattet, Secrétaire Général adjoint du MOUVEMENT EUROPÉEN  
43, Av. d'Iena, PARIS 16eme.

5 mai 1949

Monsieur le Secrétaire Général,

Je me permets de vous entretenir à nouveau de la constitution de notre Conseil Fédéral Espagnol du Mouvement Européen pour vous dire que nous avons réussi à donner une forme définitive à notre Conseil. [...]

Du point de vue de notre constitution, nous avons adopté le même schéma que le Mouvement Européen et que la majeure partie des Conseils Nationaux de cette organisation. Notre Conseil Fédéral englobe:

- le Groupe Espagnol du Mouvement Socialiste pour les Etats-Unis d'Europe
- le Groupe Espagnol de l'Union Libérale
- le Groupe Basque des Nouvelles Equipes Internationales
- le Mouvement Fédéraliste Basque
- le Mouvement Fédéral Catalan

Tous ces groupes ont adhéré officiellement et font partie, en toute responsabilité, des organismes européens respectifs [...].

En outre, tenant compte de la structure particulière de l'Etat espagnol, les Conseils Basque et Catalan fonctionnent au sein de notre groupement, en tant qu'organismes représentant les fédéralistes des deux peuples. [...]

Je suis persuadé, Monsieur le Secrétaire Général, que vous saurez être notre porte-parole devant la Commission Exécutive pour l'admission de notre Conseil [...].

José María de Lasarte

Secrétaire provisoire du Conseil Fédéral Espagnol du Mouvement Européen

CONSEIL FÉDÉRAL ESPAGNOL DU MOUVEMENT EUROPÉEN \*

*Presidente:* D. Salvador de MADARIAGA (escritor, antiguo ministro, antiguo presidente de la Sociedad de Naciones, presidente de la Comisión Cultural del Movimiento Europeo).

*Vicepresidentes:* D. Rodolfo LLOPIS, por el Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa (antiguo presidente del Gobierno republicano español exiliado, secretario general del Partido Socialista Obrero Español); D. Julio JUST, por la Unión Liberal (antiguo ministro); D. Carles PI I SUNYER, por el Movimiento Federalista Catalán (antiguo ministro y antiguo alcalde de Barcelona); D. Manuel de IRUJO, por el Movimiento Federalista Vasco (antiguo ministro).

*Secretario general:* José María de LASARTE, de los Nuevos Equipos Internacionales (ministro del Gobierno de Euskadi).

*Miembros:*

D. Julián GORKIN (escritor, miembro del Comité Internacional del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa), D. Mariano ROJO (periodista), D. Enrique GIRONELLA (secretario general del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa, miembro del Comité Ejecutivo del Movimiento Europeo), y D. Luis ARAQUISTAIN (escritor, antiguo diputado), por el Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa.

D. Fernando VALERA (vicepresidente del Gobierno Republicano español en el exilio, delegado permanente en el Consejo de la Unión Interparlamentaria), D. Eugenio ARAUZ (ministro del Gobierno Republicano español en el exilio), y D. Juan ARROQUIA (antiguo sub-secretario de Estado), por la Unión Liberal.

D. Ramón NOGUÉS BIZET (presidente del Parlamento Republicano español en el exilio), D. Pere BOSCH GIMPERA (antiguo rector de la Universidad de Barcelona, jefe de división en la UNESCO), D. Josep COLL (escritor), y D. Juan SAURET (periodista), por el Movimiento Federalista Catalán.

D. Javier de LANDABURU (miembro del Comité Ejecutivo europeo de los NEI), D. Iñaki de AGUIRRE, por los Nuevos Equipos Internacionales, D. José Ramón BASTERRA, D. Julián ARRIEN, D. Jesús María de LEIZAOLA (diputado), D. Julio de JAUREGUI (diputado), y D. Ramón María de ALDASORO.

(Fondo Irujo, Caja 42, Expediente 2)

\* Traducimos el listado del original en francés.

**5. «Itinerario federalista. De Luxemburgo a Estrasburgo»,  
por F.J. de Landaburu  
(Noviembre de 1949)**

La idea fue de Juan Carlos de Basterra. Basterra era federalista, yo creo que antes de nacer ya lo era, y lo es de una manera entusiasta. Es un doctrinario del federalismo, casi un místico. Yo no he oído a nadie conjugar tan inteligentemente como a Basterra nuestros intereses nacionales con los de un mundo mayor, y por él he sabido que el federalismo no es sólo una fórmula de organización económica y social. Basterra ha tenido la culpa de que en estos años haya tenido que soportar infinitas reuniones y conferencias federalistas donde he conocido a gentes eminentes que hoy bullen mucho en Europa pero que ninguna de esas eminencias explica lo federalista con la sencillez y la claridad que Basterra lo define. Basterra debiera escribir un tratado de federalismo, al menos desde el punto de vista vasco.

La idea consistió en que debiéramos estar representados en un congreso mundial que se celebra en Luxemburgo en octubre de 1946. Basterra se presentó en París y en unas horas comunicó su entusiasmo federalista al presidente Aguirre y obtuvo de éste que yo le acompañase a la capital del Gran Ducado, adonde llegábamos poco después como a un mundo desconocido y sin moneda hábil para tomar un taxi o pagar un maletero que llevase nuestros equipajes desde la estación hasta un lejano edificio municipal en que se reunía el Congreso. Basterra y yo penetramos en el salón de sesiones y, al entrar, se nos preguntó a quién representábamos. Nos miramos y a uno de los dos se le ocurrió responder que al *Movimiento Federalista Vasco*. Nos indicaron un sitio para sentarnos junto a la delegación francesa y pocos instantes después, al hacer el presidente nuestra presentación, los congresistas, que eran rubios, morenos y hasta negros, nos hicieron objeto de una ovación calurosa. Basterra y yo, muy asustados, no sabíamos si agradecer el homenaje o salir corriendo. Lo cierto es que nos quedamos, que seguimos los debates de aquella reunión internacional y que allí me convertí al federalismo en menos tiempo del que tardé en hacerme, hace muchos años, nacionalista vasco.

El Congreso de Luxemburgo fue muy pintoresco. Muy pocos delegados tenían idea concreta de lo que era el federalismo. Unos hablaban de federar el mundo y otros de federar primero Europa. Unos hablaban de Europa entera y otros hablaban de Europa occidental. Algunos atacaban furiosamente al capitalismo y a los grandes Estados contemporáneos y pedían la libertad de los pueblos y de los hombres oprimidos. Otros repartían prospectos cantando las excelencias del vegetarianismo o los beneficios espirituales de religiones nuevas. Al final del Congreso suscribimos un acta y así quedamos Basterra y yo consagrados como fundadores del «Movimiento por un

Gobierno Federal Mundial» y como precursores de tantos movimientos europeístas o universales que se han creado después. Así, también, no tuvimos más remedio que organizar en serio el *Movimiento Federalista Vasco* y que participar, en su nombre, en todas o en casi todas las reuniones federalistas que se han celebrado en estos tres últimos años. El federalismo se ha hecho ya persona mayor y sensata y ya no se habla en sus reuniones de los maleficios de la carne como alimento o de la síntesis de las doctrinas religiosas. Ahora los federalistas se ocupan muy en serio de preparar programas viables para reorganizar razonablemente Europa como pieza fundamental de un mundo mejor. Si, en Luxemburgo, federalismo y desorden mental se confundían bastante, actualmente los federalistas tienen la preocupación de andar a ras de tierra y de dar soluciones prácticas a los problemas vivos. Han dejado de ser secta para convertirse en iglesia, ya no son capilla, forman catedral donde se predica una fe nueva y eficiente.

Creo que no se ha dado en la prensa suficiente importancia a los resultados logrados por la reunión de la Asamblea europea durante el pasado verano en Estrasburgo, la nueva capital de Europa. Ciertamente esos resultados no son en el estado actual más que la primera piedra, ni grande ni sólida por el momento, del nuevo edificio europeo. No es menos cierto que las reuniones parlamentarias de Estrasburgo han demostrado voluntad de realizar esa construcción. Hoy existen ya como organismos oficiales europeos -sólo del Occidente de Europa, por desgracia, y no completo, por desgracia mayor- un Consejo de Ministros, una Asamblea Consultiva y una Comisión política permanente. En la segunda etapa que se inicia se trata de que ese Consejo de Ministros no sea de los ministros de Negocios extranjeros sino de ministros dedicados exclusivamente a asuntos continentales que cada gobierno habrá de nombrar y cuyo conjunto constituirá el Consejo de los Estados que caracteriza a toda organización federal. La Asamblea deliberante se habrá de convertir en Asamblea constituyente, primero, y en Parlamento europeo, después, cuyos miembros no debieran ser, como ahora, designados por los gobiernos con o sin el refrendo de los parlamentos estatales, sino nombrados directamente por los pueblos, en libre elección, como sus representantes en el Parlamento federal. La Comisión política permanente debiera pasar a ser el organismo ejecutivo, el gobierno de los países de Europa federados. Aún se necesita más: hay que constituir cuanto antes el Tribunal continental que juzgue y castigue las violaciones contra los Derechos del Hombre y el organismo económico-social que vaya resolviendo los grandes problemas que Europa tiene planteados con tanta agudeza en esos terrenos. Todavía no será suficiente esta organización si, además de la representación de los Estados hoy constituidos, no se da en ella cauce y expresión jurídica a los países no estatales, a las nacionalidades, a las minorías, a las regiones europeas, que hoy no encajan en la geografía oficial ni en el lenguaje administrativo al uso. Esto es función de otra agrupación internacional

de la que también Basterra y yo somos fundadores y que ha de dar mucho que hablar en los tiempos que van a venir.

La reorganización de Europa como entidad es una ventaja desde muchos puntos de vista. Para algunos, Europa quiere decir barrera anticomunista; para otros, y es más importante, tercera unidad, tercera fuerza, tan alejada de los métodos privativos de libertad que utiliza la extrema derecha como de los de la extrema izquierda; tan alejada de las deportaciones a Siberia como de las cuarteladas hispano-americanas. Más importante todavía, desde un punto de vista espiritual que no es desdeñable aun para los que quieren vivir sólo de pan, de dólares o de materialismo histórico, es que Europa, constituyéndose, puede renovar su vieja tradición cultural y servir de ese modo a la causa de la humanidad. Claro es que para permitirse los lujos del espíritu es menester comer todos los días y los economistas continentales están demostrando que Europa, la Europa completa, puede ser despensa suficiente para los europeos. Europa puede ser, además, un país donde los trabajadores no tengan que hacer depender su bienestar o su miseria de la conveniencia inhumana del capitalismo o de la tiranía de un sindicato más político que profesional. ¿Utopías? Creo sinceramente que no.

Pero el federalismo, amigo lector, que ha avanzado mucho en el itinerario recorrido de Luxemburgo a Estrasburgo, es todavía mucho más que eso. Nos lo debiera explicar, si tuviera tiempo antes de abandonar temporalmente Europa, nuestro compatriota y buen amigo Juan Carlos de Basterra.

(En: LANDABURU, F.J. de, «Itinerario federalista. De Luxemburgo a Estrasburgo», *Alderdi*, núm. 32, noviembre de 1949, p. 19. Reproducido en: *Obras Completas*, Bilbao, Idatz Ekintza, 1980-83, tomo II, pp. 62-64)

## 6. Creación del Círculo Vasco de Estudios Europeos

(París, enero de 1950)

París, 19 Enero (*OPE*).- El próximo día 24, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en la Delegación Vasca una reunión para la constitución de un CÍRCULO VASCO DE ESTUDIOS EUROPEOS, en el que se irán examinando sucesivamente desde un punto de vista vasco las distintas cuestiones políticas, culturales, económicas y sociales que plantea la nueva organización continental.

En esta primera reunión, el Sr. Landaburu, miembro del Comité Central de la Unión Europea de Federalistas, expondrá la posición actual de las diversas organizaciones internacionales que se ocupan de preparar la Federación Europea y la participación vasca en esos trabajos.

(En: *Oficina de Prensa de Euzkadi, OPE*, núm. 686, 19 de enero de 1950)

**7. Del informe sobre el «Consejo Federal Español  
del Movimiento Europeo»,  
sin firma (atribuido al PNV)  
(Junio de 1950)**

Antes de examinar las circunstancias que determinaron el nacimiento del «Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», parece obligado hacer mención del «Movimiento Europeo» del cual es una pieza o parte, el citado organismo como su mismo nombre lo revela.

«EL MOVIMIENTO EUROPEO»

*Antecedentes y creación.-*

Al finalizar la segunda guerra mundial, cuyo teatro principal fué Europa, se hicieron más visibles y patentes ciertas corrientes de opinión favorables a rectificar el clásico concepto de la soberanía absoluta de los Estados, y promover una Unión o Federación Europea, que evitara los motivos de guerra en la familia de Naciones Europeas; que diera a Europa, mayor unidad económica; asegurara un mayor bienestar a sus poblaciones y pusiera a Europa en mejores condiciones de seguridad y defensa, contra posibles agresiones de otras potencias, muy superiores a cada nación europea, individualmente considerada.

A fin de contrastar estas opiniones, de dar un avance a las mismas, de coordinar la acción de diversas organizaciones y movimientos que venían trabajando por la Unión o Federación de Europa, y de proponer realizaciones prácticas, el Comité de Coordinación de dichos movimientos, convocó y celebró en Mayo de 1948, un gran Congreso en La Haya que recibió la denominación del «Congreso de Europa».

En este Congreso, en que Winston Churchill tuvo una intervención destacada, se puso patente el deseo de trabajar seriamente por una Unión o Federación Europea y se acordó que «el Comité Internacional de los Movimientos por la Unión Europea,



tome la iniciativa de crear una Organización permanente con el fin de promover la Unión de Europa».

En cumplimiento de este acuerdo, el Comité de Coordinación preparó un proyecto de Organización Permanente, que fué aprobado en la reunión celebrada en el Ayuntamiento de Bruselas el día 25 de Octubre de 1948, naciendo así a la vida pública con el nombre de «Movimiento Europeo».

*Composición.-*

«El Movimiento Europeo» se compone inicialmente de las siguientes Organizaciones que venían trabajando con diversas ideologías y tendencias por la unión de Europa:

a) UNITED EUROPE MOVEMENT, de carácter conservador, presidida por Winston Churchill.

b) LIGA ECONÓMICA DE COOPERACIÓN EUROPEA, de carácter liberal, presidida por el católico belga P. Van Zeeland.

c) CONSEJO FRANCES POR LA EUROPA UNIDA, con personalidades de diversas tendencias, presidida por R. Courtin.

d) UNIÓN EUROPEA DE FEDERALISTAS, agrupa organizaciones federalistas, presidida por el holandés Henri Brugmans y por el francés Henri Frenay.

e) MOVIMIENTO SOCIALISTA POR LOS ESTADOS UNIDOS DE EUROPA, de carácter socialista, presidida por André Philip.

f) NUEVOS EQUIPOS INTERNACIONALES, de carácter social-cristiano, presidida por el ex-Ministro belga M. de Schryver.

Además de estas Organizaciones iniciales, se adhirieron posteriormente la Internacional Liberal y la Internacional Campesina.

A esta composición se agregan los Consejos Nacionales que se creen en los países que deseen participar en el «Movimiento Europeo» y que tendrán participación en los órganos directivos, en la forma que se indicará posteriormente.

*Organización interna.-*

El «Movimiento Europeo» cuenta con los siguientes órganos de dirección y funcionamiento: Presidencia de Honor; Consejo Internacional; Comité Ejecutivo y Comisiones o Secciones de Estudio.

**PRESIDENCIA DE HONOR:** La primera creada, la formaba los señores León Blum, Winston Churchill, Alcide de Gasperi, y Paul-Henri Spaak.

**CONSEJO INTERNACIONAL:** Hace las funciones de la Asamblea General y está presidido por el Sr. Spaak. [...]

**COMITÉ EJECUTIVO INTERNACIONAL:** Este órgano encargado de ejecutar los acuerdos de la Asamblea o Consejo Internacional y de dirigir la vida del «Movimiento Europeo» se compone de [...].

**COMISIONES O SECCIONES DE ESTUDIO:** [...].

*Importancia del «Movimiento Europeo».-*

Desde su nacimiento, se concedió mucha importancia a esta Organización Internacional, por las personalidades y entidades que la integraban, por los trabajos que pudiera realizar con vistas a la Unión o Federación de Europa. Los hechos lo han comprobado ya que el «Movimiento Europeo», ha sido el impulsor y el creador del proyecto que los Gobiernos aprobaran, creando el «Consejo de Europa», que con el Comité de Ministros y la Asamblea Consultiva, constituye la primera creación política y oficial de una forma de Unión Europea.

Interesaba mucho evitar que en el «Movimiento Europeo» no entrara el régimen franquista, antes al contrario, que pudiera ser utilizado como una arma fuerte para luchar contra la tiranía que exclaviza a nuestro pueblo. Interesaba estar presente en los órganos directivos del «Movimiento Europeo», para influir cuanto pudiéramos para que la creación de Europa se hiciera en forma que mejor pudieran quedar salvaguardados los derechos de Euzkadi como Nación Europea. Europa, al hacerse, limitaría la soberanía absoluta de los Estados, y la limitación de la soberanía del Estado español dominante de nuestra Patria, beneficiaría sin duda, a ésta. El problema Nacional Vasco podría tener mejor solución en el plano europeo que en el plano directo entre Euzkadi, sometida, y España, dominadora.

## EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL

*Su creación.-*

El día 5 de Febrero de 1949, Don Salvador de Madariaga, Presidente de la Sección Cultural del Movimiento Europeo, celebró una entrevista con el Presidente de Euzkadi Sr. Agirre. En ella se trató de la celebración del Congreso del Movimiento Europeo anunciado para el 25 de Febrero en Bruselas y de la conveniencia de que a dicho Congreso asistiera una amplia representación de las fuerzas demócratas

antifranquistas. Para ello, era necesario constituir el Comité u Organismo que agrupara a dichas fuerzas y que recabara para sí los puestos en el Consejo Internacional y en el Comité Ejecutivo del Movimiento Europeo, reservados para «España», en los Estatutos o Bases del mismo. Ambos señores convinieron en el interés de celebrar una reunión aprovechando la estancia del Sr. Madariaga en París, para tratar de formar la Organización española integrante del «Movimiento Europeo».

El Sr. Agirre, habló previamente con el Presidente de la República, con el de la Generalidad de Cataluña y convocó a una reunión en la Presidencia del Gobierno Vasco que se celebró el día 7 de Febrero de 1949. Antes de esta reunión, se celebró una conversación entre vascos y catalanes, en la que se pusieron de acuerdo los señores Agirre y Lasarte y los señores Irla, Pi y Suñer, Nogués y Tarradellas.

A dicha reunión acudieron las siguientes personas: Sres. Agirre, Madariaga, Pi y Suñer, Nogués, Tarradellas, Sauret, Valera, Arroquia, Quemades, Trifón Gomez, Lasarte y Landaburu.

En dicha reunión, los Sres. Agirre y Madariaga expusieron la conveniencia de formar un Organismo que agrupase los distintos movimientos peninsulares favorables a la Unión Europea y que como agrupación de fuerzas antifranquistas, pudiera estar presente en el Movimiento Europeo, asistir a la anunciada reunión del mismo y trabajar cerca de él para luchar en el plano Europeo contra el régimen del General Franco.

Los reunidos dieron la conformidad a la idea y encargaron al Sr. Lasarte que preparara unas bases para examinarlas al día siguiente.

Reunidos nuevamente el día 8 de Febrero en el mismo local, el Sr. Lasarte presentó un proyecto de «Bases de Constitución del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo» que, con algunas modificaciones de detalle, fueron aprobadas por los reunidos.

A propuesta del Sr. Agirre fué nombrado por unanimidad, Presidente del Consejo Federal Español, el Sr. Don Salvador de Madariaga.

La Comisión Ejecutiva del Consejo Federal Español quedó constituida con carácter provisional, confirmada en reuniones posteriores, de la siguiente forma:

Presidente: Sr. Madariaga; Vicepresidentes: Sres. Llopis, Valera, Pi y Suñer e Irujo; Secretario General: Sr. Lasarte.

En la reunión celebrada el día 23 de Febrero, se nombró como Delegados al Congreso de Bruselas del Movimiento Europeo, a los Sres. Llopis, Just y Lasarte.

El 9 de Mayo de 1949, la Secretaría General del Movimiento Europeo, comunicó la aceptación del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo como parte del mismo.

El Consejo Federal Español, ha quedado integrado por los siguientes Grupos o Movimientos:

- a) Grupo Español del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa, representado por el Sr. Llopis.
- b) Grupo español de la Unión Liberal Europea, representado por el Sr. Just.
- c) Consejo Nacional Catalán por la Federación Europea, representado por el Sr. Pi y Suñer.
- d) Consejo Nacional Vasco por la Federación Europea, representado por el Sr. Irujo.

Están adheridos al Organismo, otras personas a título individual, figurando republicanos, socialistas, catalanes, monárquicos y sin partido. [...]

*(Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco, K. 76, C. 7)*

**8. De la Circular y Boletín de adhesión  
al Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea  
(París, 5 de agosto de 1950)**

Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea

11, Av. Marceau, París (XVI)

París, 5 de agosto de 1950

Estimado compañero:

Aunque le suponemos enterado de la significación del Movimiento Europeo y de los trabajos que viene realizando para la consecución de sus fines, estimamos conveniente resumir aquí la organización del mismo, antes de pasar al objeto primordial de esta Circular. [...]

El domingo día 30 de julio, se celebró en París, con nutrida concurrencia, una reunión de socialistas vascos en la que quedó constituido el Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea. Los compañeros que han constituido este Movimiento -algunos de los cuales asistieron ya a las Jornadas a las que nos referimos arriba, a título personal-, estiman, desde hace ya tiempo, que la ausencia de los socialistas vascos en las tareas del Consejo Vasco no era conveniente y que debíamos hacer oír nuestra opinión en los trabajos que se vienen realizando, como debemos estar presentes en todas partes donde de manera democrática se ventilen intereses del País. Causas diversas, coincidencias de trabajos apremiantes, etc., no han permitido constituir el Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea hasta el día 30 de julio como hemos señalado arriba.

En la reunión, se nombró también el Comité quedando compuesto de Presidente, Miguel Santinés, Secretario, Laureano Lasa, y Vocal, Víctor Gómez. Asimismo se designó para representar al Movimiento Socialista Vasco en el seno del Consejo Vasco a L. Lasa y V. Gómez. Se acordó además, dar la publicidad conveniente a la constitución del Movimiento y solicitar la adhesión de todos los socialistas vascos para, además, tenerles informados periódicamente.

Cumplimentamos estos acuerdos al poner en conocimiento de Vd. lo que antecede y nos es grato invitarle a que envíe su adhesión, si lo estima procedente, al Secretario del Comité compañero L. Lasa, 11 Avenue Marceau, París XVI.

Cordiales saludos, El Comité.

*Boletín de adhesión al Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea*

El que suscribe ..... con residencia en ..... se complace en enviar su adhesión al Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea.

..... el ..... de ..... de 1950

*(Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco, K. 76, C. 8)*

### **9. De «El Movimiento Federal de Europa», por M. de Irujo**

(sin fecha, de finales de 1950)

Cuando el cuerpo social sufre a consecuencia de un cataclismo, busca remedios para evitar que el mal se repita. Eso le sucede a Europa. El remedio que se pretende

es el de crear la Federación Europea. Se trata de aplicar al continente la doctrina federal clásica. Que cada nación ceda una parte de su soberanía al continente, y que éste se constituya en un gran Estado continental, provisto de un Parlamento, un Gobierno, un presupuesto, un Ejército, un sistema aduanero único, un Tribunal Supremo y un pasaporte común para todos los europeos. [...]

Para propugnar por la Federación Europea se han establecido diversas entidades. Todas tienen el mismo fin. Se diferencia en su carácter interno y en ciertas modalidades de su actuación. Damos a continuación los nombres de las principales de ella.

La Unión Europea de Federalistas es la primera de ellas, la que figura de vanguardia. La integran cristianos, liberales y socialistas.

Los Nuevos Equipos Internacionales está formado por los partidos demócratas cristianos.

La Asociación por los Estados Unidos Socialistas de Europa reúne dentro de su seno representaciones socialistas de todos los países de Europa Occidental.

El Movimiento Federal Europeo es un conjunto de las tres asociaciones anteriores.

El Consejo Federal de Europa lo constituyen los ministros de Relaciones Exteriores de los países de Europa Occidental.\*

La Asamblea Consultiva Europea está formada por delegaciones de los Parlamentos de Europa Occidental también.

El Consejo de Vigilancia de Europa lo forman representaciones de los mismos pueblos occidentales europeos, designadas en diversas formas. En Francia han sido nombrados los representantes por los alcaldes.

Vamos a enunciar ahora las participaciones que en esas asambleas y organismos tienen los vascos y los españoles demócratas. Decimos los españoles demócratas porque la España franquista está excluida de todos.

En la Unión Europea de Federalistas forma parte, como grupo nacional, el País Vasco. El Grupo Nacional Vasco lo preside el señor Irujo, ex-ministro vasco en el Gobierno de la República.

---

\* Irujo al emplear aquí la denominación «Movimiento Federal Europeo» se refiere al Movimiento Europeo; y «Consejo Federal de Europa» al Consejo de Europa.

En los Nuevos Equipos Internacionales es también parte el Consejo Vasco de los NEI, cuyo presidente es el señor Landaburu. Es presidente de honor en los mismos el señor Agirre. Fueron constituidos en la Delegación de Euzkadi en París.

En los Estados Unidos Socialistas de Europa no tiene representación específica de carácter nacional Euzkadi. Del mismo forma parte una delegación española, presidida por el señor Llopis, ex-presidente del Consejo de Ministros de la República española. Ha comenzado a actuar, dentro de ese grupo español, el Consejo Federal Socialista Vasco, que preside el doctor Lasa, médico de la Delegación de Euzkadi en París.

Del Movimiento Federal Europeo es miembro el Consejo Federal Español. Este está constituido, en forma federal, por diversos grupos. Del mismo forma parte el Consejo Federal Vasco por el Movimiento Europeo, que preside el señor Leizaola, consejero del Gobierno de Euzkadi. \*

En el Consejo Federal de Europa y en la Asamblea Consultiva Europea no tenemos los vascos ni tienen los demócratas españoles más que observadores.

En el Consejo de Vigilancia de Europa tiene el Consejo Federal Español tres puestos, cubiertos por un socialista, señor Llopis; un republicano, señor Valera, ministro del Gobierno de la República; y un vasco, señor Lasarte, consejero del Gobierno vasco. [...]

(En: IRUJO, M., de, *Desde el Partido Nacionalista Vasco*, Bilbao, Idatz Ekintza, 1982-84, tomo II, pp. 267-270)

## **10. Acta de constitución del Consejo Vasco por la Federación Europea**

(París, 1 de febrero de 1951)

En París, 11 Avenue Marceau, a las dieciséis horas del día primero de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron los señores que a continuación se expresan para dar forma a la constitución del Consejo Vasco por la Federación Eu-

---

\* En este escrito Irujo cita como presidente del Consejo Vasco por la Federación Europea a Leizaola. Se debe a que durante 1950 se barajó la posibilidad de que el mismo fuera designado para tal cargo, dándolo Irujo por seguro. Sin embargo, no llegaría a confirmarse tal opción pues al formalizarse la Junta Directiva en febrero de 1951 se nombró a Nardiz.

ropea. Estuvieron presentes en la reunión los señores Manuel de Irujo, Ramón de Aldasoro, Jesús María de Leizaola, Gonzalo de Nardiz, José María de Lasarte, Laureano de Lasa, Julio Jauregui, Victor Gómez Barcenilla, Ignacio de Aguirre, Ramón de Agesta, Francisco Javier de Landaburu. Se excusó por ausencia don Iñaki de Rentería.

El señor Lasarte dió cuenta del motivo de la reunión y seguidamente se pasó a designar la Junta Directiva, que quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: don Gonzalo de Nardiz.

Vicepresidentes: don Jesús M. de Leizaola (Nuevos Equipos Internacionales); don Laureano Lasa (Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea); don José María de Lasarte (Unión Europea de Federalistas).

Secretario: don F. Javier de Landaburu (Consejo Federal de Minorías y Regiones Europeas).

Delegado en el Consejo Federal Español: don Ramón María de Aldasoro (Unión Liberal Internacional).

Delegado para la Propaganda: don Manuel de Irujo (Movimiento Federalista Vasco).

Vocales: don Iñaki de Rentería, por las Juventudes Federalistas; don Ramón de Agesta, por los Trabajadores Cristianos por la Europa Unida; don Iñaki de Aguirre, por la Sección de Jóvenes de los Nuevos Equipos Internacionales; don Victor Gómez, por el Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea; y don Julio de Jauregui.

Se acordó que puedan pertenecer como miembros del Consejo todos los ciudadanos vascos demócratas que lo soliciten y cuya admisión acuerde el propio Consejo.

El señor Nardiz ocupó la presidencia, agradeció el nombramiento de que había sido objeto y demandó la colaboración de todos los reunidos para realizar los trabajos que incumben a este organismo representante de Euzkadi en las labores que tienden a federar los pueblos de Europa.

Se comenzó el estudio del orden del día y el señor Lasarte expuso los asuntos de que el Consejo Federal Español por el Movimiento Europeo iba a ocuparse en una próxima reunión para la que convendría preparar el criterio del Consejo Vasco sobre diversos problemas. Dió también cuenta de las conversaciones tenidas con el exministro francés mosieur Daniel Mayer, ponente de la cuestión española ante la Comisión de Asuntos Extranjeros de la Asamblea Nacional y de la correspondencia cruzada entre



el Consejo Federal Español y el Cuartel General del general Eisenhower sobre la eventual inclusión de la España franquista en la defensa del Occidente. Los reunidos quedaron informados de estas comunicaciones.

El señor Aldasoro agradeció su designación como representante del Consejo vasco en el Consejo Federal Español. Expuso en líneas generales las posibilidades de acción interior e internacional que ofrecen el Consejo Vasco que se constituye y el Consejo Federal Español por el Movimiento Europeo y demandó que el primero de esos organismos pueda fijar siempre con anterioridad y precisión los puntos de vista que su delegado ha de llevar ante el Consejo Español. Abierto el debate, intervinieron en él el Sr. Leizaola, que se propuso centrar el campo de acción de ambos Consejos como instrumentos de constitución de una Europa con arreglo a principios democráticos y de autonomía, y varios de los reunidos.

El señor Landaburu propuso como plan de trabajo que se estudien con criterio vasco las conclusiones de las Jornadas de Estudio del Consejo Federal Español para completarlas y llevarlas a la práctica. El señor Lasa aprobó la propuesta anterior, afirmando que la misión del Consejo Vasco no es sólo política sino de estudio y propuso que se nombrasen las oportunas comisiones a tales efectos.

Continuó el debate sobre el orden del día de la reunión convocada por el Consejo Federal Español. Interviniendo los señores Lasa, Nardiz y Aldasoro, se acordó aprobar y fomentar la iniciativa de la Asamblea de Estrasburgo consistente en la celebración de elecciones libres en España. Los señores Lasarte, Agesta y Landaburu explicaron sus puntos de vista sobre la constitución en la mencionada Asamblea de Europa de comisiones representativas de los países no integrantes oficialmente de dicha Asamblea y se acordó sumarse a esa iniciativa.

Se estudiaron las líneas generales de propaganda de los fines del Consejo Vasco y de información de su existencia y sus labores entre el pueblo vasco, se examinó la posibilidad de constituir núcleos correspondientes del Consejo en Euzkadi y se aceptó la idea de la publicación de un Boletín informativo. Intervinieron en este debate los señores Nardiz, Lasa, Gómez, Landaburu, Agesta, Jauregi y Lasarte.

Recogiendo propuestas expresadas en el debate, se nombraron los siguientes ponentes:

Plan Schuman: Lasarte

«Pool» agrícola y de transportes: I. Aguirre

Problemas sociales: Lasa

Asuntos políticos: Nardiz

Asuntos militares: Leizaola

Asuntos jurídicos: Aldasoro

Asuntos culturales: Landaburu.

Fueron designados delegados para el pleno del Congreso Federal Español por el Movimiento Europeo los señores Nardiz, Aldasoro, Irujo y Lasa. El señor Landaburu sustituirá al presidente cuando se vea imposibilitado de asistir a dichas reuniones plenarias del Consejo Federal.

Se dió cuenta de la ponencia preparada por el doctor Lasa sobre cuestiones sociales con la idea de que sea presentada como iniciativa vasca en el Consejo Federal. Se acordó facultar al presidente para convocar una reunión inmediata para el estudio de dicha ponencia, al objeto de realizar ese proyecto.

La sesión fué levantada a las seis y media de la tarde.

(*Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco*, K. 36, C. 12; y K. 76, C. 8. También en: LANDABURU, F.J. de, *Obras Completas*, Bilbao, Idatz Ekintza, 1980-83, tomo III, pp. 206-208)

**11. De la Convocatoria del Consejo Vasco  
por la Federación Europea de las «Sesiones de estudio  
de los problemas económicos y sociales en la actualidad»  
(París-Bayona, agosto de 1951)**

El Consejo Vasco por la Federación Europea fue constituido hace más de un año por vascos expatriados que sintieron la inquietud de encuadrar los destinos del país en las nuevas corrientes que se encaminan a crear entre los pueblos de Europa una estructura que haga del continente en que vivimos una entidad orgánica en todos los aspectos de la vida de relación entre esos pueblos. Los componentes del Consejo Vasco por la Federación Europea pertenecen a diversos grupos democráticos que se preocupan del porvenir de Euzkadi, a las distintas familias espirituales que siguen guardando con entusiasmo la esperanza de reintegrarse al País Vasco para realizar en él patrióticamente todas las mejoras, todas las aspiraciones aprendidas en el vivir cotidiano y que discretamente adaptadas y hábilmente conjugadas con los modos vascos podrán un día hacer de nuestro pueblo una colectividad moderna y progresiva.

Las nuevas orientaciones de la vida internacional obligan a una mayor interdependencia de los países por poderosos que sean. El Consejo Vasco por la Federación Europea tiende a preparar ese porvenir vasco, europeo y mundial, con toda la modestia de sus medios y de los medios proporcionados a nuestro país pero con todo el entusiasmo de quien realiza un trabajo amable que se funda en un pasado honroso y se dirige a un porvenir indudablemente más humano, más social y más justo para todos los ciudadanos de nuestro pueblo.

Esta labor que realizan ya, y se proponen incrementar, los vascos exiliados no significaría más que una manera de pasar el tiempo más o menos platónicamente si no fuera fundada en la colaboración activa de los hombres que residen en el interior del país y sienten esas mismas preocupaciones, y si no fuera meditada y desarrollada con la decisión de ser aplicada en tierra vasca por los organismos de autoridad que han de regirla en un futuro que todos esperamos sea cercano. Como las antiguas corporaciones vascas, oficiales y privadas, nuestro Consejo no tiene otro fin que el de servir a los hombres que mañana gobiernen en Euzkadi un conjunto de normas prácticas de actuación que tiendan al progreso del País Vasco y, consecuentemente, de sus instituciones y de sus hombres.

Por primera vez, el Consejo Vasco por la Federación Europea va a reunirse en jornadas de trabajo, congregando en torno suyo a todos los vascos que inspirándose en el bien común quieran asistirle con la aportación de sus conocimientos, bien de manera personal y directa, bien enviándole, aunque sea anónimamente, sus trabajos, su colaboración. Siguiendo el ritmo de las inquietudes humanas actuales, estas primeras jornadas van a dedicarse al estudio de los problemas económicos y sociales que afectan a Euzkadi, comenzando por el establecimiento del inventario de sus recursos y de sus posibilidades. Todo ello encuadrado en ideas de avance social y de mejoramiento colectivo, dentro de unos límites mínimos de autonomía no sólo posibles sino irrenunciables y dentro también de los márgenes de una nueva organización de Europa en la que los vascos colaboramos privadamente porque el régimen que hoy sufre el País impide una colaboración más oficial y más activa.

París-Bayona, agosto de 1951

## CONSEJO VASCO POR LA FEDERACIÓN EUROPEA

### *SESIONES DE ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES EN LA ACTUALIDAD*

Este Consejo ha acordado convocar a sus miembros y a cuantos se interesen por los problemas económicos y sociales de nuestro pueblo, a una reunión que se cele-

brará en Bayona durante el mes de septiembre y que se desarrollará en dos días consecutivos.

## RAPORTS

A fin de centrar los trabajos de las sesiones, se prevé la preparación previa de unos raports sobre las siguientes materias:

- 1) La economía vasca y sus perspectivas.
- 2) Líneas de un programa económico social en aplicación del régimen de autonomía.
- 3) La integración de la economía vasca en la economía europea.

Antes de designar definitivamente los ponentes, se desea conocer el punto de vista de los que piensan asistir o enviar trabajos a las sesiones de estudio. Encajan en el plan de trabajo, no sólo las ponencias de tipo general como las citadas, sino cualquiera que se refiera a un aspecto particular y concreto de los problemas económicos y sociales.

## DOCUMENTACIÓN

Sin pretender señalar una bibliografía sobre los temas aludidos, podemos precisar que tenemos a la disposición de los interesados en esta reunión, documentación para estudio [...].

## CORRESPONDENCIA

Para cualquier cuestión relacionada con las sesiones de estudio, dirigirse a Don José María de Lasarte, en la Delegación de París, 50, Rue Singer (16) o en la de Bayona, 10, Boulevard d'Alsace-Lorraine.

*(Fondo Irujo, Caja 38, Expediente 3. También en: LANDABURU, F.J. de, Obras Completas, Bilbao, Idatz Ekintza, 1980-83, tomo III, pp. 217-220)*

**12. Contestación del Consejo Vasco por la Federación Europea  
al cuestionario remitido por la Secretaría General  
del Consejo de Europa  
(Julio de 1952) \***

1. *Nombre estatutario exacto de la organización:* Consejo Vasco por la Federación Europea. En francés Conseil Basque pour la Fédération Européenne.

2. *Dirección de la sede social:* París (XVI), 50, rue Singer. Tel. JASmin 32-36.

3. *Direcciones de los servicios regionales y secciones locales:* —————

4. *Estatuto jurídico:* Asociación no declarada.

5. *Historia:* El Consejo fue fundado en París el 1 de febrero de 1951. Es miembro del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

6. *Objetivo de la organización:* Su objetivo es preparar estudios para facilitar la integración del País Vasco en la organización europea.

7. *Estructura:* Está dirigido por un Comité Ejecutivo en el que cada miembro es representante de una asociación o un grupo vasco. Tales miembros son elegidos por sus grupos.

8. *Miembros de la dirección:* Presidente, D. Gonzalo de Nardiz, ministro del Gobierno vasco. Vicepresidentes: D. el doctor Lasa (Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea), D. Jesús M. de Leizaola (Nuevos Equipos Internacionales). Secretario: D. F. Javier de Landaburu (Consejo Federal de Comunidades y Regiones Europeas). Delegado para la propaganda: D. Manuel de Irujo (Movimiento Federalista Vasco). Miembros: D. Iñaki de Rentería (Federación de Estudiantes Vascos), D. Ramón de Agesta (Solidaridad de Trabajadores Vascos), D. Iñaki de Aguirre (Sección de Jóvenes de los NEI), D. Victor Gómez (Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea) y D. Julio Jauregui (diputado en Cortes).\*\*

9. *Afiliados:* El Consejo está abierto a todas las organizaciones vascas democráticas que quieran adherirse.

---

\* Traducido del cuestionario y contestación originales en francés.

\*\* Se observa que de la primera Junta Directiva, nombrada en febrero de 1951, no aparecen ni José María Lasarte, que había marchado a América, ni Ramón María Aldasoro, fallecido en febrero de 1952 en La Habana.

10. *Financiación*: El Consejo goza de una ayuda económica del Gobierno de Euskadi.

11. *Relaciones con otras Organizaciones No-Gubernamentales*; 12. *Relaciones con las Organizaciones Inter-Gubernamentales*; y 13. *Actividades* (respondidas conjuntamente): El Consejo prepara cuestionarios sobre los temas políticos, culturales, económicos y sociales que podrían servir para estudiar la manera de integrar al País Vasco en la organización europea.

14. *Publicaciones*: De momento no ha publicado más que algunas circulares dirigidas a las asociaciones miembros del Consejo.

París, julio de 1952

(Fondo Irujo, Caja 43, Expediente 2)

**13. Contestación del Movimiento Federalista Vasco  
al cuestionario remitido  
por la Secretaría General del Consejo de Europa  
(Julio de 1952) \***

1. *Nombre estatutario exacto de la organización*: Euzko Ituntzalle-Aldezko Ekintza. Movimiento Federalista Vasco, en lengua española. Mouvement Fédéraliste Basque, en lengua francesa. Basque Federalist Movement, en inglés.

2. *Dirección de la sede social*: 50, rue Singer, París (XVI). Tel. JASmin 32-36

3. *Direcciones de los servicios regionales y secciones locales*: —————

4. *Estatuto jurídico*: Constituido el mes de marzo de 1947. Estamos haciendo las gestiones necesarias para constituirlo como asociación declarada de acuerdo a la ley francesa de 1901.

5. *Historia*: Fundada en París. Adherida en 1948 a la Unión Europea de Federalistas.

6. *Objetivo de la organización*: El objetivo del Movimiento es según sus estatutos: «reunir en su seno a todos los vascos de ideas federalistas y promover la realización de las doctrinas federalistas en todos los escalones de la escala de valores,

---

\* Traducido del cuestionario y contestación originales en francés.

comenzando en el individuo y pasando por el Municipio, la Nación, el Estado, para llegar a una Federación Europea como elemento constitutivo de una Confederación Mundial.

7. *Estructura*: Un Consejo Ejecutivo compuesto de un presidente, tres vicepresidentes, un secretario y cuatro miembros. Todos son reelegibles. Una Asamblea General soberana.

8. *Miembros de la dirección*: Presidente de honor: D. J.A. de Aguirre, presidente del Gobierno de Euzkadi (País Vasco). Presidente, D. Manuel de Irujo, antiguo ministro. Vicepresidentes: D. J.C. Basterra, D. el doctor Laureano Lasa, (un puesto de vicepresidente está actualmente vacante por fallecimiento de su titular)\*. Secretario: D. F. Javier de Landaburu. Miembros: D. José M. de Lasarte, D. José Ignacio de Lizaso, D. Rufino G. Larrache, D. Julián Arrien. Todos son vascos-españoles. Delegados: D. Angel de Gondra (Londres), D. Jesús de Galíndez (Nueva York), D. J.L. Lombana (Bogotá), D. José Olivares (Buenos Aires).

9. *Afiliados*: Hay tres categorías de miembros de la asociación: honoríficos, activos y adherentes. Estos últimos disponen únicamente de opinión consultiva.

10. *Financiación*: El Movimiento se financia con las cotizaciones de sus miembros.

11. *Relaciones con otras Organizaciones No-Gubernamentales*: El MFV es miembro de la Unión Europea de Federalistas (39, Boulevard Malesherbes, París VIII). Está representado en el Comité Central de esta Unión.

12. *Relaciones con las Organizaciones Inter-Gubernamentales*; 13. *Actividades*; y 14. *Publicaciones* (respondidas conjuntamente): El Movimiento se considera como la expresión exterior de las corrientes federalistas existentes en el País Vasco y que no pueden trabajar actualmente más que en la clandestinidad. La actividad del Movimiento se dirige a la realización de propaganda federalista y europeísta en el interior del País. Aprovecha para alcanzar su objetivo las publicaciones y medios de propaganda oral y escrita del Gobierno y los partidos políticos vascos.

París, julio de 1952

(Fondo Irujo, Caja 45, Expediente 2)

---

\* Se refiere a Ramón María de Aldasoro, dirigente de Izquierda Republicana y consejero del Gobierno vasco, fallecido en febrero de 1952.

**14. De la correspondencia de M. Irujo con G. Nardiz para extender el Consejo Vasco por la Federación Europea al interior**

(Noviembre de 1952)

París, 23 de noviembre de 1952

Amigo Gonzalo:

En la reunión celebrada por el CFE [Consejo Federal Español] ayer se acordó, entre otros extremos, que los grupos integrantes de aquél tengan dos secciones, una en el exterior como hasta la fecha, y otra en el interior con carácter confidencial. De los componentes de esta última, solamente se dará noticia a las autoridades y dirigentes de la Asamblea, el Consejo y el Movimiento Europeo.

Los grupos integrantes del CFE son en la actualidad el socialista, el liberal, el demócrata-cristiano (en el interior), el monárquico, el catalán y el vasco. Está en trámite de constitución el gallego. Los vascos acreditados por su Consejo ante el CFE son los Sres. Nardiz, Leizaola, Garbisu y Lasa con carácter de Delegados Permanentes, Landaburu con el de Secretario y yo el de Vicepresidente.

Necesitamos pues, si hemos de cumplir el acuerdo duplicar esos nombramientos con nombres del Interior. Como tu eres el Presidente del Consejo Vasco, a ti te lo comunico [...]. El acuerdo fue adoptado por sugestión del Sr. Llopis y a instancia del Sr. Madariaga.

Abrazos. Manuel de Irujo

París, 27 de noviembre de 1952

Amigo Gonzalo:

[...] Existe, como sabes, un CFE, integrado por varios grupos, uno de ellos el vasco, representando al CV por la FE [Consejo Vasco por la Federación Europea].

El CFE fue fundado por personalidades y grupos, quedando constituido inicialmente por una personalidad, el Sr. Madariaga, como Presidente, y cuatro grupos, liberal, socialista, catalán y vasco. Quedó reservada una vicepresidencia para un monárquico.

Por gestión vasca se ha incorporado al CFE el grupo demócrata cristiano, integrado por el sector republicano, liberal y antifranquista de la CEDA, que reside en el



interior, el cual ha designado su vicepresidente y algunos de sus delegados permanentes, todos ellos con residencia en el imperio.

Por gestión vasca también se está en trámite de constitución del grupo gallego [...].

Los monárquicos hicieron saber al CFE su disposición a formalizar su grupo [...].

Nos hallamos pues a la vista de un hecho concreto. El CFE, que comenzó siendo un organismo representativo del exilio, se convierte en organismo representativo de la democracia integral, tanto del exilio como del interior. Si inicialmente, sus componentes se encontraban en el exilio, en la actualidad, de los siete grupos bosquejados, tres se encuentran dentro.

Pero, es que, los cuatro iniciales no pueden aceptar la conclusión de hallarse fuera, porque, la masa a la que representan se encuentra dentro, como la de los restantes aludidos. Ello conduce a la búsqueda de un sistema por el cual, unos y otros puedan hallarse dentro o fuera, ostentando representación de igual categoría y valor [...].

Mas, es evidente que, ambas representaciones, a las que vamos a denominar interior y exterior, han de quedar sometidas a diversas normas [...]. Pero no pueden pensar en hacer publicidad, ofreciendo a la policía franquista una ocasión propicia para ponerles a la sombra. Se impone pues el que, las representaciones de personas que residan en el interior tengan carácter confidencial, reservando el carácter público a las que vivan en el exterior. [...]

En las reuniones del CFE han participado los Sres. Leizaola, Lasa y Landaburu [...]. Mi carta del 23, antes de ser puesta en el correo, fué leída por los Sres. Aguirre [José Antonio] y Leizaola. [...]

Muy tuyo, Manuel de Irujo

*(Fondo Irujo, Caja 43, Expediente 3)*

**15. De la correspondencia entre «Martín», desde París,  
y el Consejo Vasco por la Federación Europea del interior**  
(Noviembre de 1953)

París, 14 de noviembre de 1953

Al Consejo Vasco por la Federación Europea del interior

Nos ha producido gran alegría la noticia de vuestra organización y de vuestro deseo de que cambiemos informaciones mensualmente. Con ello llenamos un vacío aquí y ahí y tendremos el medio de poder reforzar nuestras actividades federalistas dentro y fuera. En esos dos tenemos mucho que hacer ya que las corrientes federalistas abren cada día mejores perspectivas a nuestras ideas y a nuestros proyectos. El federalismo, aunque hoy se resume casi con exclusividad a las organizaciones europeas en marcha, es doctrina que se acomoda muy bien con nuestros principios y los refuerza. A los que mantenemos aquí esa opinión nos hacía falta contar con una entidad dentro de la patria que recogiera las mismas aspiraciones. De ahí nuestra satisfacción ante vuestras noticias.

Aceptamos plenamente el plan que nos habéis propuesto. Nos ocuparemos de enviaros con la regularidad debida informaciones propias y la propaganda que aquí podamos ir recogiendo. Esperamos que, recíprocamente, nos enviéis todo lo que creáis que pueda interesarnos.

La representación federalista que aquí ostentamos está basada en dos principios fundamentales. Es, primero, una representación exclusivamente vasca que no rehuye contactos con otras representaciones -integra el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y está adherida a la Unión Europea de Federalistas-, pero que mantiene su personalidad vasca sin confusiones aunque sin sectarismos. La segunda condición es de carácter democrático: en el Consejo Vasco están representados todos los partidos y todos los movimientos de opinión vascos de base democrática y nos interesa mucho que este carácter se mantenga inexorablemente. Es base de nuestro prestigio exterior y arranque de nuestras acciones actuales y futuras. Es lógico que ahí se fundamente la organización en los mismos criterios y así será naturalmente congruente la equivalencia de las dos partes del Consejo Vasco, la del interior y la del exterior. [...]

Martín

*(Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco, K. 76, C. 8)*

**16. Del «Mensaje de Gabon» de J.A. Aguirre,  
presidente del Gobierno vasco  
(París, diciembre de 1958)**

Euzkaldunak: [...] Por eso podemos proclamar sin reparos que nuestra reivindicación de libertad, la nuestra, la de nuestro pueblo vasco constituye un problema vivo, que lejos de perder actualidad corresponde a las exigencias de nuestro tiempo. Conforme a ellas el viejo problema de la conjugación de la libertad y la autoridad ha cobrado un volumen excepcional porque ha pasado del área nacional al campo internacional. Superado el concepto estatal por inadecuado a las circunstancias modernas, se ha impuesto la necesidad de organizar espacios geográficos más amplios, dotándolos de formas políticas superiores y comunes aplicables a diversos pueblos y Estados. Estas integraciones político-económicas de envergadura casi continental obedecen a exigencias muy variadas de la vida moderna que reclama un orden en la paz que ninguno de los pueblos integrantes puede por sí mismo garantizar. [...] Este es el caso de Europa.

Pero si es necesaria una autoridad superior que defienda el orden y el interés de todos, no menos necesario es el respeto a la libertad nacional de cada uno de los miembros que componen la organización supranacional [...].

Tan fuerte es la exigencia de la hora presente que, a pesar de cuantos obstáculos colocan en su camino viejos prejuicios patrióticos o intereses anquilosados, ha llegado el momento de poner en marcha a Europa. [...] Supone esta marcha hacia la unidad una obligada cesión de determinadas facultades correspondientes a la soberanía de cada Estado. [...] Superando estas dificultades surgió a la vida una pequeña Europa [...] núcleo inicial y perfectible que creó la Comunidad del Carbón y el Acero, la Comunidad de la Energía Atómica o Euratom y la Comunidad Económica o Mercado Común [...].

Nuestra posición ha sido en todo momento decididamente favorable a la integración europea y, dentro de nuestra modestia, hemos colaborado desde el principio en los organismos creados para favorecerla. Esta postura está de acuerdo con nuestras convicciones democráticas y con la visión de una Europa en la que se garantice la libertad general y sirva de amplia base para la reorganización de todas las libertades, desde la del hombre hasta la del Estado, pasando por las colectividades naturales y las nacionalidades [...].

(En: AGUIRRE LECUBE, J.A., «Mensaje de Gabon», París, diciembre de 1958, en: *Obras Completas*, Sendoa, Donostia-San Sebastián, 1981, tomo II, pp. 1.001-1.006)

**17. De «El presidente Aguirre y el Movimiento Europeo»,  
por M. de Irujo  
(Marzo de 1961)**

La vida del exilio en Londres, que nos era común a los demócratas de varios países europeos, nos acercó de manera singular a los franceses. Los Consejos Nacionales francés y vasco otorgaron un pacto de amistad el 17 de mayo de 1941; y el 12 de septiembre del mismo año era aprobado y puesto en vigor de aplicación el Reglamento de la Unidad Militar Vasca dentro de las «Fuerzas Francesas Libres». Al no poder seguir adelante el desarrollo de aquella política por exigencias de la guerra, los vascos derivamos nuestras actividades hacia el marco cultural. El 8 de octubre de 1942 quedaba constituida en el Instituto Francés de Londres la «Unión Cultural de los Países de la Europa Occidental», cuyos primeros pasos habían sido andados a partir del 4 de junio del mismo año.

«Con el nombre de Unión Cultural de los Países de la Europa Occidental, reza el art. 1 del Estatuto fundacional, se constituye una Asociación de personas de los diversos países situados entre Alemania, el Mar del Norte, el Atlántico, el Mediterráneo y el Adriático, que tendrá por objeto el vivificar las diversas culturas de esta zona y consolidar sus elementos de comunidad espiritual, de manera singular el respeto a la persona humana y de las leyes libremente establecidas, que son comunes a la civilización griega y al ideal cristiano». [...]

La primera de sus Declaraciones fundamentales afirmaba: «Los Estados modernos son unidades que no pueden desarrollarse más que dentro de una Europa organizada en un conjunto armónico». La segunda de aquellas Declaraciones añadía: «Estos Estados contienen a su vez unidades como Bretaña, Alsacia y Flandes, y grupos nacionales renacentistas como Cataluña y Euzkadi, que deben poder desarrollarse en colaboración entre ellas y con los Estados».

«Un doble problema se plantea, hacía constar la Declaración cuarta: estimular la vida de las partes y establecer la armonía en los conjuntos». «Los elementos para la solución de estos problemas, seguía diciendo la Declaración cuarta, tendrán necesariamente que encontrarse en la esfera del espíritu y de la cultura. Las soluciones duraderas de orden político, social y económico no podrán lograrse sin que exista previamente una inteligencia de tipo espiritual. Por otra parte, aquéllas no serán posibles si no corresponden a las realidades vivas de orden espiritual y cultural».

Como norma de orientación y de trabajo establecía la Declaración quinta: «Los problemas varían según las regiones de Europa y del mundo. Estimaríamos pues, que el procedimiento apropiado consistiría en estudiar, en primer término, los problemas

que afectan a cada región, con la cooperación y la buena voluntad del mundo entero, examinando después las cuestiones que interesan a Europa en su totalidad y más adelante al mundo entero». [...]

El 22 de enero de 1943 se celebró el acto público por el cual fue presentada la asociación con los grupos nacionales constituidos hasta la fecha, que eran por orden alfabético expresado en francés, el alsaciano, el inglés, el vasco, el bretón, el catalán, el escocés, el francés, el galés, el holandés, el italiano, el maltés y el provenzal. Un representante de cada grupo dio lectura de una obra literaria clásica en su lengua respectiva, con traducción al francés y al inglés, que eran los idiomas de relación. El vasco presentó el «Kontrapas» de Etxepare. El 25 de octubre de 1942 quedó oficialmente constituido el «Grupo Vasco de la Unión Cultural» cuya primera Junta Directiva estaba formada por los Sres. Uzelai, Gondra, Irujo, Onaindia, Zabalo, Lizaso y Zubeldu, dejando de funcionar «los iniciadores» del grupo, que con los anteriores eran los Sres. Etxeberria, Gamara, Vitoria, Eguia, Ormaetxea y Untzueta.

Paralelamente había sido constituida, también en Londres, la «Federal Union», entidad británica, con grupos nacionales europeos adheridos, entre los cuales se hallaba igualmente el vasco. Federal Union, al producirse la liberación de Francia, se transformó en la «Unión Europea de Federalistas», en la que los vascos siguieron tomando parte como grupo nacional, y que ha sido sometida a diversas incidencias, que no interesa en el momento actual aquilatar.

De la «Unión Cultural de los Países de la Europa Occidental» formó inicialmente parte el grupo español presidido por Salvador de Madariaga, que intervino en la elaboración del Estatuto que lleva fecha de 8 de octubre de 1942. El Sr. Madariaga expresó su preocupación de encontrar una fórmula por la cual, los grupos catalán y vasco, conservando su propia personalidad, formaran de alguna manera un solo grupo dentro del español ante la Unión Europea que se constituía.

El día 7 de octubre de 1942 se reunieron al efecto en el Casal Català de Londres los representantes de los tres grupos español, catalán y vasco. No lograron ponerse de acuerdo y el Sr. Madariaga, en sendas comunicaciones del 24 de noviembre siguiente dirigidas a la Asociación, a los catalanes y a los vascos, se apartó de aquella formación, sin que la larga correspondencia que siguió a aquella determinación y que duró hasta el 2 de enero del año siguiente, lograra vencer los reparos puestos por el Sr. Madariaga para formar parte de la misma.

En esta situación habían quedado las cosas cuando, a consecuencia de la liberación de Europa, tuvo lugar la Asamblea de La Haya, en la que quedó constituido el Movimiento Europeo. A dicha Asamblea acudió figurando entre sus convocantes el

Sr. Madariaga. A la misma concurrió al frente del grupo vasco el Presidente Aguirre. En La Haya se proyectó la nueva formación europea, partiendo de la base jurídica de los Estados. Reunidos los Sres. Aguirre y Madariaga, con los restantes que les acompañaban, fue acordado constituir el «Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», del que podrían formar parte, con propia personalidad, los grupos catalán y vasco.

De acuerdo con lo convenido en La Haya, el 8 de febrero de 1949 se constituyó en la Delegación del Gobierno vasco en París el «Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», haciendo constar en el art. 7 de sus Bases fundamentales que «los grupos representativos de cada pueblo integrante del Estado español podrán constituirse en Sección dentro del Consejo Federal», cuya personalidad representativa, con extensión al ámbito total del Estado español, fue reconocida por el Movimiento Europeo el 9 de mayo del mismo año 1949, con la condición de que había de dejar abierta la puerta de entrada en el mismo a todas las tendencias democráticas del país representado. [...]

El Movimiento Federal Vasco comenzó, pues, a funcionar y estar representando en el «Consejo Federal» seguidamente, pero la constitución formal del «Consejo Vasco por la Federación Europea» no tuvo lugar hasta el 1 de Febrero de 1951 [...].

La relacionada es la obra del Presidente Aguirre y la de sus colaboradores. Podríamos extendernos trayendo aquí otros textos salidos de su propia pluma. Pero, además de prolongar de manera inconveniente éste ya largo artículo, no añadiría nada sustancial a las afirmaciones fundamentales. Para el Presidente Aguirre, Europa Federal será respecto a los Estados que la integran algo similar a lo que el Estado español era para los Países constituidos en régimen autonómico dentro del mismo, teniendo presente que, las facultades que el Estado habría de ceder a la Comunidad Europea sobre legislación, gobierno, trabajo, asistencia social, migración, tribunales, economía internacional, ejército, defensa y sus derivados son, precisamente, aquellas que el régimen autonómico reservaba a la soberanía del Estado; y sin olvidar que en una Europa unida, el intento de instaurar una dictadura como la de Franco sería de realización imposible.

Europa sigue su marcha, con grandes dificultades y a paso más lento que el que nosotros deseáramos, pero sin marcar retroceso en su concepción y realizaciones. Nosotros estamos donde estábamos cuando el Presidente Aguirre nos dejó. Pero el esfuerzo y el sacrificio de su vida no serán estériles. Y los hombres que le hemos sobrevivido, conducidos por su sucesor el Presidente Leizaola, tenemos a gran honor el de seguir sus enseñanzas, adaptándolas a los momentos que vive hoy y que habrá

de vivir mañana nuestro pueblo, recordando lección constante, reiterada a cada paso de su obra, de que la política es, en todo caso, el arte de lo posible.

(En: IRUJO, M. de, «El presidente Aguirre y el Movimiento Europeo», *Alderdi*, núm. 168, marzo de 1961, pp. 8-10; en: *Desde el Partido Nacionalista Vasco*, Bilbao, Idatz Ekintza, 1982-84, tomo I, pp. 319-325)

**18. De «Euzkadi-Europa (I), (II) y (III)»,  
por M. de Irujo  
(Abril, mayo y junio de 1972)**

**EUZKADI-EUROPA (I)**

Este fue el lema enunciador del sentido impreso al Aberri-Eguna de Donostia de 1933. Lo tomamos como título para la sección. Continúa siendo el motor de nuestra actitud espiritual y política, aunque no siempre lo sea en su exteriorización.

Al término de la gran guerra, el Presidente Aguirre, fervoroso europeo, concurrió al frente de nutrido grupo de vascos a La Haya, donde los tenores de Europa anunciaron la formación de la Comunidad Europea. Allí se encontraron los vascos con personalidades demócratas de todo el continente. Entre ellas se hallaban Don Indalecio Prieto y Don Salvador de Madariaga. Los vascos llevaban en la mente y en el corazón la Europa de los pueblos. La que nacía no era la Europa de los pueblos, sino la Europa de los Estados. Para Aguirre y los suyos el dilema planteado no era el de una Europa u otra, sino el de Europa de los Estados o ninguna. Y aceptaron la Europa de los Estados. Consecuencia de aquella realidad fue la constitución del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, en el cual, el Consejo Vasco por la Federación Europea quedó vinculado con los organismos representativos de los diversos países peninsulares dotados de personalidad propia y con las fuerzas políticas y sindicales de la democracia peninsular: demócratas cristianos, socialistas y liberales. [...]

El último acto con resonancia internacional organizado por el Consejo Federal fue la Asamblea de Munich, con los acuerdos adoptados, que no obstante su moderación, provocaron las reacciones del Gobierno español que sancionó con destierros, confinamientos y otras persecuciones la asistencia de los ciudadanos que vivían dentro del territorio del Estado español.

Dentro del marco de la Comunidad Europea ha nacido el Mercado Común por feliz iniciativa de Robert Schuman. Contó al ser creado con Seis Estados. Hoy son

diez los integrantes de la que ha dejado de ser Pequeña Europa para ser Gran Europa y que un día entre los días habrá terminado de llamarse Pequeña o Grande, para ser denominada pura y simplemente, Europa. El ingreso de Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca y Noruega\* constituye un acontecimiento histórico de la mayor importancia. Este hecho proyecta ya de por sí en un futuro, más o menos próximo, la erección del continente europeo, estatalmente organizado, con un Gobierno, un Parlamento, una moneda, un Tribunal Supremo, unas fuerzas armadas, una política exterior, una economía fundamental, un espacio aduanero y un área común de trabajo y seguridad social. El que tarde más o menos tiempo en realizarse, es accidental. La trayectoria está ya trazada. Dentro de aquella organización jurídica, de aquel super-Estado, vivirán su propia vida las naciones, los pueblos de Europa, libres de genocidio, de violencia y opresión. El Parlamento elegido por sufragio universal será la máxima garantía de la mentada consecuencia. Ni siquiera habrá de aplicarse el conocido lema de «*pueblos de Europa, uníos*» para lograr aquellas consecuencias, porque la Federación Europea, la constitución de los Estados Unidos de Europa, entraña esa unión ya de suyo. Las disquisiciones entre Federación y Confederación que alimentan algunas tribunas francesas por hacer honor al recuerdo de De Gaulle, son puramente académicas. La Confederación Europea, si tal fuera el nombre adoptado para ella, acabaría teniendo el carácter, modalidad y derivaciones de la Confederación Helvética, que es una federación, como la alemana, la norteamericana, la canadiense, la australiana y neozelandesa.

Nace Europa para resolver, en primer término, el problema de unión continental. Ninguno de los Estados europeos se halla en condiciones de proyectar sobre el mundo lo que en la historia ha sido peso y sombra de Europa. Y ello nos conduce a sentar el objetivo universal europeo. El mundo está conducido hoy por un eje: Washington-Moscú. Un eje, con dos puntos extremos, es símbolo de la guerra. El día en que Europa esté constituida en Federación, habremos dotado al mundo de un tercer punto de apoyo. Tres puntos demarcan un plano. Y el plano es símbolo de paz. Europa puede ser pues de tal guisa instrumento de la paz del mundo, eficaz valedera de esa paz en todos los órdenes de la vida de relación, político, social, económico, militar e internacional. [...]

El gran problema planteado a la Comunidad Europea es el de dotarla de instrumentos de orden político adecuados para permitirle su desarrollo normal. Tomamos esta expresión de *The Times* y nos proponemos tratar el asunto en números subsiguientes. En este primer artículo hemos querido dejar esbozado el tema y hacer

---

\* Como se sabe, el ingreso de Noruega no se produjo finalmente debido al pronunciamiento contrario de su población en referéndum.



constar que dentro de la Europa Federal esperamos el Estatuto de Euzkadi, que nos permita hacer libre juego de nuestra autonomía como pueblo vasco, en armonía y en concurso con todos los restantes pueblos del continente. [...]

### EUZKADI-EUROPA (III)

Se ha reunido en Bonn el Congreso del Movimiento Europeo en los locales de la Cámara legislativa de la República Federal de Alemania.\* Mil delegados llenaron la sala de sesiones, en representación de las entidades sociales y de los Consejos constituidos en cada uno de los Estados de Europa Occidental. Del formado para llevar el nombre y mantener el interés del Estado español asistieron delegados de los diversos Consejos que lo integran, socialista, liberal, demócrata cristiano, catalán, gallego y vasco. Merecen mención personal los socialistas Sres. Llopis -vicepresidente- y Mujica; el liberal Sr. Suárez, Ministro del Gobierno de la República Española; el demócrata cristiano Sr. Gil Robles, también vicepresidente del Consejo Federal Español; de los grupos catalán y gallego integrantes del mismo Consejo, los Sres. Sans y Alvajar; y del Consejo Vasco, el Presidente Leizaola, el Consejero del Gobierno de Euzkadi, Sr. Nardiz, y el autor de estas líneas, que viene ejerciendo asimismo una de las vicepresidencias del Consejo Federal desde su constitución.

Recordamos a nuestros lectores para la mejor comprensión de la presencia de los cargos y organismos relacionados, que el Consejo Federal del Movimiento Europeo se halla constituido por Delegaciones de las diversas entidades sociales y Consejos o grupos nacionales representativos de los varios Estados de Europa Occidental. Uno de éstos corresponde al español, con vicepresidencias demócrata cristiana, socialista, liberal, catalana y vasca. La diferencia entre el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y sus congéneres de los restantes Estados de Europa Occidental consiste en que estos últimos están domiciliados en sus respectivos países y el primero reside en París [...].

Tal vez sea oportuno hacer alusión a lo que realmente significa el Movimiento Europeo. Inicialmente, el Movimiento Europeo fue el creador de Europa comunitaria. En su seno era elaborado el Tratado de Roma. Nacidos a la vida jurídica el Consejo de Europa y la Comunidad Económica Europea, el Movimiento Europeo quedó viviendo como órgano deliberativo y caja de resonancia. Los acuerdos que el Movimiento Europeo adopte carecen de vigor jurídico y fuerza legal. Son expresiones de un estado de opinión y, como tales influyen en la vida de la comunidad continental,

---

\* Irujo se refiere al Congreso de Europa del Movimiento Europeo celebrado el 12 y 13 de mayo de 1972 en Bonn. En la recopilación de parte de sus textos en la obra *Desde el Partido Nacionalista Vasco*, en la página 63 del tomo II se indica equivocadamente «Roma» como la ciudad del citado evento.

tanto en el Consejo de Europa como en el Mercado Común. Facilitan el confrontamiento de pareceres e intereses. [...]

El tema de la incompatibilidad de la España actual con Europa se repite cada vez con más frecuencia, sin que los juegos literarios de López Bravo y los restantes corifeos franquistas logren siquiera sembrar la confusión sobre sus términos, paladinamente claros. [...]

Como nuestros lectores habrán observado, con matices diversos, la impresión obtenida es la misma. El Mercado Común debe cubrir la Península Ibérica. Lo impiden los regímenes establecidos en ella. ¿Hasta cuándo va a prolongarse la asfixia peninsular?

(En: IRUJO, M. de, «Euzkadi-Europa (I), (II) y (III)», *Alderdi*, núm. 274, abril de 1972, pp. 7-9, núm. 275, mayo de 1972, pp. 13-14, y núm. 276, junio de 1972, pp. 7-11; en: *Desde el Partido Nacionalista Vasco*, Bilbao, Idatz Ekintza, 1982-84, tomo II, pp. 57-68)

### **19. Nombramiento de M. de Irujo como presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo**

(París, 6 de octubre de 1973)

[...] A continuación se pasó al segundo punto del orden del día: renovación de los cargos del Comité Ejecutivo del Consejo Federal Español.

Por unanimidad se nombró Presidente a don Manuel de Irujo [...]

(En: Resumen del Acta de la Asamblea General del CFEME, París, 6 de octubre de 1973, *Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco*, K. 129, C. 10)

### **20. Intervención de M. de Irujo en el Congreso de Europa del Movimiento Europeo**

(Bruselas, 5-7 de febrero de 1976)

Señor Presidente, Señoras, Señores:

Como Presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, en su nombre y representación y en la de los restantes demócratas y ciudadanos del Estado

aquí presentes, aunque no formen parte de aquél, me complace agradecer al Presidente Tindemans el esfuerzo realizado en su rapport, cualquiera que sea la crítica recaída sobre algunos de sus extremos, y a todos los oradores que se han sucedido en esta tribuna ocupándose de la situación de los pueblos de la Península Ibérica y mostrando su adhesión a la democracia española. Tengo, así mismo, la satisfacción de manifestar que la mayoría de los ciudadanos del Estado español desea vívamente la integración del mismo en la Comunidad Económica Europea, una vez que las libertades democráticas sean restablecidas.

A continuación propuso al Congreso la adopción de la Declaración siguiente:

«El Congreso de Europa declara que sólo una España plena y efectivamente democrática podrá formar parte del conjunto de naciones que componen la Europa comunitaria.

En este sentido, el Congreso reclama la liberación inmediata de todos los presos y detenidos políticos, el retorno libre de todos los exiliados, el restablecimiento de la libertad de expresión, de reunión y asociación, el reconocimiento de todos los partidos políticos y de todas las organizaciones sin discriminación alguna, y el respeto a la personalidad, derechos y libertades de las diferentes nacionalidades y comunidades del Estado español, a fin de que puedan tener lugar en el más breve plazo elecciones libres y de que un gobierno democráticamente elegido dirija los destinos de España».

Tras la lectura de la propuesta, hecha en francés, con la venia del Presidente, dirigió unas palabras en lengua española, reiterando los mismos conceptos [...].

La propuesta fue adoptada por aclamación, acompañada de larga ovación.

*(Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco, K. 128, C. 5. La Declaración también en: OPE, núm. 6.743, 10 de febrero de 1976)*

**21. Telegrama de M. Coll i Allentorn, en nombre del CFEME,  
al presidente saliente M. de Irujo**  
(Madrid, Noviembre de 1976)

Señor Irujo, 50, Rue Singer, París 16

Madrid. Del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

Nos complacemos en enviar nuestros fraternos y más cordiales abrazos a usted y a los compañeros que durante largos años han mantenido ejemplarmente su bandera en el exterior.

Coll i Allentorn, presidente.

*(Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco, K. 128, C. 5)*

**22. Carta de S. Gómez-Reino, secretario general del CFEME,  
a M. de Irujo notificándole el nombramiento de Presidente de Honor**  
(Madrid, 28 de julio de 1978)

Consejo Federal Español del Movimiento Europeo

Joaquín García Morato, 165, 4º, Madrid

D. Manuel Irujo

Aoiz, 18, 3º, Pamplona

Madrid, 28 de julio de 1978

Estimado D. Manuel:

El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo en la reunión mantenida el pasado 17 de julio, y de acuerdo con la facultad conferida por el artículo 24 de los nuevos Estatutos, ha estimado oportuno nombrarle Presidente de Honor del CFE del ME.

Dicho nombramiento ha recaído, asimismo, en D. José María Gil Robles y Quiñones, D. Miguel Coll i Allentorn y D. Fernando Valera.\*

La decisión del CFE del ME ha sido motivada por la vocación europeísta que en Vd. concurre y, asimismo, por los servicios que durante tantos años ha prestado a la causa democrática y a la labor del CFE.

---

\* Cabe recordar que Salvador de Madariaga había sido nombrado Presidente de Honor en una reunión del CFEME habida el 13 de julio de 1973 en París. Asimismo, en abril de 1984 obtuvo la misma distinción Enric Gironella.

Como Secretario General del CFE le ruego acepte el mencionado nombramiento.

Reciba un afectuoso saludo,

Santiago Gómez-Reino Lecoq, Secretario General

(Fondo Irujo, Caja 45, Expediente 6)

**23. Carta de E. Gironella a M. Irujo,  
sobre los Consejos Catalán y Vasco  
(Barcelona, 30 de noviembre de 1978)**

Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE)

Barcelona, 30 de noviembre de 1978

Sr. D. Manuel de Irujo

Aoiz, 18, 3º dcha., Pamplona

Querido D. Manuel:

Su nota me dió una gran alegría. Sin abrir el sobre, sólo viendo el membrete del Senado, la dirección de Pamplona y mi dirección escrita por la misma máquina de escribir que Ud. utilizaba en el exilio (la misma o su hermana, ya que los caracteres son inconfundibles), sabía que la carta venía de Ud. Imagínese mi alegría! No en valde hemos convivido tantos años, comulgando con los mismos ideales, con las mismas dificultades y con las mismas esperanzas.

Si, decíamos ayer... y por mi parte seguiré diciéndole el resto de mi vida... Efectivamente, el combate europeísta es el mismo, pero hay que renovar los métodos.

Los nuevos conductores del Consejo Federal de Madrid son, cambiando los años y las ambiciones, aproximadamente como los de París. La mayoría de los componentes son viejos amigos, sobre todo de Munich. Miranda, Miralles, Satrústegui, etc., más representantes de los partidos y sindicatos de la actualidad. Todo el mundo en Madrid está esperando la incorporación del Consejo de Euskadi. No habría ninguna dificultad. Como no la hubo para el Consejo Catalán.

¿Cómo lo hemos hecho en Catalunya? De la manera más simple del mundo. Nos hemos puesto de acuerdo uno de cada uno de los partidos políticos más importantes,

de preferencia hombres partidarios -desde hace poco o desde hace mucho- de la unidad europea, nos hemos reunido, hemos creado un Comité provisional, hemos convocado a las organizaciones que nos parecían susceptibles de interesarse y hemos empezado a trabajar. Esto es todo. Ahora preparamos un reglamento y un plan de trabajo y... a ver que pasa.

Madrid nos ha aceptado como Consejo Catalán y los dirigentes del Consejo Federal llevan ya dos viajes a Barcelona para conocernos mejor y para empezar los actos públicos y la información en la prensa.

No sé si ésto es suficiente como primera información. Yo estoy a su disposición para lo que sea: ampliar y detallar información, intervenir cerca de los amigos de Madrid, hacerle invitar como observador a una próxima reunión del Consejo Federal comprometiéndome a participar para hacer de introductor de embajadores, y si quiere venir a Barcelona, el Consejo Catalán considerará un honor recibirle y discutir con Ud. las estructuras y proyectos de nuestro Consejo.

Siempre amigos, Gironella.

*(Fondo Irujo, Caja 45, Expediente 6)*

#### **24. Manifiesto por el relanzamiento del Consejo Vasco del Movimiento Europeo**

*(Vitoria-Gasteiz, 18 de abril de 1994)*

Los representantes de los Partidos Políticos EAJ/PNV, PSE-EE, EA, PP, EUE y UA reunidos en Vitoria-Gasteiz, en la sede del Parlamento Vasco, el día 18 de abril de 1994, desean manifestar lo siguiente:

Que, después de la Segunda Guerra Mundial, se creó el Movimiento Europeo como una organización presente en toda Europa que agrupa a personas jurídicas y físicas deseosas de promover la construcción europea y con el objetivo de conseguir una paz duradera, el acercamiento entre los pueblos de Europa y un desarrollo económico solidario. Esta Organización ha tenido un papel relevante en la creación de organismos que van configurando los ideales europeístas, como el Consejo de Europa o la Unión Europea.

Que el Consejo Vasco del Movimiento Europeo fue constituido formalmente el 1 de febrero de 1951, aunque comenzó a funcionar ya desde febrero de 1949 participando, desde un primer momento y hasta aproximadamente 1977, activamente en

el Movimiento Europeo Internacional, a través del Consejo Federal Español del que fue cofundador.

Que en el momento actual el Consejo Vasco del Movimiento Europeo, y debido en parte al proceso que se ha desarrollado en estos años de consolidación de las estructuras de nuevas realidades sociales y de los partidos políticos, sindicatos etc., ha permanecido con una actividad extremadamente escasa, por lo que en Euskadi carecemos de una plataforma unitaria e independiente, dedicada a difundir en nuestra sociedad la necesidad de una Europa Unida y del papel de Euskadi en ella y a forjar la voluntad de contribuir a la construcción europea.

Por todo ello, los partidos firmantes del presente manifiesto creyendo firmemente en la necesidad y urgencia de proceder en Euskadi al relanzamiento del Consejo Vasco del Movimiento Europeo, configurándolo como un foro de consenso con vocación de fomentar y profundizar en Euskadi las relaciones con los diferentes pueblos, nacionalidades y regiones de Europa hacia la Unidad Europea y de difundir en el ámbito de la sociedad vasca la necesidad de una Europa unida.

#### ACUERDAN

**PRIMERO:** Relanzar el CONSEJO VASCO DEL MOVIMIENTO EUROPEO como una asociación voluntaria, pluralista, multipartidista e independiente de organizaciones y personas, con personalidad jurídica propia, reflejo de la diversidad profesional, ideológica y política de la sociedad vasca. Una institución que participe como miembro de pleno derecho en el Movimiento Europeo Internacional y en el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

**SEGUNDO:** Configurar como finalidades del Consejo Vasco del Movimiento Europeo las siguientes:

- fomentar y profundizar las relaciones de Euskadi con otros pueblos, regiones y nacionalidades de Europa con vista a la unidad europea.

- difundir en la sociedad vasca la necesidad de una Europa unida y respetuosa de su diversidad.

- mantener los ideales democráticos y la dinamización social y política de la construcción de la Unión Europea.

- fomentar la participación de los ciudadanos en las elecciones e instituciones europeas.

TERCERO: Constituir una Comisión, integrada por un representante de cada partido político firmante del presente Manifiesto, que tendrá la labor de redactar los Estatutos del Consejo Vasco del Movimiento Europeo.

CUARTO: Hacer un llamamiento a la cooperación y participación en este proyecto común a las personas de diferentes ámbitos pero con ideales europeístas y democráticos, así como a las entidades y organizaciones políticas, sindicales, empresariales, universitarias, culturales, económicas... de todos los sectores de la sociedad vasca que, aunque con doctrinas y finalidades diferentes y desde campos dispares, coincidan en el mismo objetivo en lo concerniente a la consecución de la unidad europea.

Euzko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco (EAJ/PNV)

Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra (PSE-EE)

Eusko Alkartasuna (EA)

Partido Popular del País Vasco (PP)

Euskal Ezkerra (EUE)

Unidad Alavesa (UA)

#### Junta Directiva Provisional

Presidente: Eduardo María Vallejo de Olejua

Vicepresidentes:

Imanol Bolinaga Bengoa

Angel García Ronda

María Begoña Lasagabaster Olazabal

Antonio Menchaca Careaga

Kepa Aulestia Urrutia

Javier Moraza Marquinez

Secretario general: Francisco Aldecoa Luzarraga

*(Archivo Consejo Vasco del Movimiento Europeo)*



## 25. Estatutos del Consejo Vasco del Movimiento Europeo

### CAPÍTULO I: NATURALEZA Y FINALIDADES

#### Artículo 1. CONSTITUCIÓN

1. El «Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua/Consejo Vasco del Movimiento Europeo» (a partir de ahora Consejo Vasco) se constituye como asociación sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia, conforme a la Ley 3/1988, de 12 de febrero, de Asociaciones, aprobada por el Parlamento Vasco, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10,3 del Estatuto de Autonomía.

2. El Consejo Vasco constituye la sección vasca del Movimiento Europeo, Asociación Internacional no lucrativa creada según la Ley belga relativa a las Asociaciones Internacionales de 25 de octubre de 1919, modificada por la Ley de 6 de diciembre de 1954. El Consejo Vasco participa con la misma autonomía en el Consejo Federal del Movimiento Europeo.

3. El Consejo Vasco participará, como miembro de pleno derecho, en el Movimiento Europeo Internacional y en el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

#### Artículo 2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

1. El ámbito de actuación del Consejo Vasco será el territorio de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

2. La Junta Directiva podrá adoptar la iniciativa de establecer confederaciones con otros Consejos de Comunidades Autónomas limítrofes. Para la validez de dicha iniciativa será preciso la ratificación de la Asamblea General por mayoría de los miembros asistentes.

#### Artículo 3. OBJETIVOS

La finalidad del Consejo Vasco es, como sección del Movimiento Europeo, contribuir a la constitución de una Unión Europea Federal, respetuosa con la diversidad de pueblos existentes en su seno, y como Consejo Vasco, impulsar, fomentar y profundizar en Euskadi las relaciones entre los diferentes pueblos, nacionalidades y regiones de Europa con vistas a la citada unidad europea.

#### Artículo 4. ACTIVIDADES

Para conseguir los objetivos previstos en el artículo anterior el Consejo Vasco podrá emplear los medios de acción y poner en marcha las actividades lícitas que estime apropiados, especialmente los siguientes:

- a) Organización de conferencias, reuniones, coloquios, debates, congresos, cursos, seminarios y exposiciones,
- b) Constitución de comisiones u organismos de estudio o investigación,
- c) Publicación de artículos, obras y revistas,
- d) Presencia en los medios de comunicación y manifestaciones.

#### Artículo 5. SEDE

El Consejo Vasco tiene su sede actualmente en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, en el Palacio Europa, Avda. Gasteiz, 85. Por decisión de la Junta Directiva puede trasladarse la sede a cualquier otro municipio de la Comunidad Autónoma.

### CAPÍTULO II: MIEMBROS

#### Artículo 6. REQUISITOS DE LOS MIEMBROS

Podrán ser miembros del Consejo Vasco, siempre que se adhieran expresamente a sus objetivos y paguen la cuota anual que se fije:

a) Las personas jurídicas que tengan su sede social en la Comunidad Autónoma y se adhieran a las finalidades del Consejo Vasco.

Las personas físicas pertenecientes a organizaciones miembros del Consejo Vasco son, de derecho, miembros del Consejo Vasco y participan en el mismo exclusivamente a través de aquella persona jurídica de la que formen parte.

b) Cualquier ciudadano que tenga con plenitud la condición política de vasco de acuerdo con el Estatuto de Autonomía.

#### Artículo 7. ADHESIÓN

1. Las solicitudes de adhesión se dirigirán por los candidatos al Presidente del Consejo Vasco.

2. La formalización de la adhesión de nuevos miembros deberá ser adoptada por la Junta Directiva con arreglo a lo establecido en el artículo 16.

3. En la formalización de la adhesión se determinara el montante de la cuota que se deba para el año en curso.

#### Artículo 8. DERECHOS Y DEBERES

1. Los miembros del Consejo Vasco tienen el derecho de hacerse representar en todas las reuniones de la Asamblea General.

2. Los miembros del Consejo Vasco tienen la obligación de cumplir con el pago regular de las cotizaciones y actuar conforme a los principios y objetivos del Consejo Vasco.

#### Artículo 9. EXCLUSIÓN

1. Los miembros del Consejo Vasco podrán ser excluidos por los siguientes motivos:

- a) Cuando deban las cotizaciones de dos años.
- b) Cuando les sean imputables actos o manifestaciones que contradigan abiertamente los objetivos del Consejo Vasco.
- c) Cuando dejen de cumplir los requisitos de adhesión de nuevos miembros.

2. La exclusión habrá de ser aprobada por mayoría de 2/3 de los miembros de la Junta Directiva del Consejo Vasco.

#### Artículo 10. BAJA

Todo miembro que desee retirarse del Consejo Vasco deberá avisar por carta certificada dirigida al Presidente del Consejo Vasco de su voluntad de darse de baja.

### CAPÍTULO III: ÓRGANOS DE GOBIERNO

#### Artículo 11. ÓRGANOS

Los órganos de gobierno del Consejo Vasco son los siguientes:

- a) La Junta Directiva
- b) La Asamblea General

#### Artículo 12. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. El Consejo Vasco será administrado y representado por una Junta Directiva, integrada por un máximo de 30 personas, que tendrá la siguiente composición:

- a) La Presidencia del Consejo Vasco.
- b) 1 Vicepresidente designado por cada partido con representación en el Parlamento Vasco.

c) Un Secretario General.

d) Un Tesorero.

e) 3 Vocales elegidos por la Asamblea General en representación de Organizaciones Sociales, Organizaciones Económicas y Organizaciones Culturales.

2. La duración del mandato de los miembros de la Junta Directiva será de dos años renovables.

3. Cuando cualquier miembro de la Junta Directiva cese en sus funciones, se procederá a su sustitución por decisión del grupo o persona jurídica que represente. Esta designación deberá ser ratificada por la Junta Directiva y será por el tiempo que falte hasta la celebración de la próxima Asamblea General.

#### Artículo 13. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Podrán ser presentadas candidaturas de la Junta Directiva a la Asamblea General con el apoyo de 1/3 de los miembros del Consejo Vasco. En las candidaturas se identificarán las personas que opten a ocupar los cargos especificando el grupo o persona jurídica a la que representan.

2. La Junta Directiva será elegida por la Asamblea General por mayoría simple en una sesión para cuya constitución en primera convocatoria se requerirá la asistencia como mínimo de los 2/3 de los miembros del Consejo Vasco. En segunda convocatoria estará válidamente constituida cualquiera que sea el número de miembros que concurran, adoptándose los acuerdos por mayoría relativa.

#### Artículo 14. PRESIDENTE

1. El Presidente será elegido por la Asamblea General junto con el resto de los miembros de la Junta Directiva y le corresponde:

a) Convocar, presidir, suspender y aplazar las reuniones de la Junta Directiva.

b) Dirigir las deliberaciones.

c) Representar al Consejo Vasco en los actos públicos. Esta representación podrá ser delegada de manera expresa en un Vicepresidente o en el Secretario General.

d) Dispone de voto de calidad en las votaciones de la Junta Directiva.

2. En el supuesto de que el Presidente no pueda asistir a las reuniones de la Junta Directiva, deberá delegar sus funciones en un Vicepresidente o, si no lo hace, se podrá entender que tiene la delegación el Vicepresidente de más edad.

## Artículo 15. REUNIONES

1. La Junta Directiva se reunirá como regla general una vez al mes, y siempre que la convoque el Secretario General de acuerdo con la Presidencia o lo soliciten al Secretario General dos Vicepresidentes.

2. La convocatoria de las reuniones de dirigirá a los miembros de la Junta Directiva por el Secretario General, acompañada del orden del día, e indicando hora, fecha y lugar de la reunión.

## Artículo 16. ADOPCIÓN DE ACUERDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

1. Para que la Junta Directiva pueda adoptar acuerdos válidos habrán de asistir a la reunión como mínimo el Presidente y la mitad de los miembros.

2. Los miembros de la Junta Directiva podrán hacerse representar en caso de ausencia por suplentes que deberán haber sido designados, previamente por escrito, por las entidades o grupos respectivos, o bien podrán delegar su representación por escrito en otro miembro de la Junta Directiva. Todos los miembros de la misma podrán utilizar este método de representación.

3. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los miembros presentes y representados, excepto los supuestos de mayoría cualificada previstos en estos Estatutos o cuando el 1/3 de los miembros presentes y representados de la Junta Directiva proponga, por razón de la trascendencia de la cuestión que se haya de resolver, que las decisiones se adopten por mayoría de 2/3 de los miembros presentes y representados.

## Artículo 17. DELEGACIÓN DE FUNCIONES

La Junta Directiva podrá delegar temporalmente las responsabilidades ordinarias de gestión y las de organización de actividades en una comisión restringida de carácter ejecutivo, de la que formarán parte ineludiblemente el Presidente y/o un Vicepresidente, el Secretario General, el Tesorero y un vocal.

## Artículo 18. SUBCOMISIONES DE TRABAJO

Se podrán constituir subcomisiones de trabajo para materias previamente determinadas por la Junta Directiva que establecerá también el objeto y terminación de estos trabajos. En estas subcomisiones participará necesariamente un miembro de la Junta Directiva.

## Artículo 19. SECRETARIO GENERAL

1. El Secretario General será responsable de la coordinación de las actividades del Consejo Vasco y de la ejecución de las decisiones adoptadas por sus órganos, velando en todo momento por la buena marcha del Consejo Vasco. En este sentido propondrá a la Junta Directiva la aprobación de las medidas que estime pertinentes.

2. Cuando las circunstancias lo requieran adoptará los actos de dirección necesarios, dando cuenta a la Junta Directiva en la primera reunión ordinaria que se celebre, o, en su caso, en la extraordinaria que se convoque al efecto.

#### Artículo 20. TESORERO

El Tesorero es la persona que se encarga de la gestión de los fondos conforme a las funciones que el encomiende el Reglamento Interno.

#### Artículo 21. ASAMBLEA GENERAL

1. La Asamblea General está constituida por los representantes de las personas jurídicas y físicas que sean miembros del Consejo Vasco treinta días antes de cada reunión.

2. Cada entidad miembro del Consejo Vasco estará representada en la Asamblea General por el número de representantes y con el número de votos que se determine en el Reglamento de Régimen Interno.

3. La Asamblea General tiene como misión esencial establecer los programas de actuación del Consejo Vasco para el cumplimiento de sus objetivos y aprobar, en su caso, la gestión de la Junta Directiva.

#### Artículo 22. REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Las reuniones de la Asamblea General podrán ser:

a) Extraordinarias: cuando lo decida la Junta Directiva por mayoría de 2/3 sus miembros o lo soliciten por escrito a la Presidencia 1/3 de los miembros del Consejo Vasco por medio de sus representaciones.

b) Ordinarias: se celebrará preceptivamente una reunión ordinaria antes de la finalización de cada ejercicio. El ejercicio social del Consejo Vasco comienza el primero de enero y finaliza el 31 de diciembre.

#### Artículo 23. ADOPCIÓN DE ACUERDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL

1. Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes, salvo en aquellos casos expresamente previstos en estos Estatutos en los que se exija una mayoría cualificada.

2. Los miembros del Consejo Vasco podrán delegar, solicitándolo por escrito, en otro miembro su representación en la Asamblea General.

#### Artículo 24. DESIGNACIONES

1. La Asamblea General elegirá a los delegados del Consejo Vasco en los órganos directivos del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo o en otras organizaciones o Instituciones, después de haberse adherido a ellas. Aquéllos podrán ser designados, provisionalmente, por la Junta Directiva por mayoría de 2/3 de sus miembros.

2. A propuesta de la Junta Directiva la Asamblea General podrá nombrar los Presidentes Honoríficos del Consejo Vasco y designar como Miembros de Honor del Consejo Vasco a aquellas personalidades que se hayan distinguido especialmente por sus ideales democráticos y europeístas.

### CAPÍTULO IV: EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

#### Artículo 25.-APROBACIÓN DEL REGLAMENTO

1. La Junta Directiva podrá proponer a la Asamblea General la aprobación de un Reglamento de Régimen Interno.

2. Los acuerdos relativos a este Reglamento se adoptarán por mayoría de 2/3 de los miembros presentes de los respectivos órganos de gobierno, exigiéndose un quorum de constitución de la mitad más uno de sus miembros.

3. Si el quorum no se consigue, el órgano correspondiente será de nuevo convocado y decidirá por la mayoría de los votos válidamente emitidos.

#### Artículo 26. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

Para la modificación del Reglamento de Régimen Interno se requerirán los mismos requisitos que para su adopción.

### CAPÍTULO V: DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

#### Artículo 27. FUENTES FINANCIERAS

Para el cumplimiento de sus objetivos, los recursos económicos del Consejo Vasco estarán integrados por:

a) Las cotizaciones de sus miembros, según lo establezca en el Reglamento de Régimen Interno.

b) Las aportaciones voluntarias de carácter suplementario de sus diferentes miembros.

c) Las donaciones y legados que puedan ser hechos al Consejo Vasco por cualquier persona física o jurídica.

d) Las subvenciones que le sean concedidas.

e) La renta de sus bienes o valores, así como el producto de sus publicaciones y actividades.

#### Artículo 28. COTIZACIONES

Las cotizaciones anuales para los diferentes miembros del Consejo Vasco figurarán debidamente recogidas, juntamente con los otros fondos de ingresos en los Presupuestos de cada año, así como en la documentación correspondiente en la cuenta de Resultados de los ejercicios vencidos.

#### Artículo 29. GESTIÓN FINANCIERA

La Asamblea General, anualmente, habrá de ser necesariamente informada por la Junta Directiva de los resultados de su gestión financiera, así como del contenido de los nuevos Presupuestos de cada año y será el órgano competente para su aprobación.

### CAPÍTULO VI: MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

#### Artículo 30. APROBACIÓN DE MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS

1. La propuesta de modificación de los presentes Estatutos podrá presentarse por:

a) La Junta Directiva, previo acuerdo adoptado por mayoría de 2/3 de sus miembros,

b) 1/3 de los miembros del Consejo Vasco.

2. La modificación habrá de ser aprobada por la Asamblea General, en reunión extraordinaria convocada con este fin, por mayoría de 1/3 de sus miembros.

#### Artículo 31. DECISIÓN DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN

Los mismos requisitos establecidos para la propuesta y aprobación de la modificación de los Estatutos, se exigirán para la proposición y adopción de la decisión de disolver o liquidar el Consejo Vasco.



## Artículo 32. COMISIÓN LIQUIDADORA

1. Para la ejecución de la decisión de liquidar el Consejo Vasco, se creará una Comisión Liquidadora que se compondrá como mínimo, de cuatro miembros del Consejo Vasco designados por la Asamblea General, debiendo pertenecer necesariamente la mitad a entidades fundadoras.

2. En caso de disolución o liquidación, los bienes del Consejo Vasco podrán ser legados a la Organización cultural que designe la Comisión Liquidadora.

## **26. Reglamento de Régimen Interno del Consejo Vasco del Movimiento Europeo**

### CAPÍTULO I: DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

#### Artículo 1:

La Asamblea General estará compuesta por los delegados designados por los Partidos Políticos con representación en el Parlamento Vasco y por las Organizaciones sociales, económicas y culturales que hayan expresamente formalizado su voluntad de pertenecer al *Consejo Vasco del Movimiento Europeo/Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua* (CVME/EMEK), y que hayan sido aceptadas por la Junta Directiva. Cada entidad miembro del Consejo Vasco estará representada por 1 delegado. Cada delegado deberá acreditar en su debida forma su representación ante la Secretaría General del CVME/EMEK.

#### Artículo 2:

El derecho a voto en la Asamblea General del CVME/EMEK, pertenece a cada delegado personalmente.

#### Artículo 3:

La Junta Directiva estará compuesta por:

- Presidente.
- Secretario General.
- Tesorero.
- 1 Vicepresidente designado por cada partido con representación en el Parlamento Vasco.

- 3 Vocales elegidos por la Asamblea General en representación de:

- Organizaciones Sociales.
- Organizaciones Económicas.
- Organizaciones Culturales.

El candidato a Presidente será nombrado por el partido con mayor número de escaños en el Parlamento Vasco, y elegido por la Asamblea General. Los candidatos a Vicepresidentes serán asimismo elegidos por la Asamblea General.

El candidato a Secretario General será elegido por la Asamblea General a propuesta del Presidente y Vicepresidentes previamente elegidos por la misma, de entre personas ajenas a los proponentes.

El candidato a Tesorero será elegido por la Asamblea General a propuesta del Presidente y Vicepresidentes, no pudiendo caer dicha proposición ni en el Presidente ni en el Secretario General.

La duración del mandato de los miembros de la Junta Directiva será de 2 años renovables. No obstante, cuando se trate de miembros designados por los partidos políticos, su nombramiento será efectuado por los mismos en el momento de constitución del Parlamento, después de cada elección autonómica.

Cualquier miembro de la Junta Directiva, podrá ser sustituido por el partido, organización, grupo de organizaciones u órgano de gobierno del CVME/EMEK que le haya designado. Cuando cualquier miembro de la Junta Directiva cese en sus funciones, se procederá a su sustitución por decisión del grupo o persona jurídica al que corresponda el nombramiento. Éste deberá ser ratificado por la Junta Directiva, y el mandato de la persona designada durará hasta el próximo momento de elección.

#### Artículo 4: DE LAS FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

4.1.: Al Sr. Presidente le corresponde:

- Convocar, suspender, aplazar y presidir las reuniones de la Junta Directiva.
- Dirigir las deliberaciones.
- Representar al Consejo en los actos públicos. Podrá delegar esta representación en uno de los Vicepresidentes o en el Secretario General.

- Disponer del voto de calidad en las votaciones de la Junta Directiva, cuando lo estime pertinente.

- Representar al Consejo ante las Instancias Judiciales.

El Sr. Presidente es el miembro del Consejo que ostenta la máxima representación del mismo y hace valer esta representación, en grado máximo, ante cualquier Institución, tanto dentro como fuera del propio CVME/EMEK.

4.2.: A los Vicepresidentes les corresponde:

- Representar a sus partidos en las decisiones adoptadas por la Junta Directiva.

- Sustituir al Presidente por delegación de éste en cualquier acto en el que el Consejo Vasco haya de estar representado por decisión de la Junta Directiva.

- Sustituir al Presidente en su ausencia, en la dirección de las deliberaciones de la Junta Directiva. Dicha sustitución se efectuará por el orden de mayor a menor edad entre los Vicepresidentes presentes en la reunión.

- Velar en todo momento por las actuaciones decididas en el seno de la Junta Directiva y colaborar en el desarrollo de las mismas.

- Proponer actuaciones que dinamicen y potencien el Consejo Vasco del Movimiento Europeo.

- Intervenir en las votaciones, en las que estén presentes o representados, incluso haciendo constar su disconformidad con aquellas contrarias a sus posiciones.

4.3.: A los Vocales les corresponde:

- Representar a las organizaciones que les han elegido.

- Proponer actuaciones que dinamicen y potencien el Consejo Vasco del Movimiento Europeo.

- Intervenir en las votaciones, en las que estén presentes o representados, incluso haciendo constar su disconformidad con aquellas contrarias a sus posiciones.

4.4.: Al Sr. Secretario General le corresponde:

- Coordinar las actividades del Consejo y ejecutar las decisiones adoptadas por sus órganos, velando en todo momento por la buena marcha del mismo. En este sentido propondrá a la Junta Directiva la aprobación de las medidas que estime oportunas.

- Adoptar los actos de dirección necesarios, cuando las circunstancias lo requieran, dando cuenta a la Junta Directiva en la primera reunión ordinaria que se celebre, o en su caso, en la extraordinaria que se convoque al efecto.

- Poner en práctica todas las acciones encargadas por la Junta Directiva.

- Asesorar a la Junta Directiva y proponer proyectos a la misma.

- Dirigir al personal contratado por la Junta Directiva.

4.5.: Al Tesorero le corresponde:

- Gestionar los fondos disponibles del Consejo, y en su caso, los créditos o préstamos obtenidos.

- Dar cuenta a la Junta Directiva de dicha gestión y de la situación financiera del Consejo, en cada reunión ordinaria.

- Establecer los balances y cuentas en la forma que decida la Junta Directiva.

- Proponer el Presupuesto anual a la Junta Directiva para su aprobación y controlar su cumplimiento, dando cuenta de sus desviaciones en Ingresos y Gastos.

- Participar en las votaciones que se produzcan, sólo en el caso de pertenecer a la Junta Directiva antes de haber sido nombrado para este cargo.

Artículo 5:

Para que se constituya válidamente la reunión de la Junta Directiva en primera convocatoria, será necesario que estén presentes o representados la mitad más uno de los miembros de la misma; y en segunda convocatoria, bastará con que estén presentes o representados cuatro miembros de la misma.

Los miembros de la Junta Directiva podrán hacerse representar en caso de ausencia por suplentes que deberán haber sido designados, previamente por escrito, por las entidades o grupos respectivos, o bien podrán delegar su representación por escrito en otro miembro de la Junta Directiva. Todos los miembros de la misma podrán utilizar este método de representación.

Los acuerdos de la Junta Directiva se adoptarán por mayoría simple de votos de los miembros presentes y representados, salvo lo dispuesto en el artículo 16.3 de los Estatutos.

#### Artículo 6:

Los miembros de la Junta Directiva serán compensados por los gastos de viaje que efectúen para su asistencia a las reuniones de la misma. Asimismo, la propia Junta Directiva, podrá determinar el establecimiento y cuantía de dietas por asistencia que estime pertinentes.

### CAPÍTULO II: DE LA REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA GENERAL

#### Artículo 7:

La representación de los miembros del CVME/EMEK en la Asamblea General se determina de la siguiente forma:

A. Partidos Políticos con representación en el Parlamento Vasco: El representante de cada partido político, que será uno sólo con derecho a voto, contará con un número de votos igual al número de escaños que su partido ostente en el Parlamento Vasco.

B. Organizaciones de carácter económico, social y cultural: Cada una de ellas contará con un delegado que ejercerá su derecho a voto.

C. Personas adheridas individualmente: En el caso de que sean veinte o más, tendrán derecho a un Delegado Único y por tanto un voto.

D. Miembros individuales que por decisión de la Junta Directiva sean cooptados con derecho a un voto.

#### Artículo 8:

Los miembros del CVME/EMEK, comunicarán por escrito a la Secretaría General, el nombre de los Delegados que les correspondan, los cuales se entenderán nombrados por un período indefinido.

Los miembros podrán modificar el nombramiento de su delegado en todo momento, mediante escrito dirigido a la Secretaría General.

#### Artículo 9:

Para que se constituya válidamente la Asamblea General será necesario que estén presentes o representados (art. 23.2 de los Estatutos) la mitad más uno de los miembros de la misma, en primera convocatoria; y en segunda, una décima parte de ellos.

La adopción de los acuerdos estará a lo dispuesto en el art. 23 de los Estatutos.

### CAPÍTULO III: DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y CONTROL DE PRESUPUESTOS

#### Artículo 10:

En su caso la Junta Directiva podrá proponer a la Asamblea General una cuota a pagar por los miembros del CVME/EMEK, sin perjuicio de las cantidades destinadas en los presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Los ingresos del CVME/EMEK estarán constituidos por:

- Las cuotas que con arreglo a lo dispuesto en el párrafo anterior se aprueben en la Asamblea General.

- La partida que en los Presupuestos Anuales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- Los patrimonios que en dinero en efectivo o en especie pueda recibir el CVME/EMEK vía intervivos o mortis causa.

- Los donativos que cualquier persona física o jurídica pueda destinar al CVME/EMEK.

- Los resultados netos que el CVME/EMEK pueda obtener por actividades civiles o mercantiles que apruebe la Asamblea General.

- Las plusvalías patrimoniales que puedan surgir como consecuencia de la realización de activos propiedad del CVME/EMEK.

- Cualquier otra aportación de entidades públicas o privadas no incluidas en las especificadas anteriormente.

#### Artículo 11:

Los bienes y disponibilidades del CVME/EMEK son administrados por la Junta Directiva y por delegación suya por el Tesorero de la Junta Directiva. La disposición, y en su caso la venta, enajenación y cualquier otro destino de dichos bienes, habrá de efectuarse con acuerdo previo de la Junta Directiva. También se necesitará este acuerdo para adquirir bienes por cualquiera de las vías contempladas en la legislación vigente.

La Junta Directiva acordará los poderes a conceder para llevar a cabo correctamente la administración del CVME/EMEK, correspondiendo firma en todo caso, a los Sres. Presidente y Tesorero.

## Artículo 12:

A propuesta de la Junta Directiva, la Asamblea General aprobará los Presupuestos Anuales y fijará sus términos y alcances.

### **27. Llamamiento del Consejo Vasco del Movimiento Europeo con motivo de su cincuenta aniversario (Gernika-Lumo, 1 de febrero de 2001)**

Hace 50 años, poco después de que se celebrara el Congreso de La Haya y se creara el Movimiento Europeo, en unos momentos de opresión especialmente difíciles para Euskadi, donde no había ni libertad ni democracia, un grupo de vascos comprometidos con la construcción pacífica del continente, con los valores democráticos y con una perspectiva plural e integradora, constituyeron formalmente el Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua/Consejo Vasco del Movimiento Europeo.

Haciendo suyo el Llamamiento del Congreso de Europa reunido en La Haya en 1948, este grupo de vascos asumió y tomó conciencia de que el mayor peligro y la mayor amenaza de Europa provenían precisamente de su división y, por lo tanto, se hacía imprescindible la unión de los pueblos de Europa bajo los principios de libertad, igualdad, solidaridad, diversidad y justicia.

El Congreso de Europa, auténtica vanguardia de la sociedad civil, lanzó un mensaje de esperanza llamando a la unión de los pueblos y los Estados europeos para establecer de forma duradera la paz, la justicia, el respeto y la prosperidad, mediante la formación de una Europa federal.

Este proceso ha dado como resultado una Unión Europea libre del totalitarismo, donde ha sido preservada la paz; el progreso económico se ha asegurado; la democracia y los derechos humanos fundamentales han sido reconocidos, protegidos y garantizados; y se ha construido un modelo social propio sobre la base de los principios de solidaridad comunes a los pueblos de Europa.

La Unión Europea ha aportado un nuevo concepto de soberanía, el de la soberanía compartida, superando los esquemas tradicionales asociados al Estado-nación. Así, Europa ni puede ni debe ser construida desde planteamientos centralistas que anulen la diferencia. En definitiva, tal y como se decía en el Llamamiento del Congreso de la Haya de 1948, la vocación de Europa consiste en unir a sus pueblos según su verdadero carácter, que es la diversidad.

Este espíritu emana del propio carácter diverso de su sociedad. Los europeos, en un momento de crisis política, económica, ética y espiritual fuimos capaces de superar siglos de intolerancia, guerras y odios para ponerse de acuerdo creando un marco de convivencia y respeto mutuo en el que la guerra no sólo sea impensable, sino estructuralmente imposible.

Durante todos estos años, el Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua/Consejo Vasco del Movimiento Europeo ha tomado parte activamente en la organización, desarrollo y fomento de numerosas actividades en favor del proceso de integración europea desde una perspectiva federal, así como de la participación regional en dicha construcción.

Así, el Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua/Consejo Vasco del Movimiento Europeo ha promocionado la identidad europea; ha sensibilizado a la sociedad vasca sobre los avances producidos en la construcción del continente; ha organizado conferencias, seminarios y encuentros de índole europea; ha realizado publicaciones; ha fomentado la investigación, y ha participado en todo tipo de foros con el objetivo de hacer oír los puntos de vista de la sociedad vasca sobre la integración europea.

Aunque lo avanzado en estos cincuenta años es considerable, el proceso de construcción europea necesita un nuevo impulso. Se han realizado progresos significativos en lo económico y monetario, pero no tanto en las dimensiones políticas, sociales y culturales de la construcción europea, ámbitos en los que aún queda un largo camino por recorrer.

Ya no se puede eludir la urgente necesidad de un salto cualitativo en la integración, que facilite una mayor participación de los ciudadanos europeos. Esta nueva fase se abordará con el inicio de un verdadero proceso constituyente, fruto de un debate más profundo y amplio en la sociedad europea y que culmine en una verdadera Constitución Federal.

Las reformas realizadas hasta la fecha han demostrado lo insatisfactorio del método intergubernamental. Este método ha demostrado sus limitaciones a la hora de solucionar los problemas de los ciudadanos europeos, por ello la lógica intergubernamental ha de ser superada. El resultado de este proceso constituyente, así como su calidad, equivaldrá al papel que en el mismo haya tenido su sociedad civil organizada, la cual ha sido precisamente el motor del proceso de la integración europea desde sus inicios.

En la actualidad, la promulgación de la Carta de Derechos Fundamentales nos sitúa en un escenario en el que la Constitución Europea resulta mucho más cercana. Este proceso implicará necesariamente una amplia participación que enriquecerá enormemente la integración europea. La Constitución Europea no será tan sólo fruto



del debate entre los Estados y las instituciones comunitarias europeas, este proceso constituyente debe de abrirse a los representantes de las regiones y municipios, así como a las múltiples sensibilidades e inquietudes que conviven en nuestra plural sociedad civil.

En todo este proceso, el Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua/Consejo Vasco del Movimiento Europeo será el elemento integrador y dinamizador de las inquietudes europeístas en la sociedad vasca y se constituirá en un instrumento en favor de la profundización del proyecto de construcción de una Europa Federal.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes documentales

- Fondo Irujo (FI), Centro de Documentación de Historia Contemporánea del País Vasco de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián-Donostia.

- Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco (AHNV), Fundación Sabino Arana, Artea.

- Fondo Beyris (parte del mismo), Centro de Microfilm del Gobierno Vasco, Bergara.

- Documentación del Archivo del Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua/ Consejo Vasco del Movimiento Europeo (A-EMEK/CVME), Vitoria-Gasteiz.

- Documentación del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (ACFEME), Madrid.

- Fondos del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores Español (AMAE), Madrid.

- Fundación Pablo Iglesias (FPI), Madrid.

- Publicaciones periódicas (*Euzkadi*; Boletín de información *Oficina de Prensa de Euzkadi* (OPE); *Alderdi*; *Tierra Vasca*; *Euzkadi Socialista*).

- Testimonio escrito elaborado por Iñaki Anasagasti, 14 de noviembre de 2000.

- Conversación mantenida con Iñaki Zubimendi, Donostia-San Sebastián, 28 de noviembre de 2000.

- Biblioteca Central y Hemeroteca de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), Leioa.
- Biblioteca y Hemeroteca de la Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao.
- Biblioteca y Hemeroteca de la Fundación Sancho el Sabio, Vitoria-Gasteiz.
- Biblioteca Azkue de la Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia, Bilbao.
- Biblioteca Nacional, Madrid.

### **Bibliografía**

- AA.VV., *Salvador de Madariaga (1886-1986)*, La Coruña, Ayuntamiento, 1987.
- AA.VV., *En el centenario del nacimiento de Alcide de Gasperi*, Bilbao, Ed. Alderdi, s.f. (1981).
- AA.VV., *Vascos en la construcción de Europa*, Bilbao, EAJ-PNV, 1989.
- AA.VV., *Las nuevas políticas de empleo en la Unión Europea. Una visión desde Euskadi*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco y Consejo Vasco del Movimiento Europeo, 1998.
- AGUIRRE LECUBE, José Antonio, *Obras Completas*, Donostia-San Sebastián, Sendoa, 1981, 2 tomos.
- AGUIRRE ZABALA, Iñaki, «Nacionalismo vasco y relaciones transnacionales en el contexto de la frontera hispano-francesa: cuatro modelos históricos», en: ARENAL MOYUA, Celestino del (coord.), *Las relaciones de vecindad*, Bilbao, UPV/EHU, 1987, pp. 73-101.
- \_\_\_\_\_, «José Antonio Aguirre y la construcción de Europa», conferencia, Bilbao, 7 de octubre de 1999, Instituto de Historia Contemporánea Bidasoa (mimeo).
- ALDECOA LUZARRAGA, Francisco, «La política exterior de España en perspectiva histórica, 1945-1984. De la autocracia al Estado de Derecho», *Sistema*, núm. 63, 1984, pp. 111-131.
- \_\_\_\_\_, «Las Regiones y la Comunidad Europea: aspectos políticos», en: ARENAL MOYUA, Celestino (ed.), *Las Regiones y Europa: Euskadi*, Bilbao, UPV/EHU, 1987.

\_\_\_\_\_, «Las constantes de la política exterior española», *Política y Sociedad*, núm. 2, 1989, pp. 61-78.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Fernando, *Del «contubernio» al consenso*, Barcelona, Planeta, 1985.

AMADO, Victor Manuel, y PABLO, Santiago de (coords.), *Los vascos y Europa*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio, 2001.

AMEZAGA, Elías, *El primer Aguirre, escritos (1904-1936)*, Bilbao, Idatz Ekintza, 1988, 2 tomos.

ANABITARTE, Kepa, entrevista en *Garaia*, núm. 16, 1976.

ANASAGASTI, Iñaki (comp.), *Conversaciones sobre José Antonio Aguirre*, Bilbao, Idatz Ekintza, 1983.

AYESTARAN, José Antonio, entrevista «José Antonio Ayestaran y la historia de ELA-STV», *Muga*, núm. 3, 1980, pp. 57-72.

BRUGMANS, Henri, *L'idée européenne, 1920-1970*, Brujas, Tempel, 1970; ed. castellana: *La idea europea, 1920-1970*, Madrid, Ed. Moneda y Crédito, 1972.

CASTRO RUANO, José Luis de, *La emergente participación de las regiones en el proceso de construcción europea*, Oñati, IVAP, 1994.

CENIT, Elena, *La obra de Salvador de Madariaga: ensayo bibliográfico*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 1991.

CHABOD, Federico, *Storia dell'Idea d'Europa*, Bari, G. Laterza-Figli, 1961; ed. castellana: *Historia de la idea de Europa*, Madrid, Ed. Norte y Sur, 1967; reed. castellana: Madrid, Edersa-Universidad Complutense, 1992.

Comité de Iniciativa del Movimiento Europeo Internacional, *Elkarrekin lanean XXI. mendeko Europa eraikitze aldera, Construyamos juntos la Europa del siglo XXI, Construisons ensemble l'Europe du XXIème siècle, Working together to build Europe of the 21st century*, Oñati, Consejo Vasco del Movimiento Europeo e Instituto Vasco de Administración Pública, 1999.

CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, *L'Espagne et L'Europe. Rapport adressé au Conseil de L'Europe*, París, Conseil Fédéral Espagnol du Mouvement Européen, marzo de 1953.

\_\_\_\_\_, *Munich, 1962. Explicación de un hecho histórico*, París, CFEME, s.f. (1962), 36 p.

\_\_\_\_\_, *Movimiento Europeo. Conferencia de Madrid. «España en Europa», 26-27 octubre 1979*, Madrid, CFEME, 1980.

COUDENHOVE-KALERGI, Richard N., *Pan-Europa*, Wien, Leipzig, Pan-Europa Verlag, 1923; ed. castellana: *Paneuropa. Dedicado a la juventud europea*, Madrid, M. Aguilar Editor, s.f. (1928?).

\_\_\_\_\_, *J'ai choisi l'Europe*, Paris, Librairie Plon, 1952.

\_\_\_\_\_, *Una bandera llamada Europa*, Barcelona, Argos, 1961.

DE SANTOS CANALEJO, Elisa Carolina, *Tesaurus Archivo*, Archivo General, Secretaría General Técnica, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1994, Tesaurus Temático.

DUROSELLE, Jean-Baptiste, *L'idée d'Europe dans l'histoire*, París, Denoël, 1963.

\_\_\_\_\_, *Historia de los europeos*, Madrid, Aguilar, 1990.

ECHEVARRIA IBARBIA, Toribio, *La Liga de Naciones y el problema vasco*, Eibar, Tipografía de V. Fernández-Casa del Pueblo, 1918.

ELEIZALDE, Luis de, *Países y razas. Las aspiraciones nacionalistas en diversos pueblos*, Bilbao, Grijelmo, 1914.

\_\_\_\_\_, «Las nacionalidades», *Hermes*, núm. 49, 1919 (tomo III, pp. 545-549, de la reedición de 1988).

ELEIZALDE, Koldobika, LOPEZ-MENDIZABAL, Ixaka, y EIZAGIRRE, Joseba, *Rapport de la Délégation Basque (versión en castellano). Troisième Conférence des Nationalités, Lausanne, Juin 1916*, Lausanne, Imprimerie Vaudoise, 1916; reedición: s.l., Eusko Alkartasuna, 1990.

ELORZA, Antonio, «Euzkadi-Europa: la cultura política del nacionalismo vasco y los referentes europeos», en: AA.VV., *XI Congreso de Estudios Vascos. Nuevas formulaciones culturales: Euskal Herria y Europa* (Donostia-San Sebastián, octubre de 1991), Donostia-San Sebastián, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1992, pp. 215-223.

ESTORNÉS ZUBIZARRETA, Idoia, voz «Munich, Congreso de» en: *Diccionario Enciclopédico Vasco*, Donostia-San Sebastián, Editorial Auñamendi, vol. XXX, 1991, pp. 131-134.

GOYHENETXE, Eugène, «Manuel Irujoren Europaranzko zabaltasuna. Proyección europea de Manuel de Irujo», en: «Manuel Irujori omenaldia», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, tomo XXVIII, núm. 2, 1983, pp. 395-398.

GRANJA, José Luis de la, *Nacionalismo y II República en el País Vasco: Estatutos de Autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca, 1930-1936*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 1986.

IBARZABAL, Eugenio, *Manuel de Irujo*, Donostia-San Sebastián, Erein, 1977.

IRUJO, Manuel de, *Escritos en Alderdi*, Bilbao, PNV, 1981, 2 tomos.

\_\_\_\_\_, *Desde el Partido Nacionalista Vasco*, Bilbao, Idatz Ekintza, 1982-84, 4 tomos.

JAUREGI BERAZA, Eduardo, *Joseba Rezola. Gudari de gudaris. Historia de la resistencia*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 1992.

JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos (comp.), *Los vascos en la II Guerra Mundial: El Consejo Nacional Vasco de Londres, 1940-1944 (Recopilación documental)*, Donostia-San Sebastián, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1991.

\_\_\_\_\_, *De la derrota a la esperanza: políticas vascas durante la Segunda Guerra Mundial*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 1999.

JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos (coord.), BARRUSO, Pedro, LARRAÑAGA, Miguel, y LEMA, José Angel, *Catálogo del Archivo Manuel de Irujo. Guerra y exilio (1936-1981)*, Donostia-San Sebastián, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1994, 2 tomos.

LANDABURU, Francisco Javier de, *Obras Completas*, Bilbao, Idatz Ekintza, 1980-83, 4 tomos.

LARRONDE, Jean-Claude, *Exil et solidarité. La Ligue Internationale des Amis des Basques*, Villefranque, Ed. Bidasoa, 1997.

LEIZAOLA, Jesús María de, «Vascos en el Movimiento Europeo», *Muga*, núm. 3, 1980, pp. 74-77.

\_\_\_\_\_, *Obras Completas*, San Sebastián-Donostia, Sendoa, 1981, 4 tomos.

LÓPEZ PRADO, Antonio, *Síntesis biográfica de Don Salvador de Madariaga*, La Coruña, Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses, 1993.

MADARIAGA, Salvador de, *Memorias de un federalista*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1967.

\_\_\_\_\_, *Españoles de mi tiempo*, Barcelona, Editorial Planeta, 1974.

MAMMARELLA, Giuseppe, *Historia de Europa contemporánea (1945-1990)*, Barcelona, Ariel, 1990.

MARC, Alexandre, «Historia de las ideas y de los movimientos federalistas desde la Primera Guerra Mundial», en: AA.VV., *Federalismo y federalismo europeo*, Madrid, Tecnos, 1965, pp. 127-148 (obra original en francés: *Le federalisme*, París, PUF).

\_\_\_\_\_, *El porvenir de Europa y otros ensayos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales-Boletín Oficial del Estado, 1994.

MEES, Ludger, *Nacionalismo vasco, movimiento obrero y cuestión social (1903-1923)*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 1992.

MONZÓN, Telesforo, *Hitzak eta Idazkiak*, Biltzailea Koldo Izagirre, Donostia-San Sebastián, Jaizkibel, 1986, 6 tomos.

MORENO JUSTE, Antonio, *Franquismo y construcción europea (1951-1962). Anhelos, necesidad y realidad de la aproximación a Europa*, Madrid, Tecnos y Movimiento Europeo, 1998.

\_\_\_\_\_, «La idea de Europa: balance de un siglo», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 21, 1999, pp. 161-179.

NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel, *El problema de las nacionalidades en la Europa de entreguerras. El Congreso de Nacionalidades Europeas (1925-1938)*, Tesis Doctoral, Instituto Universitario Europeo de Florencia, diciembre de 1992 (un resumen en: *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* (Burdeos), núm. 19, junio de 1994, pp. 122-127).

PABLO, Santiago de, MEES, Ludger, RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio, *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco, I: 1895-1936*, Barcelona, Crítica, 1999.

PARRILLA, José Antonio, *Madariaga: padre de Europa*, La Coruña, Ayuntamiento, 1991.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, *El Congreso del Movimiento Europeo celebrado en Munich. Estertores de agonía del franquismo*, Cuadernos Socialistas, s.l., s.f. (1962), 12 p.

PEDRO, Pilar de, y SOLÉ, Queralt, *30 anys d'història d'europèisme català (1948-1978)*. *El «contuberni» de Munic*, Barcelona, Editorial Mediterrània, 1999.

PÉREZ MADRIGAL, Joaquín, *El escándalo de Munich. ¿Jesús o Barrabás?*, Madrid, EASA, 1962.

PISTONE, Sergio, *L'idea dell'unificazione europea dalla prima alla seconda guerra mondiale*, Turín, 1975.

PUIG, Lluís Maria de, *Gironella, la izquierda europeísta*, Madrid, Cuadernos de la Fundación Españoles en el Mundo, 1999.

RIDRUEJO, Dionisio, *Casi unas memorias*, Barcelona, Planeta, 1976.

ROUGEMONT, Denis de, *Vingt-huit siècles d'Europe*, París, Payot, 1961; reed.: Etrépilly, C. de Bartillat, 1990; ed. castellana: *Tres milenios de Europa. La conciencia europea a través de los textos. De Hesíodo a nuestro tiempo*, Madrid, Revista de Occidente, 1962.

\_\_\_\_\_, *Lettre ouverte aux européens*, París, Ed. Albin Michel, 1970; ed. castellana: *¡Europeos, uníos!*, Barcelona, Aymá, 1975.

RUIZ DE GAUNA, Adolfo, *Catálogo de publicaciones periódicas vascas de los siglos XIX y XX*, San Sebastián-Donostia y Vitoria-Gasteiz, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos y Gobierno Vasco, 1991.

SAN SEBASTIÁN, Koldo, «Vascos en el contubernio de Munich», *Muga*, núm. 26, 1983, pp. 56-69.

\_\_\_\_\_, (comp.), *The Basque Archives. Vascos en Estados Unidos (1938-1943)*, San Sebastián-Donostia, Txertoa, 1991.

SATRÚSTEGUI, Joaquín, ÁLVAREZ DE MIRANDA, Fernando, BAEZA, Fernando, BRU, Carlos María, MIRALLES, Jaime, y MORENO, Antonio (equipo editorial), *Cuando la transición se hizo posible. El «Contubernio de Munich»*, Madrid, Tecnos, 1993.

TRUYOL Y SERRA, Antonio, *La integración europea. Idea y realidad*, Madrid, Tecnos, 1972.

\_\_\_\_\_, «Génesis histórica del europeísmo», *Boletín Informativo. Fundación Juan March*, núm. 100, 1981, pp. 3-14.

\_\_\_\_\_, «La idea de Europa: entre la diversidad y la unidad», *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 21, 1988, pp. 95-103.



\_\_\_\_\_, *La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos*, vol. I. *Génesis y desarrollo de la Comunidad Europea (1951-1979)*, Madrid, Tecnos, 1999.

TUSELL, Javier, *La oposición democrática al franquismo, 1939-1962*, Barcelona, Planeta, 1977.

UGALDE ZUBIRI, Alexander, «Nacionalismo vasco y europeísmo», *Muga*, núm. 89, 1994, pp. 6-11.

\_\_\_\_\_, *La acción exterior del nacionalismo vasco (1890-1939): historia, pensamiento y relaciones internacionales*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 1996.

\_\_\_\_\_, «Entrada del nacionalismo vasco en el Congreso de Nacionalidades Europeas, 1929-1930 (siguiendo la documentación del Fondo Apraiz)», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, núm. 42, 2, 1997, pp. 403-421.

\_\_\_\_\_, «La actuación internacional del Gobierno Vasco en el exilio (1939-1960): un caso singular de acción exterior», Programa de Becas Postdoctorales de Perfeccionamiento de Personal Investigador del Gobierno Vasco, Leioa, UPV/EHU, 1995-1997.

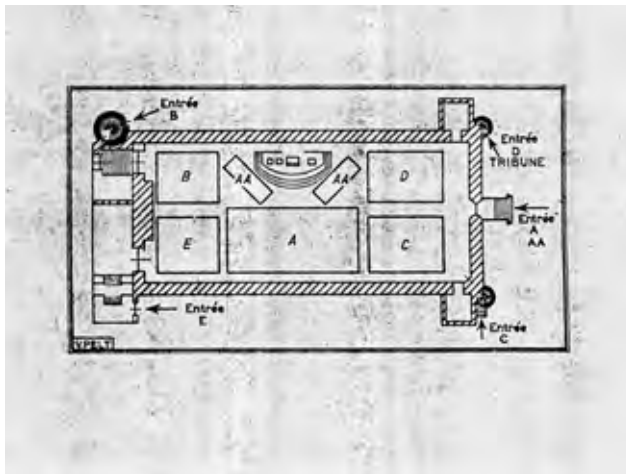
\_\_\_\_\_, «Del Movimiento Federalista Vasco al Consejo Vasco por la Federación Europea», *Eurobask*, núm. 1, junio 2000, pp. 16-17.

\_\_\_\_\_, «La participación vasca en el movimiento europeísta y federalista», en: AMADO, Víctor Manuel y PABLO, Santiago de (coords.), *Los vascos y Europa*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio, 2001, pp. 313-346.

\_\_\_\_\_, «La contribución vasca al europeísmo y al federalismo», *Euro Campus*, núm. 60, 2001, p. 10.

\_\_\_\_\_, «El Consejo Vasco del Movimiento Europeo (1951-2001)», *Euskonews&Media*, núm. 109, febrero de 2001, publicación electrónica de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, (<http://www.euskonews.com/0109zbk/gaia10903es.html>).

Ilustraciones libro *Consejo Vasco del Movimiento Europeo*  
*Europako Mugimenduarren Euskal Kontseilua* izeneko liburuaren irudiak



1. Anverso y reverso de la credencial de José Antonio Aguirre en el Congreso Europeo de La Haya, mayo de 1948 (Fondo Irujo, Caja. 45, Exp. 6).

1. *Hagako Europako Batzarrera (1948ko aemandako baimen-txartelaren aurrealdea eta atzealdea (Irujo Fondoa, 45. kaxa, 6. esp.).*



## LE PROBLÈME DES NATIONALITÉS

### *devant la Fédération Européenne*

par  
le Président José Antonio AGUIRRE

**L**a lutte que l'homme a entreprise, depuis un temps immémorial, pour le respect de sa personnalité rationnelle, sentida ar divider en sa favor. L'instabilité sous laquelle des penseurs éminents défendent la nécessité d'établir définitivement la Charte des Droits de l'Homme, est un heureux symptôme.

Mais où en est la charte des droits des nationalités ?

La Charte de l'Atlantique établit clairement le droit des peuples à se donner librement la forme de gouvernement qu'ils désirent. Mais s'applique-t-elle à tous les peuples ou seulement aux peuples déjà constitués en Etat ? La Charte des Nations Unies soulève la même question.

Les définitions officielles sont peu nombreuses en la matière. Les Etats-Unis, par la bouche de leur Secrétaire d'Etat à l'époque, peu avant le sensationnel voyage de M. Cordell Hull à Moscou, définît la politique nord-américaine. Dans un discours bien clair, M. Cordell Hull exposa que « les Etats-Unis reconnaissent le droit à la liberté de tous les peuples qui seraient capables de la posséder ». Si notre interprétation est exacte, tous les peuples ou toutes les nationalités, constituées ou non en Etats, ont droit à la liberté et les Etats-Unis maintiennent ce principe sous la seule réserve que les peuples puissent soutenir dignement cette liberté. Pareille interprétation peut être faite des fréquentes paroles du Président Roosevelt sur « la nécessité pour les peuples qui veulent leur liberté de lutter pour elle », à propos de la reconnaissance de la nationalité de la Corée, et des projets de Confédération progressive à laquelle M. Churchill voyait alors les peuples européens, et qui seraient impossibles sans la liberté culturelle et politique de ses membres.

Cependant, la limite du droit international à cet égard est infinie. Car, qui doit déterminer la capacité d'un peuple à sa liberté ? Sera-ce l'Etat dominant avec toutes les forces historiques d'oppression ?

La procédure juridique qui donnerait satisfaction à un droit humain aussi fondamental fait défaut. La théorie selon laquelle ces problèmes généralement passionnés suivraient un développement juridique normal au lieu de la voie révolutionnaire, a toujours fait et fait faussement. Les nationalités qui évoluent vers la libération ou l'indépendance n'ont jamais eu d'autre chemin que celui de la violence.

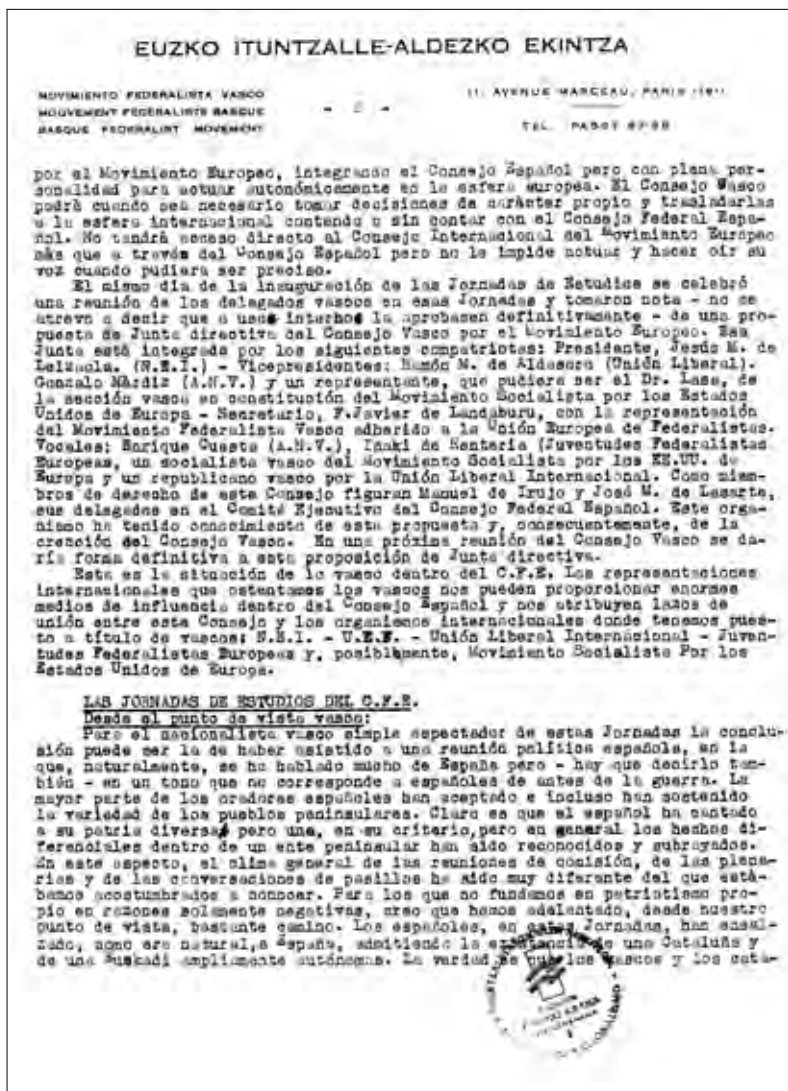
Tel est le problème qui afflige, en Europe seulement, plus de cent millions d'êtres humains, et qui devra être résolu dans la Baltique, dans les Balkans, dans l'Europe centrale et dans la Péninsule ibérique.

19

*Josep J. Aguirre*  
Leung neta katekoralde  
Paris, 1948

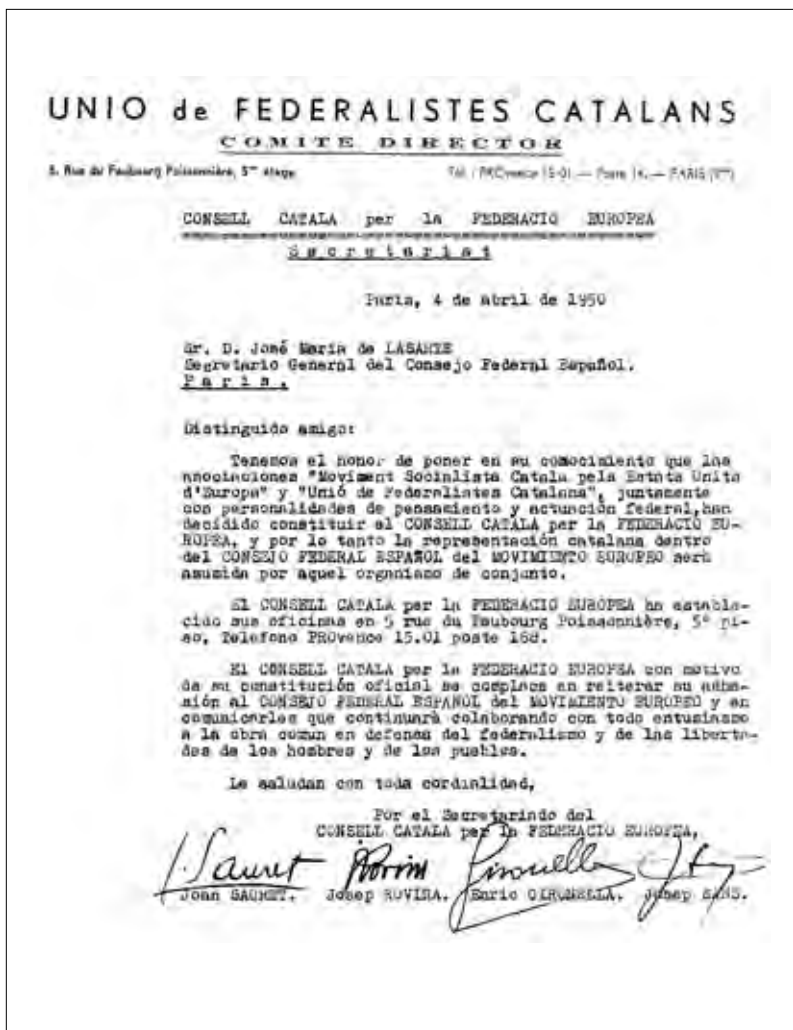
2. Primera página del artículo de José Antonio Aguirre sobre la Federación Europa y el problema de las nacionalidades, publicado en la prestigiosa revista *Corps Diplomatique*, París, julio de 1948 (cedido por la familia Aguirre Zabala).

2. Jose Antonio Agirre Europako Federazioaren eta nazioen arazozen inguruan idatzitako artikulua lehengo orrialdea. Artikulua *Corps Diplomatique* aldizkari ospetsuak argitaratu zuen, Parisen, 1948ko uztailan (Agirre Zabala familiak utzitakoa).



3. Informe en el que se aprecia el membrete del Movimiento Federalista Vasco / Euzko Ituntzalle-Aldezko Ekintza (Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco, K. 76, C. 7).

3. *Movimiento Federalista Vasco/Euzko Ituntzalle-Aldezko Ekintzaren idazpurua ikusten da txostenean (Euskal Abertzaletasunari buruzko Artxibo Historikoa, K. 76, C. 7).*



4. Carta firmada por Enric Gironella, Josep Rovira, Josep Sans y Joan Sauret, fechada en París el 4 de abril de 1950, en la que comunican a José María de Lasarte la constitución del Consell Català per la Federació Europea (Fondo Irujo, Caja 42, Exp. 2).

4. Enric Gironellak, Josep Rovirak, Josep Sanssek eta Joan Sauretek Jose Maria Lasarteri idatziako gutuna, Parisen, 1950eko apirilaren 4ko datarekin. Gutunean Consell Català per la Federació Europea sortu zutela adierazi zioten (Irujo Fondoa, 42. kaxa, 2. esp.).

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO VASCO POR LA FEDERACIÓN EUROPEA

En París, 11 Avenue Marceau, a las dieciséis horas del día primero de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron las señoras que a continuación se expresan para dar forma a la constitución del CONSEJO VASCO POR LA FEDERACIÓN EUROPEA. Estuvieron presentes en la reunión los señores Manuel de Irujo, Ramón de Aizaso, Jesús María de Leizaola, Gonzalo de Nardiz, José María de Lasarte, Laureano de Lasa, Julio Jauregui, Víctor Gómez Bardenilla, Ignacio de Aguirre, Ramón de Agesta, Francisco Javier de Landauro. Se excusó por ausencia don Itaki de Rentería.

El señor Lasarte dió cuenta del motivo de la reunión y seguidamente se pasó a designar la Junta Directiva, que quedó constituida de la siguiente manera:

Presidentes: don Gonzalo de Nardiz.  
 Vicepresidentes: don Jesús M. de Leizaola (Nuevos Equipos Internacionales)  
 don Laureano Lasa (Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea)  
 don José M. de Lasarte (Unión Europea de Federalistas)  
 Secretario: don F. Javier de Landauro (Consejo Federal de Miñorías y Regiones Europeas)  
 Delegado en el Consejo Federal Español: don Ramón María de Aizaso (Unión Liberal Internacional)  
 Delegado para la Propaganda: don Manuel de Irujo (Movimiento Federalista Vasco)  
 Vocales: don Itaki de Rentería, por las Juventudes Federalistas.  
 don Ramón de Agesta, por los Trabajadores Cristianos por la Europa Unida.  
 don Itaki de Aguirre, por la Sección de Jóvenes de los Nuevos Equipos Internacionales.  
 don Víctor Gómez, por el Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea.  
 don Julio de Jauregui.

Se acordó que pudiesen pertenecer como miembros del Consejo todos los ciudadanos vascos demócratas que lo soliciten y cuya admisión acuerde el propio Consejo.

El señor Nardiz ocupó la presidencia, agradeció al acudimiento de que había sido objeto y deseó la colaboración de todas las reuniones para realizar los trabajos que incumben a este organismo representante de sustradi en las labores que tienden a federar los pueblos de Europa.

Se comenzó el estudio del orden del día y el señor Lasarte expuso los asuntos de que el Consejo Federal Español por el Movimiento Europeo iba a ocuparse en una próxima reunión para la que convendría preparar el criterio del Consejo Vasco sobre diversos problemas. Dió también cuenta de las conversaciones tenidas con el eminente francés monsieur Daniel Meyer, ponente de la cuestión española ante la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional y de la correspondencia cruzada entre el Consejo Federal Español y el Cuartel General del general Eisenhower sobre la guerra, incluida la de la España franquista en la defensa del Occidente. Las reuniones quedaron informadas de estas comunicaciones.



5. Copia del Acta de constitución del Consejo Vasco por la Federación Europea, París, 1 de febrero de 1951 (Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco, K. 76, C. 8).

5. *Europako Federazioaren aldeko Euskal Kontseiluaren Fundazio-aktaren kopia, Parisen, 1951ko otsailaren 1ekoa (Euskal Abertzaletasunari buruzko Artxibo Historikoa, K. 76, C. 8)*

El señor Aizasoro agradeció su designación como representante del Consejo Vasco en el Consejo Federal Español. Expuso en líneas generales las posibilidades de acción interior e internacional que ofrecen el Consejo Vasco que se constituye y el Consejo Federal Español por el Movimiento Europeo y demandó que el primero de esos organismos pueda fijar siempre con anterioridad y precisión los puntos de vista que su delegación ha de llevar ante el Consejo Español. Abierto el debate, intervinieron en él el Sr. Leizaola, que se propuso centrar el campo de acción de ambos Consejos como instrumentos de constitución de una Europa con arreglo a principios democráticos y de autonomía, y Veriña de los reunidos.

El señor Landaburu propuso como plan de trabajo que se estudien con criterio vasco las conclusiones de las Jornadas de Estudios del Consejo Federal Español para completarlas y llevarlas a la práctica. El señor Leiza aprobó la propuesta anterior, afirmando que la misión del Consejo Vasco no es solo política sino de estudio y propuso que se nombren las oportunas comisiones a tales efectos.

Continuó el debate sobre el orden del día de la reunión convocada por el Consejo Federal Español. Interviniendo los señores Leiza, Nardiz y Aizasoro, se acordó aprobar y fomentar la iniciativa de la Asamblea de Euzkadi consistente en la celebración de elecciones libres en España. Los señores Leiza, Agesta y Landaburu explicaron sus puntos de vista sobre la constitución en la mencionada asamblea de Europa de comisiones representativas de las peñas no integrantes oficialmente de dicha Asamblea y se acordó sumarse a esa iniciativa.

Se estudiaron las líneas generales de propaganda de los fines del Consejo Vasco y de información de su existencia y sus labores entre el Pueblo Vasco, se examinó la posibilidad de constituir corresponsales del Consejo en Euzkadi y se aceptó la idea de la publicación de un Boletín informativo. Interviniendo en este debate los señores Nardiz, Leiza, Gómez, Landaburu, Agesta, Jaurragi y Leiza.

Recogiendo propuestas expresadas en el debate, se nombraron los siguientes ponentes:

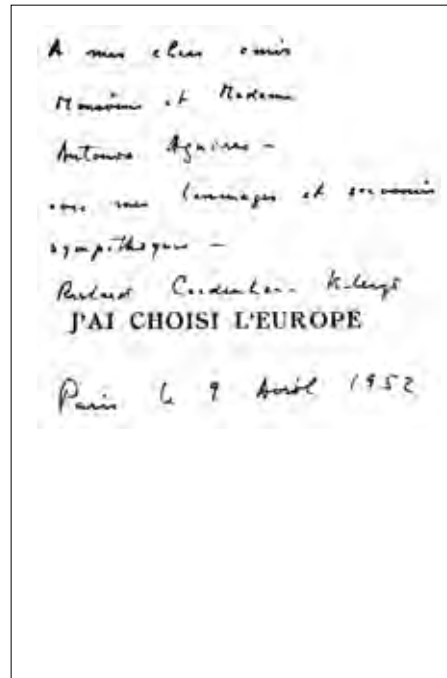
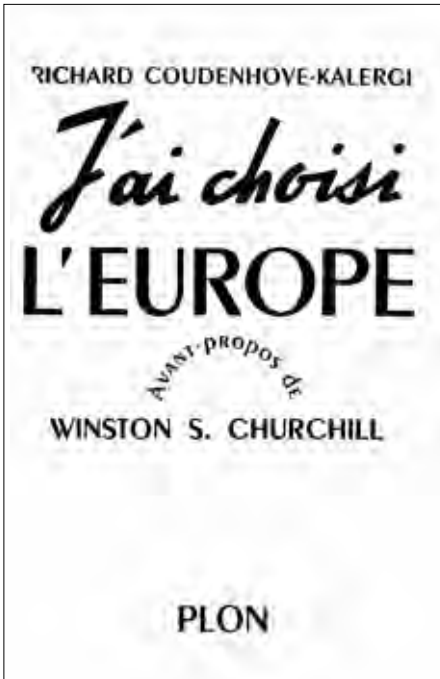
Plan Schuman : Leiza  
 "Pool" agrícola y de transportes: I. Aguirre  
 Problemas sociales: doctor Leiza  
 asuntos políticos: Nardiz  
 asuntos militares: Leizaola  
 asuntos jurídicos: Aizasoro  
 Asuntos culturales: Landaburu

Fueron designados delegados para el pleno del Consejo Federal Español por el Movimiento Europeo los señores Nardiz, Aizasoro, Irujo y Leiza. El señor Landaburu sustituirá al presidente cuando se vea imposibilitado de asistir a dichas reuniones plenas del Consejo Federal.

Se dió cuenta de la ponencia preparada por el doctor Leiza sobre cuestiones sociales con la idea de que sea presentada como iniciativa propia en el Consejo Federal. Se acordó facilitar al presidente para convocar una reunión inmediata para el estudio de dicha ponencia, el objeto de la cual es el proyecto.

La sesión fué levantada a las seis y media de la tarde.

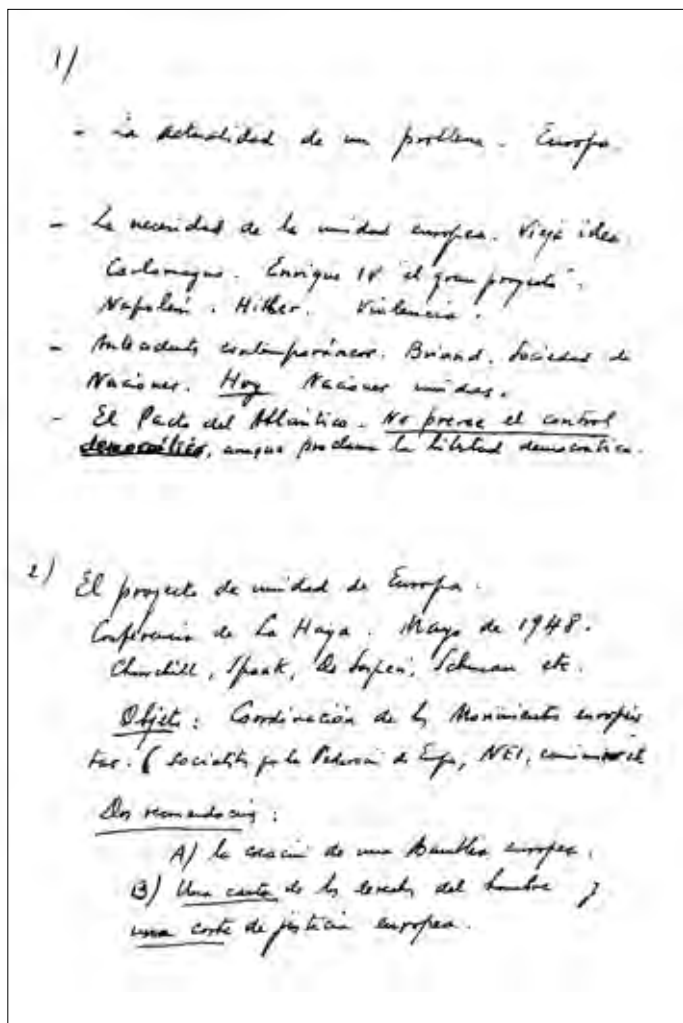




6. Portada del libro *J'ai choisi l'Europe* y primera página en la que su autor, Richard Coudenhove-Kalergi, escribió una dedicatoria a José Antonio Aguirre firmada en París el 9 de abril de 1952 (cedido por la familia Aguirre Zabala).

6. *J'ai choisi l'Europe* liburuaren azala eta lehenengo orrialdea. Orrialde horretan, egileak, Richard Coudenhove-Kalergik, eskaintza idatzi zion Jose Antonio Agirrerri, Parisen, 1952ko apirilaren 9an (Agirre Zabala familiak utzitakoa).





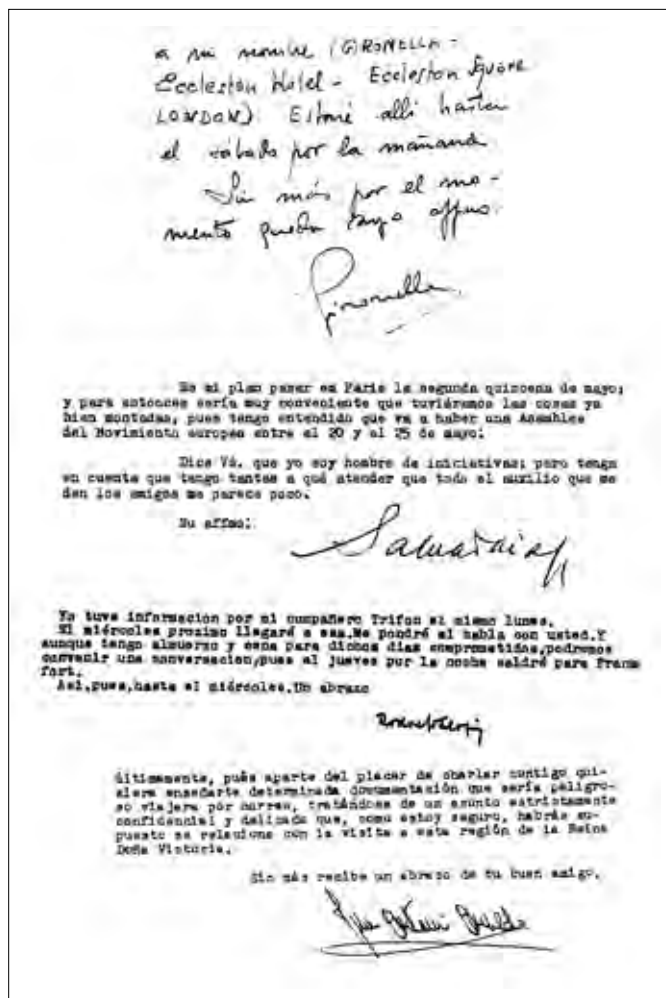
7. Apuntes de puño y letra de José Antonio Aguirre para una conferencia. Observamos que se refiere a aspectos históricos de la construcción europea y cita el Congreso Europeo de La Haya de 1948 (cedido por la familia Aguirre Zabala).

7. Jose Antonio Agirrek hitzaldi baterako eskuz idatzitako oharra. Europako eraikuntzako alderdi historikoei buruz idatzi eta 1948an Hagan egindako Europako Batzarra aipatu zuen (Agirre Zabala familiak utzitakoa).



8. Contraportada de un folleto publicado por el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo en el que se aprecia la composición del mismo en 1953. Entre sus miembros figura el Consejo Vasco por la Federación Europea y la vicepresidencia ocupada por Manuel de Irujo (Fondo Irujo, Caja. 43, Exp. 4).

8. *Europako Mugimenduaren Espainiako Kontseilu Federalak argitaratutako foileto baten azken orrialdea. Kontseilua 1953an nola zegoen eratuta ikusten da. Europako Federazioaren aldeko Euskal Kontseilua kideen artean ageri da eta Manuel Irujo lehendakariordea zela ere bai (Irujo Fondoa, 43. kaxa, 4. esp.).*



9. Fragmentos de la correspondencia cruzada por Irujo y Lasarte con otros miembros del Consejo Federal en los que se observan las firmas de Enrique Gironella, Salvador de Madariaga, Rodolfo Llopis y Juan Antonio Ansaldo (Fondo Irujo, varias cajas y expedientes).

9. Irujok eta Lasartek Kontseilu Federalesko beste kide batzuekin izandako korrespondentziako zatiak. Honakoen sinaturak ikusten dira: Enrique Gironella, Salvador de Madariaga, Rodolfo Llopis eta Juan Antonio Ansaldo (Irujo Fondoa, hainbat kaxa eta expediente).



10. Declaración del Congreso de Europa del Movimiento Europeo, Bruselas, 5-7 de febrero de 1976, y credencial de Manuel de Irujo (Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco, K. 128, C. 2 y C. 6).

10. Europako Mugimenduko Europako Batzarreko Deklarazioa, Bruselan, 1976ko otsailak 5-7, eta Manuel Irujoren baimen-txartela (Euskal Abertzaletasunari buruzko Artxibo Historikoa, K. 128, C. 2 eta C. 6)

*Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua*  
izeneko liburuaren argazki-oinak  
Fotos libro *Consejo Vasco del Movimiento Europeo*



1. I. Prieto eta J.A. Agirre (1936). Biak 1948ko Europako Batzarrean egon ziren, Hagan.

1. Imagen de I. Prieto y J. A. Aguirre en 1936. Ambos acudirían al Congreso de Europa de La Haya en 1948.



2. M. Irujo, A. Cortesao, J.A. Agirre eta C. Pi i Sunyer Londresen, 1945ean. Mugimendu federalista bultzatu zuten laurek.

2. M. Irujo, A. Cortesao, J. A. Aguirre y C. Pi i Sunyer en Londres en 1945. Todos ellos fueron impulsores del movimiento federalista.



3. *Federalisten Europar Batasuneko II. Batzarra, Erroma, 1948ko azaroa. F.J. Landaburu ageri da lehendakaritzaren mahaian.*

3. II Congreso de la Unión Europea de Federalistas, Roma, noviembre de 1948. F. J. Landaburu figura en la mesa presidencial.



4. F.J. Landaburu, R.M. Aldasoro eta J.C. Basterra Erroman, 1948an. Euskal erakunde europeistak eta federalistak dinamizatu zituzten hirurek.

4. F. J. Landaburu, R. M. Aldasoro y J. C. Basterra en Roma en 1948. Los tres dinamizaron las organizaciones europeístas y federalistas vascas.





5. *J.M. Lasarte, F.J. Landaburu eta I. Aguirre, euskal erakunde federalistetako kiderik aktiboenetakoak.*

5. J. M. Lasarte, F. J. Landaburu e I. Aguirre, tres de los miembros más activos de las organizaciones federalistas vascas.



6. F.J. Landaburu (lehena ezkerretik hasita), J.A. Agirre eta J.M. Leizaola (hirugarrena eta laugarrena ezkerretik hasita), Europako Mugimenduko Nazioarteko Kontseilua Bruselan egin zenean, 1949ko otsailean.

6. F. J. Landaburu (primero a la izda.), J. A. Aguirre y J. M. Leizaola (tercero y cuarto a la izda.) con ocasión del Consejo Internacional del Movimiento Europeo celebrado en Bruselas, febrero de 1949.



7. *Eusko Jaurlaritzako 1952ko argazki ofiziala. Goian, ezkerretik eskuinera: T. Monzon, M. Campomanes, J.M. Leizaola eta G. Nardiz. Eserita, ezkerretik eskuinera: A. Garbisu, J.A. Agirre eta P. Gomez. Horietako batzuek jarduera federalistetan parte hartu zuten.*

7. *Fotografía oficial del Gobierno vasco en 1952. Arriba, de izda. a dcha.: T. Monzón, M. Campomanes, J. M. Leizaola y G. Nardiz. Sentados, de izda. a dcha.: A. Garbisu, J. A. Aguirre y P. Gómez. Varios de ellos participaron en las actividades federalistas.*



8. *Euskadiko Mundu Batzarra, Parisen (1956). J.A. Agirre ordezkari sozialistekin. Horietako batzuk Europako Federazioaren aldeko Euskal Mugimendu Sozialistaren dinamizatzaileak izan ziren.*

8. Imagen del Congreso Mundial Vasco, París, 1956. J. A. Aguirre con el grupo de delegados socialistas. Varios de ellos eran los dinamizadores del Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea.



9. *J.A. Agirre eta Robert Schuman, Berlinen (1956).*

9. J. A. Aguirre junto a Robert Schuman en Berlín en 1956.

